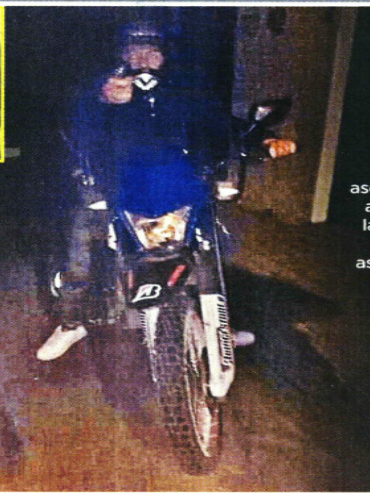


Fecha: 22/02/2022

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

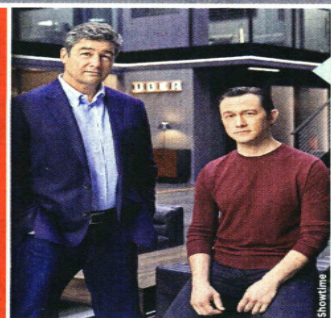


UNA FOTO ANTES DE MORIR

CHIAPAS. La última foto de Paula Ruiz fue la de su asesino. Madre soltera, encaró al delincuente que le robaba la moto a su hijo quien había ido por ella al trabajo. El asaltante le apuntó y disparó. Un crimen más en San Cristóbal de las Casas.

LARGO ARRANQUE

Inicia el Abierto Mexicano de Tenis con el partido más largo en la historia del torneo: 3 horas y 13 minutos le tomó a John Isner derrotar a Fernando Verdasco. **CANCHA**



POLÉMICA CELEBRIDAD

La explosiva trayectoria de Travis Kalanick, ex CEO de Uber, llega a la pantalla de Apple TV+ con "Super Pumped. The Battle for Uber". **GENTE**

MARTES 22 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,277 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Regresan 2 mil mdp al Infonavit

Hallan farsa en 'donativo'

Acusa la ASF simulación de Gertz con cheque para rifa de avión

ROLANDO HERRERA

El Fiscal General de la República, Alejandro Gertz, fue exhibido por simular la entrega de un cheque por 2 mil millones de pesos para los premios de la rifa del avión presidencial, dinero que terminó regresando al Infonavit, al que pertenecía porque fue obtenido como parte de una reparación del año a ese instituto.

En su revisión al ejercicio del gasto en 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que el dinero del cheque fue devuelto a la FGR el 13 de abril de 2021, es decir, un año después de la entrega, incluso con los rendimientos generados durante ese tiempo.

El Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep), que supuestamente iba a utilizar el dinero para la rifa, terminó entregando a la FGR un cheque de caja a nombre del Infonavit por 2 mil 119 millones de pesos.

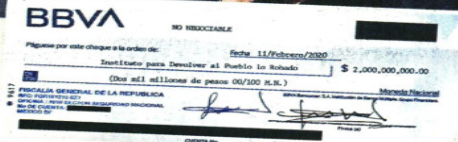
Un año antes, el 10 de febrero de 2020, Gertz se había presentado en la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador para entregar un cheque por 2 mil millones de pesos supuestamente recuperados tras una denuncia formulada por la Consejería Jurídica del Ejecutivo.

López Obrador aseguró entonces que los recursos serían canalizados para pagar los premios de la rifa relacionada con el avión presidencial, la cual se llevó a cabo el 15 de septiembre de 2020.

"Esto ya nos sirve para pagar los premios del avión presidencial y lo que obteníamos de la venta de los cachitos de la Lotería nos va a alcanzar sin ningún proble-

EL CHEQUE-SHOW

La FGR canalizó indebidamente un cheque a la rifa del avión presidencial y el dinero estuvo sin utilizarse más de un año.



AÑO	FECHA	HECHO
2017	30 Ago.	Infonavit indemniza indebidamente con 5 mmdp a la empresa Telra Realty.
2018	28 Ene.	La UIF bloquea cuentas a accionista de Telra Realty.
2020	6 Feb.	Los empresarios ofrecen a FGR 2 mmdp como "reparación del daño".
2020	10 Feb.	FGR entrega un cheque para pagar la rifa del avión.
2020	13 Ago.	El gobierno transfiere al Indep 2 mmdp para pagar la rifa.
2021	13 Abr.	FGR entrega 2 mmdp al Infonavit.

ma para equipos médicos", indicó ese día.

Sin embargo, de acuerdo con la revisión de la ASF, los recursos se invirtieron en distintos instrumentos financieros y permanecieron bajo custodia del Indep hasta abril de 2021, fecha en la que la FGR solicitó la devolución para entregarlos al Infonavit, pues se trataba de dinero pagado al instituto de vivienda por una familia de empresa-

rios por concepto de reparación del daño.

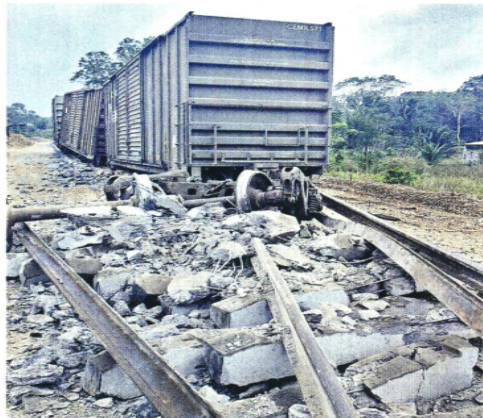
La ASF comprobó que los recursos que utilizó el Indep para garantizar la rifa del avión presidencial provinieron de otros fondos que tenía ese instituto bajo su custodia.

"El Indep analizó los bienes y activos que administra e identificó 2 mil 262 provenientes de aseguramientos y 17 de extinciones de dominio", detalló.



LOS CAMINOS DE LAS MINAS

Militares que fueron desplegados para buscar minas antipersonas escondidas entre parcelas y brechas de comunidades de la región de Tierra Caliente, en Michoacán, han desactivado al menos 250 de esos artefactos que ya cobraron la vida de un agricultor y han dejado al menos cinco personas heridas.



El paso de un tren destruyó los nuevos durmientes que son colocados en la vía del Istmo de Tehuantepec.

Truenan nuevas vías para tren del Istmo

CÉSAR MARTÍNEZ

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec se descarriló.

Las nuevas vías que se instalan no tienen balasto, que son las piedras que se coloca para contener y reparar la carga del tren, lo que generó que los durmientes se tronaran y las vías se desalinearan e incluso terminaran totalmente torcidas.

El Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec es uno de los megaproyectos del Gobierno federal, que contempla la rehabilitación del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec para conectar el Golfo de México con el océano Pacífico.

En junio de 2020 se anunció que para la rehabilitación de 185 kilómetros de vías férreas se contemplaba una inversión de 3 mil 113 millones de pesos, con la meta de terminar en abril de 2021.

El director del Corredor

Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), Rafael Marín Mollinedo, confirmó las fallas y dijo que ya abrió una investigación.

Según el funcionario federal, mientras se realiza la rehabilitación de las vías, las empresas pidieron no cortar permanentemente el tránsito de los ferrocarriles.

Como solución, cada mes arman provisionalmente las vías durante dos o tres días para permitir el paso de los trenes.

"Los tramos no quedan armados completamente. No tienen balasto y en esos tramos el tren tiene que pasar muy despacio, a 10 kilómetros por hora", explicó.

El incidente ocurrió el sábado pasado en la comunidad de Palomares, en el municipio oaxaqueño de Matías Romero.

Un tren que transportaba cemento había salido de Medias Aguas, en Veracruz, con destino a Ixtepec, Oaxaca.

PIDEN 985 MDP PARA TULUM

SARAI CERVANTES

Para edificar el aeropuerto internacional de Tulum y construir una Base Aérea Militar, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) solicitó recursos públicos por 985 millones de pesos.

El Ejército ejecutará esa obra pese a que la Auditoría Superior de la Federación detectó sobrecostos y retrasos en la ejecución de trabajos en el Aeropuerto Felipe Ángeles, también a su cargo.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el aeropuerto de Tulum estará concluido en 2023, aunque en el proyecto no se establece ni su capacidad ni el mes de entrega.



GANA TERRENO Y ENCIENDE ALERTAS

El Presidente de Rusia reconoció ayer las zonas ucranianas de Donetsk y Lugansk, bajo control de los separatistas, como Estados independientes y soberanos, y ordenó el despliegue de tropas. La medida desató una ola de condenas y sanciones por parte de EU, la UE y la OTAN. Desde el 2014, Rusia tenía el control de Crimea. **INTER (PÁGINA 12)**



Putin envía tropas al este de Ucrania

Reconoce independencia de territorios separatistas y desafía a Occidente

Moscú.— Rusia asestó un duro golpe a las esperanzas de paz con Ucrania, al reconocer la independencia de los territorios separatistas de Donetsk y Lugansk, y ordenar el envío de tropas para "mantener la paz".

La medida fue condenada a nivel mundial, al tiempo que crecen los temores de una invasión. Estados Unidos anunció las primeras sanciones en respuesta, a las que seguirán otras hoy. En Naciones Unidas, México llamó a respetar la "integridad territorial" de Ucrania. **Agencias**

| MUNDO | A18



Separatistas prorrusos celebran en Donetsk la decisión del presidente Vladimir Putin de reconocer la independencia de este territorio ucraniano.

CDMX: ponen candados a radios de ambulancias

Se asignarán los servicios por computadora para evitar que las unidades *patito* se roben la señal

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El gobierno capitalino pondrá candados al Sistema de Atención Prehospitalaria, ya que a las ambulancias públicas se les asignarán por computadora los reportes de accidentes o casos médicos que deben atender,

con el objetivo de que las unidades llamadas *patito* no se roben la señal por radio para llegar antes a atender una situación de emergencia.

El coordinador del CS, Juan Manuel García Ortigón, explicó que la comunicación entre las ambulancias será más segura, por lo que se va a minimizar la interacción por radio y se optimizará por medio de computadoras. El nuevo equipo costó 15 millones de pesos y se instalará en las unidades del Es-

cuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y en el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).

Al presentar el programa de Fortalecimiento del Sistema de Ambulancias de la Ciudad de México, Salvando Vidas, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que se convocará para que en un plazo de 90 días se regularicen los vehículos no oficiales; después, si no hay certificado, irán al corralón.

| METRÓPOLI | A11

Aseguran AIFA hasta por 6 mmdp

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles tendrá cobertura contra incendios, fenómenos hidrometeorológicos y terremotos

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que será inaugurado el próximo 21 de marzo, contra incendios, fenómenos hidrometeorológicos y terremotos, y en caso de que ocurra alguna de las situaciones anteriores el gobierno recibirá hasta 6 mil millones de pesos.

También, el complejo aeroportuario fue asegurado contra actos de terrorismo y sabotaje, y en caso de registrarse alguno se le pagarán 150 millones de pesos. Cabe recordar que el propio Presidente ha dicho que esta terminal aérea tendrá un costo de 75 mil millones de pesos.

Esta póliza de seguro es anual y tuvo un costo de 161.5 millones de pesos.

La compañía aseguradora a

¿QUÉ CUBRE?

Estas son las sumas amparadas por las pólizas de seguro del AIFA:

- Incendio: 6 mil millones de pesos.
- Fenómenos hidrometeorológicos: 6 mil millones de pesos.
- Terremoto y erupción volcánica: 6 mil millones de pesos.
- Terrorismo y sabotaje: 150 millones de pesos.

la que se le entregó el contrato es Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., que resultó la más solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la licitación pública.

| NACIÓN | A4



"LA FÍSICA ES PARA AYUDAR A LA GENTE"

ANTONIO DÍAZ
—antonio.diaz@ciabsa.com.mx

Mónica Olvera consolidó su carrera de física en el extranjero y hoy sus investigaciones son reconocidas, como su análisis del SARS-CoV-2 con el equipo de la Universidad de Northwestern en Estados Unidos.

"(Los científicos) tenemos una responsabilidad de servir al público... puedes enseñar a otros y ayudar a que vivamos mejor", afirma.

| CULTURA | A27

ESPECTÁCULOS

Todas unas leonas

Adriana Cid dirige a un equipo femenino en la filmación de la cinta animada *El sorprendente Brutus*. | A24 |



JOSÉ RAMÓN COSSÍO

"El Presidente se niega a ver en el Informe de la Cuenta Pública las señales para ajustar el rumbo en beneficio de la población". | A16 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Lorete de Mola
- A7 Héctor de Mauleón
- A7 Roberto Rock
- A8 Luis Cárdenas
- A8 Salvador García Soto

\$20.84

DÓLAR AL MENUEDO

Año 105, Número 38,079, CDMX, 44 págs.



ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

5,418,257 CASOS CONFIRMADOS 315,786 MUERTOS

En situación laboral crítica, 13.6 millones

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Al cierre de 2021 había en el país una mayor proporción de empleos precarios respecto a la situación previa al Covid-19, pese a que el año pasado se recuperó algo de lo perdido en materia laboral, según datos del Inegi.

Al cuarto trimestre del año pasado la población ocupada se ubicó en 56.6 millones, de los cuales 13.6 millones estaban en condiciones críticas de ocupación, es decir, 24.0% del total. Esa tasa supera el 18.8% reportado en los últimos cuatro meses de 2019, previo a la emergencia sanitaria.

| CARTERA | A21

ALEJO ALEXANDROV, AP

ESPECIAL

Diego Sainz Sánchez/El Universal



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 22 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13502 // Precio 10 pesos

Avala la independencia de las separatistas Donetsk y Lugansk

Coloca Putin en tensión al mundo por el tema Ucrania

● Ordena enviar tropas a las zonas prorrusas para “mantener la paz”

● “Occidente intenta socavar nuestra seguridad”, justifica el Kremlin

● EU y aliados: es una violación flagrante a pactos internacionales

● Anuncian que habrá sanciones “inmediatas y paralizantes”

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL, Y AGENCIAS / P 21

Se aclararán observaciones de la ASF sobre el gasto: AMLO

● Refrenda la lucha contra la corrupción; “en mi gobierno no hay ladrones”

● Pide no hacer juicios sumarios sobre Segalmex, pero confirma denuncias

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 3

Incidencia de homicidios dolosos bajó 14.4% en enero

● “Buenos resultados gracias al cambio de estrategia”: el Presidente

F. MARTÍNEZ Y N. JIMÉNEZ / P 9

“Biden, sin voluntad para aliviar el bloqueo a Cuba”



▲ Marcos Rodríguez Costa, embajador de la isla en México, consideró que su nación tiene un gran desafío: refrendar la revolución como proyecto viable para su pueblo. Consideró que el camino no es sencillo debido a las consecuencias de la pandemia del coronavirus,

el prolongado bloqueo de Estados Unidos y las “trabas internas” del propio sistema cubano. En entrevista, expuso que la relación con nuestro país es muy importante por la identidad de nuestros pueblos en lo social, cultural y político. Foto José A. López. EMIR OLIVARES / P 12

Baker Hughes: nada nos liga a un conflicto de intereses

● La renta de una casa de ex empleado a Carolyn Adams, asunto privado

JULIO GUTIÉRREZ / P 5

Aprueban en Colombia la despenalización del aborto

● Se podrá interrumpir el embarazo hasta la semana 24; el siguiente paso es en el Congreso

AGENCIAS / P 23

OPINIÓN

Cómo proteger la soberanía de Ucrania

JEFFREY D. SACHS / P 22

Rayuela

El ajedrecista Putin mueve pieza en el tablero y dice: ¡jaque!

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAABE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 22 DE FEBRERO DE 2022

www.jornada.com.mx



La inversión foránea creció, pero no superó niveles prepandemia

● Se capturaron 31 mil 612 mdd en 2021; el alza fue de 8.7 por ciento

● Quedó muy abajo de exportaciones manufactureras y de vehículos

● Prevé la OCDE menor avance para México; sugiere cambios *ambiciosos*

● “Atraería el financiamiento y revertiría la caída de productividad”

BRAULIO CARBAJAL Y CLARA ZEPEDA / P 17

Indigna en Mexicali la muerte de una mujer tras parto



▲ Unas 300 personas se manifestaron frente a la clínica 30 del IMSS en esta ciudad bajacaliforniana para exigir justicia por el deceso de Keren Vallejo Castro, quien murió minutos después del nacimiento de su segundo hijo por hemorragia debido a desgarro uterino; su cuerpo

se entregó para la necropsia sin órganos; los familiares exigieron que no quede impune la negligencia médica. El caso fue atraído por la FGR tras denuncia de Michel Cortés, esposo de la fallecida, contra personal del instituto. Foto Omar Martínez. A. HERAS Y D. PÉREZ / P 24

Lo califican de “hipócrita y mentiroso”

Ted Cruz, con enorme cauda de desprestigio

● Su ataque a AMLO pasó desapercibido en medios y círculos políticos estadounidenses

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 23

Mentores exigían el pago de salarios

Reprimen policías a maestros en Morelia

● Se les impidió instalar un plantón frente al palacio de gobierno; detienen a dirigente

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA, CORRESPONSAL / P 26



Jorge Zepeda Patterson
"Las razones desde las dos banquetas que flanquean la vía pública" - P. 13



Elisa Alanís
"El delicado tema de saber dónde quedaron 60 mil mdp" - P. 2



Alejandro Domínguez
"Ningún programa social detuvo a 241 mil migrantes" - P. 3

Parlamento abierto. Coparmex y Canacintra llaman al gobierno federal y a Morena a buscar "los puntos medios" del debate y más diálogo para lograr resultados positivos, como en el caso de la subcontratación

Ajustes a ley energética de 2013 antes que reforma, plantea la IP

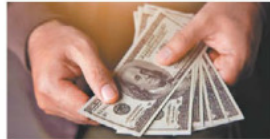
E. DE LA ROSA Y Y. ORDAZ, CDMX

En la recta final del parlamento abierto sobre la iniciativa eléctrica enviada por el Presidente, organismos del sector privado propusieron hacer "ajustes" y "actualizaciones necesarias", pero a la reforma energética de 2013, para no afectar la competitividad y atraer inversión.

El líder de la Coparmex, José Medina Mora, señaló que no ha-

ce falta una nueva reforma constitucional, pues se puede modificar la de 2013. "Que se conserven los contratos con modificaciones, que las empresas sigan para que no se pierda empleo", expuso.

Enoch Castellanos, mando de Canacintra, planteó un mercado de capacidades y energías limpias, con correcciones a la ley vigente, "pero nunca más volver a un monopolio". PAG. 16



Solo 3.9% debajo de 2019
Inversión extranjera directa se recupera durante 2021

EDUARDO DE LA ROSA - PAG. 17



Hacienda destaca avances
Coloca banca casi un millón de tarjetas en doce meses

K. GUZMÁN Y S. RODRÍGUEZ - PAG. 18



Compromiso fallido
Se queda corto el G20 con 60 mil mdd para pobres

FINANCIAL TIMES - PAG. 20



Instantánea.
Roba una moto, ella lo fotografía y él la asesina...

Paula Ruiz de los Santos tomó la foto de su asesino después de ser despojada de una moto el sábado en Chiapas. En CdMx, en tanto, un niño se lesionó con un arma que metió a la escuela.

Llega a Zacatecas la artillería pesada

El Ejército envió a Zacatecas al menos una docena de vehículos blindados, todoterreno y equipados con armas de alto poder. ESPECIAL PÁGS. 8 Y 10

Sheinbaum critica difusión de "observaciones" y AMLO confía en que todo se aclare

ALMA P. WONG Y OMAR BRITO, CDMX

Presidencia dio a conocer que las inconsistencias serán solventadas en unos meses y confirmó anomalías mínimas. PAG. 6

Rechaza nuevo proyecto CIRT pide a Corte analizar criterios sobre contenidos

LUIS PABLO SEGUNDO - PAG. 14



Arte. Expone Rafael Cauduro 50 años de trayectoria creativa

Putin reconoce zonas separatistas de Ucrania y envía tropas para la paz

XAVIER COLÁS/EL MUNDO, MOSCÚ

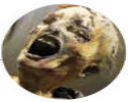
Estados Unidos anunció sanciones para Donetsk y Lugansk, reconocidas como repúblicas por el Kremlin. PAG. 15

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Uso marrano del fuero legislativo

El presidente de la Cámara de Diputados no tiene el menor respeto por la ley ni la veda. PAG. 7



MARTES
22 DE FEBRERO
DE 2022

AÑO CV TOMO I,
NO. 38.156
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SE LESIONA CON ARMA QUE LLEVO A LA ESCUELA

Uzziel, de 12 años, se disparó por accidente al manipular una pistola que introdujo en la Secundaria 79 República de Chile. Su padre asegura que la tenía para defenderse de la inseguridad. / **COMUNIDAD 17**

- Marca Glock.
- Calibre .380.
- El cargador es para 17 cartuchos.
- La Sedena la tiene a un precio venta de:

13 MIL 543 PESOS.



Es un arma corta que tiene una efectividad de no más de **30 O 40 METROS DE ALCANCE**

Sangre del menor de edad herido.
Foto: Especial

CONFLICTO EN UCRANIA

Rusia despliega tropas en zonas separatistas

EL GOBIERNO DE VLADIMIR PUTIN reconoció los territorios ucranianos de Donetsk y Lugansk como repúblicas y envió militares para "garantizar la paz"

AFP Y REUTERS

MOSCÚ.— El gobierno ruso anunció el despliegue de tropas en las regiones separatistas Donetsk y Lugansk, en el este de Ucrania, tras reconocer dichos territorios como repúblicas populares independientes y soberanas.

El presidente ruso, Vladimir Putin, ordenó ayer, mediante un decreto, que los soldados realicen labores para mantener la paz en la zona y firmó "acuerdos de amistad y ayuda mutua" con las regiones separatistas prorrusas.

En un video de más de una hora de duración, el mandatario ruso culpó a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de la crisis actual en la región y subrayó que Ucrania está ligada inseparablemente a Rusia.

Ayer, **Excelsior** publicó que la ruta por los territorios separatistas es una opción de invasión, ya que, en 2008, con una estrategia similar, Rusia reconoció la independencia de Abjasia y Osetia del Sur, dos regiones de Georgia, tras librar una breve guerra.

La decisión rusa desató una nueva ronda de sanciones económicas por parte de Estados Unidos y la Unión Europea, en respuesta a una posible invasión a Ucrania.

GLOBAL | PÁGINA 20



Luego del anuncio del gobierno ruso, testigos captaron el arribo de tanques y convoyes militares sin banderas a Donetsk.
Foto: Reuters



Fue un error permitir a las repúblicas dejar la Unión Soviética. El colapso de la URSS supuso el saqueo de la riqueza de Rusia y dejó en una posición muy difícil al país."

VLADIMIR PUTIN PRESIDENTE DE RUSIA

Consejo de Seguridad de la ONU condena decisión

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas reprobó la determinación del gobierno ruso de enviar tropas al este de Ucrania.

En una reunión de emergencia del grupo internacional, la embajadora de Estados Unidos ante la ONU, Linda Thomas-Greenfield, consideró que el despliegue, bajo el pretexto de mantener la paz en la zona, es un "sinsentido".

Por su parte, el representante de Rusia ante la ONU, Vassily Nebenzia, dijo que

hay "un pánico infundado a la invasión de Ucrania" y subrayó que su país no quiere un "baño de sangre".

En tanto, Alicia Buenrostro Massieu, representante permanente alterna en la Misión de México ante la ONU, consideró inaceptable que en los últimos días hayan aumentado los bombardeos y otras violaciones al cese al fuego, por lo que exhortó a ambas partes a poner fin a dichas acciones.

— AFP y Enrique Sánchez GLOBAL | PÁGINA 20

"ESTRATEGIA CONTRA LA INSEGURIDAD DA RESULTADOS"

Homicidio doloso se mantiene a la baja: Secretaría de Seguridad

La comisión del delito se redujo **14.4%** durante enero, respecto al mismo mes de 2021, indicó la dependencia

POR ISABEL GONZÁLEZ

La estrategia nacional contra la inseguridad está dando resultados positivos, lo que se percibe en la baja sostenida en los homicidios dolosos en el país, afirmó ayer la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Al rendir el informe mensual de seguridad, en la conferencia matutina del Presidente, la funcionaria



Foto: Especial

Desde el Gobierno de México trabajamos para pacificar al país, para que se prevengan los delitos, se atiendan las causas y, también, que prive la justicia."

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

indicó que los asesinatos en México llevan nueve meses en detrimento.

Destacó que enero pasado ha sido el más bajo en la incidencia de este delito en los últimos cinco años.

"En 2022, iniciamos con una reducción de 14.4%, en comparación con enero de 2021, y de 19% respecto a enero de 2020, por eso decimos que la estrategia nacional de seguridad está funcionando", subrayó.

Detalló que Guanajuato, Michoacán, Baja California, Estado de México y Sonora concentraron el 50% de los homicidios dolosos perpetrados el mes pasado en el país.

En promedio, durante enero se cometieron 79 asesinatos diarios, un total de dos mil 427, detalló la secretaria.

PRIMERA | PÁGINA 12

PRIMERA

CHOCAN MAESTROS Y POLICÍAS EN MORELIA

Miembros de la CNETE y normalistas que intentaban ingresar a Palacio de Gobierno fueron repelidos por policías. / 14



Foto: Cuartoscuro

DINERO



Foto: Especial

Mathias Cormann, secretario general de la OCDE.

Urgen reforma para impulsar inversión

La OCDE recomendó una reforma integral y ambiciosa para impulsar la inversión y reducir la desigualdad en el país.

2.3

POR CIENTO

crecerá la economía mexicana en 2022, estima la OCDE.

PRIMERA

Comicios, en riesgo en tres estados

Los institutos electorales locales de Durango, Aguascalientes y Quintana Roo no cuentan con recursos suficientes para organizar las elecciones de junio próximo, alertó el INE. / 4



Foto: Archivo Excelsior

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 11



ADRENALINA

ISNER ENCIENDE ACAPULCO

En un duelo que se prolongó por más de tres horas, **John Isner** mostró su poder y se llevó el primer juego del AMT.



Foto: Reuters

ADRENALINA

SOLARI, CONTRA LA PARED

El puesto del entrenador del América depende del próximo resultado ante Pumas, club que humilló a las Águilas la temporada pasada.



Foto: Mexsport

FUNCIÓN

DESPIERTA SU FACETA BRAVÍA

Con su participación en la serie *Ritmo salvaje* y un dueto con Alejandro Sanz, Greeicy Rendón se prepara para pisar fuerte en marzo.



Foto: Cortesía Universal Music



EL FINANCIERO

Nº 1105 DE MÉXICO · MARTES 22 DE FEBRERO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

PUTIN RECONOCE INDEPENDENCIA DE DOS PROVINCIAS
...y moviliza tropas; sesión de emergencia en ONU.

PÁG.
24

PETROPRECIOS
Suben 3% por tensión geopolítica.

PÁG.
12

OCDE: falta en México plan de reformas

ESTUDIO. Urge reactivar la inversión y dar vuelco a la productividad, sugiere

La OCDE recortó su pronóstico del PIB para este año en México y señaló que para elevar el crecimiento hay que reactivar la inversión e implementar una serie de reformas.

El organismo ajustó a 2.3 por ciento su expectativa de crecimiento para 2022, desde 3.3 por ciento en diciembre.

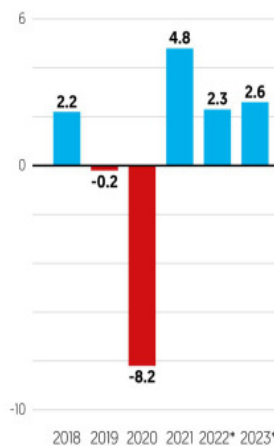
Mathias Cormann, secretario general de la OCDE, dijo que México debe sacar ventaja de su proximidad con EU, pues no se ha aprovechado y el PIB per cápita se ha estancado en dos décadas.

Sugiere una reforma fiscal e impulsar la inclusión financiera; controlar la corrupción; no obstaculizar el comercio y la inversión, y elevar la participación femenina en el mercado laboral.

— L. Hernández / F. Gazcón / PÁG. 4

Producto Interno Bruto

■ Variación porcentual anual



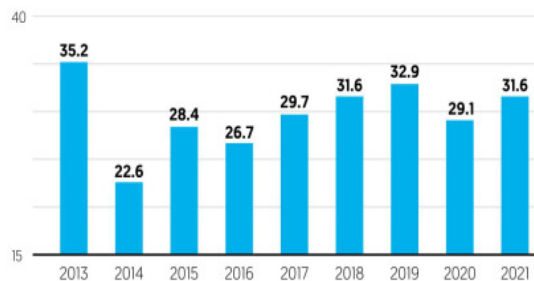
Fuente: OCDE.

*Expectativa

REPUNTA IED, AUNQUE SIN RECUPERAR NIVEL PRECOVID

Los flujos de IED acumulados en 2021 ascendieron a 31 mil 621 mdd, de los que 43.7% corresponde a nuevas inversiones, informó Economía.

■ Cifras preliminares anuales en miles de millones de dólares



Fuente: Secretaría de Economía.



Enero de 2022, con la mayor baja en homicidios en 5 años

En el primer mes del año, el homicidio doloso bajó 14.4 por ciento, lo que lo hace el enero con menos casos en los últimos 5 años, informó Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

En el informe mensual de seguridad destacó que en delitos del fuero federal hubo una baja de 41.3 por ciento, lo que convierte a enero de 2022 en el de menos delitos en 7 años.— Diana Benítez / PÁG. 31

INFORME DE LA ASF

Aclararán opacidad en gasto de 2020: AMLO

El presidente AMLO dijo que irán aclarando el faltante por 48 mil millones de pesos que detectó la Auditoría Superior de la Federación en la última entrega de la Cuenta Pública 2020, pues es un tema que sus adversarios usan para resaltar que su gobierno es lo mismo que los pasados. Por su parte, Ricardo Monreal indicó que todos los funcionarios “que manejen recursos públicos tenemos que rendir cuentas”; dijo respetar a David Colmenares y su equipo.— D. Benítez / E. Ortega / PÁGS. 28 Y 29

“Adversarios utilizan la información para resaltar (que la 4T) es lo mismo”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente



■ **INVESTIGAN A SEGALMEX**
HAY DENUNCIAS Y NO POR OBSERVACIONES DE ASF: AMLO. NACIONAL / PÁG. 28

RAMÍREZ DE LA O

EL PAÍS BUSCA ATRAER EMPRESAS GLOBALES

La coyuntura actual ofrece al país oportunidades para aprovechar en un futuro, como la relocalización de empresas globales, dijo Rogelio Ramírez de la O. El titular de Hacienda aseguró que esto nace de

la necesidad de diversificar cadenas globales de suministros a fin de volverlas más resilientes ante choques externos. Por ello, dijo, se ha estrechado el diálogo con los socios comerciales.— F. Gazcón / PÁG. 4

WALMART

NO PARTICIPARÁ EN PARLAMENTO ABIERTO DE REFORMA ELÉCTRICA; DEFIENDE INVERSIÓN.
PÁG. 8

CASO 'CASA GRIS'

AUDITORÍA NIEGA CONFLICTO DE INTERÉS DE BAKER HUGHES POR RENTA DE RESIDENCIA.
PÁG. 33

CÁNCER DE MAMA

POR FALTA DE ATENCIÓN POR LA PANDEMIA, SE DISPARA 35% EN UN AÑO.
PÁG. 30



Finanzas y Dinero

La OCDE reduce su pronóstico del PIB de México para el 2022

• El ajuste considera la conclusión de los estímulos económicos otorgados en el 2020 así como la inflación.

• PÁG. 6

Expectativas de PIB 2022 | VAR. %, ANUAL



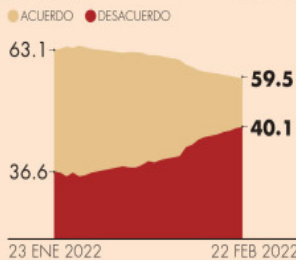
FUENTE: INSTITUCIONES FINANCIERAS GRÁFICO EE



#AMLOTrackingpoll Mantiene descenso

Con un menor ritmo, la aprobación de la gestión presidencial continúa perdiendo décimas.

• PÁG. 47



Opinión



¿Ha revertido Putin a Nixon?

Ana Palacio

• PÁG. 34

La resaca de la pandemia en el mercado petrolero

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 10

Seguridad: realidad mina narrativa oficial

Café político José Fonseca

• PÁG. 41

Empresas y Negocios

Arribaron 31,621 mdd; aun por debajo del 2019

IED creció 8.7% en 2021; inversiones nuevas y minería le dan impulso

• Las inversiones nuevas se duplicaron, al pasar de 22 a 43.7% entre enero y diciembre del año pasado: Secretaría de Economía

• EU se afianzó como el principal origen de los capitales invertidos, le siguen Canadá y España.

Roberto Morales

• PÁG. 22

En fase de recuperación

La IED registró en el 2021 una mejoría respecto del año previo, pero todavía no alcanza el nivel prepandemia y aún está lejos del récord histórico del 2013.

• PÁG. 22

México | Llegadas de IED | ENERO-DICIEMBRE, 2021

Miles de millones de dólares*



FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Por tipo de inversión (%)

● 2020 ● 2021



* CIFRAS PRELIMINARES

37.71%

HACIENDO

el valor de los títulos bursátiles de Crédito Real desde que incumplió su primer vencimiento de créditos.

• PÁG. 17

Empresas y Negocios

Monterra alista demanda contra gobierno federal

• Quiere que México le restituya su inversión en obras en Tuxpan.

• PÁG. 23

667

mdd busca la empresa que le restituya el gobierno mexicano.



En marcha, plan de desarrollo dinámico para Querétaro 2021-2027: M. Kuri

• PÁG. 35

Cada año se revisará el plan para ajustarlo a las condiciones".

Mauricio Kuri G., GOBERNADOR DE QUERÉTARO.

Conflicto en Ucrania afecta a mercados rusos

• Las principales Bolsas de Moscú, a la baja, y el rublo se deprecia.

• PÁG. 45

Crudo, presionado al alza al diluirse un posible acuerdo".

Pratibha Thaker, ANALISTA DE EU.

12.64%

se ha depreciado el rublo desde el 10 de noviembre del 2021.

Falta de planeación y covid frenaron el Tren Maya, reveló la ASF

• PÁG. 24

Identifican anomalías en manejo de vacunas contra Covid-19

• PÁG. 38

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

425'911 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

5'890

CASOS EN MÉXICO

5'418

MUERTES EN MÉXICO

315,786

MUERTES EN EU

935,990

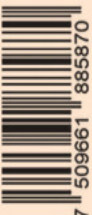
177'918,897

dosis de la vacuna contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885870

4T ofrece responder a ASF; oposición deplora caso Segalmex

• **El Presidente** asegura que ya hay denuncias por malos manejos en esa dependencia; van a procurar que no se confunda a ésta con Conasupo, señala

• **PAN** afirma que con irregularidades por 5,640 mdp es ícono del mal gobierno de Morena; en Sedatu, anomalías por viviendas inconclusas por 58 mdp **págs. 6 y 7**

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**

En un laberinto **pág. 2**

• **Guillermo Hurtado**

La primera propuesta de expropiación petrolera **pág. 5**

• **Montserrat Salomón**

Nadie detiene a Putin **pág. 19**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 22 de febrero de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 3955

PRECIO » \$10.00



ACTIVISTAS prorrusos celebran en Donetsk apoyo del Kremlin.

MÁS DE LA MITAD DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS SON DE MORENA

• **Elige** a candidatos a gubernaturas por encuesta, pero reporta la mayor suma en esa etapa; ejerce 17.9 mdp de los 32.7 erogados por partidos **pág. 3**

• **Partido** constituye fideicomiso por 372 mdp para adquirir inmuebles, revela Ciro Murayama; se hace de 1,239 mdp de recursos públicos de estados, dice

Revocación: INE llama a evitar innecesario desafío

Pide consejero presidente a funcionarios, desde el Presidente, no infringir la ley; niega que sea censor; oposición exige retirar espectaculares de apoyo a AMLO. **pág. 4**

INCONFORMA VEDA



"YO PIENSO que no estoy infringiendo ninguna ley, porque no estoy diciendo que se incline la población por una u otra postura, lo que estoy expresando es que un modo de resolver nuestras diferencias es a través del método democrático"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"ELLOS NO CUMPLEN con ser árbitros electorales, participan en eventos de partidos políticos, entonces ¿qué autoridad moral tienen?"
Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX

MOSCÚ DESATA TEMORES DE GUERRA

Occidente, en vilo: Putin reconoce a separatistas y envía tropas a Ucrania

Por **Stephanie Reyes**

RUSIA ingresa a Lugansk y Donetsk; EU impone sanciones: prohíbe relaciones comerciales con independentistas

UE, GB y la OTAN alistan otras restricciones; Consejo de Seguridad de la ONU respalda al presidente ucraniano **pág. 18**

OCDE reduce en un punto expectativa de crecimiento

La pasa de 3.3 a 2.3% para este año; señala que perspectivas a mediano plazo se han debilitado; recomienda amplio paquete de reformas para reactivar la inversión; IED, 3.9% abajo de nivel prepandemia **págs. 14 y 15**



VIOLENCIA EN ZACATECAS "MATA" A 22 COMUNIDADES; ESTIMAN 2,500 DESPLAZADOS

Huyen familias custodiadas por el Ejército hacia Durango; alcalde de Jerez advierte de la gravedad de la situación; habitantes y hasta un diputado federal ya hablan de tomar medidas por cuenta propia. **pág. 8**

Padre de niño que se disparó en escuela de la CDMX compró arma tras sufrir asalto; Sheinbaum subraya que en casa no debería haberlas; ve escuelas seguras. **pág. 11**



Resistencia verbal

Autoridades preparan la Universidad de las Lenguas Indígenas de México para preservar su riqueza lingüística, difusión y educación. Estará en la alcaldía Milpa Alta **VIDA** P. 18



EL PRESIDENTE APUESTA POR EMPRESA PÚBLICA PARA EL METAL

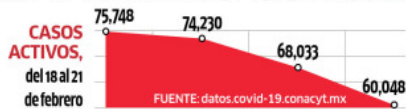
Para estatal del litio, un camino riesgoso

La explotación de materias primas por parte de empresas del estado tiene una historia de fracaso en México: Uramex, creada para el aprovechamiento del uranio y el torio, y Proquivemex, para el barbasco, desaparecieron al poco tiempo de ser creadas. La IP es la que debe arriesgar el capital en la exploración, mientras el Gobierno se enfoque a sentar las bases de recaudación y usufructo de recursos, coinciden especialistas **NEGOCIOS** P. 16

IMSS pone fin al Permiso Covid **PÁGINA 2**



5,418,257
CONFIRMADOS
4,832 más



315,786
DEFUNCIONES
98 más

ATLETA MULTIFACÉTICA

Tamara Vega desarrolló habilidades en 10 deportes que la han llevado a ser medallista panamericana y representar a México en Juegos Olímpicos **DXT** P. 22



MARTES 22 DE FEBRERO DE 2022
AÑO XI N° 2629 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



NOSOTROS LOS MIGRANTES. Sin dinero, discriminados por su color de piel y en condiciones de marginación, Abad y su familia buscan el apoyo de los capitalinos ya no para llegar al Norte, sino para sobrevivir **CDMX** P. 7

AMLO responde a observaciones de ASF: "ya no hay ladrones"

El Ejecutivo aseguró que la Cuenta Pública 2020 es usada por sus adversarios y que en su Gobierno no hay corrupción. Sin embargo, admitió que hay denuncias de irregularidades en Segalmex. La ASF detecta anomalías en la construcción de Bancos del Bienestar por 182.8 mdp y confirma que deuda pública aumentó con la 4T México **MÉXICO** P. 3 Y 4



OBRA GENERÓ DAÑO A COYOACÁN POR 2.3 MDP

La Auditoría de la CDMX encontró en 2020 irregularidades en deportivo, como trabajos pagados cuya realización no se comprobó **CDMX** P. 8



PUTIN RECONOCE A DONBÁS Y ENVÍA AL EJÉRCITO

El presidente de Rusia avaló la independencia de las repúblicas separatistas en Ucrania y la ONU, EU y la OTAN lo condenan; tropas rusas ya fueron asignadas a la región **MUNDO** P. 14

HOY ESCRIBE

No eran palestinos, ni afganos o sirios; eran (son) mexicanos que decidieron abandonar sus pocas posesiones para evitar ser víctimas de la violencia. Ni el Gobierno del estado, encabezado por David Monreal, ni la Federación, a pesar de haber enviado miles de efectivos de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano, han podido contener los crímenes contra ciudadanos comunes. **ADRIÁN TREJO** PÁGINA 3





OPINIÓN

Jorge Monsalve Flores - Inspiración empresarial

12

NACIONAL



En defensa de las audiencias

La decisión de la Corte para que los programas de radio y televisión diferencien su contenido informativo de la opinión y que sean regulados por el Estado representa un atentado a la libertad de expresión por lo que representantes de medios y la CIRT alistan su defensa

16

CDMX

Derroche en promoción

Sandra Cuevas gastó 400 mil pesos de los recursos públicos de la Ciudad de México en la impresión de una revista que presuntamente viola las leyes electorales y de austeridad locales



18

3



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1718 / MARTES 22 DE FEBRERO DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



FOTO: ESPECIAL

#REPORTESSPC

**Delitos del
fuero federal
caen 41% P4**

#DEO5AÑOS

**SIN VACUNAS
COMPLETAS,
44% DE
MENORES P11**

FOTO: REUTERS



#SEPARATISTAS EN UCRAANIA

**RUSIA MUEVE TROPAS
A DONETSK Y LUGANSK
P32**

#ENMÉXICO

RESERVAS DE LITIO YA VALEN 102 MIL MDD

LA ALTA DEMANDA GLOBAL DEL MINERAL ELEVÓ EL PRECIO A SU MÁXIMO EN CINCO AÑOS. DE DICIEMBRE DE 2020 AL DÍA DE HOY SE ENCARECIÓ 947%

POR ADRIÁN ARIAS / P18

FOTO: CUARTOSCURO

#BAJANCONTAGIOS

**PONEN FIN A PERMISOS
POR COVID-19 P10**



#ABIERTOMEXICANO DE TENIS

**NADAL VUELVE
POR EL TRONO**



FOTO: CORTESÍA IMAGEN SHOP

Rescate

Un total de 26 migrantes fueron rescatados durante un cateo en San Juan Xalpa, Alcaldía Iztapalapa.

- Se trata de 21 hombres, cuatro mujeres y una persona menor de edad de los países de Nicaragua, Cuba y Honduras.
- En el sitio también fueron

- decomisadas dosis de posibles narcóticos.
- El cateo ocurrió como parte de una denuncia ciudadana.
- El agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Inves-

tigación Territorial en Iztapalapa realizó las indagatorias para localizar el inmueble por ser un posible punto de venta de drogas y de tráfico de personas.

- Las personas de distintas nacionalidades fueron trasladadas y puestas a disposición de autoridades migratorias y el inmueble cateado quedó bajo resguardo.

CHANGAREANDO cdmx

Escanea el QR

A TAQUEAR

Si lo tuyo son los tacos, "Grill & Red house/taquerías" tiene para ti una amplia variedad con las tres b (bueno, bonito y barato).

reforma.com/changareando

reforma.com

CIUDAD

MARTES 22 / FEB. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ★ SOLEADO MIN. 12°C MÁX. 27°C

NO CIRCULA ROSA ■ 7 y 8 VERIFICAN ■ 5 y 6 ■ 7 y 8

¿Quiere viajar seguro? Solicite un taxi en la APP CDMX y llegará una unidad registrada en la Semovi.

Justifican cambios en proyectos del 19S

ALEJANDRO LEÓN

La Comisión para la Reconstrucción señaló que uno de los motivos por el que ha tenido que replantear, al menos tres proyectos de reconstrucción de edificios dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, está asociado al alza en los precios del acero y de los materiales.

"El replanteamiento de los proyectos se debe, en buena medida, por el alza en los precios del acero y de los materiales, de modo que el Gobierno busca la optimización de los proyectos a efecto de eficiente y cuidar los recursos públicos", explicó la Comisión ayer en una tarjeta informativa.

REFORMA publicó que de 71 edificios e inmuebles demolidos, sólo 17 han sido reconstruidos o están en proceso de reconstrucción.

Dañificados de los edificios de Amsterdam 269, Nicolás San Juan 308 y Sinaloa 93, cuestionaron que llevan años esperando a que comiencen las reconstrucciones, pues ya fueron demolidos los inmuebles.

La Comisión indicó que en el caso del edificio de Amsterdam 269, la constructora que eligieron los vecinos no ha entregado el proyecto ejecutivo completo, pero los respaldará si deciden tomar acciones contra la empresa.

Sobre Nicolás San Juan 308, la dependencia refirió que la Administración anterior contrató y pagó el proyecto ejecutivo, pero la obra era sumamente costosa. Adelantó que una nueva empresa realizará el proyecto y la obra iniciará en marzo.

En el caso de Sinaloa 93, aseguró que la empresa realizó un proyecto inviable.

Comisión 19S

/// (Replantear) los proyectos se debe, en buena medida, por el alza en los precios del acero y de los materiales, de modo que el Gobierno busca la optimización.

avisos

Encuétralos en la página 4

55-5140-5140

Más vale prevenir

La Sedema emitió recomendaciones para evitar contingencias ambientales.



Alfredo Navarro

- La dependencia advirtió que la temporada de altos niveles de ozono está por comenzar en el Valle de México.

CONSEJOS

- Revisar instalaciones de gas en su hogar. En caso de identificar fugas del combustible, realizar las reparaciones necesarias.
- Evitar el uso de limpiadores y aromatizantes en aerosol, así como solventes, esmaltes o pinturas.
- Utilizar el transporte público y, en distancias cortas, caminar o utilizar bicicleta.
- Cargar gasolina después de las 6:00 de la tarde.
- Al cocinar utilizar tapaderas en ollas y sartenes para acelerar la cocción de los alimentos.
- Reducir el tiempo de baño a un máximo de 5 minutos.

Presentan programa de fortalecimiento a emergencias

Normará la CDMX ambulancias patito

Utilizarán unidades GPS, equipo de telecomunicaciones y más motocicletas

SELENE VELASCO

La CDMX va por más ambulancias oficiales, más paramédicos, menor tiempo para atender emergencias y cero unidades "patito".

REFORMA publicó que hay tres veces menos ambulancias públicas que las que debería haber por la cantidad de habitantes y que ese déficit abre la puerta a las ambulancias privadas; entre las que se encuentran las irregulares.

Es por ello que autoridades locales presentaron el plan para 2022 con el que buscan mejorar la atención pública.

Se informó sobre la compra de 25 ambulancias nuevas para asignar al ERUM y la suma de 50 motoambulancias ya adquiridas.

Además, se instalarán 300 nuevas terminales de radiocomunicación para todas las ambulancias, mecanismo

Metas

Con el nuevo esquema de ambulancias, se busca cumplir con objetivos.

	DICIEMBRE 2018	FEBRERO 2022
Tiempo de respuesta	46 minutos	24 minutos
Operación de ERUM, CRUM y Cruz Roja	Separada	Coordinada
Ambulancias por turno	25	40 más 20 motoambulancias
Atención de eventos diarios	270	362

con el que se busca que las unidades "patito" no se enteren de las emergencias y éstas sólo sean atendidas por el servicio público.

"La idea es, efectivamente, que la menor cantidad de gente posible se entere del despacho de la ambulancia, solamente la que va realmente a realizar la atención", explicó Juan Manuel García, coordinador general del C5.

"En lugar de tener que estar haciendo la coordinación solamente por radio, van a recibir en una computadora que está en la propia ambulancia la indicación de que tienen que despachar cierto incidente, lo aceptan directamente y el GPS de esta computadora que van a tener a bordo les

indica el lugar", añadió.

El funcionario agregó que el esquema completo de comunicaciones costó 15 millones de pesos e indicó que incrementarán la realización de encuestas de satisfacción entre personas que hayan sido atendidas por alguna ambulancia oficial.

Además, anunciaron una próxima convocatoria para contar con 400 paramédicos más, dirigida a personal de base de otras áreas que quieran ser transferidos al ERUM, así como a personas de 18 a 40 años para ser voluntarios del CRUM.

Con más ambulancias y más paramédicos, las autoridades buscan reducir el tiempo de atención de emergencias,

de 24 minutos en promedio, en la actualidad, a 15 minutos.

En tanto que se darán facilidades a las ambulancias que operan en la Capital de forma irregular para que estén en regla, por lo que en cuanto se publique la convocatoria oficial, podrán acudir a una ventanilla única que se habilitará en el estacionamiento de la Secretaría de Salud local y realizar el trámite.

Según cifras oficiales, hay 300 unidades en esa situación.

Claudia Scheinbaum, Jefa de Gobierno, dijo que se evaluará un sistema de cobros para las unidades privadas y que, en caso de que no se regularicen en los próximos tres meses, serán retiradas de circulación.

UTILIZAN DE TODO

FERNANDO MERINO

Comerciantes en vía pública, en el Centro Histórico, utilizan diablitos, bocinas, anafes y tanques de gas en sus puestos.

Así se observó en calles como Artículo 123 y Victoria. También, se detectaron a menores de edad realizando ventas en Eje Central, una prohibición que se contempla en el Plan de Trabajo 2022-2024, que suma 12 reglas.

Incluso, algunos comercios continuaban funcionando después de las 18:00 horas, hora límite que se plantea en el documento que aún no entra en vigor.

Lleva menor arma y se dispara accidentalmente

ELTHON GARCÍA

El balazo resonó hacia las 8:10 horas de ayer en el laboratorio de la Secundaria "República de Chile", en Calzada La Viga y Calle Campestres, Colonia Mexicaltzingo, Alcaldía Iztapalapa.

El salón estaba ocupado por los alumnos de primer grado del grupo D, quienes tomaban la clase de Biología. La sesión apenas comenzaba, cuando Uriel interrumpió al profesor y atrajo la atención

de sus compañeros.

El adolescente de 12 años tenía una pistola Glock calibre 9 milímetros entre sus manos y jaló el gatillo en una ocasión. La bala le atravesó el dedo anular de la mano izquierda, a la altura del nudillo, lo que le ocasionó una hemorragia.

De acuerdo con las primeras indagatorias, la pistola le pertenece a su padre, identificado como Eleuterio, quien aseguró a las autoridades que compró el ar-

ma de forma legal tras sufrir un atraco en su consultorio odontológico.

La detonación fue perceptible en otras aulas adyacentes, por lo que el personal directivo del plantel llamó a los servicios de emergencia y evacuó el laboratorio, pero no suspendió las clases.

A Uriel lo separaron de los demás estudiantes, lo llevaron a un sitio seguro y llamaron a sus padres.

Los médicos lo reportaron estable y al mediocidio fue

canalizado al Hospital Pediátrico de Coyoacán, pues requerirá atención de especialistas en ortopedia.

Eleuterio permanecerá bajo custodia, hasta que su hijo sea dado de alta y pueda ser presentado ante el Ministerio Público.

"No creemos que deba haber armas en las casas y esta es una muestra de por qué no debería haber armas en las casas", dijo al respecto la Jefa de Gobierno, Claudia Scheinbaum.

Revisión

ALEJANDRO LEÓN

Los alcaldes de Oposición consideran de Oposición retomar programas de revisión de mochilas en escuelas. En 2021, la Corte declaró inconstitucional "Mochila Segura" por no contar con un marco legal que lo sustente.

Adrián Rualcaba, Alcalde de Cuajimalpa, resaltó lo útil que sería un análisis que evite que los estudiantes ingresen con armas.

Tras el hecho, las clases en secundaria no fueron suspendidas.

Victor Sánchez



El CS creó un esquema supervisor para fortalecer y proteger la señal de radio oficial de emergencias para que no sean robadas por ambulancias irregulares.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL Y ESPECIALES

Ponen candados a la comunicación con ambulancias

Computadoras repartirán reportes a las unidades en CDMX, para que vehículos patito no roben frecuencia y lleguen primero: C5

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno capitalino pondrá candados al Sistema de Atención Prehospitalaria, ya que ahora a las ambulancias públicas se les asignarán por computadora los reportes de accidentes o casos médicos que deben atender, con el objetivo de que las unidades patito no se roben la señal por radio para llegar antes al lugar.

En conferencia de prensa, el coordinador del C5, Juan Manuel García Ortigón, explicó que la comunicación entre las ambulancias será más segura, por lo que se va a minimizar la interacción por radio, y se van a optimizar por medio de computadoras, las cuales tuvieron un costo de 15 millones de pesos y estarán instaladas en las ambulancias Escudrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).

Lo anterior es parte del nuevo esquema de supervisión externa en el C5 para el Sistema de Atención Prehospitalaria, para

revisar de manera detallada la operación de los despachadores y de los operadores de la ambulancia, y con ello crear un plan de aseguramiento de calidad que realizará encuestas de satisfacción de servicio y una evaluación del seguimiento de los protocolos de actuación.

“La idea es que solamente a la ambulancia que va a estar asignada para atender la emergencia, se le informe, ya no va, en la medida de lo posible, a radiar la emergencia”. Directamente la ambulancia que fue seleccionada para atender esa emergencia es a la única a la que le aparece la emergencia en cuestión (...) la menor cantidad de gente posible se enterará del despacho de la ambulancia, solamente la que va realmente a realizar la atención”, comentó.

García Ortigón declaró que las computadoras para las ambulancias ya fueron adquiridas, por lo que prevén que estén instaladas de la fecha hasta agosto de este año, y explicó que tienen formas similares a las de teléfonos móviles, pero para uso rudo, y que se pueden instalar, incluso, en mo-

tocicletas de emergencias, ya que también tienen uso de radios.

“No solamente pueden tener acceso al sistema desde el propio dispositivo, sino que también pueden utilizar el radio solamente para temas de atención en la Ciudad”, puntualizó.

Al presentar el programa de Fortalecimiento del Sistema de Ambulancias de la Ciudad de México: Salvando Vidas, el cual tiene como objetivos para septiembre de 2022 reducir los tiempos de respuesta en incidentes en 15 minutos y compra de 65 ambulancias y 50 motos por turno, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que, por medio de una convocatoria, se dará 90 días para la regulación de las ambulancias patito, con la cual prevén poner en orden a 300 unidades de emergencia que operan en la ilegalidad.

Por lo anterior, se abrirá un periodo de gracia de 90 días para que completen sus documentos a partir de la convocatoria que será publicada este martes en la Gaceta Oficial, es decir, si les faltan placas o documentos para operar en la capital, podrán hacer su re-

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN

Las metas que se impuso la CDMX para agosto son:

- Tiempo de respuesta: 80% de incidentes en 15 minutos o menos.
- 60 ambulancias y 50 motos por turno.
- 100% de las ambulancias circulando de forma legal.
- Servicio profesional para la población reflejado en 90% de aceptación de servicio.
- Coordinación con alcaldías
- Mejora en la atención en las zonas periféricas de la Ciudad.

Fuente: C5

gistro donde las autoridades sanitarias y de movilidad para que los orienten en el procedimiento.

“Estamos abriendo el espacio para que se regulen, si no lo hacen, entonces entramos ya a un procedimiento en donde, si no, son retiradas definitivamente de la circulación”, aclaró.

EL UNIVERSAL publicó el 17 de enero que ambulancias patito operan en la ilegalidad, ya que no cuentan con ningún registro ante las autoridades sanitarias. Incluso, que las personas pagaban hasta 11 mil pesos por un traslado a no-somnios, donde los operadores de las unidades reciben algún tipo de comisión.

Por otro lado, este lunes se abrió una convocatoria a personal de base del Gobierno local para agregar 400 elementos más al ERUM. ●

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditor: Horacio Jiménez
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

Semovi otorgó 107 placas en 5 años

● La Secretaría de Movilidad (Semovi) otorgó en los últimos cinco años, 107 placas para el Servicio de Pasajeros Privado de Ambulancias, las cuales no requieren renovar-se, y en caso de alguna falta a la ley, no son retiradas, sino se levanta una multa o son remitidas las unidades.

De acuerdo con una respuesta a una solicitud de transparencia realizada por EL UNIVERSAL, la dependencia capitalina indicó que, de 2017 a 2021, se otorgaron 116 unidades pertenecientes a la Secretaría de Salud Local y cero para instituciones del orden federal, como el ISSSTE y el IMSS.

Semovi agregó que las placas sólo reciben sanciones por multa y la remisión de unidades, “más no el retiro de placas”. ● Laura Arana

Adolescente ingresa arma a secundaria

Menor lleva pistola de su padre para presumirla; la dispara por error y se lesiona

YARA SILVA Y DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

Una detonación se escuchó en la escuela secundaria República de Chile, en Iztapalapa, a las 8:10 horas. Era un disparo del arma que Uzziel Isaac tomó de su casa, propiedad de su papá, y al presumirla ante sus compañeros, se hirió la mano izquierda.

Ayer, el adolescente de 12 años logró entrar al plantel ubicado en la colonia Granjas Esmeraldas, con un arma escondida en una bolsa que llevaba colgada al pecho, de las llamadas “mariconeras”.

En su casa desconocían que el menor había tomado el arma que el padre del niño guardaba en un mueble sin candado.

A primera hora, en el laboratorio de biología, el alumno sacó la pistola y por accidente se

hirió. La bala no sólo atemorizó a los alumnos del salón primero D, sino a maestros y estudiantes de la escuela secundaria que escucharon el balazo y los gritos de los menores.

Los testigos vieron a Uzziel Isaac sangrar, mientras una compañera pedía ayuda porque la bala alcanzó a rozarle una pierna. Tras la alerta, los directivos llamaron a los paramédicos, quienes llegaron para revisar a la niña cuya herida no ameritaba traslado al hospital. Pero al niño lo llevaron a un hospital, a donde llegó también su madre tras recibir el llamado del director.

También llegó Eluterio Sadot, padre del lesionado, quien fue detenido por agentes de investigación de la fiscalía capitalina para trasladarlo a la agencia ministerial. Ante ellos, el hombre dijo ser un odontólogo y declaró que hace cuatro años un grupo de asaltantes ingresó a su consultorio para robarle dinero, muebles, coche y aparatos, y fue por eso que consiguió el arma que tiene todos los permisos.

Mientras el padre declaraba y



Padres de familia acudieron a la secundaria República de Chile a recoger a sus hijos, quienes les informaron del incidente por mensaje.

12 AÑOS

tiene Uzziel Isaac, quien tomó el arma de su padre.

su hijo era ingresado a la sala de operaciones del Hospital de Coyoacán, donde se le reporta estable, los padres de los alumnos de la secundaria acudieron al plantel en busca de sus hijos.

Afirmaron que se enteraron de lo ocurrido por los mensajes de los menores les mandaron. Aunque mostraron preocupa-

ción, dijeron que la escuela es segura y que fueron ellos mismos quienes se negaron al operativo Mochila Segura en el que policías revisan las mochilas de los niños. Otros piden su regreso.

El director de la escuela, Carlos Rodríguez, dijo que el plantel “es seguro”, calificando el incidente como “un hecho aislado”.

Señaló que la aplicación del programa Mochila Segura se llevará a cabo siempre y cuando la Secretaría de Educación Pública (SEP) lo instruya.

Agregó que autoridades del DIP brindarán apoyo socioemocional al resto de los alumnos que presenciaron el incidente. ●

“Las escuelas son seguras”: Sheinbaum

SALVADOR CORONA Y HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de que un adolescente se disparó accidentalmente con un arma de fuego que llevó a la secundaria República de Chile, en Iztapalapa, la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, aseguró que es un caso aislado y que las escuelas de la capital son seguras, pero aun así se revisarán protocolos.

“Las escuelas son lugares seguros en la Ciudad de México, en todo sentido, y este es un caso aislado, pero no por eso no debemos tomarle atención (...)”, comentó ayer en conferencia de prensa.

Adelantó que estarán en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Autoridad Educativa Federal y la Comisión de los Derechos Humanos de la capital para que haya escuelas más seguras.

Sobre si debe volver Mochila Segura, Sheinbaum recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró que no es viable, por lo que hay que crear conciencia en las familias de no tener armas en casa.

El alcalde de Cuajimalpa y vocero de la UNACDMX, Adrián Rubalcava, dijo que apoyarán cualquier plan que implemente el gobierno local para reforzar la seguridad en planteles. El líder del PAN en el Congreso capitalino, Christian von Roehrich, dijo que buscará revivir Mochila Segura. ●



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN	
Ozono	máximo	hora	Centro	16	pm-10	máximo	hora	Centro	13	Vehículos con engomado ROSA	
Noroeste	104	17	Suroeste	110	Noroeste	101	19	Suroeste	52	Terminación numérica de placas 7 y 8	
Noreste	94	16	Sureste	94	Noreste	103	19	Sureste	69	Hologramas 1 y 2	
										Contingencia F-1: 150 puntos	
										Contingencia F-2: 200 puntos	

LOS HECHOS, EN LA COLONIA MEXICALTZINGO, IZTAPALAPA

Alumno de secundaria lleva arma a la escuela y se hiere por accidente

Podría requerir cirugía en un dedo // Su padre la compró para defenderse

LAURA GÓMEZ FLORES Y
ALEJANDRO CRUZ FLORES

Un niño de 12 años resultó lesionado con un arma Glock .380 que llevó a su escuela, la secundaria diurna número 79 República de Chile, ubicada en calzada de La Viga, colonia Mexicaltzingo, en Iztapalapa.

Los hechos ocurrieron después de las 8 horas, cuando Uzziel Isaac estaba en el laboratorio de Biología y al manipular la pistola se le disparó accidentalmente, hiriéndose el dedo anular de la mano izquierda.

Una intensa movilización policiaca se registró en el plantel, donde el menor fue atendido por paramédicos y luego trasladado al Hospital Pediátrico de Coyoacán para su atención médica y posible cirugía plástica. Hasta el cierre de la edición se le reportaba estable.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) inició una carpeta de investigación por portación de arma de fuego y está a la espera de que

el menor esté en condiciones de rendir su entrevista; asimismo, se interrogará al padre del estudiante, Eleuterio Sadot, de profesión odontólogo.

Fuentes consultadas señalaron que en unas primeras declaraciones, el hombre refirió que compró

el arma, presuntamente registrada ante la Secretaría de la Defensa Nacional, tras sufrir un asalto en su consultorio dental.

La dependencia aclaró que a ninguna persona menor de 14 años le podrá ser impuesta la medida cautelar de prisión preventiva, por lo

que se le decretará su libertad.

Sobre los sucesos, el titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Luis Humberto Fuentes, y el director del plantel, Carlos Rodríguez, informaron que se aplicaron todos los protocolos para salvaguardar la integridad

de más de 300 alumnos.

Rodríguez afirmó que "es un hecho completamente aislado. Nuestra escuela es un lugar seguro. No soy omiso, no estoy encubriendo nada y sólo los alumnos del primero D se retiraron".

Es un caso aislado: jefe de Gobierno

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, lamentó lo ocurrido, pero aseguró también que es un caso aislado y que las escuelas de la Ciudad de México son seguras en todos los sentidos.

Interrogada respecto a la posibilidad de aplicar la estrategia "mochila segura" en los planteles educativos, recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que no es viable, pero que se trabajará con la Secretaría de Educación Pública federal para ver qué acciones o protocolos se pueden implementar para evitar este tipo de casos.

Destacó la importancia del programa de canje de armas que lleva a cabo su gobierno, el cual ha dado buenos resultados y no descartó llevar a cabo una campaña para concientizar a la población de no tener armas en casa.



◀ Un alumno resultó herido cuando manipulaba una pistola en la clase de laboratorio en la Escuela Secundaria Diurna 79 República de Chile, ubicada en Iztapalapa. Foto Alfredo Domínguez

“ Los colegios en la Ciudad de México son seguros en todos sentidos, dice mandataria

Se investigará la presunta venta de plazas en el Metro

Exhorta Sheinbaum a denunciar ante la Contraloría y la FGJ

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que se debe hacer una investigación en torno a la denuncia por la presunta venta de plazas en el Metro denunciada por trabajadores de ese sistema de transporte.

Al señalar que esa práctica se daba en varias áreas del gobierno en la anterior administración capitalina, dijo no tener conocimiento de que esa situación esté ocurriendo actualmente en el Metro, por lo que hizo un llamado a presentar las denuncias correspondientes a la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de la Contraloría Ge-

neral capitalinas, con las pruebas correspondientes.

"Hay que ver si esta práctica continúa o no en el Metro; pero tengo la certeza de que el director (Guillermo Calderón Aguilera) va a estar atento y va a hacer una revisión para que una situación así no se dé, si es que se está dando", expresó el titular del Ejecutivo local al ser interrogado sobre las denuncias realizadas por trabajadores del sistema a la dirección del sistema.

Recordó que en dependencias locales, como la Secretaría de Salud,

el Heroico Cuerpo de Bomberos y otras instituciones había un venta de plazas muy fuerte, por lo que se levantaron denuncias penales e incluso hay órdenes de aprehensión pendientes contra presuntos responsables, como el líder del sindicato de la segunda instancia, Ismael Figueroa Flores.

"Hay que ver si hubo un caso en el Metro de este tipo", dijo, al tiempo que respaldó al director del sistema, de quien resaltó que es una persona honesta, que va a realizar la revisión que se requiere y de ser necesario dará parte a la Contraloría.

"Tiene que haber una investigación, como en cualquier otro lado, y si hay alguna denuncia que tenga sustento, que se presente tanto en la Contraloría como en la fiscalía, pero tiene que haber sustento, documentación", recalzó.

"Lo que es un hecho es que nosotros no estamos de acuerdo con la venta de plazas bajo ninguna circunstancia. Llegamos al gobierno de la ciudad a erradicar la corrupción y hemos hecho un gran trabajo, pues hay personas detenidas y órdenes de aprehensión giradas pendientes de cumplir", aseveró.



En video
Visita nuestro sitio web
 Conoce las agresiones de las cuales fueron objeto policías capitalinos

Golpean a policías. Cuatro agentes resultaron lesionados, incluso uno presentó amputación parcial del dedo meñique, luego de intervenir en una riña que sostuvieron prestadores de servicios en el embarcadero Nativitas, en Xochimilco.

— Iván Mejía



FEMINICIDIO

Acusan a Chígüil de complicidad

POR IVÁN MEJÍA
 ivan.mejia@gimm.com.mx

Feministas y familiares de Rebeca Rojas, quien hace un año fue víctima de feminicidio, irrumpieron ayer en la sede de la alcaldía Gustavo A. Madero, a cuyas autoridades —encabezadas por Francisco Chígüil— acusan de encubrir al asesino, un líder de tanguistas que se encuentra prófugo.

La joven de 21 años,



Foto: Especial

Luego de abrir a la fuerza las puertas de la alcaldía, los inconformes llegaron a la oficina de Chígüil.

habitante de San Juan de Aragón, fue hallada sin vida en Texcoco, dentro de una bolsa de plástico.

En la protesta de ayer, en la cual realizaron pintas, gritaron "Chígüil, asesino" por asegurar que Jorge "N", a quien

señalan como responsable del feminicidio, formaba parte de la administración del alcalde de Morena.



Foto: Archivo/David Solís

El operativo Mochila Segura comenzó a realizarse en 2004, tras el disparo accidental que un menor realizó.

CARECÍA DE MARCO JURÍDICO

Mochila Segura no aplica por falta de ley

La SCJN la consideró inviable, según una tesis publicada el pasado 4 de febrero

EL DATO

Según la Corte

(...) El programa Mochila Segura implica la omisión de las autoridades educativas de asegurar, entre otros, los derechos a la privacidad e intimidad de los educandos, ya que la intervención y modulación de dichos derechos y sus garantías sólo podrían ocurrir a partir de una ley, cuya ausencia en el caso, vulnera los derechos (...).

embargo, lo que no puede aceptarse es la promoción y ejecución de operativos abiertamente discrecionales y sin sustento legal, que comprometan los derechos de los educandos".

ANTECEDENTE

Alejandro "N", de 13 años, disparó accidentalmente en 2004 a Dalia Gómez, una de sus compañeras de la Escuela Secundaria Ángel Martín del Campo, en Iztapalapa.

La adolescente murió cinco días después de recibir el disparo en la cabeza y Alejandro fue llevado al Consejo de Menores Infractores.

Tras esos hechos se puso en marcha el Operativo Mochila Segura en la ciudad y más tarde se replicó en diversas entidades del país.

Sin embargo, el operativo dejó de aplicarse en la Ciudad de México en agosto de 2019 porque la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió la recomendación 48/2019, que estableció que esa política violentó "los derechos humanos a la educación, a la intimidad y a la participación, así como al principio del interés superior de la niñez".

EL ESTUDIANTE DE LA SECUNDARIA 79 REPÚBLICA DE CHILE habría tomado sin permiso el arma de su padre, un dentista

POR IVÁN MEJÍA
 ivan.mejia@gimm.com.mx

La pistola que Uzziel, de 12 años, disparó y con la que se lesionó el dedo anular de la mano izquierda dentro de la Secundaria 79 República de Chile, en Iztapalapa, sería de su padre, quien la tenía para defenderse de la inseguridad.

Fuentes de la Policía y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalinas indicaron que Eleuterio "N" aseguró que el arma la tenía oculta en su domicilio de la misma alcaldía y que no se percató en qué momento la tomó el menor y la llevó a la escuela.

El hombre, dentista de profesión y quien tiene su consultorio en el mismo predio de su casa, aseguró que adquirió el arma luego de haber sufrido dos asaltos.

Ello fue confirmado más tarde por las autoridades, que certificaron que el hombre había presentado al menos una denuncia por robo con violencia en su consultorio.

Eleuterio asegura que cuenta con un permiso para tener el arma, una Glock .380, y que la adquirió en instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Sin embargo, la FGJ indaga si existe alguna comisión por omisión por parte del dueño de la pistola, quien hasta la tarde seguía en la agencia del Ministerio Público.

Al cierre de esta edición se supo que Eleuterio ya había presentado un permiso, pero el documento iba a ser verificado por la autoridad.

En tanto, el agente del MP deslindará responsabilidades en los hechos por los que se inició una carpeta de investigación por portación de arma, que estará a cargo de la Fiscalía de Adolescentes.

De ser falso el permiso o no estar vigente, la FGJ enviará un desglose a la Fiscalía General de la República (FGR), donde se iniciaría el proceso correspondiente por portación ilegal de arma.

Además, las autoridades aún tienen que recabar de manera formal los testimonios del director y de la maestra de la secundaria, así como del menor, quien podría reservarse su derecho a no declarar.

Afuera del plantel, ubicado en Calzada de La Viga, Luis Humberto Fernández, titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, dijo que los hechos se suscitaron poco después de las 08:00 horas en



Fotos: Cuartoscuro y Especial

La bala se alojó en el dedo anular de la mano izquierda del menor, hechos que sucedieron en el laboratorio de biología.



Espera una operación

Al cierre de esta edición, Uzziel continuaba bajo atención en el Hospital Pediátrico de Coyacán, donde se esperaba que fuera operado en las próximas horas.

A las 20:00 horas, el menor se encontraba en Urgencias, a donde llegaron cuatro peritos de la Fiscalía local. Dicha área se encontraba resguardada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Personal de vigilancia del Hospital informó que familiares del niño se encontraban con él y en las próximas horas será intervenido.

— Efrén Argüelles

el laboratorio de biología y que todo ese grupo del turno matutino se retiró; cada alumno en compañía de sus padres.

En tanto, el resto de los alumnos, alrededor de 300, continuaron con sus clases, dijo Carlos Rodríguez González, director del turno matutino de la secundaria, quien aseguró que es un caso aislado y que en los seis años que lleva al frente del plantel no se había presentado una situación similar.

En una tarjeta informativa, la FGJ indicó que como

parte de las diligencias para determinar cómo ocurrieron los hechos, el representante social se encuentra a la espera de que el estudiante termine de recibir atención médica y se encuentre en condiciones de rendir su entrevista.

La institución agregó que, con base en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a ninguna persona menor de 14 años le podrá ser impuesta la medida cautelar de prisión preventiva.

— Con información de Jorge González



No creemos que deba haber armas en las casas y esta es una muestra de por qué no debería haber armas en las casas".

CLAUDIA SHEINBAUM
 JEFA DE GOBIERNO

"Escuelas todavía más seguras"

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum dijo que se reunirá con representantes de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Comisión de Derechos Humanos "para tener escuelas todavía más seguras, pero en este caso sí consideramos que es un caso aislado; se había presentado uno hace ya bastante tiempo".

En conferencia de prensa luego del incidente en la Secundaria República de Chile comentó: "Es lamentable, hay que decirlo. Segundo; estamos haciendo el Programa de Sí al Desarme, sí a la Paz; no creemos que deba haber armas en las casas y esta es una muestra de por qué no debería haber armas en las casas, porque un accidente, un niño, una niña que tome un arma, que sepa dónde está, que no sepa usarla, puede llevar a cuestiones terribles".

"Afortunadamente, realmente no pasó a mayores, pero es muy importante el programa Sí al Desarme, sí a la Paz. Estas Brigadas de Construcción de la Paz, las Brigadas de Paz que están yendo casa por casa para que aquel que tiene un arma en su casa la entregue se le da un recurso económico y el arma sea destruida".

Cada arma que se destruye, dijo Sheinbaum "es un arma que salva vidas, es un arma que evita que una persona pierda la vida o sea herida por un arma de fuego".

La mandataria también recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación consideró que no es viable aplicar el operativo de revisión en los planteles Mochila Segura por no existir una ley.

— Georgina Olson

20 mil nuevos casos de cáncer infantil cada año, pero sólo diagnostican 3,800

La doctora Yadira Melchor resalta que hay posibilidades que el cáncer infantil, detectado a tiempo, pueda ser vencido

Salud

Cecilia Higuera Albarrán

metropoli@cronica.com.mx

En nuestro país, cada año se diagnostican alrededor de 3,800 nuevos casos de los diferentes tipos de cáncer en pacientes pediátricos y uno de los que registran mayor prevalencia es la leucemia, siendo la de mayor prevalencia, la leucemia linfoblástica y algunos otros tipos de leucemias mieloides, señaló la doctora Yadira Melchor, oncóloga pediatra del Centro Médico ABC.

En entrevista con *Crónica*, la especialista en cáncer infantil agregó que el segundo tipo de cáncer más importante, son los tumores del sistema nervioso central y en tercer lugar, se encuentran los linfomas, “después vienen otro tipo de cánceres, como los denominados tumores sólidos”.

Aclaró que, en México a nivel nacional, desafortunadamente no se cuenta con estadísticas puntuales del número de pacientes oncológicos, pero el estimado es que cada año es al menos de 20 mil nuevos casos de cáncer infantil.

De entre los diferentes tipos de cáncer infantil, los de mayor prevalencia, dijo, están, la leucemia que representa, el 52 por ciento de los casos; linfomas, 12 por ciento; tumores del sistema nervioso central, 5 por ciento; tumores óseos, 8 por ciento; tumores en tejidos blandos, en músculo o grasa, 5 por ciento, al igual que la retinoblastoma, así como tumores a nivel renal con un 4 por ciento.

ATENDER SIGNOS Y SÍNTOMAS PARA UNA INTERVENCIÓN TEMPRANA

Con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil, la doctora Melchor, destacó que los padres, madres y cuidadores de niños y niñas en edad pediátrica deben mantenerse alertas en cualquier etapa de la vida de los infantes e incluso pre adolescentes, a los signos y síntomas del cáncer, ya que, detectado en etapa temprana, las probabilidades de vencer el cáncer son muy altas.

Al respecto, precisó que entre los síntomas más importantes que se comienzan a presentar en los niños y que se deben de tomar en cuenta, para acudir de manera temprana con un especialista, es que los niños y niñas por naturaleza son muy activos, juegan, brincan, corren, gritan, “entonces si tenemos un niño que no está



Doctora Yadira Melchor, oncóloga pediatra del Centro Médico ABC.

activo o que lo era pero comienza a cambiar y deja de hacerlo, hay que poner mucha atención, o si presenta algunos otros síntomas de alerta, como palidez, fatiga o cansancio progresivo, y eso lo lleve a ya no querer jugar como lo hacía antes”.

En el caso de los más pequeños es de llamar la atención el retroceso en ciertas habilidades, como si ya se sentaba, se paraba e incluso, si ya caminaba y deja de hacerlo, o que observen que hay desviación de

los ojitos, o que la vista de alguno de sus ojos se le vaya para adentro o para afuera, “si se le llega a tomar una fotografía y los ojitos en vez de salir en color rojo, por la entrada de luz, se ve blanco todo lo que es la pupila, no hay que dejar pasar el tiempo, porque eso es una manera de diagnosticar uno de los tumores que no son tan frecuentes, pero que se llegan a dar, en los ojos”, que les crezca de manera rápida la pancita, es decir, que se vean muy barriguitos, que tenga en los más pequeñitos que el crecimiento de la cabeza que se esté dando muy rápido, esto también habla de que algo no está bien.

Otro síntoma muy notorio es que comience a presentar moretones que no están relacionados a golpes, es decir, que sean espontáneos, fiebre que no quiera ceder y dure más de una semana y no esté relacionada con algún proceso infeccioso, que de pronto se le comiencen a sentir “bolitas” en alguna parte del cuerpo, pérdida de peso, o en los adolescentes suelen presentar crecimiento o irregularidades en los testículos.

ALTO ÍNDICE DE DIAGNOSTICOS TARDÍOS

La doctora Yadira Melchor, resaltó que a pesar de que son muchos los signos y síntomas de que una niña, niño pudiera estar teniendo algún tipo de cáncer, desafortunadamente en el país, el 75% de los pacientes llegan en etapas avanzadas y eso hace que se tenga que dar mayor cantidad de tratamiento “de ahí la importancia en poner atención a los menores y poder detectarlos de manera oportuna”.

“Si el cáncer infantil se detecta de manera oportuna entre el 80 y el 90 por cien-

to de todos los tipos son curables, pero insisto, siempre que se detecten en etapas tempranas”, estableció.

A nivel nacional, en general, la supervivencia es del 70 por ciento de los pacientes, sin embargo, esta cifra es baja, si se compara con el promedio nivel internacional que alcanza entre el 80 y el 90 por ciento, “lo que deja ver que todavía nos queda mucho trabajo por hacer”.

SIN SUFICIENTES ONCÓLOGOS PEDIATRAS EN MÉXICO

Refirió que en un programa especial de leucemias en Estados Unidos se ha logrado alcanzar una supervivencia del 90 por ciento, “lo que nuevamente nos deja ver la enorme necesidad de educar a los padres que son los principales monitores de lo que está sucediendo con las y los niños.

Otro aspecto muy importante es que en nuestro país no se cuenta con el número suficiente de oncólogos pediatras ya que aproximadamente son 200 para todo el país, y la mayoría están centralizados en la Ciudad de México y grandes ciudades como Monterrey y Guadalajara, y el resto se encuentran en el resto del país, lo cual ocasiona que se complique la detección e inicio de tratamientos oportunos.

Tenemos cierta carencia en infraestructura humana, es por eso que muchos pequeños tienen que ser referidos a otros hospitales y los públicos de mayor concentración son el Instituto Nacional de Pediatría y el Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, indicó.

Cuando un paciente pediátrico termina su tratamiento, entra en etapa de vigilancia, ésta debe durar cinco años bajo supervisión médica, y posterior a este plazo si no hay ninguna recaída es cuando se considera que el o la menor está curado, sin embargo, entre el 60 y el 70 por ciento de los pacientes que han tenido cáncer puede recaer dentro de los primeros dos años de vigilancia, periodo que es el de mayor riesgo, por eso que se tiene un seguimiento muy estrecho con cada uno de estos pacientes, “para poder detectar algún signo o síntoma que nos alerte de que pudiera volver la enfermedad y poder iniciar de inmediato el tratamiento oportuno”, aunque afortunadamente, dentro de los primeros cinco años es poco probable que pudiera ser algún otro tipo de cáncer, sólo ocurre en menos del 1 por ciento de los pacientes, entonces si se trata de una recaída, será del mismo tipo que tuvo al diagnóstico.

México no cuenta con el número suficiente de oncólogos pediatras ya que aproximadamente son 200 para todo el país, y la mayoría están en la Ciudad de México



1.5
MDP costaron los
daños a sitios
públicos en
protestas de 2019



ARCHIVO MAURICIO HUIZAR

El gobierno compró estas barricadas anti-motines en 2020

ANTIMOTINES

CdMx gasta 40 mdp en 3 mil barricadas

KARLA MORA

La Secretaría de Obras aumentó su presupuesto para proteger monumentos durante marchas

Para conservar la integridad de vialidades, monumentos, edificios y espacios públicos de la Ciudad de México durante eventos masivos, marchas, protestas y plantones, el gobierno local gastó más de 40 millones de pesos en barricadas antimotines.

En 2020, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (Sobse) tuvo una adición a su presupuesto por 40 millones 697 mil pesos para la adquisición de 3 mil 190 barricadas, monto que además de ser mayor al que destinó a otros programas prioritarios como los que atienden la violencia de género, difieren de los dados a conocer en los informes financieros del Gobierno local.

Ese año, cuando se enfrentaron las primeras olas de contagios por el virus Covid-19 en la Ciudad de México, el gobierno impuso restricciones en cuanto a aglomeraciones, por considerarse fuentes de contagio.

De acuerdo con el Informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio de 2020, el incremento al presupuesto original se justificó para la adquisición

de estas barricadas antimotines "con la finalidad de ejecutar acciones que permitieran la conservación e integridad de vialidades, monumentos, edificios y espacios públicos de la Ciudad de México, durante eventos masivos, marchas, protestas y plantones".

La adición líquida es una clave presupuestaria no considerada en el presupuesto originalmente aprobado. El incremento de recursos para comprar estas barricadas requirió cuatro modificaciones al capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" de la Sobse.

El Sol de México solicitó a la Sobse información sobre los materiales y el uso que se les dio a las barricadas, sin obtenerla hasta el cierre de esta edición.

PRESUPUESTO

En 2020, entre las marchas que requirieron la protección de monumentos y edificios y de las que el gobierno local y cámaras empresariales reportaron daños, fueron las organizadas por grupos feministas para urgir a las autoridades atención a la violencia contra la mujer.

Ese año, en marzo, la jefa de Gobierno aseguró que mejorarían la protección a

La última protesta registrada previo al Covid-19 ocurrió el 8 de marzo de 2020, Día Internacional de la Mujer

PROTECCIÓN

EDIFICIOS y monumentos en Juárez, Reforma y el Zócalo han sido protegidos durante las protestas

"Vamos a buscar una mejor protección de los monumentos"

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

monumentos. "Vamos a buscar una mejor protección de los monumentos. Yo creo que cumplieron su papel y pues vamos a hacerlo de mejor manera si consideramos que hay riesgo de daño la próxima vez", dijo tres días después del #8M.

El presupuesto para barricadas antimotines difiere entre lo reportado por la Sobse ante la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) y el de sus informes de finanzas en 2020. Mientras que en la Auditoría local señala 40 millones 697 mil pesos, en los informes financieros apunta 33 millones 500 mil pesos.

En comparación con otros proyectos de 2020, lo gastado en barricadas duplica lo invertido para el fortalecimiento de las unidades de atención y prevención de la violencia contra la mujer "Lunas". En ese año el programa obtuvo 20 millones de pesos para la ampliación de su horario de servicio, la contratación de más personal especializado y la remodelación de algunas de las sedes.

El aumento de recursos también es mayor de lo que la administración local destinó a programas de orden prioritario en 2021. Por ejemplo, el programa "Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia", de la Secretaría de las Mujeres local, obtuvo un monto de 27 millones 500 mil pesos, a pesar de que las autoridades capitalinas aceptaron que durante la pandemia aumentaron los casos de este tipo de violencia.

Otro programa de 2021 que tuvo menos presupuesto que el invertido en las barricadas antimotines fue el de sustitución de taxis 2021, al que se le destinaron 18 millones 225 mil pesos.

Cabe señalar que la Sobse tuvo seis recomendaciones por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México por deficiencias en cuestión administrativa que no representaron subejercicios presupuestales o alguna problemática similar.



RAÚL RUIZ

Vecinos denunciaron que la empresa **Asjufi desarrolla de manera irregular un complejo habitacional, bajo el nombre de "Equia", en la calle de Arquímedes 32, colonia Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo**, por lo que exigieron la intervención inmediata de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Los inconformes aseguran que dicha empresa le llegó al precio al alcalde **Mauricio Tabe Echartea**, para permitir el reinicio de la obra, pese a que el predio estaba suspendido por la alcaldía, debido a que pretenden **construir 17 pisos de vivienda cuando lo permitido son 12 niveles con 30 por ciento de área libre**. Mencionaron que de manera sorpresiva, de la noche a la mañana, la empresa reinició los trabajos de construcción de acuerdo con las gráficas que dieron a conocer los quejosos.

En ese contexto, **Mayte de las Rivas**, presidenta de **La Voz de Polanco**, informó que recibió diversas denuncias vecinales, ante el ingreso de trabajadores y materiales para construcción al sitio, donde "ya se comercializan departamentos hasta de 70 metros cuadrados, cuando el metraje mínimo de la vivienda en la zona debe ser igual o mayor a 150 metros cuadrados". Los denunciantes agregaron que desde 2017, los vecinos de Polanco hemos batallado con esta obra que comercializa

En alcaldía **Miguel Hidalgo** protestan por construcción irregular

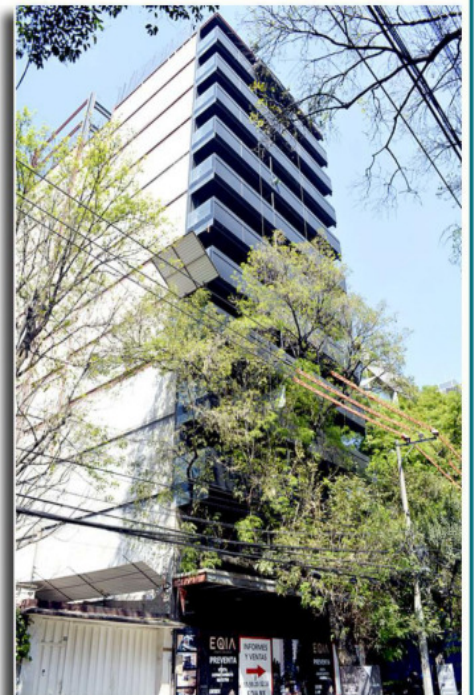


Inconformes aseguran que dicha empresa le llegó al precio al alcalde **Mauricio Tabe**, para permitir el reinicio de la obra y **construir 17 pisos**

pisos que no pueden construir, pues la ley no lo permite, y hoy vemos el reinicio de obra con mucha preocupación, presuntamente con la tolerancia de las actuales autoridades, que encabeza **Mauricio Tabe Echartea**, por lo anterior, por este medio exigieron se verifique el predio y se actúe en consecuencia, afirmó.

Por otra parte, vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo, mencionaron que la corrupción permeó ya en la actual administración, no es posible que la obra al día de hoy, continúe sin ser sancionada, además de que se observa a decenas de personas laborando al interior. En ese contexto, vecinos aseguraron, que a tan solo unos meses de gestión, el alcalde **Mauricio Tabe**, ya enseñó el cobre; por un lado, desprecia a vecinos de colonias populares, a los comerciantes en vía pública, y por otro, protege y tolera a las familias acomodadas, empresas constructoras, claro, a cambio de cañonazos millonarios. En ese sentido, los vecinos de Polanco, continuarán con su lucha, con protestas, movilizaciones, hasta que se tomen medidas drásticas en contra de empresas constructoras, que no respetan las normas establecidas, informaron que con la llegada de la actual administra-

ción de **Tabe**, se activaron de manera inmediata decenas de construcciones inmobiliarias en la alcaldía, lo que se presume que **Mauricio Tabe, será en su administración un activo y fiel promotor inmobiliario**. La muestra fiel de su dicho, es el hecho que a pesar de haber transcurrido varios días de denunciar las anomalías que imperan en la alcaldía Miguel Hidalgo en construcciones ilegales, simplemente no pasa nada, concluyeron.



Avance Informativo TECDMX

Columnas Políticas y CDMX

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2022-02-22

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2022-02-22

[Trascendió](#)

Milenio Diario, 2022-02-22

[Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2022-02-22

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2022-02-22

[Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-22

[Jaque Mate // Usted disculpe](#)

Reforma, 2022-02-22

[Estrictamente Personal // La historia de Carolyn Adams](#)

El Financiero, 2022-02-22

[El Asalto a la Razón // Uso marrano del fuero legislativo](#)

Milenio Diario, 2022-02-22

[Juegos de Poder // ¿Qué pensarán los militares?](#)

Excélsior, 2022-02-22

[Razones // El Fantasma y los jueces del CJNG](#)

Excélsior, 2022-02-22

[Arsenal // "¿De qué presume, señor Presidente?"](#)

Excélsior, 2022-02-22

[Día con Día // Un país sin inversión, ¿adónde va?](#)

Milenio Diario, 2022-02-22

[Astillero](#)

La Jornada, 2022-02-22

[Serpientes y Escaleras // Compra de medicamentos: crearon el caos; ahora quieren arreglarlo](#)

El Universal, 2022-02-22

[Historias de Reportero // La foto que deja mal parado al presidente](#)

El Universal, 2022-02-22

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2022-02-22

[El Caballito](#)

El Universal, 2022-02-22

[Ciudad Perdida // Armas en casa, asunto preocupante](#)

La Jornada, 2022-02-22

[Capital Político // Teme Morena hacer ridículo en revocación](#)

Excélsior, 2022-02-22

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2022-02-22

[Línea 10](#)

Metro, 2022-02-22

[Redes de Poder GDL](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-22

Redes de Poder Mty

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-22

Cartones

Pañuelito

Reforma, 2022-02-22

Reconocimiento

Reforma, 2022-02-22

Ya están apareciendo

El Universal, 2022-02-22

Condiciones indispensables

El Universal, 2022-02-22

Zona de Guerra

El Financiero, 2022-02-22

Solis

Excélsior, 2022-02-22

112 años de labor altruista

Excélsior, 2022-02-22

Fiscalía encogida

La Jornada, 2022-02-22

Datos medulares

La Jornada, 2022-02-22

Carlos loare de pedo

La Jornada, 2022-02-22

Empleado

La Jornada, 2022-02-22

Arenas movedizas

El Economista, 2022-02-22

Rapé // Alimentando el fuego

Milenio Diario, 2022-02-22

Tal Cual

El Herald de México, 2022-02-22

Camuflaje

24 Horas, 2022-02-22

Velocidad digital

La Crónica de Hoy, 2022-02-22

Buscando

El Sol de México, 2022-02-22

Tacho // Nuevo charrito Pemex

Milenio Diario, 2022-02-22

Una luz de esperanza

El Economista, 2022-02-22

Tediosos

La Crónica de Hoy, 2022-02-22

TECDMX

Derroche en promoción

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-22

TEPJF

Espectro // El PAN corteja a Loret

El Universal, 2022-02-22

SCJN impide a Loretta Ortiz actuar en caso Pío

El Financiero, 2022-02-22

Aprueba Corte impedimento de Ortiz en caso de Pío López

La Jornada, 2022-02-22

Impiden voto de ministra en caso Pío López

El Economista, 2022-02-22

Revocación: INE llama a evitar innecesario desafío

La Razón de México, 2022-02-22

Impide Corte a ministra atraer caso de Pío López.

Diario de México, 2022-02-22

Impedida, para caso Pío López

El Heraldo de México, 2022-02-22

Ministra Loretta, impedida en caso Pío López Obrador

La Crónica de Hoy, 2022-02-22

Aprueba corte impedimento de Loretta Ortiz en caso Pío

Ovaciones, 2022-02-22

INE

Declaran impedida a ministra en caso Pío

Reforma, 2022-02-22

Castigan gasto para 25 Oples

Reforma, 2022-02-22

Reta AMLO a autoridad, advierten consejeros del INE

Reforma, 2022-02-22

Acusa INE: dilata FGR informes de Odebrecht, campañas

Reforma, 2022-02-22

Bajo Reserva

El Universal, 2022-02-22

Protocolo del INE para la atención de la violencia contra las mujeres en razón de género

El Universal, 2022-02-22

"No son árbitros de la democracia"

El Universal, 2022-02-22

El trilema mexicano

El Universal, 2022-02-22

PAN se queja de MORENA ante el INE

El Universal, 2022-02-22

La Perinola

El Financiero, 2022-02-22

PAN se queja por promoción de AMLO

El Financiero, 2022-02-22

Capital Político // Teme Morena hacer ridículo en revocación

Excélsior, 2022-02-22

Se exculpa

Excélsior, 2022-02-22

Dan a Fausto su acta no binaria

Excélsior, 2022-02-22

Frentes Políticos

Excélsior, 2022-02-22

Llaman a informar

Excélsior, 2022-02-22

Comicios, en riesgo en tres estados

Excélsior, 2022-02-22

Salvan ONG fiscalización

Excélsior, 2022-02-22

En tensa sesión, el INE reitera que se ejercerán 1,696 mdp en revocación

La Jornada, 2022-02-22

Preocupa a consejeros que cortes afecten programa de resultados

La Jornada, 2022-02-22

Sheinbaum recrimina a las empresas que pagan campañas de calumnias

La Jornada, 2022-02-22

Necesitamos autoridades imparciales y que no cuesten tanto: López Obrador

Basta, 2022-02-22

Línea 13

Contra Réplica, 2022-02-22

Y tiene fideicomiso para inmuebles por 372 mdp

La Razón de México, 2022-02-22

Más de la mitad de gastos de precampañas son de Morena

La Razón de México, 2022-02-22

Saber Político // INE: Veda a la 4T y Vía libre a opositores

Contra Réplica, 2022-02-22

Juzgado Segundo de lo Civil (Edicto)

MEX Diario Imagen, 2022-02-22

De Pe a Pa // Un vecino peligroso

MEX Diario Imagen, 2022-02-22

Exhorta Coparmex a Ejército atender seguridad en el país

Ovaciones, 2022-02-22

Reflexiones sobre la Revocación de Mandato

Contra Réplica, 2022-02-22

Arreando Al Elefante // Se volverá Lorenzo Córdova encubridor de Ciro Murayama

Basta, 2022-02-22

Desafía AMLO orden del INE de no promover revocación

24 Horas, 2022-02-22

Publicaciones sobre José Ramón López Beltrán son campaña del ?hampa? del periodismo: AMLO

Uno más Uno, 2022-02-22

Por casa gris AMLO arremete contra INAI

El Heraldo de México, 2022-02-22

Con mi rol nuevo hay más goles

Récord, 2022-02-22

Cambian lineamientos en fiscalización de revocación

El Economista, 2022-02-22

Presentará Acción Nacional queja contra morenistas

Ovaciones, 2022-02-22

INE en contra de 4T : Sheinbaum Pardo

Contra Réplica, 2022-02-22

INE: en riesgo, comicios locales; falta presupuesto

24 Horas, 2022-02-22

Mas salvaje que nunca

El Heraldo de México, 2022-02-22

Alexandra Herrera conquista su primer título del Tour Profesional de Racquetbol en Florida

La Crónica de Hoy, 2022-02-22

Llaman a defender avances en materia político -electoral.

El Economista, 2022-02-22

PAN en defensa de ley de Revocación de Mandato

Contra Réplica, 2022-02-22

¿El INE ha sido imparcial para garantizar que se respete la veda por la consulta de revocación de mandato?

Publimetro, 2022-02-22

Banco Multiva (Edicto)

El Heraldo de México, 2022-02-22

Elección, en riesgo

El Heraldo de México, 2022-02-22

No son árbitros, están contra la 4T: Sheinbaum

La Razón de México, 2022-02-22

Presidente niega que esté infringiendo leyes

La Razón de México, 2022-02-22

Bajo lupa gasto de revocación

El Heraldo de México, 2022-02-22

El Asalto a la Razón // Uso marrano del fuero legislativo

Milenio Diario, 2022-02-22

Insiste INE en que actores políticos respeten veda

Ovaciones, 2022-02-22

Desafía Ejecutivo la veda por revocación de mandato

Ovaciones, 2022-02-22

Ramón González García (Edicto).

El Economista, 2022-02-22

La Divisa del Poder // La caravana del fracaso

24 Horas, 2022-02-22

Salón Tras Banderas // OPLES, presupuestos y riesgos políticos

Contra Réplica, 2022-02-22

?Funcionarios desleales son quienes violan veda?: Lorenzo Córdova

Uno más Uno, 2022-02-22

Investigará FGR a López Beltrán

Ovaciones, 2022-02-22

INE determinó que no proceden dos medidas cautelares

Uno más Uno, 2022-02-22

Sacapuntas

El Heraldo de México, 2022-02-22

Gobierno de la Ciudad de México

¿Que no hay?

Reforma, 2022-02-22

?Sólo son observaciones"

Reforma, 2022-02-22

Lleva menor arma y se dispara accidentalmente

Reforma, 2022-02-22

Jaque Mate // Usted disculpe

Reforma, 2022-02-22

Normará la CDMX ambulancias patito

Reforma, 2022-02-22

Editorial // Ambulancias: el orden que se requiere

El Universal, 2022-02-22

Retrato Hereje // Claudia Sheinbaum: adiós a la CDMX

El Universal, 2022-02-22

En la Mira // Lilly Téllez y la oposición en Twitter

El Universal, 2022-02-22

CDMX: ponen candados a radios de ambulancias

El Universal, 2022-02-22

?Las escuelas son seguras?: Sheinbaum

El Universal, 2022-02-22

Respeto a bandos en el Centro: CDMX

El Universal, 2022-02-22

El Caballito

El Universal, 2022-02-22

Sheinbaum acusa que empresas prefieren calumnias que debate

El Financiero, 2022-02-22

Criticas Sheinbaum que ASF ventile anomalías: Gobierno 'es honesto'

El Financiero, 2022-02-22

Confidencial

El Financiero, 2022-02-22

Homicidio doloso se mantiene a la baja: Secretaría de Seguridad

Excélsior, 2022-02-22

?Escuelas todavía más seguras"

Excélsior, 2022-02-22

Oropeza: listo, el programa para reordenar el comercio callejero en la zona centro

La Jornada, 2022-02-22

Se investigará la presunta venta de plazas en el Metro

La Jornada, 2022-02-22

Alumno de secundaria lleva arma a la escuela y se hiere por accidente

La Jornada, 2022-02-22

Refuerzan el sistema de atención de ambulancias; regulan a las particulares

La Jornada, 2022-02-22

Ciudad Perdida // Armas en casa, asunto preocupante

La Jornada, 2022-02-22

Presumen baja de delitos federales

Diario de México, 2022-02-22

Sube 71.4% delitos de la delincuencia organizada en enero

El Economista, 2022-02-22

Alumno dispara arma al interior de una secundaria

Diario de México, 2022-02-22

Seguridad, lo mejor en CDMX en 20 años

Basta, 2022-02-22

CDMX descarta revivir el programa Mochila Segura en escuelas

Publimetro, 2022-02-22

Rechaza anomalías en gasto público

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-22

Menor ingresa pistola a escuela de Iztapalapa y se dispara en la

mano

Milenio Diario, 2022-02-22

Regularán el servicio de 300 ambulancias

El Sol de México, 2022-02-22

Gasta CDMX 40 mdp en barricadas

El Sol de México, 2022-02-22

Trascendió

Milenio Diario, 2022-02-22

A La Sombra

El Sol de México, 2022-02-22

Sheinbaum critica difusión de ?observaciones? y AMLO confía en que todo se aclare

Milenio Diario, 2022-02-22

Tiempo Nuevo // Mayor población, ¿menor incidencia?

24 Horas, 2022-02-22

Padres de familia urgen revisión de las mochilas

24 Horas, 2022-02-22

Comerciantes deben respetar bando del CH

La Prensa, 2022-02-22

Le destrozan la cabeza a golpes y a puñaladas

La Prensa, 2022-02-22

Padre de niño que se disparó en escuela de la CDMX compró arma tras sufrir asalto

La Razón de México, 2022-02-22

Funcionarios de la Ciudad de México, a aprender estadística

La Crónica de Hoy, 2022-02-22

Van tras ambulancias irregulares

El Heraldo de México, 2022-02-22

Disminución histórica de homicidio doloso Afirma la Secretaría de Seguridad Federal

Uno más Uno, 2022-02-22

Se privilegiará el diálogo en reordenamiento de ambulantes

Ovaciones, 2022-02-22

Obiigará CDMX aregularizar las ambulancias

Publimetro, 2022-02-22

Sin Miedo // Albergues, casas de cuidado, no de tortura

La Razón de México, 2022-02-22

Presenta CDMX plan para regular las ambulancias

Ovaciones, 2022-02-22

Anuncian mejoras en sistema de ambulancias

24 Horas, 2022-02-22

Regularizará el GCDMX ambulancias patito

La Prensa, 2022-02-22

¿Nos quieren estigmatizar como violentas?

El Sol de México, 2022-02-22

Bandos se respetarán en CH

Universal Gráfico, 2022-02-22

Comprender beneficios de asegurar patrimonio, un pendiente en México

Milenio Diario, 2022-02-22

Buenas cuentas con transparencia, rinde Jefa Claudia

Basta, 2022-02-22

Día Hábil // El crimen y el narco tienen otros datos

Ovaciones, 2022-02-22

Se contienen homicidios dolosos, pero aumentan los robos: SSPC

24 Horas, 2022-02-22

Segunda Vuelta // Cierre masivo de negocios en 2021

MEX Diario Imagen, 2022-02-22

Palabra de Antígona // ¿Nos quieren estigmatizar como violentas?

Ovaciones, 2022-02-22

Es un caso aislado, asegura Sheinbaum

Ovaciones, 2022-02-22

Ingreso de arma de fuego a secundaria deja un lesionado

Contra Réplica, 2022-02-22

Red Compartida // Y Pemex abandonan a Baker Hugues

La Prensa, 2022-02-22

Edicto EXPEDIENTE 528/2018

MEX Diario Imagen, 2022-02-22

Adolescente lleva pistola a la escuela y se le dispara

La Razón de México, 2022-02-22

Doctora

El Economista, 2022-02-22

Claudia en Redes

Basta, 2022-02-22

Preparan plan de reordenamiento para el Centro Histórico

El Economista, 2022-02-22

Congreso de la Ciudad de México

Ruido, la contaminación que (literal) quita el sueño

Excélsior, 2022-02-22

Realiza ASF 916 recomendaciones a Cuenta Pública 2022 de CDMX

Ovaciones, 2022-02-22

CNDH

Y ahora ?encienden' penal en Acapulco

Reforma, 2022-02-22

Con motín, reos evitan traslado de 155 internos

El Universal, 2022-02-22

Presenta renuncia funcionario de la CNDH

El Universal, 2022-02-22

Queja por toma de tribuna llega a CNDH

Excélsior, 2022-02-22

Mochila Segura no aplica por falta de ley

Excélsior, 2022-02-22

Exhorta la CNDH a la Suprema Corte a ponderar sus criterios

La Jornada, 2022-02-22

Motín en penal deja al menos 20 policías heridos en Acapulco

Ovaciones, 2022-02-22

Carta abierta

Uno más Uno, 2022-02-22

Niño va con pistola a la escuela en Iztapalapa... se perforó un dedo

La Crónica de Hoy, 2022-02-22

Motín de reos en Acapulco deja 24 efectivos heridos

24 Horas, 2022-02-22

Motín en penal de Acapulco; 17 policías heridos

Uno más Uno, 2022-02-22

INAI

De la transparencia Intensiva a la extensiva

El Financiero, 2022-02-22

Dinero

La Jornada, 2022-02-22

Piden cesar confrontación contra los comunicadores

La Razón de México, 2022-02-22

ICC México exige a AMLO suspenda ataques a periodistas

La Crónica de Hoy, 2022-02-22

Las escaleras se abren de arriba hacia abajo

El Herald de México, 2022-02-22

Congreso de la Unión

Lajusticia olvidada

El Universal, 2022-02-22

CIRT: fallo de la Corte para diferenciar la información es censura

La Jornada, 2022-02-22

En defensa de las audiencias

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-22

Caminos y Montañas // Desde Sinaloa para México

Uno más Uno, 2022-02-22

Un día sin difusión de información oficial

Uno más Uno, 2022-02-22

Partidos Políticos

Hallan muerta en Durango a diputada federal del PT

El Universal, 2022-02-22

Muere a los 71 años el dirigente del STUNAM

Excélsior, 2022-02-22

Partido del Trabajo lamenta (Esquela)

La Jornada, 2022-02-22

PT exige estrategia que evite deserción escolar

La Jornada, 2022-02-22

Matan a mujer en Chiapas por resistirse a robo; fotografió al homicida

La Jornada, 2022-02-22

José Luis Pech reprocha a Delgado y presenta su renuncia a Morena

La Jornada, 2022-02-22

La FGR da trámite a denuncia del PAN contra López Beltrán

La Jornada, 2022-02-22

Nadie se registra para aspirar a fiscal

El Sol de México, 2022-02-22

Falleció la diputada Celeste Sánchez

El Herald de México, 2022-02-22

Hallan sin vida a diputada del PT

Milenio Diario, 2022-02-22

Encuentran sin vida a la diputada Celeste Sánchez

24 Horas, 2022-02-22

Exigen combatir la deserción escolar y el rezago educativo por Covid-19

Contra Réplica, 2022-02-22

Rocío Banquells cambia de camiseta

24 Horas, 2022-02-22

Edomex, medalla a la impunidad

Basta, 2022-02-22

Fallece diputada del PT

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-22

Preocupa el marco censor contra medios

El Sol de México, 2022-02-22

Localizan sin vida a diputada federal del PT en Durango

Diario de México, 2022-02-22

Exige PAN conocer qué provocó el accidente en Tren Ligero

La Prensa, 2022-02-22

Esta Boca es Mía // Una raya más a Aeromar

24 Horas, 2022-02-22

El Dato

MEX Diario Imagen, 2022-02-22

Encuentran sin vida a legisladora del PT

Basta, 2022-02-22

Tiraditos

Contra Réplica, 2022-02-22

Punto x Punto // Marko Cortés y la ausencia de líderes

MEX Diario Imagen, 2022-02-22

Rozones

La Razón de México, 2022-02-22

Violencia en Zacatecas "mata" a 22 comunidades; estiman 2,500 desplazados

La Razón de México, 2022-02-22

Suprema Corte de Justicia de la Nación

El miedo y yo

Reforma, 2022-02-22

Duda Razonable rumbo a la Suprema Corte

El Universal, 2022-02-22

Ven censura en proyecto que defiende audiencias

El Universal, 2022-02-22

La Cuarta Transformación // Radio y TV vs la 4T

El Financiero, 2022-02-22

CIRT llama a Corte revisar fallo sobre información y opinión

Excélsior, 2022-02-22

Medios, en grave riesgo, dice CIRT

El Heraldo de México, 2022-02-22

Negó el MP un aborto

El Heraldo de México, 2022-02-22

Tiempo de Infraestructura // Obras en el sector eléctrico

El Heraldo de México, 2022-02-22

Celebran 50 años de la obra de Rafael Cauduro

El Sol de México, 2022-02-22

Estados ¿soberanos o autónomos? (I)

Un futuro con más libertades

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-02-22

Presidencia

AMLO pidea su nuera no denunciar por casa gris

El Financiero, 2022-02-22

Atenta AMLO contra reglas de democracia acusa De la Madrid

El Financiero, 2022-02-22

Aclararán opacidad en gasto de 2020: AMLO

El Financiero, 2022-02-22

Niega Baker Hughes conflicto de interés con hijo de AMLO

El Economista, 2022-02-22

Inversión en México es "bastante baja" durante el gobierno de AMLO: OCDE

Publimetro, 2022-02-22

Aunque no vote el 40% el 10 de abril AMLO aceptará el resultado

Publimetro, 2022-02-22

Niega AMLO ladrones en su gobierno

La Prensa, 2022-02-22

AMLO: cero impunidad en caso Segal- MeX

Contra Réplica, 2022-02-22

Vergüenza que EU financie a opositores, dice AMLO

Ovaciones, 2022-02-22

AMLO abre la posibilidad de que FGR abra investigación contra su hijo José Ramón

Contra Réplica, 2022-02-22

Se aclararán fallas: AMLO

El Herald de México, 2022-02-22

Columnas Ciudad

En Tercera Persona // Una noche de terror

El Universal, 2022-02-22

Ciudad Perdida // Armas en casa, asunto preocupante

La Jornada, 2022-02-22

Capital Político // Teme Morena hacer ridículo en revocación

Excélsior, 2022-02-22

Circuito Interior

Reforma, 2022-02-22

El Caballito

El Universal, 2022-02-22

Kiosko

El Universal, 2022-02-22



Columnas Políticas y CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



HOY ES el 22 del 2 del 22, así que es un buen día para que **Andrés Manuel López Obrador** saque de nuevo su pañuelito blanco... pero para limpiar el cochinerito de corrupción que hay en su gobierno. Cada página del reporte de la **Auditoría Superior de la Federación** habla de las irregularidades, malos manejos o de plano transas en la **4T**.

YA NO se trata de opiniones o campañas de los supuestos adversarios, sino de datos duros y concretos surgidos de las auditorías al ejercicio del gasto en 2020. No parece haber en todo el gobierno federal un rubro limpio. Se han detectado problemas en el uso de recursos en el **AIFA**, en las becas de los programas sociales, en **Segalmex**, en el manejo de la pandemia, en el **Tren Maya**, por supuesto en **Dos Bocas** y, el colmo, hasta un montaje de **Alejandro Gertz Manero** sobre la falsa entrega de 2 mil millones de pesos al erario.

RESULTA muy temerario que el Presidente diga que en su gobierno "no hay ladrones". Tal vez le convendría ir a la **CFE** y preguntar quién es "**La Tía**" y, sobre todo, por qué tiene tanto poder e injerencia en las millonarias compras de la empresa. Si le busca por ahí, tal vez tenga que sacar de nuevo el pañuelo blanco... pero para rendirse.

• • •

POR CIERTO que ya quedó resuelto el caso de **José Ramón López Beltrán**, pues la empresa **Baker Hughes** informó que se investigó a sí misma y concluyó que era inocente de toda inocencia, por lo que no hubo conflicto de intereses al haberle rentado la mansión de Houston al junior de la **4T**. Esto lo dijo en las oficinas ¡de **Pemex**!, para que no haya duda de que no hubo presiones ni chanchullos.

• • •

QUIENES saben cómo andan los ánimos en lo más alto de la cúpula empresarial, dicen que **Francisco Cervantes** está más que amarrado para presidir el **CCE**. El ex presidente de **Concamín** ya tendría de su lado los cinco votos de cámaras de la iniciativa privada que requiere para suceder a **Carlos Salazar**, a principios de marzo.

Y AUNQUE **Bosco de la Vega** sigue haciendo su lucha, dicen que al interior del **Consejo Coordinador Empresarial** la cosa ya está más bien decidida. El bonus de Cervantes, dicen, es que su perfil le daría más juego a los agremiados. Es decir, que las siete cámaras que forman el consejo volverían a tomar un papel más activo en lo individual y ya no sólo como un bloque. Por ahí va la cosa.

EL RUSO **Vladimir Putin** reconoce la ficticia independencia de dos provincias separatistas de **Ucrania** como pretexto para invadir militarmente ese país. **Joe Biden** y los países europeos alistan represalias y el mundo se truenan los dedos. **México** forma parte del **Consejo de Seguridad** de la **ONU** y la política exterior se decide en **Palacio Nacional**. ¿Qué podría salir mal?



BAJO RESERVA

Adopta un verde y te sacará los ojos

:::: En la bancada de Morena en el Senado causa extrañeza el comportamiento de una de sus integrantes, quien le ha dado la espalda al coordinador **Ricardo Monreal**, luego de que éste le tendió la mano cuando hace un año renunció a la fracción del Partido Verde y se incorporó al grupo parlamentario morenista. En ese entonces, el legislador zacatecano sacó la cara por ella debido a la molestia del Partido Verde, que acusó a Morena de agandallarse y robarle una senadora, y amenazó con romper su alianza legislativa. Ahora, la senadora **Ve-**



Ricardo Monreal

rónica Camino Farjat se da incluso el lujo de dejar plantado al líder de la mayoría en el Senado en la presentación de su más reciente libro, evento al que ya había confirmado su asistencia. Adopta a verdes y te sacarán los ojos, podría ser la moraleja de esta historia.

Exhibirá el INE fideicomisos de Morena

:::: Si de fideicomisos se trata, a Morena, nos aseguran, están por sacarle sus "trapitos al sol". El partido en el gobierno no se ha cansado de decirle al INE que los fideicomisos son innecesarios y el dinero que destinan a los dos que tiene la autoridad electoral, debería ir a la organización de la revocación de mandato. Y la respuesta ya le llegó a Morena. Le dijeron que los fideicomisos son tan legales que hasta el partido guinda los utiliza y así se verá, pronto, en algún informe de fiscalización que el INE está por dar a conocer.

Gobernadora de Colima en Palacio Nacional

:::: Una visita fugaz a Palacio Nacional, realizó **Indira Vizcaino**, gobernadora de Colima. Nos detallan que la mandataria morenista salió del recinto histórico, y se le observaba atribulada. Nos recuerdan que el clima de violencia sigue en Colima por lo que hace una semana, el secretario de Marina, almirante **José Rafael Ojeda Durán**, tuvo que ir a esa entidad para supervisar y encabezar la toma de decisiones, en los operativos para reforzar las medidas de seguridad. Nos dicen que es tanto el interés que tiene el gobierno en el tema, que se estudia que antes de viajar a Nayarit y a Sinaloa, el presidente estará en esa entidad para realizar la reunión de seguridad y respaldar a la gobernadora morenista.

Decidirán sobre acusación de acoso a López Betancourt

:::: Mañana se decidirá, por la vía judicial, la responsabilidad o no del abogado **Eduardo López Betancourt**, presidente del Tribunal Universitario de la UNAM, acusado del presunto hostigamiento sexual a una integrante de esa comunidad. Nos hacen saber que dentro de la máxima casa de estudios muchos miembros de la comunidad universitaria claman su cese inmediato del cargo. Sin embargo, nos precisan que de acuerdo con la legislación de esta casa de estudios, el presidente del Tribunal Universitario no es electo por ninguna autoridad, sino que el Estatuto General señala que el nombramiento corresponde al profesor o profesora con mayor antigüedad del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, por lo que una eventual remoción del cargo correspondería a esa instancia. Ya veremos el desenlace.



TRASCENDIÓ

Que en vísperas de *chapultepec* del PRD a MC en el Palacio de San Lázaro, la diputada, actriz y cantante **Rocío Banquells** borró su historial de tuits para evitar que le citaran después mensajes de fidelidad perredista... pero no contaba con que usuarios de redes sociales tuvieron la previsión de guardar captura de un texto compartido apenas el 24 de noviembre de 2021 por la hoy flamante legisladora naranja: "Yo soy fiel a mis convicciones y a mi compromiso. Mi objetivo es seguir luchando por las causas de la gente desde el PRD". ¡Ah, siempre villana de telenovela!

Que el coordinador de Morera en el Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, inauguró el Taller para las Juventudes 10 por México en el Congreso de Yucatán, en el que 150 jóvenes de esa entidad recibirán capacitación en materia política, legislativa y parlamentaria, con el fin de hacer "un semillero de personas liberales, progresistas y libres". Como en ocasiones anteriores, también participaron el coordinador del PRD, **Miguel Ángel Mancera**, y el priista **Manuel Añorve Baños**.

Que la autoridad capitalina busca implementar un récord Guinness con la clase masiva de boxeo con la mayor cantidad de participantes de forma simultánea el próximo 28 de mayo y hoy, durante el anuncio, se prevé que estén presentes junto con la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, el presidente del Consejo Mundial de la especialidad, **Mauricio Sulaimán Saldívar**, y los ex campeones mundiales ya retirados **Erik El Terrible Morales**, **Mariana La Barbie Juárez**, **Ana María Torres**, **Carlos El Cañas Zárate** y **Humberto La Chiquita González**.

Que en oficinas del gobierno federal cuentan que la Fiscalía General de la República, encabezada por **Alejandro Gertz**, mantiene buena relación con Estados Unidos y la colaboración con diversas agencias de ese país no cesa, sobre todo porque uno de los personajes que la ha promovido es el embajador **Ken Salazar**, quien además ha ido amarrando sociedades a todo nivel durante sus giras por diversos estados. —



FRENTE POLÍTICOS

1. Huecos. El Instituto Nacional Electoral, de **Lorenzo Córdova**, complicó la fiscalización de organizaciones civiles que están destinando recursos para promocionar al Presidente, pues no incluyó a estas asociaciones en sus lineamientos de fiscalización. En las modificaciones aprobadas ayer lunes, se incluye a partidos políticos y observadores de la consulta, pero no a quienes, organizadamente, promocionan el asistir a la consulta. El PRD reveló que, por ejemplo, la organización Que Siga la Democracia no terminó su trámite para constituirse como una asociación y, sin embargo, está recibiendo dinero en una cuenta bancaria que, por el momento, el INE no fiscaliza. ¿Y así quiere el instituto salir vivo de la 4T?

2. Rigidez. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** consideró que no infringe la ley al llamar a la población a participar el 10 de abril en la revocación de mandato, pues aseguró que está en el derecho a informar, lo cual, criticó, “debería estar haciendo el INE”. Cuestionó al instituto por la falta de información y divulgación de la consulta. **López Obrador** sostuvo que, a su parecer, todos tienen el derecho de informar sobre este proceso democrático, mas no obligar u orientar el voto en algún sentido. **Córdova** recordó que las reglas las impusieron los legisladores que hoy acusan al “INE-censor”. Por salud de la democracia, estaría bien que este capítulo ya tuviera un punto final. O habrá demasiados heridos al final del proceso.

3. “Haremos historia”. Morena se convirtió en el único partido político en la historia del Congreso de la Unión que convirtió una toma de tribuna en un tema de violación a los derechos humanos, pues la senadora **Bertha Alicia Caraveo** “denunció” a la panista **Kenia López Rabadán** por impedirle ejercer su derecho de expresión en la tribuna del Senado, durante la toma de tribuna de los panistas. **López Rabadán**, quien aclaró que la CNDH no recibe denuncias, sino quejas, afirmó que carece de atribuciones para intervenir en la vida interna del Congreso de la Unión. Esto de llevar a otros terrenos los conflictos legislativos es sello de Morena en su afán por ser innovadores, así desconozcan las reglas del juego. Una pizca de tolerancia no caerá mal.

4. Focos rojos. Integrantes de la CNTE irrumpieron en la Casa Michoacán y se apoderaron del micrófono para reclamar desatenciones de la administración estatal, es decir, del gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla**. Profesores agremiados a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación irrumpieron y obligaron al secretario de Gobierno, **Carlos Torres Piña**, a concluir presurosamente la conferencia de prensa. **Gamaliel Guzmán Cruz**, dirigente de la CNTE, llegó hasta el Salón Independencia, donde se desarrollaba el encuentro del secretario de Gobierno con reporteros, y ahí el representante magisterial increpó al funcionario. Resolver los problemas es imperioso. No tendrían por qué rozarse estos extremos. Costo-beneficio.

5. Oídos sordos. Senadores de Morena expresaron en Xalapa su rechazo a las críticas vertidas por el embajador estadounidense **Ted Cruz**, así como por funcionarios estadounidenses, al señalar que observan las presiones que tendrían relación con la discusión por el tema del litio y la reforma eléctrica. Señalaron que son declaraciones intervencionistas de temas que sólo competen al país. En conferencia con el gobernador **Cuitláhuac García**, el senador **José Narro** defendió la política de seguridad en el país y las estrategias que han implementado en los lugares donde la violencia se ha recrudecido, pues dijo que, de esta manera, las cifras sobre el índice delictivo han ido a la baja. Si todo está tan bien, qué les preocupa lo que diga el vecino.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Uno de los intocables

De que la perra es brava hasta a los de casa les gruñe. Ahí está el caso de los activistas de la CNTE que se ensañan con gobiernos emanados de Morena, de los que en teoría deberían ser aliados, pero no.

A la hora de proteger privilegios desconocen a cualquier, por ejemplo, al gobierno morenista de Michoacán al que le imponen condiciones a base de portazos, y lucha cuerpo a cuerpo, que es una de sus habilidades, incluso dentro de la sede del gobierno local.

Como las cosas ya fueron demasiados lejos el gobierno estatal resolvió hacer detenciones, incluida la de un intocable, Gamaliel Guzmán que suele hacer y deshacer sin temor a las consecuencias.

De seguro su captura será de entrada por salida, pero al menos quedó claro que si se quiere, se puede, que casi nunca se quiera hacer cumplir la ley es otra historia.

La marcha de Zacatecas

Que cientos de personas abandonen sus hogares huyendo de la violencia descontrolada es un fracaso colectivo.

No es la primera vez, pero debe ser la última, en que Los ciudadanos, al asumirse vulnerables, prefieren juntar sus pertenencias y poner tierra de por medio.

No podemos acostumbrarnos a las imágenes de los zacatecanos, vecinos de las inmediaciones de Jerez, escoltados por militares dejan sus comunidades.

Se dice que hay dos grandes carteles, uno de Sinaloa y otro de Jalisco, que se disputan a sangre y fuego el territorio y para quienes la estrategia de "abrazos, no balazos" es una broma de mal gusto.

El Estado tiene que hacerse cargo de manera integral de los gastos de esas personas, porque está incumpliendo su parte en el contrato social básico de obedecer a cambio de protección.

No puede ser que el Mayo y en Mencho decidan dónde se puede radicar, y dónde no.

Desde 1994

Agustín Rodríguez, líder del STUNAM, falleció a los 71 años de edad. Fue dirigente nacional del sindicato desde 1994.

Llegó, como muchos otros, enarbolando la bandera de la democracia sindical, siempre en la Planilla Roja, y pues se quedó en el cargo casi un cuarto de siglo hasta el día de su muerte por complicaciones por Covid.

Apenas arrancan las evaluaciones de su gestión, en las que hay de todo, pero lo cierto es que se abre para que esa organización laboral, que controla de manera férrea a los trabajadores universitarios desde siempre, tenga otro camino.

Las autoridades laborales de la 4T están interesadas en que viento fresco circule por las organizaciones sindicales con dirigencias enquistadas, la pregunta es si estarán interesadas en llevar sus aires de cambio al sindicato universitario que desde luego los necesita.

El ofensivo chapulineo

La reforma electoral se está planteando desde el poder como una alternativa de ajustar cuentas con los organismos electorales que se ha resistido a someter a los caprichos de la 4T.

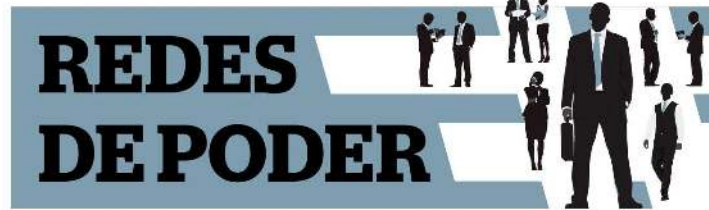
Dejando de lado aspectos que merecen una revisión con lupa como es el caso del Chapulineo, esta afición de los legisladores de saltar de un partido a otro sin el menor pudor, respondiendo a sus intereses personales y sin dar cuenta a los electores.

Los pretextos les sobran, desde la necesidad de hacer crecer artificialmente una bancada o por resentimientos porque les hicieron una mala cara.

El caso más reciente es el de la diputada Rocío Banquells que optó por el color naranja, quitándose la camiseta amarilla y negra del PRD.

Los ciudadanos no solo votan por un personaje sino también por un partido y el chapulineo los estafa. ¿Llegará a su fin? ●





Mal y de malas

Si ya el ajuste a la baja de las proyecciones económicas para México por parte de la **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico**, pasando de una estimación del 3.3 al 2.3 por ciento de crecimiento, son una mala noticia para el país, los mensajes enviados por este organismo son lo que más debería de preocupar a los responsables del **Gabinete económico**, pues entre las principales dudas expresadas por **Mathías Corman**, secretario general de la **OCDE**, en una plática con el titular de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, es la baja inversión que registra el país, relacionada muy probablemente con otra observación muy puntual: la falta de certidumbre para contratos existentes y en materia regulatoria. Muchas, muchas presiones externas, nos comentan.

El naranja se cotiza

Cierto es que el "salto" de la diputada **Rocío Banquells** de la bancada perredista a la de **Movimiento Ciudadano** en **San Lázaro** no altera realmente los equilibrios legislativos, pero este movimiento, según lo confirma el propio líder del partido naranja, **Dante Delgado**, podría ser solo el primero de otra serie de cambios de camiseta en ambas Cámaras, lo que le daría más fuerza para negociar. Hay que recordar que en la presente **Legislatura**, quizá por su negativa a participar en alguno de los bloques electorales en 2021, a lo emecistas los suelen "relegar", sobre todo en la **Cámara baja**, pero algún atractivo debe de ofrecerle a los inconformes de otros partidos para engrosar sus filas, y no solo de candidaturas, como las que han otorgado este año para al menos tres gubernaturas.

La aduana del Senado

El coordinador de **Morena** en el **Senado**, **Ricardo Monreal**, volvió

a dejar un mensaje a sus compañeros de partido, y es que ante los señalamientos de una "traición" al movimiento por su buena relación con otras bancadas, el zacatecano destacó que se requiere de buen oficio para sacar adelante las reformas prioritarias, claro, si es que llegan a la **Cámara alta**, porque con el encono que hay en la **Cámara de Diputados**, -un ambiente muy diferente al del **Senado**, donde ha prevalecido la división sobre el diálogo-, se ve complicado.





Peor que su designación, fue la turbia maniobra que forzó la renuncia en 2019 de Eduardo Medina Mora como ministro de la Corte. Una burla.

Usted disculpe

"Aun las acusaciones dudosas dejan una mancha".

Thomas Fuller

Eduardo Medina Mora fue una pésima elección como ministro de la Suprema Corte en 2015. Así lo señalé entonces, cuando me pronuncié porque el Senado escogiera a cualquiera de los dos magistrados de carrera en la terna.

No albergaba dudas sobre la inteligencia o el conocimiento jurídico de Medina Mora, pero este no tenía carrera judicial y había ocupado previamente cargos políticos muy relevantes, como director del CISEN, secretario de Seguridad, procurador general de la República y embajador (sin tener tampoco carrera diplomática).

Su designación como ministro por Enrique Peña Nieto generó críticas inevitables. "Si el presidente hubiese impulsado a la Corte a un jurista respetado y de larga carrera –escribí el 12 de marzo de 2015–, independientemente de que hubiese sido afín al gobierno, no habría existido controversia. Pero Medina Mora no ha sido nunca juez ni se le conoce una trayectoria en la jurisprudencia". Hemos visto en los últimos años una verdadera avalancha de designaciones políticas. Hoy ya solo quedan en la Corte cuatro ministros de carrera.

Peor que su designación, sin embargo, fue la turbia maniobra política que forzó su renuncia en 2019. El entonces titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, se quejó públicamente de las decisiones del ministro: "No me gusta su jurisprudencia", declaró. La UIF empezó a hacer investigaciones sobre unas transferencias que el ministro había recibido de Estados Unidos y el Reino Unido en junio de 2019. La Fiscalía General realizó también pesquisas. El 3 de octubre de 2019 la UIF congeló las cuentas bancarias del ministro, lo cual llevó a su renuncia. Unos

días después se le descongelaron, pero la renuncia ya se había concretado, a pesar de que el acto no cumplió con el requisito de ley que señala que un ministro solo puede renunciar por "causa grave". El presidente López Obrador se deslindó y dijo que suponía que el ministro había renunciado para atender su defensa.

Ahora, la Fiscalía Especializada de Control Competencial de la FGR ha decretado el no ejercicio de la acción penal contra Medina Mora porque no encontró indicios de operaciones ilícitas. No sé si alguien le ofreció por lo menos una disculpa.

Quizá la reforma más importante de Ernesto Zedillo como Presidente fue la judicial al inicio de su mandato. El propio Arturo Zaldívar, actual ministro presidente de la Corte, ha señalado: "La reforma constitucional de diciembre de 1994 ha sido la de mayor trascendencia para la vida constitucional y política del país". Se le dio nueva independencia a la Corte y los ministros, antes nombrados por el Ejecutivo como si fueran funcionarios de gobierno, empezaron a ser designados por el Senado de una terna propuesta por el Ejecutivo. Zedillo propuso a candidatos que no eran políticos, principalmente de carrera, entre ellos a la actual presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, y señaló que no conocía a ninguno de los postulados.

He escuchado razones sensatas para que algunos ministros no sean de carrera, pero estoy convencido de que la mayoría deben tener cuando menos experiencia como jueces. Lo más importante es evitar la politización de la Corte. El nombramiento de Medina Mora fue cuestionable porque era una forma en que Peña Nieto colocó a un aliado en el tribunal. Tan lamentable o más fue la presión de la UIF y la FGR que llevó a su renuncia. El que hoy la FGR diga que no hay indicios de ilegalidad en las transferencias se antoja como una burla. El daño está hecho.

• PROHIBIDO

Claudia Sheinbaum dijo en un *tweet*: "Les invito a participar en eso que me prohibieron hablar". Coincido. Es absurdo tener un proceso de revocación de mandato en que se prohíba la expresión de posiciones. ¿Por qué entonces votaron los legisladores de Morena por esa censura? ¿No vieron lo que estaban firmando?





La historia de Carolyn Adams

La casa gris es una metáfora de algo más profundo y más opaco. Lo estamos viendo con el desdoblamiento hacia nuevas líneas de investigación, legales y periodísticas, por las ramificaciones que ello significa en la imagen del Presidente, derivado de los comunicados de José Ramón López Beltrán y de su esposa, Carolyn Adams, para deslindarse de cualquier conflicto de interés en la renta de una casa de un ejecutivo petrolero que hacía negocios con Pemex. Ambos insisten en que no hay ninguna irregularidad, menos aún ilegalidad, y lo han señalado en dos comunicados. Pero hay una historia atrás que, si no la conoce el presidente Andrés Manuel López Obrador, debería, porque tiene que ver con la vida profesional de su nuera en México.

La señora Adams no dio detalles de su paso por México en su primer comunicado, ni cómo se relacionó con José Ramón, con quien formó una familia. Personas que conocen su paso por este país afirman que la persona que los presentó en 2018 fue Érik Legorreta, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Petrolera, muy cercano a Froylán Gracia García, amigo de Emilio Lozoya, que lo nombró coordinador ejecutivo de la Dirección General de Pemex, y de quien inversionistas se quejaban que les cobraba millones de pesos por una cita con su jefe.

Legorreta no era un ave sin manchas en su plumaje. La prensa

documentó en el sexenio de Enrique Peña Nieto coyotajes a través de su empresa Conjunto de Servicios Industriales, y reventa de contratos colectivos que dañaron al erario. Más reciente, en 2018 se abrió una carpeta de investigación en Villahermosa, Tabasco, por un presunto fraude a Pemex por 60 millones de pesos. Legorreta no era la única persona que conectaba a la señora Adams con la oficina de Lozoya en Pemex. Cinco años antes, en un congreso petrolero en Dubái, conoció a Carlos Álvarez, fundador y presidente de Stella Holdings, que entre sus empresas tiene a Cava Energy.

Adams llegó a Dubái como becaria, según explicó ella misma en su comunicado. Dijo que estudió en San Diego, donde hay una treintena de universidades y colegios comunitarios, sin precisar en cuál, y que obtuvo la beca escolar William Jefferson Clinton, exclusiva para estudiantes que son ciudadanos de ese país y tengan acreditados cuatro años de licenciatura en una institución nacional. La beca está vinculada a la Universidad Americana en Dubái, y aunque en una búsqueda en internet no apareció su nombre, no significa que no hubiera llegado a ese emirato de la forma como lo reveló.

Personas que la conocen hace varios años dijeron que el entonces secretario de Energía de Felipe Calderón, Jordy Herrera, fue quien la ayudó a ir a Dubái, para trabajar en las oficinas de ProMéxico, cuando el director en esa

ciudad-nación era José Neif Kuri. Consultado al respecto, Herrera respondió: "Falso". En cualquier caso, la relación que inició en Dubái con Álvarez se concretó con un empleo en 2016 en Cava Energy, por lo que se mudó a Monterrey. De acuerdo con las personas que la conocen, la señora Adams comenzó a apoyar las gestiones de Álvarez para obtener contratos con Pemex, aprovechando la reforma energética de Peña Nieto. Para hacerlo, agregaron sus conocidos, recurrió a Arturo Henríquez Autrey, otro viejo amigo de Lozoya, a quien nombró como director de Procura y Abastecimiento, con quien estableció el contacto en 2014. Henríquez Autrey renunció en 2015 en medio de escándalos de corrupción, y las gestiones de la señora Adams nunca fructificaron. En 2016 salió de Cava Energy y volvió a mudarse a la Ciudad de México, en la zona de Polanco, agregaron sus conocidos.

Sin empleo fijo, tuvo problemas para pagar la renta, pero otro empresario que conoció en su trabajo en el sector energético, Eduardo Arratia, la ayudó. Arratia es presidente de la empresa energética SCAP, que fundó su padre en 1993, y que tiene proyectos en varios países. Arratia, recordaron los amigos de la señora, le prestó un departamento en Bosque de las Lomas, en la Ciudad de México, y posteriormente le prestó una casa en Woodlands, una de las zonas residenciales más caras en el

norte de Houston. Más adelante, cuando ya tenía una relación con el primogénito del Presidente, le prestó otra casa en la zona de Wheatstone, ubicada en el sur de esa ciudad. Todavía en 2019, cuando se casó con José Ramón, tenía una casa en Houston prestada por Arriata. En ese año se mudaron a la casa gris.

Esta propiedad rentada a un ejecutivo, en ese momento, de la petrolera Baker Hughes, que tiene contratos con Pemex, desató una polémica sobre si en la renta hubo o no un conflicto de interés. La señora Adams, quien hizo todos los trámites, asegura que no. El fin de semana, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad reveló que no hay registro en Houston de que hubiera rentado esa propiedad, pero *La Jornada* respondió con una parte del contrato de renta. Ninguna de las otras dos casas prestadas por un empresario petrolero ha llamado la atención pública, pese a que en una de ellas vivió o pasó algún tiempo José Ramón López Beltrán.

La actividad de la señora Adams, aun si cortó todos los vasos comunicantes entre su actividad en el sector energético y posibles conflictos de interés, muestra, en la otra cara de su historia, que trabajó y cabildó en proyectos que hoy el Presidente y su suegro, o ha cancelado, o considera que fueron resultado de una enorme corrupción. Del dicho al hecho, sin embargo, hay



mucho trecho. El gobierno de López Obrador no ha podido probar esos dichos, como tampoco se puede decir que la señora Adams incurrió en presuntos delitos. Sí se puede argumentar que ella representa lo que políticamente odia el Presidente, pero esto es subjetivo. Lo único concreto que hasta ahora ha provocado la *casa gris* es que el discurso de López Obrador se atasque cuando llega al despacho presidencial.

*La señora Adams
no dio detalles
de su paso por
México en su primer
comunicado*

*Ella trabajó en
proyectos que AMLO
o canceló o considera
que son resultado de
enorme corrupción*



EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Uso marrano del fuero legislativo

En vez de cumplir su función de legislar y respetar las leyes, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, tiene la desvergüenza de refugiarse en el fuero (¿no que ya no habría?) para continuar violando la Constitución y la legislación que de ella se desprende y protestó respetar.

Dice que seguirá participando en actividades, dentro y fuera de San Lázaro, sobre la contrarreforma eléctrica y de propaganda gubernamental, en abierto desacato a las observaciones en contrario del Instituto Nacional Electoral.

Refugiado en la prebenda que le da su cargo, se escuda en la impunidad que le garantiza el fuero en su respuesta al recordatorio del INE a los diputados de su fracción en el sentido que la ley mandata suspender actos de promoción política y publicidad gubernamental cuando se está (como estamos) en vísperas de la consulta de revocación de mandato.

Al argüir la libertad de expresión que la Constitución consagra, pasa por alto que inclusive esta regla tiene excepciones claramente legisladas que deben acatarse.

Sin más cultura que la que digirió en volantes, pancartas y plantones, debiera conocer y aplicar una invaluable recomendación del finado zorro Fidel Velázquez: “Si lo piensas no lo digas; si lo dices no lo escribas; si lo escribes no lo firmes, pero si lo firmas iéchate para atrás”.

Por ignorarla, dejó la evidencia de su arbitrario proceder en el *Boletín No. 1081* de la Cámara de Diputados.

Refiriéndose a sí mismo como si hablara otra persona, se desnuda:

“Gutiérrez Luna reiteró que como presidente de la Mesa Directiva y con base en las facultades que le otorga la ley, *seguirá defendiendo el fuero constitucional* de las diputadas y diputados, y ve-

lará por su derecho para participar en debates, audiencias públicas y *cualquier otro proceso parlamentario*”.

Traicionando la ley, arguye que las facultades y atribuciones de los legisladores están garantizadas, lo que asegura su libertad para hablar “en *cualquier ejercicio* de participación democrática”.

En su lógica, lo de “cualquier” incluye las rolleras, aburridas y manipuladoras “asambleas informativas” a que son tan dados los morenistas, en las que se promueven tanto las obras públicas como los apoyos sociales de la 4T.

Provocador, en un mensaje grabado en Tabasco, este infractor consuetudinario de las leyes insistió en respaldar al presidente López Obrador porque es un valiente que está transformando al país, lo cual genera *resistencias y ataques*.

Sintetizó así su capacidad de arrastre:

“El presidente Andrés Manuel pasará a la historia como un gran transformador, como alguien que tuvo la visión para entender la realidad social y cambiar al país; no nos dejemos llevar por las campañas que unos cuantos pretenden hacernos creer y distorsionar la realidad; el golpeteo no nos va a distraer de la transformación...”.

Indigno de la representación que detenta, que no se preocupe por nada mientras pueda parapetarse en el fuero. —

El presidente de la Cámara de Diputados no tiene el menor respeto por la ley ni la veda





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

¿Qué pensarán los militares?

• El Presidente es su jefe, el comandante supremo de las Fuerzas Armadas. Como tal, tienen que obedecer sus órdenes y demostrarle lealtad (...) ¿Qué deben entender, entonces, los militares?

Veía ayer la conferencia matutina de **López Obrador**. Presentes, como es frecuente, estaban el general secretario de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval**, y el almirante secretario de la Marina, **José Rafael Ojeda**. Atentamente escuchaban al Presidente cuando éste, de nuevo, se enfrascó en un monólogo contra empresarios y periodistas.



Es su estrategia para desviar la atención al escándalo de la *Casa Gris* de su hijo mayor. Una cortina de humo. Lleva días tildando a periodistas y empresarios de corruptos, ladrones, *chayoteros*, traidores y otros adjetivos muy graves. El Presidente ha dejado correr la versión de que lo quieren derrocar en un "golpe de Estado blando". No me quiero concentrar, empero, en lo que dice **López Obrador**, sino en lo que están escuchando y entendiendo los militares, así como las posibles consecuencias.

El Presidente es su jefe, el comandante supremo de las Fuerzas Armadas. Como tal, tienen que obedecer sus órdenes y demostrarle lealtad. Y he aquí que el jefe está señalando, con nombre y apellido, a los que considera como enemigos equiparándolos con traidores a la patria.

¿Qué deben entender, entonces, los militares?

Ojalá comprendan que todo esto es parte de una faena política propia de una sucesión presidencial muy adelantada. Que el Presidente está desviando la atención con el fin de minimizar los costos políticos del escándalo de la *Casa Gris*. Un ejercicio retórico que pertenece al ámbito de la política de los civiles. Ellos, por tanto, deben tener oídos sordos y no hacer absolutamente nada con los señalados por el Presidente.

El riesgo es que no lo entiendan así y se involucren en este tema. "Si unos traidores, apoyados por Estados Unidos, están atacando injustamente al comandante en jefe, nosotros tenemos que salir a apoyarlo". "No vamos a dejar que derroquen al Presidente elegido por los mexicanos". "Debemos actuar para desmontar esta operación que pone en peligro a nuestro jefe". Siguiendo estos razonamientos, podría haber actos de intimidación y/o violencia en contra de los periodistas, empresarios y activistas sociales señalados por el supremo comandante.

Sería, desde luego, gravísimo que los militares pensarán así.

En todo caso, mi inquietud central es: ¿que estarán pensando los militares de las peroratas que repite cada día su jefe?

Hasta ahora, los militares en México han sido leales, no con el Presidente, sino con las instituciones del régimen político. Así lo hicieron, para bien y para mal, durante el autoritarismo priista del siglo pasado. Así lo han hecho, para bien, con la democracia que comenzó a operar en el país en 1997.



En 2005, cuando la política estaba ardiendo a consecuencia del desafuero de **López Obrador** como jefe de Gobierno capitalino, se dice que el presidente **Fox** le solicitó al secretario de la Defensa Nacional, **Clemente Vega García**, que estuviera listo por si había que enfrentar revueltas sociales. El general de cuatro estrellas se negó. Incluso se dice que le solicitó al Presidente que le girara las instrucciones por escrito, lo cual, obviamente, no hizo **Fox**.

No sé si esta historia sea cierta pero, de serlo, demostraría que el jefe del Ejército le demostró más lealtad a las instituciones y a la Constitución que a su superior jerárquico, el Presidente.

El actual mandatario, sin embargo, ha fortalecido muchísimo a las Fuerzas Armadas. Les ha dado mucho poder y dinero. Como nunca, el Ejército y la Marina están metidos en labores de gobierno antes reservadas para los civiles. Supongo, en este sentido, que soldados y marinos han de estar muy contentos y agradecidos con

López Obrador. Y, cuando éste denuesta a los que él considera como traidores y golpistas, me pregunto si no lo tomarán como un ataque personal en contra de un Presidente que tanto los ha apapachado.

Puede ser que los altos mandos no lo interpreten así con la gran experiencia que tienen. Pero, ¿podemos decir lo mismo de toda la tropa? ¿No habrá por ahí un soldado o marino con ganas de vengar al supremo comandante de los corruptos que lo quieren derrocar?

La pregunta no es ociosa. El Presidente sí está poniendo en peligro la vida de todos a los que ataca en sus mañaneras. No puede ignorar que sus palabras pesan y que siempre hay fanáticos desequilibrados con ánimos vengativos, sobre todo en un México donde la violencia es una realidad cotidiana, en un país con miles de uniformados armados que, como nunca, tienen mucho poder gracias a él.



Twitter: @leozuckermann

Ojalá los militares
comprendan
que todo esto
es parte de una
faena política
propia
de una sucesión
presidencial
muy adelantada.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El Fantasma y los jueces del CJNG

• El delincuente era clave para el cártel: ocupa un lugar central en el grupo.

Hace exactamente una semana le contábamos aquí cómo había sido detenido en Chihuahua uno de los principales operadores del Cártel Jalisco Nueva Generación, responsable de buena parte de la ola de violencia que se vive en Zacatecas, un personaje apodado *El Fantasma*. Había todo tipo de pruebas contra *El Fantasma*, un hombre identificado por las autoridades como **Rafael**, pero seis días después de que fuera detenido, el pasado jueves 17, fue dejado en libertad por el mismo juez de control de Jerez, que unos días antes había admitido esas pruebas para que se efectuara la orden de cateo con la que fue detenido. No sólo se le dejó en libertad: se le liberó en la madrugada, y sin avisar a las fuerzas de seguridad. Se le dejó ir, simplemente. Como a muchos otros, comenzando por **Caro Quintero** en 2014.

La liberación del jefe de operaciones del CJNG en Zacatecas ocurrió en Jerez, la misma ciudad donde se está dando, literalmente, un éxodo de habitantes acorralados por la violencia y las extorsiones. En este espacio, le contamos que el CJNG, según fuentes federales, está pasando por un momento complejo, con fuertes divisiones internas y una disputa sucesoria. El núcleo duro de ese cártel siempre ha girado en torno a dos familias que en realidad son una: la de **Nemesio Oseguera El Mencho** y su esposa, **Rosalinda González Valencia**, y los hermanos de ésta, los llamados *Cuinis*.

Pero decíamos también que en la fortaleza de un cártel familiar también reside su debilidad. Los mayores contactos de *El Mencho* son con su esposa **Rosalinda** y su hija **Leisha**, independientemente de que son sus principales operadoras financieras. Sus otros hijos, **Rubén**, *El Menchito* y **Johanna** están presos en Estados Unidos. *El Menchito* recibió hasta cuatro amparos diferentes antes de que se le pudiera extraditar a Estados Unidos. **Johanna** nunca pudo ser procesada en México, fue detenida en Washington cuando se presentó en una audiencia en el juicio de su hermano.

Tanto **Rosalinda** como **Laisha** están procesadas, una de ellas, presa y la otra, en libertad bajo fianza y su futuro depende de la decisión del juez séptimo de Distrito de Amparo, **Julio Verdín Sena Velázquez**, el cual fijó la irrisoria cantidad de 5 mil pesos como fianza de **Laisha**, acusada por el secuestro de dos marinos, ordenado por ella y su pareja, **Fernando Gutiérrez**, uno de los principales operadores del CJNG, cuando se detuvo a **Rosalinda** en noviembre pasado. **Rosalinda** puede quedar en libertad, a pesar de estar detenida en el penal femenino de Morelos, donde la tratan como *La Jefa* y ya tiene control de ese reclusorio. **Leisha** y su esposo siguen en libertad.

La caída de *El Fantasma*, en ese contexto era doblemente importante porque a la pública división del CJNG en Colima, se sumaba la fuerte intervención militar en Michoacán, destinada a recuperar Aguililla y Tierra Caliente, donde la presencia del cártel es inocultable y de donde es originario *El Mencho*.

El Fantasma era un personaje de importancia clave para el CJNG, ya que ocupa un lugar central dentro de la estructura criminal. En Zacatecas, era el responsable de ampliar el dominio territorial del cártel y de exterminar a los integrantes de grupos criminales del Cártel de Sinaloa, de la fracción de *El Mayo Zambada*. La lucha entre esos grupos ha generado una enorme violencia en el estado y dejado desprotegidos a varios municipios. La zona de operación de *El Fantasma* son los municipios de Jerez, Tepetongo, Fresnillo y Monte Escobedo, en Zacatecas, y Huejúcar en Jalisco, que controla con sus sicarios.

Operaba desde Chihuahua, cooptaba autoridades estatales y municipales en Zacatecas, incluyendo autoridades judiciales, para que le proporcionaban a su gente información y seguridad. Es también el responsable de los homicidios, robos y extorsiones de comerciantes y controla de una amplia red de informantes, los llamados "halcones", que lo alertaban respecto a los operativos que llevan a cabo las autoridades federales en contra de suya y de su organización. Su gente fue la responsable del secuestro y asesinato de cinco jóvenes estudiantes que conmocionó a Zacatecas en días pasados y de distintos ataques contra autoridades de los tres órganos de gobierno. Pero también es importante porque mantiene fuertes vínculos con **Audias Flores Silva**, apodado *El Jardinero*, y **Gonzalo Mendoza Gaytán**, *El Sapo*, jefes regionales del CJNG en Nayarit y Jalisco y aspirantes a suceder a *El Mencho*, sobre todo *El Sapo*, uno de los más violentos jefes del CJNG.

Para el Estado mexicano, *El Fantasma* era un objetivo prioritario. Su detención afectaba seriamente la estructura y la capacidad de operación del CJNG, pero en un contexto como el que vive esa organización criminal, también agudizaba la desestabilización interna del cártel.

Pues lo que se hizo con inteligencia y operatividad, las detenciones de **Rosalinda**, la acusación contra **Leisha**, la de *El Fantasma*, se deshizo con decisiones judiciales incomprensibles. La esposa y la hija de *El Mencho*, de una u otra forma, siguen operando, una desde la cárcel, la otra desde la calle, con una fianza de apenas 5 mil pesos, y el jefe de sicarios de Zacatecas, se fue alegremente a su casa. La desarticulación del CJNG puede esperar. Mientras tanto, sigamos contando muertos.



Tregua en otros casos

La liberación del jefe de operaciones del CJNG en Zacatecas ocurrió en Jerez, en donde se está dando un éxodo de habitantes.





“¿De qué presume, señor Presidente?”

En el México de la 4T que imagina el presidente **López Obrador** “ya no hay ladrones” en el gobierno, tampoco impunidad ni complicidades con la delincuencia organizada; bajaron los homicidios dolosos y al país llega, “como nunca”, la inversión extranjera.

El mandatario dice que, según sus encuestas, siete de cada diez mexicanos aprueban su gestión. “Son muy buenos los resultados, vamos avanzando”, dijo ayer en la mañana.

Esa verdad oficial nada tiene que ver con la realidad que vivimos los mexicanos: los años más violentos en la historia del país, desde que se llevan estadísticas, han sido bajo el mando de **AMLO**.

En 2019 hubo 34 mil 690 homicidios; en 2020, 34 mil 550 y, en 2021, 33 mil 308, según cifras oficiales. Súmele que somos el país más letal para los periodistas. Van cinco en lo que va del año y contando...

El crecimiento económico es negativo (-0.1 en 2019, -8.2 en 2020, +5.4% en 2021). Traemos un déficit de -2.4 por ciento. Ya ni en sueños alcanzaremos la meta de 4% promedio anual que prometió para su sexenio.

Para colmo, la OCDE prevé que este año el crecimiento en el país será sólo de 2.3 por ciento. El FMI proyecta poco más, pero no mucho: 2.8 por ciento.

La inflación, el año pasado, fue de 7.3 por ciento. La más alta en dos décadas. La inversión extranjera en México aumentó, es cierto, un 8.7% en 2021, pero se mantiene en niveles de hace un lustro. Falso que llegue “como nunca”.

La lucha contra la corrupción fue uno de los ejes en su campaña presidencial. El compromiso sigue pendiente. En la edición 2021 del Índice de la Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, México ocupó la posición 128 de 180 países evaluados.

Con eso sería suficiente para preguntar: ¿de qué presume, señor Presidente?

* Dice **Enrique Krauze** que los populistas abominan la libertad de expresión. “Confunden la crítica con la enemistad militante. Por eso buscan desprestigiarla, controlarla, acallarla”, precisa en su libro *El pueblo soy yo* (Penguin Random House Grupo Editorial).

La cita viene a cuento por el proyecto del ministro de la Suprema Corte de Justicia **Juan Luis González Alcántara** que, según la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, impone un “marco censor” sobre la radio y la televisión mexicanas.

José Antonio García Herrera, presidente del Consejo Directivo de la CIRT, asegura que la censura la quieren hacer mediante cuatro modalidades.

1.- Que los comunicadores de noticias, deportes y entretenimiento tengan que separar e identificar “información” de “opinión”.

2.- Que los “códigos de ética” de todas las estaciones de radio y televisión sean avalados por el Estado.

3.- Que tengamos en cada programa “defensores de audiencia” nombrados por el gobierno. Censores, pues.

4.- Por cualquier violación a los puntos anteriores, multas económicas a estaciones y comunicadores.

¿Cómo la ven?

* **Lizeth Villalobos** es presidenta de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles (Anesin), es una de las cabezas de la manifestación, ayer en el Zócalo, para pedir que sea integrada a la Constitución una ley de estancias infantiles.

Nos dice que 27 estados están unidos con el mismo objetivo: crear políticas públicas y actos de gobierno que garanticen un Estado de derecho de la niñez, a través de un sistema estatal de educación inicial gratuito y obligatorio.

* Nos escribió el profesor y escritor **Gilberto Guevara Niebla**, autor del libro *La regresión educativa*, que habla de la hostilidad de la 4T contra la ilustración.

Nos invitó al foro “Por qué defender al CIDE”, a celebrarse el 1 de marzo, a mediodía, en el que participan **Mauricio Merino** (U. de G.); **Sergio López Ayllón** (CIDE); **Roberto Rodríguez Gómez**, UNAM; la estudiante **Ximena Millán Cruz**, y el propio **Guevara Niebla**. El foro será transmitido en vivo por las redes del Instituto de Investigación Educativa y del CUCEA.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Un país sin inversión, ¿adónde va?

El subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath, dijo en una conferencia pública de la *Cumbre de Negocios 2022* que el problema de la falta de inversión en México es que: “Tenemos un gobierno que ve al sector privado como el enemigo”.

Dijo también: “La inversión termina 2021 muy por debajo de los niveles que tenía antes de la pandemia y peor aún,

con una falta de dinamismo preocupante, por lo tanto no tenemos motor de crecimiento para 2022”.

También: “Lo que nosotros necesitamos no es aprovechar espacios fiscales. Es toda la parte económica, que creo que ahí está puesta la mesa. Más bien lo que tenemos que cambiar es la narrativa política y necesitamos un gobierno que busque al sector privado y que trabajen juntos, que pongan prioridades, porque hay prioridades que quiere el gobierno y no el sector privado, y viceversa, pero trabajar juntos es lo que necesita este país. Para mí, ese es el problema esencial”.

También: “Empezamos el año con ómicron que ha tenido un efecto muy importante sobre las actividades terciarias y, como saben, los servicios son casi dos terceras partes de casi cualquier economía y éstos no están creciendo, y no tenemos realmente algún motor de crecimiento”.

También: “La inversión privada es necesaria para crecer no sólo en el corto

plazo, sino también en mediano y largos plazos. Sin embargo, ésta no despegará si permanecen las diferencias entre gobierno y empresas”.

Y también: “Necesitamos aprovechar estas oportunidades (del T-MEC), está la mesa puesta, pero el problema es la narrativa política, el problema es que tenemos un gobierno que está viendo al sector privado como el enemigo y si el gobierno ve al sector privado como el

enemigo a vencer, pues obviamente no se van a aprovechar estas oportunidades”. <https://bit.ly/33BFu3w>.

Más claro no hay. No es común escuchar a un subgobernador del Banco de México hablar con tanta claridad.

Cuando esa claridad tajante, propia de los críticos, llega a las instancias de la más alta prudencia institucional, como son las del Banco de México, podemos concluir que la ingrata realidad ha dejado de ser materia de opinión y es la verdad pura de los hechos.

Un país sin inversión, ¿adónde va? —

“Tenemos un gobierno que ve al sector privado como el enemigo”



ASTILLERO

¿Por qué Ignacio Ovalle? // Segalmex, como Conasupo // 2020, la más irregular: 5.6 mil mdp // Auditoría de Baker Hughes

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ
UNO DE LOS nombramientos más sorprendentes de Andrés Manuel López Obrador, anunciado tres meses y medio antes de asumir la Presidencia de la República, fue el de Ignacio Ovalle Fernández como director de una nueva empresa estatal, llamada Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), que fusionaría Liconsa y Diconsa, que a su vez habían absorbido funciones de la famosa Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), convertida en cueva de corrupción a lo largo de años en los que se incluía el paso de Ovalle como director general y Raúl Salinas de Gortari como mando real para compras y contratos.

OVALLE FERNÁNDEZ FUE una creación política de Luis Echeverría Álvarez, de quien fue secretario particular y luego secretario de la Presidencia de la República. Con José López Portillo fue director general del Instituto Nacional Indigenista y coordinador del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), etapa en la que Andrés Manuel López Obrador ocupó la representación de esos programas en Tabasco.

MIGUEL DE LA Madrid lo mantuvo fuera del país, como embajador en Argentina y en Cuba, y fue con Carlos Salinas de Gortari cuando regresó como director de Conasupo, que estaba en la mira de las privatizaciones (un remate de la riqueza nacional para favorecer a grupos empresariales y a servidores públicos corruptos).

COMO SEGUNDO DE a bordo fue nombrado ni más ni menos que Raúl Salinas de Gortari, quien había sido gerente general de Sistema de Distribuidoras Conasupo (Diconsa), director general de Imconsa y, con Ovalle, director de Planeación y Programación Presupuestal en Conasupo.

LOS ESCÁNDALOS DE corrupción y de atentados a la salud pública mediante compras de productos alimenticios contaminados o deteriorados lo hicieron renunciar al cargo. Luego fue diputado federal plurinominal (1994 a 1997). Pero tardó 28 años, del 16 de noviembre de 1990, cuando fue retirado de Conasupo, al 1º de diciembre de 2018, en regresar a un cargo federal.

AHORA, OVALLE FERNÁNDEZ vuelve a estar en la marquesina de las irregularidades, pues las detectadas en Segalmex son las más abundantes de los pliegos elaborados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Meritorio el logro si se considera que esa oficina, Segalmex, es de talla política y administrativa menor que las secretarías de Estado y las grandes empresas estatales. Meritorio también el reproducir en la llamada 4T prácticas irregulares que se suponían superadas y propias de administraciones del "antiguo régimen".

EN 2020, SEGÚN la auditoría federal, hubo irregularidades por 5 mil 640 millones de pesos. El Presidente de la República afirmó ayer que no habrá protección a los corruptos y señaló que los mecanismos de auditorías y otro tipo de controles fueron usados en gobiernos pasados para hacer como que vigilaban y castigaban, sin ser cierto. Por lo pronto, dijo que respecto a Segalmex "ya lleva más de seis meses que se presentaron denuncias, incluso penales, creo que como un año".

UNO DE LOS nombres que más se menciona como presunto responsable de descarados actos de corrupción es el de René Gavira Segreste, quien fue director de Administración y Finanzas en Segalmex durante 2019 y 2020. Él, como el propio Ovalle, participaron políticamente en Movimiento Ciudadano, siglas éstas extendidas en otros personajes tanto en la plantilla administrativa como en el padrón de contratistas. Con Raúl Salinas, recuérdese, la plantilla directiva de Conasupo estaba entregada de manera mafiosa a sus allegados, quienes hacían los "negocios".

Y, MIENTRAS BAKER Hughes ha dado a conocer el resultado de una auditoría externa, a cargo del Grupo R. McConnell, "que concluye que la transacción de arrendamiento entre Keith Schilling y un tercero se considera una transacción de curso ordinario en condiciones de igualdad entre esas partes. No tiene ninguna relación con ningún negocio de Baker Hughes en México o de otro tipo. Baker Hughes no tenía conocimiento del acuerdo de alquiler ni recibió ningún beneficio de él", ¡hasta mañana!





Compra de medicamentos: crearon el caos; ahora quieren arreglarlo

El desabasto de medicamentos en los hospitales públicos es, con mucho, uno de los problemas más graves que generó este gobierno por sus decisiones equivocadas ante sospechas de corrupción que nunca documentaron ni acusaron. El desmantelamiento del sistema de compras que funcionaba en sexenios anteriores y la falta de conocimiento y de un plan alternativo para comprar y distribuir las miles de medicinas que demanda el sector salud federal para tratar las enfermedades de los mexicanos, fue la principal causa de que en los últimos tres años, millones de pacientes de todos los estados de la República, lo mismo niños con cáncer, diabéticos, hipertensos, personas con vih/sida o pacientes de enfermedades renales, vieran interrumpidos sus tratamientos, terapias y procedimientos, con un deterioro grave de su salud y en algunos casos hasta la muerte.

Sin menoscabo de la posible corrupción o los monopolios que operaban en la distribución de medicinas en todo el país, que por lo demás no terminó en denuncia o investigación alguna y mucho menos en ningún particular o empresa acusados de esa corrupción, el gobierno de López Obrador tomó decisiones caprichosas y sin sustento, en detrimento de la producción y abasto de sustancias y medicamentos necesarios para tratar enfermedades crónicas, provocando una de las peores cri-

sis que se recuerden en el sistema de salud pública por el desabasto de medicamentos y tratamientos; eso combinado con la desaparición del Seguro Popular y su Fondo de Gastos Catastróficos y la creación de un Insabi en manos de improvisados en materia de salud, fueron el cocktail perfecto para mermar la salud de millones de mexicanos de todas las edades, sobre todo de los de más escasos recursos que dependen totalmente del sistema de salud pública.

Un caso que documenta los graves errores cometidos por la Secretaría de Salud y por caprichos irracionales de funcionarios, como el subsecretario Hugo López-Gatell, apoyado y defendido hasta la ignominia por el presidente, es el de la producción de Metotrexato en plantas de laboratorios mexicanos que abastecían a los hospitales públicos de esa sustancia que es fundamental para las quimioterapias de personas que padecen cáncer.

El 21 de abril de 2021, según documentos en poder de esta columna, la Cofepris notificó a los Laboratorios Pisa, del cierre de su planta de producción de Metotrexato. En una diligencia realizada ese día, la comisionada de Autorización Sanitaria de Cofepris, América Azucena Orellana, acudió personalmente a la planta, para ordenar la clausura de la producción.

Desde que se efectuó esa suspensión el laboratorio ha presentado información y estudios que documentan la confiabilidad de sus procesos y el cumplimiento de todas las normas sanitarias en la producción de los oncológicos inyectables como el metotrexato; pero hasta la fecha la Cofepris se ha negado a reabrir las plantas de Pisa.

Pero ante el retraso en la compra de medicamentos por parte de la UNOPS, desde la Secretaría de Salud hay quienes buscan reactivar la producción suspendida en laboratorios nacionales, aunque según comentan fuentes de alto nivel de la Cofepris, el principal obstáculo para que se levanten las suspensiones y se puedan restablecer las compras del gobierno a estos, se llama Hugo López-Gatell.

La paradoja de toda esta historia es que el mismo subsecretario que se niega a otorgar la vacuna contra el Covid a niños mexicanos, bajo el argumento de que "tienen menor riesgo de muerte"; es el mismo que ahora tiene parada la producción de las sustancias oncológicas en laboratorios nacionales. ¿Por qué? Porque le da la gana y porque se lo permite su jefe y defensor, el presidente. ●



El obstáculo para que se levanten las suspensiones y se restablezcan las compras se llama Hugo López-Gatell.





La foto que deja mal parado al presidente

Este fin de semana, el presidente de México se tomó una foto con un “integrante de la delincuencia organizada”, “lavador de dinero del cártel de Sinaloa”, “corrupto”, “integrante de las élites privilegiadas e impunes”.

No es que López Obrador no supiera quién era. No se trató de alguien que se le acercó en alguna gira y le pidió una fotografía, como suele suceder con los personajes públicos. No. El presidente posó junto al gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Durante todo el 2021, el gobierno de México, la Fiscalía General de la República y la mayoría morenista en el Congreso acusaron al mandatario tamaulipeco de todo eso que enlisto entrecomillado en el primer párrafo. Las acusaciones se fueron desvaneciendo y el impulso político del gobierno contra él, también. Sólo hay dos explicaciones: las acusaciones contra Cabeza de Vaca eran falsas o el gobierno llegó a un arreglo para tapar el expediente.

En cualquiera de los dos casos, el presidente queda muy mal parado: o es mentiroso o es corrupto.

Porque no puede alegar que el caso se extravió por ahí, que no tenía conocimiento o que terminó empantanado en los mandos medios de su administración. No. La acusación contra el gobernador de Tamaulipas fue un asunto de Estado, ocupó espacios estelares en la conferencia

mañanera de López Obrador y congregó un esfuerzo de todo el gobierno para lograr —sin éxito— que renunciara.

La fotografía este sábado de García Cabeza de Vaca y López Obrador tiene muchos damnificados, además del presidente: destacadamente, Ricardo Monreal, Santiago Nieto, Alejandro Gertz y Américo Villarreal. El senador Monreal puso presión en el Congreso y en la Suprema Corte para desaforar al mandatario y orillar a su salida: el caso se empantanó. Nieto, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, fue el encargado de realizar la investigación con toda la trama de lavado de dinero, desvío de recursos y delincuencia organizada. Al fiscal Gertz le tocó conseguir la orden de aprehensión contra el mandatario (que sigue vigente, pero nadie la puede cumplimentar). Y Villarreal, virtual candidato de Morena al gobierno de Tamaulipas, era el que iba a cosechar los frutos del escándalo y arrebatarle al PAN el estado.

En cambio, la fotografía tiene un solo y claro ganador: García

Cabeza de Vaca. Me dicen todas las fuentes consultadas que ahora el gobernador está total y absolutamente enfocado en que pierda Morena en el estado en las elecciones de este verano, al grado que encabeza personalmente el “cuarto de guerra” de su candidato a sucederlo, César “El Truco” Verástegui. Ningún otro mandatario se ve tan metido en la campaña como el panista de Tamaulipas.

Pero hay algo de lo que se habla poco y es mucho más preocupante. Conocedores del terreno temen que detrás de la contienda entre dos candidatos esté en el fondo la disputa entre dos cárteles. Sería trágico. Profundamente trágico.

SACIAMORBOS

1.- Cada vez que salen a tratar de explicar la “casa gris”, les brinca un escándalo más grande.

2.- ¿Será cierto que el gobierno y el PRI ya negociaron Hidalgo y Durango a cambio de aprobar la reforma energética en la Cámara de Diputados? ●

historiasreportero@gmail.com

La fotografía tiene muchos damnificados, además del presidente: Monreal, Nieto, Gertz...



CIRCUITO INTERIOR

VECINOS clausuraron el domingo la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar en Olivar de los Padres.

FUE CIERRE simbólico, pero en una de esas ameritaría unos sellos reales, pues dicen que no tiene los permisos que tendría que haber dado la Alcaldía de **Layda Sansores**.

POR AHORA, lo único que aparece es una lona en el lugar que asegura que el área fue asignada por el Gobierno de la demarcación y que habría una recuperación —lo que sea que eso signifique— de los árboles existentes.

¡HASTA una autorización escrita a lápiz en una servilleta tendría más contundencia!

...

SI LA INTENCIÓN es no tropezar de nuevo con la misma piedra, hay quien recomienda que la regularización de ambulancias que emprenderá la Ciudad de México se centre —ahora sí— en la capacitación de sus ocupantes.

PORQUE más de uno asegura que en el mundo del socorrismo irregular es bien conocido el truco en el que el dueño del vehículo pasa el examen de conocimientos básicos, pero son otras personas quienes dan los servicios.

NO DAN gato por liebre, ¡pero sí por patito!

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Armas en las escuelas, y el debate sobre el regreso de Mochila Segura

:::: El hecho de que un adolescente de 12 años llevara a su escuela secundaria, ubicada en Iztapalapa, un arma de fuego, —propiedad de su padre, quien la compró para defenderse ante la inseguridad— y con la que se lesionó al manipularla, desató nuevamente la discusión de si debe regresar o no el programa Mochila Segura. Este programa ha recibido amplios cuestionamientos, desde los padres de familia, hasta de la Suprema Corte de



Claudia Sheinbaum

ESPECIAL

Justicia de la Nación (SCJN) que lo consideró inconstitucional, pero ahora, tras el incidente, diputados panistas piden su regreso. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, dijo que se deberán revisar los protocolos y ver qué mecanismo se puede aplicar en coordinación con las autoridades educativas federales para reforzar la seguridad en las escuelas. Nos dicen que es un caso aislado, pero lo que es un hecho es que hay armas en las casas y los jóvenes tienen acceso a ellas. Alguna solución imaginativa tienen que encontrar las autoridades capitalinas, nos dicen.

Presume CDMX baja en montos observados por la ASF

:::: Nos platican que los resultados que tuvo la revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2020, en el caso del Gobierno de la Ciudad de México no fueron nada malos, pues lograron bajar el monto de lo observado en 2019, que fue de 7 mil 551 millones de pesos, a 96.6 millones de pesos. Esta oportunidad no la dejaron pasar las autoridades capitalinas y no sólo la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, sino también



Luz Elena González

ARCHIVO EL UNIVERSAL

la secretaria de Administración y Finanzas, **Luz Elena González**, presumió esta reducción de más de 98%. Ahora, lo que hay que esperar es que aclaren qué sucedió con esos recursos y si hay alguna irregularidad o responsabilidad por perseguir.

Desairan vacunación en Edomex

:::: Nos cuentan que parece que empresarios del Estado de México han desdeñado la invitación de llevar o enviar a sus trabajadores de todas las edades para que reciban dosis de refuerzo contra el virus causante del Covid-19, e incluso, para rezagados, pues de 12 mil dosis disponibles que había este 21 de febrero en el Centro Regional de Cultura Arte y Deporte de Las Américas, en el municipio de Ecatepec, de acuerdo con personal operativo federal, sólo se registraron 8 mil asistentes y al punto del cierre de horario sólo habían acudido poco más de 3 mil personas a vacunarse, es decir, sólo se utilizó una tercera parte de los biológicos disponibles. Por eso es que hicieron un llamado para que acudan por la protección contra la enfermedad respiratoria. Ojalá obtengan respuesta.



CIUDAD PERDIDA

Armas en casa, asunto preocupante

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

LO QUE HOY parece un fenómeno social de importación que nada tiene que ver con la vida de esta metrópoli, se convirtió ayer en una muy preocupante realidad que debe ser atendida de inmediato por las autoridades la ciudad.

NO PUEDE ESCAPAR a la observancia de un gobernante el que un menor porte un arma mortífera y que, además, la pueda accionar, accidental o conscientemente, dentro de un salón de clase.

A LA NOTICIA de que un niño de 12 años, estudiante en la Escuela Secundaria Diurna 79 República de Chile, que se ubica por los rumbos de calzada de La Viga, en Iztapalapa, había accionado una pistola calibre .380, la reacción de la derecha panista no se dejó esperar, y si bien no hace mucho los *azules* votaron en contra de que se pusiera atención a las cosas que los menores llevan a la escuela, hoy reviven la idea de la “mochila segura” como forma de ataque inmediato al gobierno de la ciudad.

EL PROYECTO “MOCHILA segura”, que si no mal recordamos se puso en práctica precisamente en lo que hoy es la alcaldía Iztapalapa, fue prohibido porque violaba los derechos de los menores, según planteaban los estudiosos del asunto, y también la mayoría de los partidos políticos, así que esa fiscalización no funcionó, por lo que tanto el gobierno de la ciudad, como las autoridades de educación, deben trazar un plan para que esto que hoy se califica de eventualidad, no se convierta en una constante altamente peligrosa.

PERO NO SE trata sólo de la preocupación de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, no, tenemos que dejar en claro que el arma que portaba el niño era una pistola registrada en la Secretaría de la Defensa, y aunque no sabemos si el registro estaba a nombre del padre de Uziel –así se llama el menor–, se ha dicho, en principio, que el hombre compró la pistola luego de haber sufrido un asalto.

ES DECIR: SE requiere que la Secretaría de la Defensa confirme, primero, que el arma estaba registrada, y después, a nombre de quién, porque si se trata de una venta clandestina, el asunto trae otro añadido.

Y ESTO SUCEDE después de que se ha anunciado que la criminalidad ha disminuido sensiblemente en la Ciudad de México. El asunto no cambia los hechos, pero sí servirá para que los ataques que desde hace un buen rato se han enderezado en contra de Claudia Sheinbaum arrecien, cuestión que puede ser peligrosa si se trata de confundir la percepción de la gente que ahora ha vuelto a las calles de la ciudad con un buen índice de seguridad, cosa que ya no pasaba en esta capital.

De pasadita

MUY PRONTO DEBERÁN acreditarse las observaciones que la Auditoría Superior ha levantado en contra, principalmente de las

alcaldías, que según los primeros datos del organismo fiscalizador deberán aclarar una serie importante de señalamientos que no dejan bien parados, por ejemplo, a quienes gobernaron en alcaldías como Alvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Xochimilco y Milpa Alta.

PARA LA JEFA de Gobierno el dar a conocer estos datos es un ejercicio inútil porque las observaciones se pueden corregir, pero las acusaciones permanecen.

TAL VEZ SÍ, lo que se debería publicar son los resultados en firme de las auditorías que se practican por ley, y eso porque las cuentas preliminares sólo sirven para inflar escándalos que luego no compone la realidad.

PERO MIENTRAS ESO se analiza y se discute, el Instituto Electoral de la ciudad parece traer cola que le pisen. Algo halló la auditoría que debe responder el organismo, pero ya.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx
ciudadangel@hotmail.com





Sólo en México se puede ver que un partido en el gobierno sea el más interesado en que la gente participe para revocar el mandato de su presidente, ganado por amplia mayoría en las urnas hace tres años.

Es un ejercicio que de ninguna manera será vinculante, por el simple hecho de que la Ley de Revocación de Mandato no puede ser retroactiva y, como fue aprobada en esta misma administración, sólo será válida a partir de 2024.

A pesar de ello, militantes y autoridades de Morena no se detienen para violar los lineamientos que les impiden realizar cualquier acto de promoción del gobierno, por mucho que la idea sea que los mexicanos participen en esa consulta.

En 2018, **Andrés Manuel López Obrador** ganó con más de 30 millones de votos y, para que la consulta del próximo 10 de abril pudiera tener alguna validez, tendrían que votar más de 40 millones de mexicanos, algo que definitivamente no va a ocurrir.

Sin importar que la realización de este ejercicio costará una verdadera fortuna, misma que se podría utilizar en la adquisición de vacunas y medicamentos contra el cáncer, por ejemplo, en Morena se aferran a que se lleve a cabo.

Pero no sólo eso, sus diputados y gobiernos se han dedicado a promoverla, lo cual viola las disposiciones del Instituto Nacional Electoral para que se abstengan de hacer promoción, debido a la veda electoral.

Lejos de acatar las disposiciones legales, diputados de Morena y la propia jefa de Gobierno acusan a los consejeros electorales de estar en contra de la 4T, ante el temor de que la consulta sea un fracaso.

Vaya disparates que sueltan los *morenos* al creer que el INE les marca esas imposiciones, cuando es la ley que los propios diputados aprobaron y que obligan a las autoridades electorales a aplicarlas.

Como si alguien estuviera pidiera que el Presidente se fuera; hay la convicción —incluso entre los opositores— de que concluya su mandato.

La ley no la hizo el organismo, que tampoco tiene autoridad para cambiarla o ignorarla, pues caería en un delito que podría llevar a los consejeros a juicio.

Morena aprobó esa ley, que contempla justamente esas prohibiciones, y ahora se niega a acatarla, violándola flagrantemente y queriendo culpar a otras instancias de que los quieren silenciar, pero que son un poder independiente y cuentan con fuero.

Sin ningún pudor, al menos en la Ciudad de México, Morena y el gobierno han desplegado

promotores en las 16 alcaldías para convencer a la gente de que vote el 10 de abril en favor de que el Presidente continúe en el cargo hasta 2024.

Como si alguien estuviera pidiendo que el primer mandatario se fuera; hay la convicción —incluso entre los opositores— de que concluya su mandato, pero al parecer eso no satisface a la 4T, que teme hacer el ridículo ante la poca convocatoria.

Está claro que la votación no será lo copiosa que han prometido y no les importa violar la ley

para promover el acarreo del voto a favor.



CENTAVITOS

Aunque egresara del IPN como ingeniero, **Agustín Rodríguez** fue un pilar en la vida sindical de los trabajadores de la UNAM, donde, por varios años, fue factor de estabilidad en la Máxima Casa de Estudios del país. Luchador de izquierda, fue incluso diputado por el PRD, pero llevaba ya varios años alejado de la política partidista, concentrado en la vida sindical del STUNAM, donde el oaxaqueño deja un gran vacío tras fallecer el día de ayer por complicaciones por covid-19. Pese a la dolorosa pérdida, los trabajadores universitarios deben designar a un nuevo líder, sobre todo en estos tiempos en que las instituciones educativas están en la mira de ataques oficiales.





Línea 13

DEFICIENCIAS REITERADAS

•El Incumplimiento de disposiciones legales en los procedimientos administrativos aplicables, son las fallas más recurrentes en el ejercicio de recursos en la CDMX, esto de acuerdo a la Auditoría Superior de la CDMX que en su informe de resultados 2020, señala que, de las 916 observaciones detectadas, 575 tienen que ver con esas deficiencias; 233 casos corresponden a las alcaldías; 133 a entidades; y 155 a dependencias del sector central. El resto de las recomendaciones 237 se deben a debilidades de control interno; 64 por incumplimiento de normatividad interna; 20 por carencia de normatividad, 15 por falta de documentación I por incumplimiento en el ejercicio del gasto.

LAS ESCUELAS SON SEGURAS

•Sobre el incidente del menor al que se le disparó un arma en una escuela, la jefa de Gobierno lamentó los sucedido, sin embargo, dijo que "las escuelas en la CDMX son seguras y este es un caso aislado, pero no por eso se debe descuidar la seguridad". Al respecto destacó la importancia del programa si al desarme si a la paz, y detalló que el accidente es una muestra de por que no debería haber armas en las casas ya que un menor que no sepa usarlas puede generar hechos lamentables, "afortunadamente no pasó amayores" afirmó, y dijo que se buscará trabajar con la Autoridad Educativa Federal y con la Comisión de Derechos humanos para tomar cartas en el tema.

MAYOR CERCANÍA

•La diputada **Elizabeth Mateos** consideró como necesario reforzar los programas de prevención de accidentes en las escuelas de la CDMX, como el operativo Mochila Segura y Canje de Armas y con ello evita "que los pequeños y adolescentes sean el blanco de la violencia", señaló la Coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. Finalmente llamó a los padres de familia a estar más cerca de las y los niños y jóvenes, a hablar más con ellos, "interesarse por sus motivaciones, por su sentir y no dejarlos solos, porque viven un momento difícil, donde la violencia intrafamiliar, la violencia en las calles y la incipiente economía, son detonadores", expresó.

VIGILARAN CONSULTA

•El Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad, presentó ante el INE una denuncia "por la violación sistemática a la ley y promover la Consulta de Revocación de Mandato así como la difusión de supuestos logros de gobierno en redes sociales y eventos públicos". Al presentar las denuncias en contra de diversos funcionarios el Diputado **Diego Garrido** dijo que su partido "será vigilante del Proceso de Revocación de Mandato, porque no es posible que los funcionarios públicos y legisladores de Morena violenten sistemáticamente la Constitución y utilicen recursos públicos para promoverse ellos mismos" y a **López Obrador**.



línea10

DEMIS FUENTES

VECINOS clausuraron el domingo la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar en Olivar de los Padres.

FUE CIERRE simbólico, pero en una de esas ameritaría unos sellos reales, pues dicen que no tiene los permisos que tendría que haber dado la Alcaldía de **Layda Sansores**.

POR AHORA, lo único que aparece es una lona en el lugar que asegura que el área fue asignada por el Gobierno de la demarcación y que habría una recuperación —lo que sea que eso signifique— de los árboles existentes.

¡HASTA una autorización escrita a lápiz en una servilleta tendría más contundencia!

SI LA INTENCIÓN es no tropezar de nuevo con la misma piedra, hay quien recomienda que la regularización de ambulancias que emprenderá la Ciudad de México se centre —ahora sí— en la capacitación de sus ocupantes.

PORQUE más de uno asegura que en el mundo del socorrismo irregular es bien conocido el truco en el que el dueño del vehículo pasa el examen de conocimientos básicos, pero son otras personas quienes dan los servicios.

NO DAN gato por liebre, ¡pero sí por patito!

demisfuentes@reforma.com



Redes de Poder GDL



LA MOLESTIA DE CANDELARI

Nadie podría negar que los regidores de **Morena** en el **Ayuntamiento de Guadalajara** son algo "rijosos"; sin embargo, de ahí a ignorar durante tres meses a la regidora **Candelaria Ochoa Ávalos** como lo estaría haciendo el presidente municipal, **Pablo Lemus Navarro**, podría convertirse en un error para la ciudad.

"La regidora **Candelaria Ochoa Ávalos** denunció que desde hace tres meses pidió una cita con el primer edil **Pablo Lemus** para tratar diversos temas de la ciudad y hasta hoy no ha sido recibida", acusó la fracción de **Morena**.

El conflicto entre los **morenistas** y el alcalde sigue al rojo vivo; no obstante, hay que recordar que **Ochoa Ávalos** viene de haberse desempeñado como titular de la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim)**, del **Gobierno de México**. Mientras que en la fracción de **MC** no hay ninguna feminista del calibre de **Ochoa Ávalos**.

Así que por más que el encono entre los **emecistas** y los **morenistas** de **Guadalajara** continúe sacando chispas, ojalá que ello no redunde en que se le dé voz a la regidora, pues mucho tiene que aportar para consolidar una **perspectiva de género** en la conducción del Gobierno municipal tapatío.

Además de que podría configurarse un caso de violencia política en **razón de género**.

"Asimismo, lamentó que con los festejos del 480 aniversario de la ciudad, no fue invitada a muchas actividades, a pesar de ser la presidenta de la **Comisión de Cultura, Espectáculos y Festividades Públicas**", señala la denuncia.

LOS TAPATÍOS ACELERAN VACUNACIÓN

Ya uno no sabe si alegrarse o mofarse con el anuncio de que los jaliscienses pegaron la carrera para vacunarse luego de que se les comenzara a exigir el **certificado de vacunación** para poder ingresar a los bares y antros del estado, como lo confirmó el propio gobernador **Enrique Alfaro**.

"Al corte de hoy, las solicitudes de vacunas contra el **COVID19** crecieron 150 por ciento y esa es una gran noticia, no solo porque medidas como requerir el certificado en espacios de esparcimiento funciona, sino porque puede significar la diferencia entre la vida y la muerte para miles.

"Para que se den una idea, desde que comenzó la vacunación en **Jalisco**, se han aplicado casi **10 millones** de vacunas con un promedio de **101 mil** por semana, que en las últimas cinco semanas subió a **261 mil 046**, y eso nos puede dar tranquilidad y esperanza ante esta pandemia", declaró el mandatario local.

O sea que todo era cuestión de interponerse entre los tapatíos y su agenda social.



Candelaria Ochoa Ávalos, presidenta de la Comisión de Cultura, Espectáculos y Festividades de Guadalajara.

Redes de Poder MTY



REVIRAN POR SAMUEL Y MUCHAS DUDAS POR MUERTE DE ÁNGEL

Finalmente, los diputados del Congreso local reviraron su postura inicial negativa sobre arrancar los trabajos para cambiar la Constitución del Estado de **Nuevo León**. Pareciera que, finalmente, sí hay un acuerdo para cumplir este proyecto del gobernador **Samuel García**, porque hasta el pasado viernes había una negativa legislativa.

Sin duda, los diputados no han medido las implicaciones que acarrearía para el **Congreso local**. Una es que se tendrían que cambiar todas las leyes locales, lo que no es cosa menor.

La realidad es que el **Congreso** tiene otros temas más relevantes o que exigen atención prioritaria para que se acabe con el rezago legislativo.

En ese contexto, no parece prioritario comenzar con el proceso de una nueva Constitución. Y si se insiste en poner el ejemplo de la **Ciudad de México**, definitivamente habría que empezar por aclararle un par de puntos al gobernador.

MUCHAS DUDAS POR MUERTE DE ÁNGEL

Las dudas aumentan sobre el caso del fallecimiento de **Ángel**, quien estaba en el albergue del **DIF de Nuevo León** de la colonia Fabriles.

No existe un argumento contundente por parte del **DIF**. Según la dependencia, el menor padecía trastorno de déficit de atención con hiperactividad, entre otros síntomas psiquiátricos, pero el médico le detectó episodios

de vómito, acompañado de síntomas gastrointestinales como un sangrado interno, además de fiebre.

No obstante, habría sido una descompensación hemodinámica, es decir, un problema de circulación de sangre, lo que lo llevó a tener un paro cardíaco. Las preguntas son: ¿si murió de manera natural, por qué no se informó?, ¿por qué se le dio vista la Fiscalía hasta tres días después del fallecimiento?

Lo que llama mucho la atención es que 10 días no han sido suficientes para que la **Fiscalía General de Justicia**, a cargo de **Gustavo Adolfo Guerrero**, con todo y su Policía Científica que tanto presume, pueda comenzar a esclarecer la muerte del menor. Sin duda es una oportunidad para presumir los avances en materia científica.



Samuel García podría impugnar la reforma a la Ley Electoral

FOTO: ESPECIAL



Cartones



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

PAÑUELITO

PACASSO EN REFORMA

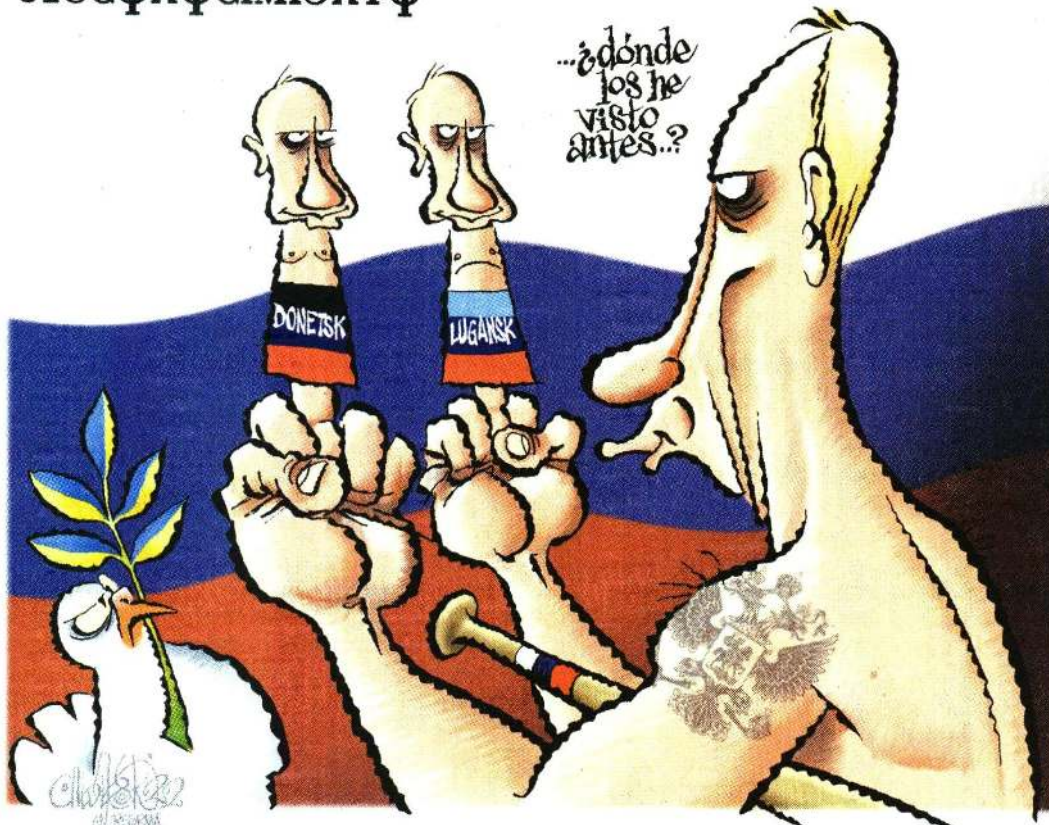
MIREN,
YA NO HAY
CORRUPCIÓN



Pacasso



Яесфпфсімііэптф



KEMCHS Ya están apareciendo



HELIOFLORES Condiciones indispensables



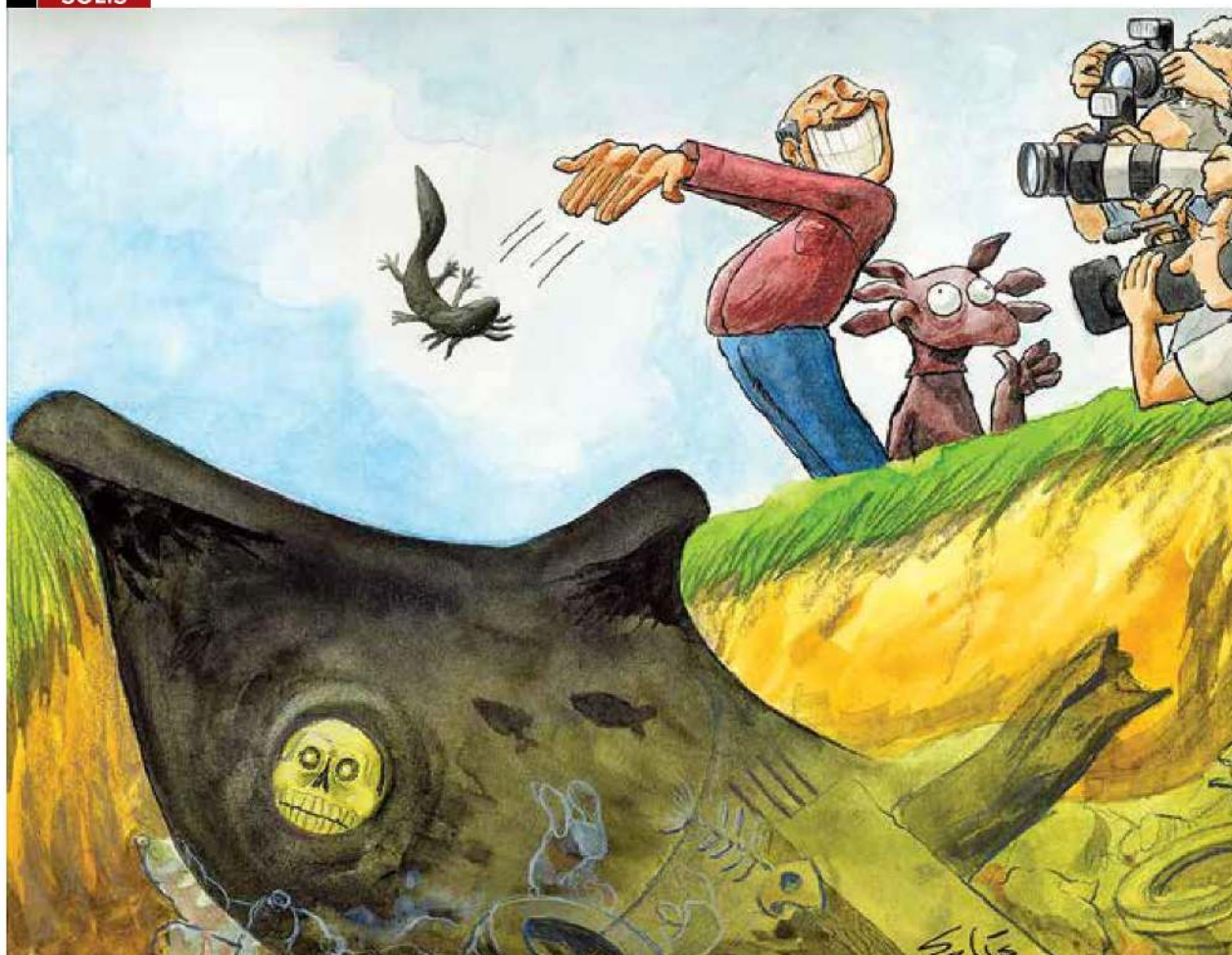


Rictus

@monerorictus

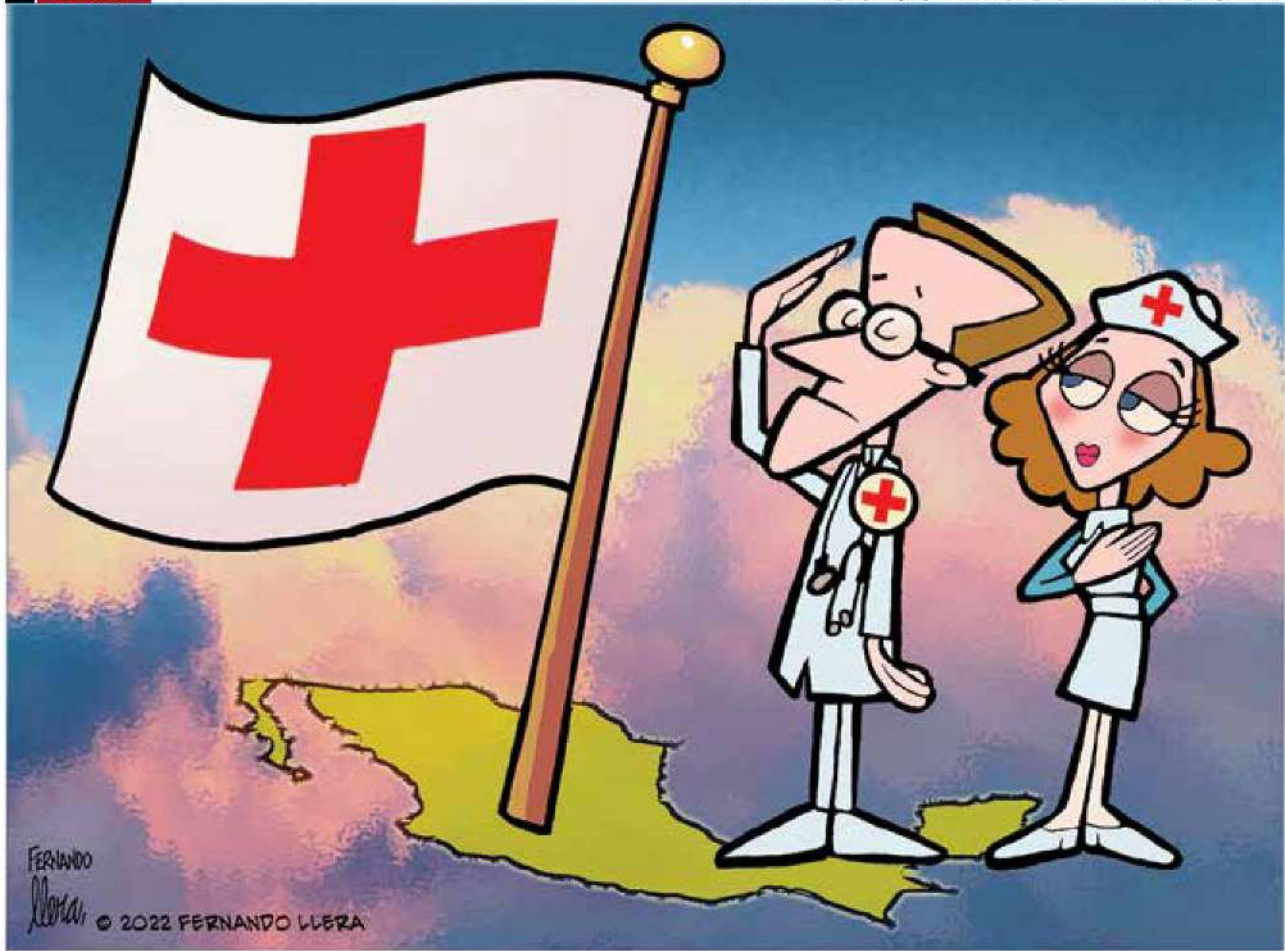


SOLÍS



LLERA

112 AÑOS DE LABOR ALTRUISTA



FISCALÍA ENCOGIDA ● ROCHA



DATOS MEDULARES ● MAGÚ



CARLOS LOARE DE PEDO ● EL FIGÓN



EMPLEADO ● HERNÁNDEZ

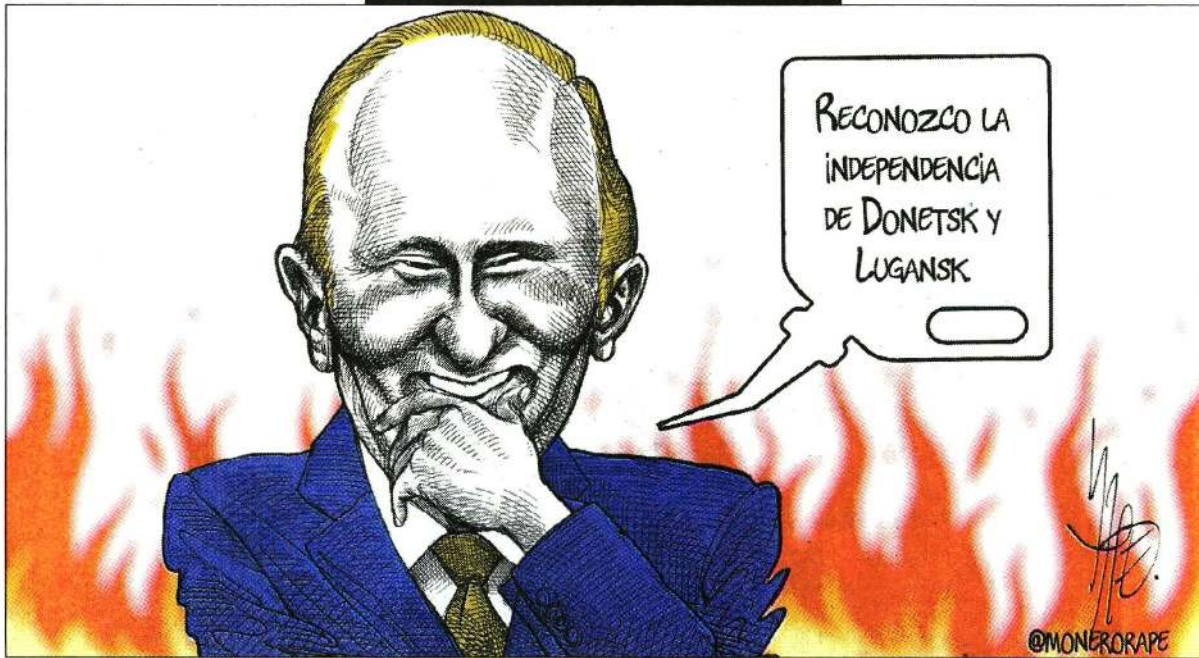


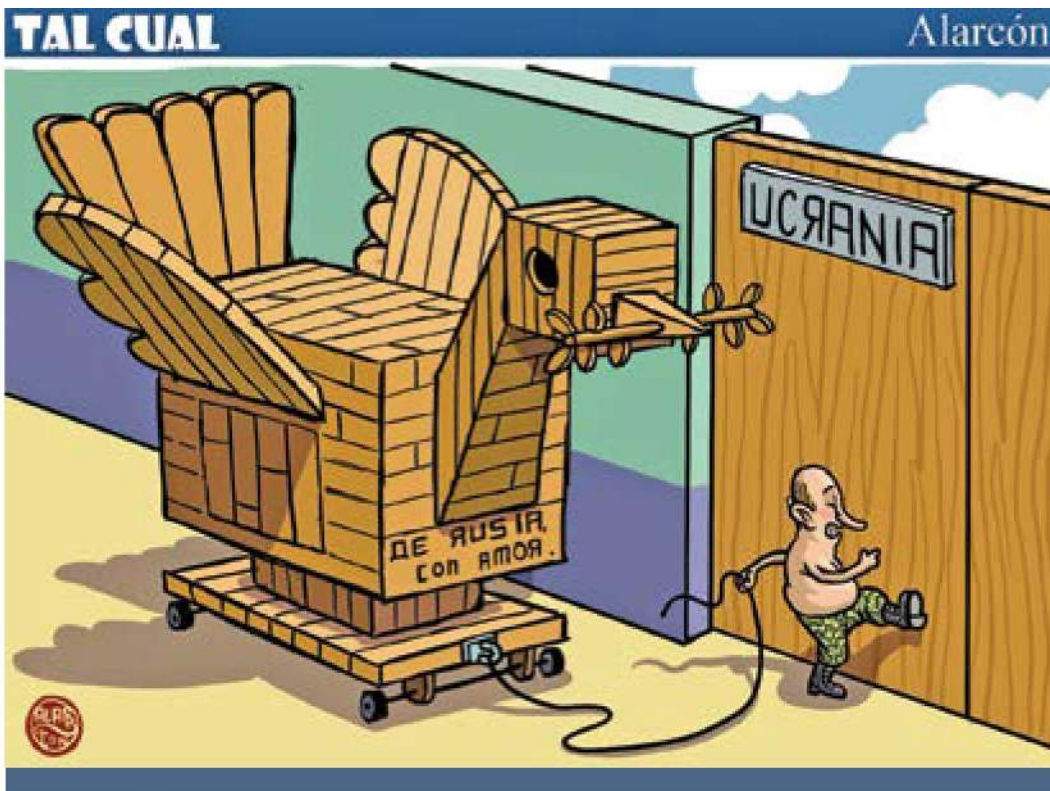
Arenas movedizas

Nerilicón



RAPÉ/ALIMENTANDO EL FUEGO





XOLO ♦ CAMUFLAJE







TACHO/NUEVO CHARRITO PEMEX



CARTUCHO

Por Qucho



TEDIOSOS
E.ROCHA





TECDMX

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

CDMX

Derroche en promoción

Sandra Cuevas gastó 400 mil pesos de los recursos públicos de la Ciudad de México en la impresión de una revista que presuntamente viola las leyes electorales y de austeridad locales



#RecursosPúblicos

DERROCHE EN PROMOCIÓN

Sandra Cuevas gastó 400 mil pesos de los recursos públicos de la Ciudad de México en la impresión de una revista que presuntamente viola las leyes electorales y de austeridad locales

POR DAVID MARTÍNEZ



La alcaldía Cuauhtémoc derrochó más de 400 mil pesos en una revista que ha sido acusada de promover de manera ilegal la imagen de la titular, Sandra Cuevas.

Diputados locales afirman que la alcaldesa violó diversas disposiciones al publicar la revista porque tiene su imagen y la ley prohíbe la promoción personalizada de funcionarios públicos.

Además, los datos de la persona física a la que se le otorgó el contrato para el diseño de la publicación fueron clasificados por el gobierno de Cuauhtémoc, por lo que se desconocen su domicilio fiscal y otros detalles que sirven para comprobar su legalidad, según la información obtenida por mecanismos de transparencia.

La revista

El 28 de enero de 2022, Cuevas dio a conocer la primera edición de la revista que en su portada tiene una imagen de ella y que, supuestamente, tiene el objetivo de dar a conocer las actividades emprendidas por la demarcación.

“Mi compromiso ha sido cumplir mi palabra. Avanzar a un modelo integral de gobierno en donde todas y todos recuperemos la esperanza de un mejor futuro. En donde todos estemos representados, por ello en la revista Cuauhtémoc habrá espacio para escuchar a las distintas voces de la demarcación”, dijo la alcaldesa a través de un video en redes sociales.

Posteriormente, el jueves 10 de febrero de 2022, el Congreso de la capital aprobó un punto de acuerdo para que se investigue a la revista de Cuevas debido a que la publicación presuntamente viola diversas leyes.

La propuesta legislativa fue hecha por el diputado de Morena, Temístocles Villanueva, y argumenta que la Constitución Política estipula que todos los servidores públicos tienen que usar con imparcialidad el erario.

“La Constitución también

señala que la propaganda pública será institucional y con fines informativos, educativos o que tengan orientación social; y agrega con énfasis que en ningún caso la propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier persona servidora pública”.

Así lo explica el punto de acuerdo que pide a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investigar y, en su caso, sancionar a los responsables de la publicación.

La propuesta afirma que existen sentencias del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que detallan que la propaganda institucional no debe ser usada para la promoción personalizada de los servidores públicos, cualquiera que sea el medio para su difusión.

Por otra parte, la Ley de Austeridad y Transparencia en Remuneraciones de la Ciudad de México menciona que la propaganda y los medios de difusión públicos no deben tener imágenes o nombres de los funcionarios.

“En materia de gastos de publicidad, propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difunda como tal los sujetos obligados por esta ley, deberán tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”, detalla el artículo 92.

Según la respuesta de la alcaldía, fechada el 15 de febrero de 2022, la demarcación celebró el acuerdo comercial AC/CPS/008/2022 con Ricardo Nieto Velázquez para el “Servicio integral de diseño y edición, incluye impresión mensual de la revista Cuauhtémoc para el ejercicio 2022”, el pasado 15 de enero.

De acuerdo con el contrato, los 402 mil 705 pesos se le pagaron al proveedor para la impresión y di-

seño de 12 ediciones de la revista.

Sin embargo, no especifica cuántos ejemplares se imprimirán de cada edición mensual.

Por último, por parte de la alcaldía autorizaron la transacción Israel Salgado González, director general de administración; y Silvia Valencia Domínguez, directora de presupuesto y finanzas.

Ocultan datos

El contrato entregado por la alcaldía a Reporte Indigo no contiene datos como el RFC de la persona física adjudicada ni su dirección fiscal, datos que certifican que no sea un proveedor fantasma.

Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las empresas fantasma son aquellas sociedades que se conforman y prestan servicios a pesar de no contar con la infraestructura, instalaciones y capacidad.

La respuesta de la alcaldía detalla que el Comité de Transparencia de la demarcación determinó clasificar como reservados la nacionalidad, RFC, número de identificación fiscal, domicilio para oír y recibir notificaciones así como la firma y rúbrica de Ricardo Nieto Velázquez con el argumento de que “se trata de un conjunto de datos a través de los cuales se puede acceder a información relacionada con el patrimonio de la persona moral”.

Lo anterior, afirma la alcaldía, está sustentado legalmente en el artículo 6 fracciones XXII, XXIII; artículo 24 fracciones 27, 180, 186 y, 216, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México así como en los artículos 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

El contrato entregado vía transparencia no contiene información como el RFC de la persona física adjudicada ni su dirección fiscal, lo que certifican que no sea un proveedor fantasma

Según el contrato, se le pagaron 402 mil 705 pesos al proveedor para la impresión y diseño de las 12 ediciones de la revista, pero no se detalla cuántos ejemplares se imprimirán mensualmente





Ley ignorada

La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México pidió a las autoridades locales investigar la publicación por violar la ley

► La Constitución Política prohíbe que los funcionarios públicos usen la propaganda institucional para promoción personalizada

► La Ley de Acceso a la Información y Transparencia en Remuneraciones de la Ciudad de México señala que la propaganda institucional no debe tener imágenes, nombres o símbolos que hagan referencia a un funcionario

El costo

Se firmó un contrato por 402 mil 705 pesos para la impresión en 2022 de la revista Cuauhtémoc, detalla la respuesta a la solicitud de información 092074322000217.



FOTO: ESPECIAL

El diputado de Morena. Temístocles Villanueva, propuso un punto de acuerdo para que se investigue la revista de Cuevas debido a que la publicación viola diversas leyes.



TEPJF



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



El PAN corteja a Loret

En estas páginas y en el portal de Latinus, el periodista Carlos Loret de Mola ha dado importantes primicias periodísticas, particularmente todo lo relacionado con la “Casa Gris”. La primicia periodística de Loret y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad fue retomada e investigada por otros periodistas, lo que acrecentó la conversación pública al respecto en medios de comunicación y redes sociales.

Según las encuestas de *El Financiero* y *El Economista*, es la primera vez que la aprobación del Presidente tiene una baja constante. Sin embargo, López Obrador ha empezado a remontar en redes sociales y el sentimiento está polarizado en mitades.

En todo este contexto, aunque tarde (12 días después), el único partido que ha tratado de posicionarse con la “Casa Gris” es el PAN, a diferencia del sepulcral silencio del PRI, PRD o MC. Y todo esto contrasta con lo que López Obrador hizo como oposición, pues en 2014 se subió de inmediato al escándalo de la “Casa Blanca” de la entonces esposa de Enrique Peña Nieto.

Ha sido interesante cómo el PAN se ha posicionado en el tema: ha llevado maquetas de casas al Congreso, ha presentado denuncia ante la FGR, ha propuesto puntos de acuerdo en el Congreso y Marko Cortés ha dado entrevista (con Loret, en la que elogia al periodista). Pero quizá lo más relevante es que el PAN está utilizando los espacios que el INE otorga para spots de televisión a efecto de burlarse y evidenciar los contrastes entre el discurso presi-

dencial y la “Casa Gris”.

El citado spot está al “aire” desde el jueves de la semana pasada. Antes de que siquiera fuera pautado, Morena trató de detenerlo en el INE al solicitar medidas cautelares, las cuales le fueron negadas, pero una vez que se empezó a difundir el spot titulado ‘Los cuentos de Morena’, destacó que la voz que se usa en éste es la del periodista Carlos Loret.

Esto ha llamado la atención, pues el TEPJF tiene un criterio bajo el cual no se permite que los partidos políticos utilicen la voz o imágenes de periodistas en spots políticos, dado que los hacen caer en un sesgo partidario. Bajo este criterio, se ordenó sacar del aire aquellos que utilizaban la imagen de Denise Maerker y Joaquín López Dóriga. Ambos periodistas no habían dado su autorización para salir en ellos. Las decisiones del TEPJF están en las sentencias SUP-REP-32/2018 y SUP-REP-55/2015.

Así, si Carlos Loret no quisiera vincular su voz a éstos, sólo tendría que usar el criterio antes citado, aunque cabe la posibilidad de que haya dado autorización para usar su voz y que, por ello, no haya impugnación.

Sin embargo, me parece que es indebido que el PAN se aproveche de la voz de un periodista para buscar avanzar sus preferencias electorales, más porque está enfrentando un embate desde el poder público por ejercer su profesión.

Me parece que entre los partidos de oposición -que no se pronunciaron- y entre el pronunciamiento tardío del PAN, y usando no la voz de ellos, sino la de un periodista, se puede ver lo minúsculo de toda la oposición y por qué no logran consolidarse como una alternativa seria ante la 4T.

También, el PAN estaría empezando a sondear opciones independientes para los cargos que estarán en juego en 2024. Claramente, en otras partes del mundo, las personalidades vinculadas a medios de comunicación han hecho carreras políticas importantes; como ejemplo, están el actual presidente de Ucrania, los expresidentes de EU, Ronald Reagan y Donald Trump; el gobernador de California, Arnold Schwarzenegger, y el boxeador Manny Pacquiao, ahora senador en Filipinas.

Y en México hay casos como los de los legisladores Carmen Salinas, Susana Harp, Sergio Mayer, Laura Zapata, Federica Quijano o Lily Téllez, entre otros, o como el del gobernador Cuauhtémoc Blanco. Por ello, es interesante ver a quién va cortejando el PAN. ●

Twitter: @JTejado

Me parece indebido que el PAN se aproveche de la voz de un periodista



SCJN impide a Loretta Ortiz actuar en caso Pío

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó por unanimidad declarar como impedida a la ministra Loretta Ortiz Ahlf en el análisis y resolución de la controversia que busca evitar la entrega de información de la investigación por presunto financiamiento ilícito en contra de Pío López Obrador, hermano del Presidente.

Se trata de la controversia constitucional 6/2022, promovida por la Fiscalía General de la República (FGR) contra el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El ministro ponente, Juan Luis González Alcántara, señaló que este impedimento de la ministra Ortiz está fundamentado en el derecho a una justicia imparcial, lo que se ve perjudicado ya que la ministra Ortiz Ahlf es esposa del titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), José Agustín Ortiz Pinchetti.

“Lo artículos 7, 17 y 126 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación determinan la obligación de las ministras y de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de emitir su voto en todos los asuntos en que participen, y excepcionalmente la posibilidad de abstenerse de votar cuando tengan algún impedimento legal”, afirmó el ministro González Alcántara.

Por su parte, el ministro Alberto Pérez Dayán consideró que el impedimento no es un tema familiar, sino por otros temas. “Dada la vinculación que existe entre cónyuges, el parentesco que aquí se da es suficiente para justificar la causa legal, pero por el interés de las partes en defender una competencia”, aclaró.— *Pedro Hiriart*



Aprueba Corte impedimento de Ortiz en caso de Pío López

EDUARDO MURILLO

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Loretta Ortiz Ahlf fue declarada impedida para participar en la resolución de la controversia promovida por la Fiscalía General de la República (FGR) contra la entrega de la investigación que involucra a Pío López Obrador, David León Romero y Morena, por posibles delitos electorales.

El pleno de ministros señaló que el matrimonio de la ministra con José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, podría causar dudas sobre su imparcialidad, las cuales es mejor evitar.

Se trata de la controversia constitucional 6/2022, promovida por la FGR contra el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que le ordenó entregar copia de dichas carpetas de investigación al Instituto Nacional Electoral.

El ministro ponente del caso, Juan Luis González Alcántara Carrancá, indicó que el impedimento de la ministra Ortiz se funda en el artículo 17 de la Constitución, que garantiza el derecho a una justicia imparcial, pero también en la fracción I del artículo 126 en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que prevé explícitamente que los ministros deben excusarse de intervenir en casos donde se involucre a sus familiares.

“En este caso podría darse un aparente conflicto de interés, en relación a la función del esposo de la señora ministra en atención al asunto, y de tal suerte que me parece que para casos como estos es que opera esta fracción, que trata por un lado de cuidar a la señora ministra, pero también la imparcialidad de la Corte”, explicó el ministro presidente, Arturo Zaldívar.

Ortiz Ahlf ya promovió otro impedimento, ahora por un asunto similar, relacionado con otro fallo del TEPJF que ordenó a la FGR entregar copias de la investigación sobre el caso Odebrecht y el ex director de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, y el posible uso del dinero de esa firma brasileña para financiar la campaña del ex presidente Enrique Peña Nieto.



**IMPIDEN VOTO
DE MINISTRA
EN CASO PÍO
LÓPEZ**

Para evitar con su voto un conflicto de interés, el pleno de la SCJN aprobó un impedimento de la ministra Loretta Ortiz Ahlf para analizar una controversia constitucional promovida por la Fiscalía General de la República en contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Loretta Ortiz Ahlf es esposa de José Agustín Ortiz, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. La controversia constitucional 6/2022 fue presentada por la FGR en contra de una determinación del TEPJF que le obliga entregar a través de la Federación de Información al INE sobre la investigación que realiza por los recursos que Pío López Obrador, hermano del presidente de la República, recibió en 2015 de manos de David León Romero. *(Jorge Monroy)*



Revocación: INE llama a evitar innecesario desafío

Pide consejero presidente a funcionarios, desde el Presidente, no infringir la ley; niega que sea censor; oposición exige retirar espectaculares de apoyo a AMLO. **pág. 4**

INCONFORMA VEDA



“YO PIENSO que no estoy infringiendo ninguna ley, porque no estoy diciendo que se incline la población por una u otra postura, lo que estoy expresando es que un modo de resolver nuestras diferencias es a través del método democrático”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



“ELLOS NO CUMPLEN con ser árbitros electorales, participan en eventos de partidos políticos, entonces ¿qué autoridad moral tienen?”

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX

Insiste a políticos que respeten reglas de revocación

INE llama a evitar “innecesario desafío” con autoridad electoral

EL TITULAR DEL ÓRGANO, Lorenzo Córdova, asegura que las acusaciones de censura son falsas; consejeros reprueban evidentes conductas que promueven el ejercicio

• **Por Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) refrendó su llamado a todos los funcionarios del país, desde el Presidente de la República hasta los servidores públicos de los municipios, para que se abstengan de infringir las reglas de la revocación de mandato y establecer un “innecesario desafío” con la autoridad electoral.

Durante la sesión del Consejo General, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, aseguró que las acusaciones de que el INE de censor carecen de fundamento, porque enfatizó que las reglas para la realización del ejercicio ciudadano la votaron los actuales legisladores, con mayoría de Morena.



Por ello, hizo un llamado a los servidores públicos a que respeten las reglas que ellos mismos establecieron.

“Se habla del INE censor; falso. Quien puso esas reglas fueron los legisladores, quienes están aquí sentados representando esas reglas; votaron, los senadores votaron esas reglas (...) Hago un atento y respetuoso llamado para que todos los actores políticos, desde el Presidente de la República hasta los funcionarios municipales, respeten las reglas del juego que no fijó el INE”, enfatizó.

Los representantes del PRI José Calzada Roviroso, y del PRD, Ángel Ávila, demandaron al órgano electoral que, así como han dictado medidas cautelares para retirar la propaganda gubernamental, también las aplique con urgencia para retirar los anuncios espectaculares que ha colocado la asociación civil Que Siga la Democracia y que indague el origen de los recursos.

El consejero Ciro Murayama, quien integra la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, señaló que son evidentes las conductas por parte de varios funcionarios que, dijo, no pueden promover la revocación.

“Lamentablemente, hemos visto que esa conducta ha sido reiterada y no quisiera yo estar presenciando un innecesario desafío del Ejecutivo a una autoridad constitucional autónoma, como es el INE, ni al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ha confirmado las medidas cautelares; lo mismo cabe decir de otros servidores públicos, gobernadores o legisladores. Ojalá que el marco legal que impulsaron sea respetado por sus diseñadores”, declaró.

Al respecto, el consejero José Roberto Ruiz manifestó que será necesario que se active la facultad de investigación oficiosa que tiene la Secretaría Ejecutiva “para que no quede ese mensaje de que esta autoridad no hizo lo necesario. Es un hecho público y notorio que hay propaganda a lo largo y ancho del país, que no tendría por qué estarse dando y puede llegar a ser de dimensiones considerables”.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, indicó que, a 48 días de la re-

vocación de mandato, ya cuentan con el 93 por ciento de los funcionarios que se requieren para las 57 mil casillas que se instalarán para la jornada de revocación de mandato.

El Consejo General aprobó las modificaciones a los lineamientos generales para la fiscalización de la revocación, para asegurar la correcta aplicación de los recursos por parte de los partidos y de los observadores, armonizándolos con lo resuelto por la suprema Corte de Justicia de la Nación el 1 de febrero.

“Los partidos políticos no podrán promover de forma alguna la participación ciudadana en el proceso de revocación de mandato. Es decir, se elimina la posibilidad de que los partidos políticos participen en la promoción y difusión del proceso de Revocación de Mandato y, con ello, se fortalece el carácter ciudadano de la consulta”, indicó el consejero Jaime Rivera, presidente de la Comisión de Fiscalización.

48

Días faltan para que se realice la consulta de revocación



o el dato

La Jefa de Gobierno advirtió que hay "muchísima hipocresía" por parte de la oposición, ya que buscan denunciar a Morena, cuando también presidentes de partido tocan el tema.

Señalan faltas a la veda

Los consejeros electorales piden que se respeten las "reglas del juego".



"SE HABLA DEL INE CENSOR, falso (...) Hago un atento y respetuoso llamado para que todos los actores políticos, desde el Presidente de la República hasta los funcionarios municipales, respeten las reglas del juego que no fijó el INE"

Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del INE



"LAMENTABLEMENTE, hemos visto que esa conducta ha sido reiterada y no quisiera yo estar presenciando un innecesario desafío del Ejecutivo a una autoridad constitucional autónoma, como es el INE, ni al Tribunal Electoral"

Ciro Murayama
Consejero del INE



"SERÁ NECESARIO que se active la facultad de investigación oficiosa que tiene la Secretaría Ejecutiva, para que no quede ese mensaje de que esta autoridad no hizo lo necesario. Es un hecho público y notorio que hay propaganda a lo largo y ancho del país"

José Roberto Ruiz
Consejero del INE



"LOS PARTIDOS POLÍTICOS no podrán promover de forma alguna la participación ciudadana en el proceso de revocación de mandato. Es decir, se elimina la posibilidad de que los partidos participen en la promoción y difusión del proceso de Revocación"

Jaime Rivera
Consejero del INE



Impide Corte a ministra atraer caso de Pío López

- ⊕ El máximo tribunal del país declaró improcedente que Loretta Ortiz analice una controversia de la Fiscalía General de la República (FGR) sobre un aspecto de presunta corrupción del hermano del presidente.
- ⊕ En agosto de 2020 se difundió un video grabado en 2015, en el que Pío López Obrador recibe dinero en efectivo de David León Romero, jefe de la Coordinación Nacional de Protección Civil. **MI NACIÓN / 3**

EVITAN CONFLICTO DE INTERÉS

Analizarán posible caso de corrupción

- ⊕ La Suprema Corte impidió que la ministra Loretta Ortiz estudie el caso que existe contra Pío López Obrador

EFE

@DDMexico

La Suprema Corte de Justicia (SCJN) impidió a su ministra Loretta Ortiz analizar una controversia de la Fiscalía General de la República (FGR) sobre un caso de presunta corrupción del hermano del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

El máximo tribunal del país aprobó por unanimidad el impedimento de Ortiz, quien asumió en enero pasado nombrada por el mandatario, porque su esposo es José Agustín Ortiz, titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) y quien tiene competencia en el caso de Pío López Obrador, acusado por aparecer en un video recibiendo dinero.

“En este caso podría darse un aparente conflicto de interés en relación a la función del esposo de la señora ministra en atención al asunto”, reconoció Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte.

El asunto se refiere a una controversia constitucional que presentó la FGR en enero pasado contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó a la Fiscalía y a su FEDE entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) datos de la investigación sobre Pío.

El hermano del presidente apareció en agosto de 2020 en un video grabado en 2015 mientras recibe dinero en efectivo de David León, jefe de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) del gobierno federal, que en ese entonces trabajaba para el Gobierno de Chiapas.

Los partidos de oposición denunciaron a Pío por-

que el presidente aceptó que eran “aportaciones” para el movimiento cuando su partido, Morena, fundado en 2014, compitió por primera vez en las elecciones legislativas.

Fue la propia Ortiz quien pidió no analizar este caso para evitar un posible conflicto de interés.

NO HABRÍA IMPARCIALIDAD

La presidenta de la Primera Sala de la Corte, Margarita Ríos-Farjat, destacó el acto de la ministra, quien consideró que “pudiera verse afectada la imparcialidad por el interés de su cónyuge en el asunto y que eso se pudiera alegar como algo trasladado a ella”.

“Me parece que el que la ministra planteara el impedimento por estos motivos abona a la transparencia de las resoluciones de esta Suprema Corte porque no oculta ni invisibiliza su vínculo conyugal”, dijo.





➤ Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, se congratuló con la medida que tomaron.



#LORETTAORTIZ

Impedida, para caso Pío López

ES ESPOSA DEL FISCAL QUE REALIZA LA INVESTIGACIÓN

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La ministra Loretta Ortiz Ahlf no puede conocer la controversia constitucional que presentó la FGR contra la sentencia que le obliga a entregar la información sobre la investigación contra Pío López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así lo determinó, por unanimidad, el Pleno del máximo tribunal, luego de que la ministra, quien es esposa de José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel), presentó un impedimento para no conocer del caso.

El ministro Juan Luis González elaboró el proyecto en el que propuso calificar de legal el impedimento señalado por la integrante de la Corte, porque su esposo es titular de la Fisel, que depende de la FGR, y ésta última promovió la controversia, por lo que Ortiz Pinchetti puede tener un interés sobre el caso. El asunto se retornará a otro ministro.

Al realizar el análisis del caso, González Alcántara Carrancá partió de lo previsto en el artículo 17 constitucional, que establece el derecho de los ciudadanos a que se les administre justicia de manera imparcial.

“En la propuesta en consulta, se califica de legal el impedimento formulado por la señora Ministra Lo-

retta Ortiz Ahlf, ello, porque el señor maestro José Agustín Ortiz Pinchetti, (cónyuge de la Ministra Ortiz) es el titular de la Fisel”, propuso González Alcántara. 

CASO POLÉMICO

1

En diciembre, el TEPJF ordenó a la FGR entregar al INE la información sobre la indagatoria.

2

La FGR presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia.

RAZÓN



Se califica de legal el impedimento formulado por la ministra Ortiz Ahlf”.

JUAN LUIS GONZÁLEZ
MINISTRO



FOTO: CUARTOSCURO



Ministra Loretta, impedida en caso Pío López Obrador

El pleno de la Suprema Corte aprobó por unanimidad declarar impedida a la ministra Loretta Ortiz Ahlf, para intervenir en el análisis y resolución de la controversia constitucional 6/2022, promovida por la FGR contra el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que le ordenó entregar copia de la carpeta de investigación abierta contra Pío López Obrador, David León Romero y Morena, por supuesto financiamiento ilícito en campañas electorales Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro ponente del caso, señaló que el impedimento de la ministra Ortiz se funda en el artículo 17 de la Constitución, que garantiza el derecho a una justicia imparcial.

También señaló el hecho de que la ministra Ortiz está casada con el titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), José Agustín Ortiz Pinchetti, quien fue designado como delegado para litigar en esta controversia. (Redacción) ●



Aprueba Corte impedimento de Loretta Ortiz en caso Pío

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó que la ministra Loretta Ortiz Ahlf está impedida para resolver la controversia de la Fiscalía General de la República (FGR) contra la entrega de información al Instituto Nacional Electoral (INE) de la investigación contra Pío López Obrador, grabado en un video recibiendo dinero de parte de David León.

La propia ministra Ortiz explicó que el recurso de la FGR está radicada en la Fiscalía en materia de Delitos Electorales, encabezada por José Agustín Ortiz Pinchetti, quien es su esposo, por lo que decidió plantear el impedimento, el cual fue aprobado por el pleno de la Corte.

Por ello, el expediente será enviado a la secretaria general de acuerdos que sea reasignada a otro ministro o ministra para hacer el respectivo proyecto de sentencia.

La controversia de la FGR fue presentada contra la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de ordenar la entrega al INE de información sobre esta indagatoria.

El proyecto elaborado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, fue avalado por 10 votos a favor, al proponer declarar legalmente el impedimento de la ministra, porque Ortiz Pinchetti además de ser su marido, también fue designado por la FGR como delegado para actuar en la propia controversia.





Foto: Archivo

Loretta Ortiz Ahf. La ministra está impedida para resolver la controversia de la FGR contra la entrega de información al INE de la investigación contra Pío López Obrador.



INE



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Declaran impedida a ministra en caso Pío

ABEL BARAJAS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró impedida a la ministra Loretta Ortiz para conocer la controversia constitucional que presentó la Fiscalía General de la República (FGR) contra la orden judicial que la obliga a entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) las carpetas de investigación por el caso de Pío López Obrador.

Por unanimidad, el pleno aprobó el impedimento planteado por la ministra ante un conflicto de interés, debido a que es cónyuge de José Agustín Ortiz Pinchetti, quien desde el 11 de marzo de 2019 es titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, adscrita a la FGR, área que indaga al hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los ministros aprobaron el proyecto de sentencia de Juan Luis González Alcántara, quien propuso declarar fundado el impedimento argumentado por Ortiz.

La controversia presentada por el Fiscal General Alejandro Gertz Manero ahora será retornada a otro ministro para que elabore el proyecto de sentencia.

En su impedimento, la ministra expuso que los integrantes del pleno de la Corte no pueden conocer de un asunto cuando tenga interés personal sobre el mismo o lo tenga su cónyuge y parientes, conforme al artículo 126 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.



La ministra Loretta Ortiz.



Alertan riesgo en comicios de Durango Castigan gasto para 25 Oples

Urge INE a estados dotar presupuesto a los organismos electorales locales

ÉRIKA HERNÁNDEZ

De los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) en el País, 25 de ellos sufrieron recortes presupuestales para este año.

En 12 organismos locales, la disminución de su gasto va del 16 al 66 por ciento, por lo que se advierte está en la incertidumbre su operatividad.

De los seis estados que tendrán elecciones este año, en Durango se prenden focos rojos porque está en riesgo la realización de la elección, mientras que en Aguascalientes y Quintana Roo están en peligro diversos proyectos clave para los comicios.

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) señalaron que en la Ciudad de México y Durango los gobiernos locales recortaron el gasto, y no sus congresos.

“El que observemos este patrón de reducción en 2022 no es una buena noticia. Exhorto a los gobiernos de los estados a que cumplan con sus obligaciones”, dijo el consejero Martín Faz.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que el órgano local duranguense podría no poder organizar los comicios del 5 de junio.

El Ople de Durango, al que se le recortó 47.3 por ciento de su gasto, no tiene

recursos para el PREP, la impresión de documentación y material electoral, así como para distribución y recolección de documentación y paquetes electorales.

“La elección de Durango está el riesgo por cuestión presupuestal. Y más vale que todos asumamos ese hecho y generemos contextos de exigencia, porque de otra manera la sombra de la nulidad puede cernirse”, dijo Córdova, tras informar que habló con el Gobernador José Rosas Aispuro, quien prometió analizar una ampliación.

Córdova dijo que la controversia que interpuso el INE ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación dará claridad sobre los límites de los congresos federal y estatales en materia de recortes presupuestales a organismos electorales autónomos.

Los consejeros solicitaron que esta tendencia de recortes al gastoz se detenga rumbo a los comicios de 2024, cuando se renovará la Presidencia de la República, el Congreso federal y las 32 entidades del País tendrán algún tipo de elección.

Tijeretazo

Al menos 12 organismos electorales locales registran los mayores ajustes.

ENTIDAD	SOLICITADO	AUTORIZADO	RECORTE
Colima	49	16.8	65%
Guerrero	324.2	124.7	61%
Nayarit	51.1	21.1	58%
Campeche	198	86	56%
CDMX	1,482	728.5	50.8%
Coahuila	177.6	89.5	49%
Durango	296.9	156	47%
Morelos	85.9	50	41%
Zacatecas	89.6	54.6	39%
San Luis Potosí	80.1	50.9	36%
Aguascalientes	117.7	86.2	26%
Quintana Roo	384.8	322.5	16%



Reta AMLO a autoridad, advierten consejeros del INE

ERIKA HERNÁNDEZ

Consejeros del INE exhortaron a servidores públicos y al Presidente Andrés Manuel López Obrador a respetar la legislación y no realizar propaganda gubernamental en el proceso de revocación de mandato.

“Hago un atento y respetuoso llamado para que todos los actores políticos, desde el Presidente hasta los funcionarios municipales, respeten las reglas del juego fijadas en la Constitución y en la ley”, expresó el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Para el consejero Ciro Murayama, López Obrador desafía a la autoridad electoral.

“La Sala Superior confirmó las medidas cautelares emitidas por el INE al Presidente para no pronunciarse sobre la revocación, y hemos visto que esa conducta reiterada”, dijo.



Acusa INE: dilata FGR informes de Odebrecht, campañas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que los casos sobre Pío López Obrador, Odebrecht y otros ligados a corrupción en campañas siguen estancados por culpa de la Fiscalía General de la República (FGR) que se niega a entregar información.

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Jaime Rivera, reprochó que pese a que el Tribunal Electoral determinó que la Fiscalía debe dar al órgano electoral los expedientes necesarios para investigar estos casos, la institución a cargo de Alejandro Gertz se resiste.

Por ello, informó, en dos de tres casos se presentó incumplimiento de sentencia.

“No ha habido, hasta ahora, la misma disposición por parte de la Fiscalía General de la República, y, en particular, de la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales, a pesar de lo ordenado por la Sala Superior en diversas sentencias”, dijo en sesión del Consejo.

“En estas sentencias se determinó que el secreto ministerial, no es oponible a la facultad fiscalizadora del Instituto, es necesario hacer efectivo el principio de colaboración entre diversas autoridades del Estado y a la facultad fiscalizadora del INE”.

En su informe de actividades, la Comisión de Fiscalización señaló que tiene pendientes 274 procedimientos pendientes de resolución.

La consejera Carla Humphrey aseguró que la resistencia de la FGR provoca preocupación, debido a que el Tribunal le dejó

claro que el INE no está sujeto a secretos bancarios, fiduciarios, fiscales y ministeriales para recibir datos requeridos.



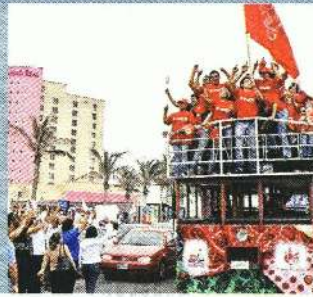
SIN AVANCE

La Comisión de Fiscalización del INE tiene 274 procedimientos pendientes de resolución, tres de ellos dependen de información de la FGR.

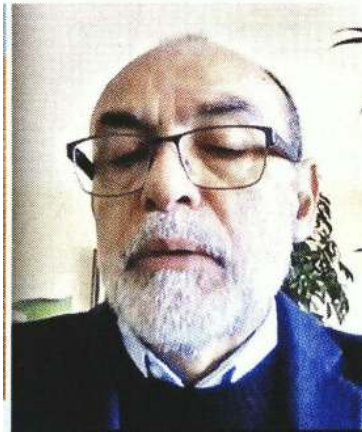
■ Denuncia del PRD y Morena contra el PRI y PVEM por el uso de recursos de Odebrecht en campañas, como en las de Enrique Peña Nieto y de Alfredo del Mazo.



■ Quejas de Morena, PAN y PRD sobre uso de recursos de gobiernos de Chihuahua, Tamaulipas y Veracruz en campañas.



■ Denuncia interpuesta contra Pío López Obrador, hermano del Presidente AMLO, por recibir dinero de David León, entonces del PVEM, para las campañas de 2015.



Jaime Rivera Consejero

/// No ha habido, hasta ahora, la misma disposición por parte de la Fiscalía General de la República, y, en particular, de la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales, a pesar de lo ordenado por la Sala Superior (del Tribunal) en diversas sentencias”.



BAJO RESERVA

Adopta un verde y te sacará los ojos

:::: En la bancada de Morena en el Senado causa extrañeza el comportamiento de una de sus integrantes, quien le ha dado la espalda al coordinador **Ricardo Monreal**, luego de que éste le tendió la mano cuando hace un año renunció a la fracción del Partido Verde y se incorporó al grupo parlamentario morenista. En ese entonces, el legislador zacatecano sacó la cara por ella debido a la molestia del Partido Verde, que acusó a Morena de agandallarse y robarle una senadora, y amenazó con romper su alianza legislativa. Ahora, la senadora **Ve-**



Ricardo Monreal

rónica Camino Farjat se da incluso el lujo de dejar plantado al líder de la mayoría en el Senado en la presentación de su más reciente libro, evento al que ya había confirmado su asistencia. Adopta a verdes y te sacarán los ojos, podría ser la moraleja de esta historia.

Exhibirá el INE fideicomisos de Morena

:::: Si de fideicomisos se trata, a Morena, nos aseguran, están por sacarle sus "trapitos al sol". El partido en el gobierno no se ha cansado de decirle al INE que los fideicomisos son innecesarios y el dinero que destinan a los dos que tiene la autoridad electoral, debería ir a la organización de la revocación de mandato. Y la respuesta ya le llegó a Morena. Le dijeron que los fideicomisos son tan legales que hasta el partido guinda los utiliza y así se verá, pronto, en algún informe de fiscalización que el INE está por dar a conocer.

Gobernadora de Colima en Palacio Nacional

:::: Una visita fugaz a Palacio Nacional, realizó **Indira Vizcaino**, gobernadora de Colima. Nos detallan que la mandataria morenista salió del recinto histórico, y se le observaba atribulada. Nos recuerdan que el clima de violencia sigue en Colima por lo que hace una semana, el secretario de Marina, almirante **José Rafael Ojeda Durán**, tuvo que ir a esa entidad para supervisar y encabezar la toma de decisiones, en los operativos para reforzar las medidas de seguridad. Nos dicen que es tanto el interés que tiene el gobierno en el tema, que se estudia que antes de viajar a Nayarit y a Sinaloa, el presidente estará en esa entidad para realizar la reunión de seguridad y respaldar a la gobernadora morenista.

Decidirán sobre acusación de acoso a López Betancourt

:::: Mañana se decidirá, por la vía judicial, la responsabilidad o no del abogado **Eduardo López Betancourt**, presidente del Tribunal Universitario de la UNAM, acusado del presunto hostigamiento sexual a una integrante de esa comunidad. Nos hacen saber que dentro de la máxima casa de estudios muchos miembros de la comunidad universitaria claman su cese inmediato del cargo. Sin embargo, nos precisan que de acuerdo con la legislación de esta casa de estudios, el presidente del Tribunal Universitario no es electo por ninguna autoridad, sino que el Estatuto General señala que el nombramiento corresponde al profesor o profesora con mayor antigüedad del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, por lo que una eventual remoción del cargo correspondería a esa instancia. Ya veremos el desenlace.



CARLA HUMPHREY

Protocolo del INE para la atención de la violencia contra las mujeres en razón de género

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) cuenta para la consecución de sus atribuciones y fines de comisiones permanentes o bien, puede crear otras de manera temporal para tareas específicas y particulares. En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con carácter permanente, analizó y aprobó el Protocolo del INE para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, para someterlo a consideración de su máximo órgano de dirección.

Este Protocolo responde a diversas acciones que el INE ha venido instrumentando para erradicar la violencia contra las mujeres. Un estudio publicado por el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y Diputadas de la LXIV Legislatura reveló que entre 2013 y 2016 fueron abiertos 416 expedientes por este tipo de violencia.

Con estos preocupantes antecedentes y, con base en disposiciones constitucionales y legales aprobadas, así como en diversos acuerdos generados por el INE, fue emitido dicho Protocolo.

Su aprobación permitirá al INE atender a las víctimas con la finalidad de que no sean revictimizadas, sean tratadas con respeto a su dignidad y sus derechos humanos, así como analizar los riesgos a la vida e integridad de las mujeres que denuncian violencia política en razón de género y, de ser el caso, ordenar las medidas de protección suficientes y necesarias, así como elaborar los planes necesarios y proporcionarles las medidas adecuadas para proteger a las víctimas de violencia política en razón de género.

El Protocolo contempla ejes para la atención de primer contacto de las mujeres víctimas de violencia de género que pueden resumirse de la siguiente manera:

• Procedimiento que seguirá en

caso de alguna queja o denuncia ante el INE por violencia política en razón de género;

• Procedimiento para la orientación y/o canalización de la víctima en los casos que lo requieran;

• Procedimiento que el INE debe seguir ante una queja o denuncia que no sea de su competencia;

• Procedimiento para la realización del análisis de riesgo;

• Procedimiento para el otorgamiento de medidas de protección para los casos que se dicten en favor de la víctima;

• Seguimiento de las medidas de protección, así como la conformación de mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial con las autoridades competentes;

• Criterios para solicitar el apoyo de la autoridad policial.

Como podemos observar este Protocolo constituye una herramienta fundamental junto con otras medidas que el INE ha adoptado, por ejemplo, la presentación y revisión de la declaración #3De3ContraLaViolencia, el Manual para la presentación de quejas y denuncias por violencia política en razón de género o los acuerdos de paridad en gubernaturas, que han logrado consolidar los derechos políticos y electorales de las mujeres propiciando una mayor equidad en el desarrollo de los procesos electorales federales y locales, que tienen como finalidad fortalecer nuestro sistema democrático que se basa en libertades y en el reconocimiento pleno de nuestros derechos. ●

Consejera electoral del INE



CDMX

“NO SON ÁRBITROS DE LA DEMOCRACIA”

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, criticó que algunos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) participen en plenarias y conferencias de los partidos políticos de oposición, y dijo que “no son árbitros de la democracia” y que están en contra de la autodenominada Cuarta Transformación.

Lo anterior, al ser cuestionada sobre que el INE reiteró que los gobernadores no pueden promover el ejercicio de revocación, tal como lo ha hecho ella. “Ellos [los consejeros] no cumplen [la ley]. ¿Qué autoridad moral tienen?”, expresó. ● Salvador Corona



ALBERTO AZIZ NASSIF

El trilema mexicano

En el libro *La paradoja de la globalización* (2011), Dani Rodrik expuso un problema importante y muy actual: dice que cuando se revisan los tres factores que dominan en la actualidad el mundo de hoy (trilema), la globalización, el Estado nación y la democracia, se observa que no se pueden tener de forma simultánea los tres, sino sólo dos de ellos. Una estrategia de globalización puede ser compatible con una democracia liberal, pero se castiga al Estado nacional, o un Estado fuerte y una democracia pueden disminuir a la globalización. Se puede tener un Estado fuerte y una globalización intensa, pero sin democracia. ¿Cómo se puede aplicar este trilema al caso mexicano hoy en día?

En nuestro país tenemos una inserción global fuerte a partir del TLC y ahora con el T-MEC, que sigue siendo el modelo económico y comercial dominante. Hubo una fuerte privatización, un férreo control salarial y del déficit, con una estrategia exportadora que ha dominado el modelo económico los últimos 25 años. Con el tratado se mantuvieron los ejes del modelo y cambiaron algunas piezas como el incremento del salario y la reforma laboral. Al mismo tiempo, el Estado nacional tuvo una pérdida de capacidades, sobre todo por las diferentes capturas que hicieron grupos de intereses, desde las empresas nacionales y extranjeras, hasta el crimen organizado, que le quitaron fuerza al Estado. En todo ese tiempo se generó —poco a poco y con muchos obstáculos y dificultades—, una democracia electoral. Se cambió el régimen político y pasamos de un sistema de partido hegemónico a un país con pluralismo y alternancias. Salimos del fraude sistémico, pero entramos a los problemas del financiamiento irregular de las campañas.

Con el gobierno de la 4T se observa que la parte globalizadora sigue vigente y se ha ratificado en el T-MEC. Lo que ha cambiado es el papel y la densidad del Estado nacional. Este gobierno se ha propuesto recuperar al Estado, y superar las diferentes capturas que padece lo público. AMLO lo formula como la separación entre poder económico y poder político. Aquí se puede entender la voluntad de recuperar la soberanía en materia energética, y la iniciativa de reforma eléctrica. Al mismo tiempo, se puede ver el esfuerzo de combate al crimen y la creación de la Guardia Nacional, que no han dado muchos resultados. Con AMLO se ven altos contrastes: ha fortalecido algunas áreas de la administración y ha cancelado tratos de excepción con las grandes empresas a las que ha suprimido la condonación de impuestos, pero no ha querido hacer una reforma fiscal. Con su política de austeridad le ha quitado al gobierno muchos lujos y excesos, pero también ha debilitado capacidades públicas. A la democracia electoral le ha agregado la dimensión de la participación ciudadana en consultas populares y figuras como la revocación de mandato. Junto con ello AMLO ha establecido una crítica sistemática a los organismos constitucionales autónomos, sobre todo al INE y al INAI, y ha debilitado o desmantelado los

del sector económico y de competencia.

Cuando se habla de los supuestos dos proyectos de país hay que tener mucha precaución para no caer en simplismos ideológicos. Tanto en el neoliberalismo como en la 4T la parte de la inserción global se mantiene. Donde hay diferencias es en la parte del Estado nacional con políticas para fortalecer la soberanía, sin embargo, no se observan otras piezas de un proyecto progresista, como una política industrial fuerte y una reforma fiscal. En la parte democrática existe una confrontación permanente con las instituciones electorales, cuya narrativa pasa por lo presupuestal y por la descalificación de algunos consejeros. La polarización y la intolerancia se han apropiado del espacio público.

En el trilema mexicano vemos que la globalización sigue, quizá puede tener algunas dificultades con la política soberanista, pero en general son compatibles. La parte más conflictiva es la democrática, en donde el regreso del partido dominante y el hiperpresidencialismo amenazan con lastimar los principios de la tolerancia y la libertad de expresión... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

El regreso del partido dominante y el hiperpresidencialismo amenazan con lastimar los principios de tolerancia y la libertad de expresión.



CDMX

PAN SE QUEJA DE MORENA ANTE EL INE

Por la violación "sistemática" a la ley, promover la consulta de revocación de mandato, así como la difusión de supuestos logros de gobierno en redes sociales y eventos públicos, el PAN capitalino presentó cinco quejas contra funcionarios, 33 diputados locales y concejales de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Encabezados por el presidente del PAN local, Andrés Atayde Rubiolo, diputados locales y concejales, exigieron al INE poner un alto a los funcionarios y diputados locales de Morena. ● Héctor Cruz



La perinola

@garcimonero

Si gana la revocación y es vinculante López no reconocerá la derrota, como jamás lo ha hecho, dirá que hubo fraude, atacará al INE se aferrará al poder y acabará con la democracia.



Si gana la revocación y NO es vinculante López no reconocerá la derrota, dirá que hubo fraude, atacará al INE y acabará con la democracia.



Si gana la revocación y López se va, impondrá a un títere para seguir gobernando, no cambia nada, atacará al INE, y acabará con la democracia .

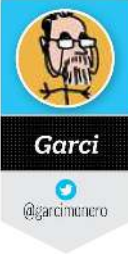


Si gana que se quede y es vinculante lo tomará como una ratificación, dirá que puede quedarse más tiempo en el poder como ya lo hicieron Chávez y Evo Morales, atacará al INE, y acabará con la democracia.



Si gana que se quede y NO es vinculante, lo tomará como una ratificación y atacará al INE.

La única forma de que gane México es NO participando.



PAN se queja por promoción de AMLO

En el Senado de la República, la vicecoordinadora de la bancada del PAN, Kenia López Rabadán, dio a conocer que presentará una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que se retire toda la propaganda engañosa, se suspendan las supuestas “asambleas informativas” y se investigue de dónde provienen los recursos que se utilizan para promover la figura del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con la legisladora panista, tanto en la Ciudad de México como a nivel federal, se ha desatado una campaña personalizada del Presidente de la República, por lo que, destacó, ningún funcionario de Morena puede estar por encima de la ley, ya que, consideró, en Morena lo único que saben hacer es andar en campaña, porque no dan resultados.

Aseveró que los servidores públicos de la cuarta transformación se creen ajenos a cumplir con la Constitución y con las leyes, por ello, violaron en múltiples ocasiones la veda electoral e insisten en confundir a la gente haciendo un llamado a un ejercicio que es para retirar del cargo al Presidente, no para ratificarlo.

“El INE exigió que tanto los gobernadores como los legisladores retiraran las cartas de apoyo y en las que enaltecen las obras realizadas por el gobierno federal; sin embargo, poco les importó, ya que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México este viernes, y queriendo hacer mofa de la sanción del INE, invitó a la ciudadanía a participar en lo que según ella dijo en sus redes, ‘le prohibieron hablar’”, agregó.

— Eduardo Ortega



CONTRAMAÑANERA. La senadora del PAN Kenia López Rabadán, ayer.





Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Teme Morena hacer ridículo en revocación

• La ley no la hizo el Instituto Nacional Electoral.

Sólo en México se puede ver que un partido en el gobierno sea el más interesado en que la gente participe para revocar el mandato de su presidente, ganado por amplia mayoría en las urnas hace tres años.

Es un ejercicio que de ninguna manera será vinculante, por el simple hecho de que la Ley de Revocación de Mandato no puede ser retroactiva y, como fue aprobada en esta misma administración, sólo será válida a partir de 2024.

A pesar de ello, militantes y autoridades de Morena no se detienen para violar los lineamientos que les impiden realizar cualquier acto de promoción del gobierno, por mucho que la idea sea que los mexicanos participen en esa consulta.

En 2018, **Andrés Manuel López Obrador** ganó con más de 30 millones de votos y, para que la consulta del próximo 10 de abril pudiera tener alguna validez, tendrían que votar más de 40 millones de mexicanos, algo que definitivamente no va a ocurrir.

Sin importar que la realización de este ejercicio costará una verdadera fortuna, misma que se podría utilizar en la adquisición de vacunas y medicamentos contra el cáncer, por ejemplo, en Morena se aferran a que se lleve a cabo.

Pero no sólo eso, sus diputados y gobiernos se han dedicado a promoverla, lo cual viola las disposiciones del Instituto Nacional Electoral para que se abstengan de hacer promoción, debido a la veda electoral.

Lejos de acatar las disposiciones legales, diputados de Morena y la propia jefa de Gobierno acusan a los consejeros electorales de estar en contra de la 4T, ante el temor de que la consulta sea un fracaso.

Vaya disparates que sueltan los *morenos* al creer que el INE les marca esas imposiciones, cuando es la ley que los propios diputados aprobaron y que obligan a las autoridades electorales a aplicarlas.

La ley no la hizo el organismo, que tampoco tiene autoridad para cambiarla o ignorarla, pues caería en un delito que podría llevar a los consejeros a juicio.

Morena aprobó esa ley, que contempla justamente esas prohibiciones, y ahora se niega a acatarla, violándola flagrantemente y queriendo culpar a otras instancias de que los quieren silenciar, pero que son un poder independiente y cuentan con fuero.

Sin ningún pudor, al menos en la Ciudad de México, Morena y el gobierno han desplegado

promotores en las 16 alcaldías para convencer a la gente de que vote el 10 de abril en favor de que el Presidente continúe en el cargo hasta 2024.

Como si alguien estuviera pidiendo que el primer mandatario se fuera; hay la convicción —incluso entre los opositores— de que concluya su mandato, pero al parecer eso no satisface a la 4T, que teme hacer el ridículo ante la poca convocatoria.

Está claro que la votación no será lo copiosa que han prometido y no les importa violar la ley

para promover el acarreo del voto a favor.



CENTAVITOS

Aunque egresara del IPN como ingeniero, **Agustín Rodríguez** fue un pilar en la vida sindical de los trabajadores de la UNAM, donde, por varios años, fue factor de estabilidad en la Máxima Casa de Estudios del país. Luchador de izquierda, fue incluso diputado por el PRD, pero llevaba ya varios años alejado de la política partidista, concentrado en la vida sindical del STUNAM, donde el oaxaqueño deja un gran vacío tras fallecer el día de ayer por complicaciones por covid-19. Pese a la dolorosa pérdida, los trabajadores universitarios deben designar a un nuevo líder, sobre todo en estos tiempos en que las instituciones educativas están en la mira de ataques oficiales.



SE EXCULPA. El pleno de la Suprema Corte aprobó la declaración de impedimento de la ministra Loretta Ortiz para atender la controversia constitucional presentada por la FGR en contra de la orden de entregar al INE las investigaciones en contra de Pío López Obrador, relacionadas con un supuesto financiamiento ilegal de campañas.

— David Vicenteño



CALIFICA TRÁMITE DE ÉXITO

Dan a Fausto su acta no binaria

GUANAJUATO
EXPIDIÓ el primer documento con características que omiten el sexo masculino y femenino

POR ANDRÉS GUARDIOLA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CELAYA.— Luego de que por primera vez en la historia de México un Registro Civil expidiera un acta de nacimiento que carece de una indicación en el sexo, identificándolo como No Binario con las siglas N/B, su titular, Fausto Martínez Martínez, calificó el trámite como un triunfo.

Sin embargo, lamentó que su caso no haya generado una jurisprudencia, ya que cualquier interesado debe establecer un amparo.

“Lo que necesitamos es que en los estados en donde no se hayan aprobado leyes de identidad de género se aprueben, pero con una perspectiva integral, incluyendo a las infancias trans y obviamente a las personas no binarias. Es un importante paso para la visibilidad de las personas no binarias, que siempre hemos vivido en la marginación”.

El gobierno de Guanajuato, a través de su Registro Civil, expidió el documento orillado

por un procedimiento de amparo, que lo llevó a personalizar el acta de nacimiento.

Las autoridades panistas de Guanajuato emitieron el acta de nacimiento el pasado 11 de febrero y excluye los géneros convencionales masculino o femenino.

Martínez Martínez reveló que la acción la estableció para visibilizar a la población que se considera no binaria, es decir, ni masculino ni femenino.

“Es para que seamos personas reconocidas como entes jurídicos, con derechos y obligaciones”.

El celayense recordó que primeramente había acudido al Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar una credencial que lo identificara como él deseaba, pero ante la negativa, el argumento de la autoridad federal fue que era necesario contar con un acta de nacimiento que probara su calidad de no binario.

“Quería que se rectificara mi credencial y que apareciera el género en vez del sexo”.

Para Fausto Martínez, este tipo de situaciones no pueden detenerse y todas y cada una de las instituciones en el país deberán acatar el deseo de personas como él.

“En el INE va a suceder como sucederá con todas las instituciones. Debemos solicitar la rectificación y esperamos de acuerdo a las capacidades y criterios del INE para cumplir esta solicitud”.

La extensión de un acta de nacimiento con características no binarias no es un triunfo de las políticas del gobierno panista de Guanajuato, sino del trabajo activo del activista, recalcó Juan Pablo Delgado, director de la organización AMICUS en León.



El excandidato a la alcaldía de León por el partido Movimiento Ciudadano recordó que la inquietud de Fausto Martínez no es nueva, sino que en noviembre pasado se presentó el recurso de amparo.

Es decir, de no ser por la opción legal, las autoridades guanajuatenses no hubieran tomado la alternativa por sí mismas.



Foto: Especial

Fausto Martínez Martínez lamentó que todavía no haya jurisprudencia para las actas no binarias.



FRENTE POLÍTICOS

1. Huecos. El Instituto Nacional Electoral, de **Lorenzo Córdova**, complicó la fiscalización de organizaciones civiles que están destinando recursos para promocionar al Presidente, pues no incluyó a estas asociaciones en sus lineamientos de fiscalización. En las modificaciones aprobadas ayer lunes, se incluye a partidos políticos y observadores de la consulta, pero no a quienes, organizadamente, promocionan el asistir a la consulta. El PRD reveló que, por ejemplo, la organización Que Siga la Democracia no terminó su trámite para constituirse como una asociación y, sin embargo, está recibiendo dinero en una cuenta bancaria que, por el momento, el INE no fiscaliza. ¿Y así quiere el instituto salir vivo de la 4T?

2. Rigidez. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** consideró que no infringe la ley al llamar a la población a participar el 10 de abril en la revocación de mandato, pues aseguró que está en el derecho a informar, lo cual, criticó, “debería estar haciendo el INE”. Cuestionó al instituto por la falta de información y divulgación de la consulta. **López Obrador** sostuvo que, a su parecer, todos tienen el derecho de informar sobre este proceso democrático, mas no obligar u orientar el voto en algún sentido. **Córdova** recordó que las reglas las impusieron los legisladores que hoy acusan al “INE-censor”. Por salud de la democracia, estaría bien que este capítulo ya tuviera un punto final. O habrá demasiados heridos al final del proceso.

3. “Haremos historia”. Morena se convirtió en el único partido político en la historia del Congreso de la Unión que convirtió una toma de tribuna en un tema de violación a los derechos humanos, pues la senadora **Bertha Alicia Caraveo** “denunció” a la panista **Kenia López Rabadán** por impedirle ejercer su derecho de expresión en la tribuna del Senado, durante la toma de tribuna de los panistas. **López Rabadán**, quien aclaró que la CNDH no recibe denuncias, sino quejas, afirmó que carece de atribuciones para intervenir en la vida interna del Congreso de la Unión. Esto de llevar a otros terrenos los conflictos legislativos es sello de Morena en su afán por ser innovadores, así desconozcan las reglas del juego. Una pizca de tolerancia no caerá mal.

4. Focos rojos. Integrantes de la CNTE irrumpieron en la Casa Michoacán y se apoderaron del micrófono para reclamar desatenciones de la administración estatal, es decir, del gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla**. Profesores agremiados a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación irrumpieron y obligaron al secretario de Gobierno, **Carlos Torres Piña**, a concluir presurosamente la conferencia de prensa. **Gamaliel Guzmán Cruz**, dirigente de la CNTE, llegó hasta el Salón Independencia, donde se desarrollaba el encuentro del secretario de Gobierno con reporteros, y ahí el representante magisterial increpó al funcionario. Resolver los problemas es imperioso. No tendrían por qué rozarse estos extremos. Costo-beneficio.

5. Oídos sordos. Senadores de Morena expresaron en Xalapa su rechazo a las críticas vertidas por el embajador estadounidense **Ted Cruz**, así como por funcionarios estadounidenses, al señalar que observan las presiones que tendrían relación con la discusión por el tema del litio y la reforma eléctrica. Señalaron que son declaraciones intervencionistas de temas que sólo competen al país. En conferencia con el gobernador **Cuitláhuac García**, el senador **José Narro** defendió la política de seguridad en el país y las estrategias que han implementado en los lugares donde la violencia se ha recrudecido, pues dijo que, de esta manera, las cifras sobre el índice delictivo han ido a la baja. Si todo está tan bien, qué les preocupa lo que diga el vecino.



Llaman a informar

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que no infringe la ley al llamar a la población a participar el 10 de abril en la revocación de mandato, pues aseguró que está en el derecho a informar, lo cual, criticó, “debería estar haciendo el INE”.

En Palacio Nacional, el mandatario cuestionó al instituto por la falta de información y divulgación de la revocación de mandato.

“En mi caso, pienso, no estoy infringiendo ninguna ley, porque no estoy diciendo que se incline la población por una u otra postura, sino que expreso que un modo de resolver nuestras diferencias es a través del método democrático y que tendremos esa oportunidad el 10 de abril, eso lo debería hacer el INE, debería estar informando”, comentó.

Después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que los gobernadores no pueden promover el ejercicio de revocación de mandato, pues eso iría en contra de la veda electoral, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, expresó que el mismo INE no está siendo imparcial y los consejeros no siempre cumplen las reglas.

“Pero ellos no la cumplen. O sea, ¿sí me entienden? Ellos no cumplen con ser árbitros electorales, participan en eventos de partidos políticos, entonces, ¿Qué autoridad moral tienen?”, dijo.

— Georgina Olson



PRIMERA**Comicios, en riesgo en tres estados**

Los institutos electorales locales de Durango, Aguascalientes y Quintana Roo no cuentan con recursos suficientes para organizar las elecciones de junio próximo, alertó el INE. / 4



Foto: Archivo Excélsior

Tijeretazo corta alas a comicios de 3 estados

DURANGO, EL MÁS AFECTADO

CIRO MURAYAMA asevera que ahorrar a costa de derechos es una enorme irresponsabilidad

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
azepeda@gtmm.com.mx

A cien días de las elecciones estatales, los institutos locales de Durango, Aguascalientes y Quintana Roo sufrieron recortes en sus presupuestos que ponen en riesgo su trabajo de organización de comicios.

En semáforo rojo, riesgo alto, está Durango, mientras que Aguascalientes y Quintana Roo se encuentran en riesgo medio.

El consejero José Roberto Ruiz Saldaña, aseguró que los recortes en Durango y Aguascalientes son "inmanejables", mientras que el consejero consideró "pretender ahorrar a costa de derechos electorales de ciudadanía es una enorme irresponsabilidad. Es construir desde el poder una crisis política de enormes dimensiones".

"Si se está poniendo en riesgo la recreación de la democracia a través de las elecciones", aseveró el consejero



presidente Lorenzo Córdova.

Añadió que los Congresos federal y locales están haciendo recortes sin fundar y motivar los argumentos de los recortes. La Suprema Corte tendrá que decidir al respecto al desahogar el planteamiento que le hizo el INE.

Durango tuvo un recorte de 47% de su presupuesto y el proceso electoral está en riesgo ya que no tiene cómo pagar el PREP, la licitación de documentación y material electoral, así como la distribución y recolección de documentación y paquetes electorales, además de falta de recursos que debe otorgar al INE para instalar casillas. Tampoco se tiene recursos para poner las oficinas municipales, por lo que podría no haber elecciones en los municipios.

Aguascalientes tiene un recorte del 26% y Quintana Roo de 16%, lo que impide al primero hacer difusión de su proceso electoral y el segundo no tiene recursos para contratar personal eventual para la constitución de mesas directivas de casilla y realización de debates entre las candidaturas a la gubernatura.



Los consejeros del INE debatieron sobre el tema de la revocación y su plan de austeridad.

Foto: Especial



Sí se está poniendo en riesgo la recreación de la democracia a través de las elecciones.”

LORENZO CÓRDOVA
CONSEJERO PRESIDENTE
DEL INE



FALTAN REGLAS PARA VIGILARLOS

Salvan ONG fiscalización

Comisiones deberán analizar caso por caso si se amerita un castigo

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral complicó la fiscalización de organizaciones civiles que están destinando recursos para promocionar al Presidente, luego que no incluyó a estas asociaciones en sus lineamientos de fiscalización.

En las modificaciones aprobadas ayer lunes se incluye a partidos políticos y observadores de la consulta, pero no a quienes organizadamente están promocionando el asistir a la consulta para apoyar al Presidente.

Al respecto, el PRD reveló que, por ejemplo, la organización Que siga la Democracia no terminó su trámite para constituirse como una asociación y, sin embargo, está recibiendo dinero en una cuenta bancaria, que por el momento el INE no está fiscalizando.

Según el consejero presidente de la comisión de Fiscalización, Jaime Rivera, el procedimiento será que la Comisión de Quejas se pronuncie sobre el tema interpuesto por el PRD, y luego, el partido podría interponer una queja en la Unidad de lo Contencioso Electoral” y si se presentan y consideran que hay elementos y que hay indicios y evidencias suficientes la Unidad de lo Contencioso y la Comisión de Quejas, analizarán caso por caso para analizar si se configura la

comisión de algunas infracciones. Por lo pronto en el ámbito de las atribuciones de la comisión de fiscalización, conforme a los lineamientos aprobados la fiscalización de los recursos seguirá ciñéndose a revisar en su caso a los sujetos definidos, previamente, como obligados (sólo partidos y observadores).

Lo anterior porque la Ley de Revocación de Mandato no contempla la fiscalización de organizaciones sociales, pero sí a los partidos y a los observadores.

Lorenzo Córdova, consejero presidente dijo que el INE analizará si se está haciendo uso de dinero indebido, lo cual sería recursos públicos de algún nivel de gobierno o recursos de partidos políticos.

DISCUTEN RECURSOS PARA REVOCACIÓN

Durante la sesión, en los puntos de aprobación de medidas de racionalidad y austeridad, así como un punto expresamente agendado por Morena, los representantes morenistas insistieron a los consejeros en que asignen más presupuesto a la organización de la revocación de mandato.

El secretario ejecutivo explicó y desglosó los recursos con los que cuenta el Instituto para “evitar una mala lectura de las cifras”.

Dijo que el INE cuenta ya con mil 275.9 millones, más 416.6 millones de ahorros que se generarán durante este año, por lo que, en total, se contará con mil 692 millones.

En adición, se plantean reducciones en costos de 524 millones de pesos que no significa que se suman más recursos a la cifra total, sino simplemente que se acorta la brecha entre lo presupuestado y los recursos va existentes.



En tensa sesión, el INE reitera que se ejercerán 1,696 mdp en revocación

Morena propuso que se utilizaran \$2,191 millones

ALONSO URRUTIA

En una sesión que a ratos se tornó ríspida y confrontó a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) con representantes de Morena, en el Consejo General se desechó, por unanimidad, un proyecto de acuerdo de ese partido que propuso que el organismo ejerciera 2 mil 91 millones de pesos para la revocación de mandato y no los mil 696 millones que tiene programados.

El INE modificó los lineamientos de fiscalización de gastos para este proceso a efecto de adecuarlos a la prohibición que tienen los partidos políticos a fin de promoverlo, como lo determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PAN, PRI y PRD exigieron al instituto investigar a la organización Revocación de Mandato por la colocación de espectaculares con la figura del presidente Andrés Manuel López Obrador en diversas partes del país, por un presunto financiamiento ilegal, pues ese grupo no tiene cumplido el trámite para recibir recursos.

En una sesión concentrada en la revocación de mandato, en la que Morena acusó al INE de preservar el desvío de recursos a fideicomisos y privilegiar las condiciones laborales; sugirió, según el diputado Cesar Hernández, que no se hacen los esfuerzos financieros suficientes para realizar un proceso más amplio en la revocación de mandato.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, reiteró el llamado del domingo para que los actores políticos y funcionarios acaten las restricciones legales de no difundir propaganda gubernamental y que ni funcionarios ni militantes partidistas se involucren en la promoción del ejercicio, al censurar la falta de compromiso político de algunos.

El representante de Morena, Mario Llergo, reviró: "Se ha acusado o se ha señalado a nuestro movimiento y algunos actores políticos de desleales a la democracia, con la que se justifica la censura y el amordazamiento a la libertad de expresión que nada tiene que ver con propaganda gubernamental".

Córdova regresó la imputación: "Jamás he hecho acusaciones a ninguno de los miembros de su movimiento ni lo haría. He señalado que hay actores políticos, no sé a qué movimiento pertenezcan o si militan o no en su partido, que se han comportado de manera desleal con las reglas que ustedes fijaron".

El debate se tornó más tenso al discutir la propuesta morenista en la cual Llergo insistió —como lo hizo en una sesión pasada— en que el INE reportó a la SCJN contar con 2 mil 91 millones de pesos y la resolución de los ministros establece que debería organizar la revocación de mandato con ese monto.

La respuesta fue del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, quien explicó que la información remitida a la Corte reportaba la disponibilidad financiera (entonces de poco más de mil 500 millones de pesos, pero ayer se aprobaron 129 millones para sumar mil 696 millones), una reducción de costos en la organización en más de 500 millones de pesos y ahorros. No hay 2 mil 91 millones de pesos disponibles para la revocación de mandato.

En respaldo a su argumentación, las consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala retomaron los datos para explicar que el INE ha hecho esfuerzos importantes para asumir su responsabilidad de organizar este proceso, incluso con la disminución de costos.

Llergo insistió en que la resolución de la SCJN indica expresamente 2 mil 91 millones de pesos. Acusó a las consejeras de insultar la inteligencia del pueblo y reviró: "¿Quién miente, cómo llega la Corte a este monto? Lo único que recibimos son evasivas, argumentando que son pequeñeces: "Quieren imponer su verdad".

Córdova finiquitó el debate al sugerir que el representante morenista desconocía los datos: "se le ha explicado una y otra y otra vez lo que se remitió la SCJN", de la cual surgen los 2 mil 91 millones de pesos, producto de disponibilidad de recursos y reducción de costos.



Preocupa a consejeros que cortes afecten programa de resultados

ALONSO URRUTIA

Al igual que en 2021, la situación financiera de la mayor parte de los institutos electorales estatales está comprometida por los drásticos recortes que autorizaron los congresos de cada entidad, según el informe que se presentó en el Instituto Nacional Electoral (INE).

La situación es grave en Aguascalientes, Quintana Roo y Durango, donde se renovarán las gubernaturas, en especial en el último estado, en la que el ajuste pone en riesgo acciones prioritarias para la elección y donde además se elegirán alcaldes, alertaron consejeros.

Lorenzo Córdova habló sobre la proliferación de esta práctica no sólo en el Congreso de la Unión, sino en legislativos locales, donde se ajustan sin fundamentar las razones. En el caso de Durango, con un recorte de 47 por ciento, indicó que no hay recursos que garanticen siquiera la existencia del Programa de Resultados Electorales Preliminares ni que se instalen oficinas para las juntas municipales.

La consejera Dania Ravel (quien encabeza la comisión de vinculación con esos institutos) calificó de "recortes draconianos" los que se determinaron en el Congreso, que comprometen seriamente la viabilidad de aspectos fundamentales en la organización de elecciones, y advirtió que sin los recursos suficientes se puede propiciar un daño irreparable a los comicios en marcha, pues en gran parte de las seis entidades donde este año se celebrarán hubo recortes.

El secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, detalló que los casos más graves en cuanto a proporción del ajuste presupuestal son Colima, con 65.6 por ciento; Na-

yarit, 58.7; Campeche, 52.5; Ciudad de México, 50 por ciento; Coahuila, 49.6, y Durango, con 47.4.

El consejero Martín Faz, lamentó esta preocupante y sistemática reducción de recursos a los institutos electorales que, dado el comportamiento, no distingue el origen partidista de cada gobierno. Afirmó que si bien en 2021 el promedio de ajuste a los órganos electorales estuvo en 19 por ciento, para 2022 se incrementó a 32 puntos porcentuales.

Córdova hizo un llamado especial al gobierno de Durango, al que acusó de arrogarse facultades que carece al determinar desde el Ejecutivo la reducción presupuestal, cuando es sólo atribución del Congreso. En la situación actual no hay certeza incluso para iniciar el proceso para la realización del Programa de Resultados Electorales Preliminares en Durango, donde se elegirán gobernador y alcaldes.



Sheinbaum recremina a las empresas que pagan campañas de calumnias

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Las empresas que se niegan a participar en el parlamento abierto sobre la reforma eléctrica “prefieren pagar campañas millonarias de calumnias” que aclarar ante los mexicanos las características de su inversión en el país, señaló la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Por ello, hizo un llamado a que hagan público cómo son sus negocios, como es el caso del mal uso que se realiza del esquema de sociedades de autoabastecimiento, por el cual, por ejemplo, Oxxo paga una tarifa menor a la de una cuenta residencial.

En conferencia de prensa, la titular del Ejecutivo local también criticó que consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) participen en actos organizados por partidos políticos, lo que demuestra que “no son árbitros, sino que se pusieron la playera y juegan de un lado” en lo que se refiere a la consulta sobre la revocación del mandato presidencial.

Dijo que hay consejeros que están contra la Cuarta Transformación y el presidente Andrés Manuel López Obrador, de allí que a los goberna-

dores de Morena se les ordena bajar un tuit y a la oposición, que critica la consulta, “no se le dice nada. Si se habla a favor se sanciona y si se habla en contra no”.

Insistió en su llamado a la ciudadanía a participar en “aquello de lo que no nos permiten hablar (la consulta)”, y preguntó ¿dónde quedó el árbitro” si consejeros como el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y Ciro Murayama participan en actos políticos.

Sheinbaum Pardo destacó, por otra parte, que la Ciudad de México es una de las entidades con el menor monto por aclarar del gasto federalizado de 2020, con 0.1 por ciento, según el informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Sin embargo, consideró que dicha información no debería ser difundida, pues sólo son observaciones que en su mayoría son solventadas por las dependencias. “No tienen que ver con un mal manejo, sino con un asunto meramente administrativo menor”.

Dijo que la ASF debería esperar a concluir su investigación para hacer público su resultado, pues hasta 99 por ciento de las observaciones son aclaradas, y se difunden como si hubiera irregularidades en alguna obra o adquisición.





▲ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que la capital es una de las entidades del país con el menor monto por aclarar de las participaciones federales. Foto *La Jornada*



Necesitamos autoridades imparciales y que no cuesten tanto: López Obrador

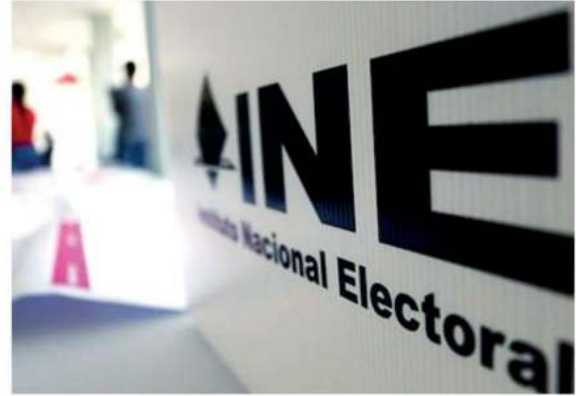
CONSEJEROS DEL INE CUESTAN MÁS DE 262 MIL PESOS

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

PALACIO NACIONAL.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador, reiteró la necesidad de una reforma electoral, a fin de garantizar elecciones imparciales, y consejeros honestos, “que no cuesten tanto”, detallando que los altos mando del INE, continúan con sueldos más elevados que el del Presidente la República.

“Ahora no sólo se hacen de la vista gorda y permiten los fraudes electorales y ayudan a los que los pusieron ahí, que fueron los partidos, no sólo eso, sino que cuesta muchísimo mantener a todos los integrantes, me refiero a los de arriba. Es una vergüenza que ganen más que el presidente todos, y esto es el Instituto Electoral y es el Tribunal Electoral”, refirió el Jefe del Ejecutivo Federal.



El INE, bastante oneroso

DATO



• El único Consejero que percibe menos que el presidente López Obrador, es Martín Faz quien desde su llegada solicitó percibir un ingreso menor, de acuerdo a lo que establece la Constitución.





Línea 13

DEFICIENCIAS REITERADAS

•El Incumplimiento de disposiciones legales en los procedimientos administrativos aplicables, son las fallas más recurrentes en el ejercicio de recursos en la CDMX, esto de acuerdo a la Auditoría Superior de la CDMX que en su informe de resultados 2020, señala que, de las 916 observaciones detectadas, 575 tienen que ver con esas deficiencias; 233 casos corresponden a las alcaldías; 133 a entidades; y 155 a dependencias del sector central. El resto de las recomendaciones 237 se deben a debilidades de control interno; 64 por incumplimiento de normatividad interna; 20 por carencia de normatividad, 15 por falta de documentación I por incumplimiento en el ejercicio del gasto.

LAS ESCUELAS SON SEGURAS

•Sobre el incidente del menor al que se le disparó un arma en una escuela, la jefa de Gobierno lamentó los sucedido, sin embargo, dijo que "las escuelas en la CDMX son seguras y este es un caso aislado, pero no por eso se debe descuidar la seguridad". Al respecto destacó la importancia del programa si al desarme si a la paz, y detalló que el accidente es una muestra de por que no debería haber armas en las casas ya que un menor que no sepa usarlas puede generar hechos lamentables, "afortunadamente no pasó amayores" afirmó, y dijo que se buscará trabajar con la Autoridad Educativa Federal y con la Comisión de Derechos humanos para tomar cartas en el tema.

MAYOR CERCANÍA

•La diputada **Elizabeth Mateos** consideró como necesario reforzar los programas de prevención de accidentes en las escuelas de la CDMX, como el operativo Mochila Segura y Canje de Armas y con ello evita "que los pequeños y adolescentes sean el blanco de la violencia", señaló la Coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. Finalmente llamó a los padres de familia a estar más cerca de las y los niños y jóvenes, a hablar más con ellos, "interesarse por sus motivaciones, por su sentir y no dejarlos solos, porque viven un momento difícil, donde la violencia intrafamiliar, la violencia en las calles y la incipiente economía, son detonadores", expresó.

VIGILARAN CONSULTA

•El Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad, presentó ante el INE una denuncia "por la violación sistemática a la ley y promover la Consulta de Revocación de Mandato así como la difusión de supuestos logros de gobierno en redes sociales y eventos públicos". Al presentar las denuncias en contra de diversos funcionarios el Diputado **Diego Garrido** dijo que su partido "será vigilante del Proceso de Revocación de Mandato, porque no es posible que los funcionarios públicos y legisladores de Morena violenten sistemáticamente la Constitución y utilicen recursos públicos para promoverse ellos mismos" y a **López Obrador**.



Y tiene fideicomiso para inmuebles por 372 mdp

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO del Instituto Nacional Electoral (INE), Ciro Murayama, reveló que Morena constituyó un fideicomiso para la adquisición de bienes inmuebles con fondos por 372 millones de pesos, además de que se hizo de recursos públicos de los estados por mil 239 millones de pesos.

Durante la sesión del Consejo General, en la cual se presentaron y avalaron las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria que aplicará el órgano electoral este año, con ahorros por 416.6 millones de pesos, los representantes de Morena, los diputados Mario Llergo y César Hernández, reiteraron su petición para que los fondos de los fideicomisos del instituto se destinen al ejercicio de la revocación.

En ese contexto, Murayama aseveró que no se deben estigmatizar instrumentos como los fideicomisos que utiliza el órgano electoral —para pasivos laborales, infraestructura y módulos de atención ciuda-

dana—, porque son tan legítimos como los que utiliza el guinda.

Dijo que de acuerdo a la revisión de fiscalización de los partidos que el INE realiza y cuyos proyectos tiene listos para presentar en una sesión posterior del Consejo General, Morena también recurrió a la constitución de un fideicomiso.

“Aquí se habla de los fideicomisos como si fueran una palabra mala, maldita, los fideicomisos son instrumentos y los instrumentos se pueden usar para construir o se pueden usar para lastimar”, subrayó.

“Morena mismo ha constituido un fideicomiso para financiar la adquisición de inmuebles, reunieron 372 millones de pesos de los comités ejecutivos estatales para un nuevo fideicomiso de Morena y, además, captaron de recursos públicos de los estados mil 239 millones de pesos.

Ya discutiremos la legalidad de estas medidas, pero, caray, diputado Hernández, reconozcamos la pertinencia de esos instrumentos, tan son legítimos que ustedes los están usando”, agregó Murayama.

o el tip

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, afirmó que es “imposible” que cambien la candidatura en Durango, se mantiene Marina Vitela.



MÁS DE LA MITAD DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS SON DE MORENA

- **Elige** a candidatos a gubernaturas por encuesta, pero reporta la mayor suma en esa etapa; ejerce 17.9 mdp de los 32.7 erogados por partidos **pág. 3**
- **Partido** constituye fideicomiso por 372 mdp para adquirir inmuebles, revela Ciro Murayama; se hace de 1,239 mdp de recursos públicos de estados, dice

De 32.7 mdp, casi ejercen \$18 millones

Sin proceso interno, Morena gasta 54% de fondos totales para precampañas

SIF DEL INE reporta las erogaciones hechas a partir de los procesos internos de los partidos; en estos definieron a sus abanderados para las gubernaturas que se renovararán este año

• **Por Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

Aun sin realizar un proceso interno de precampañas, los aspirantes de Morena a las seis gubernaturas que se disputarán el 5 de junio gastaron el 54.8 por ciento del total erogado en esta etapa

por los precandidatos de todos los partidos, ya que ejercieron 17.9 millones de pesos de los 32.7 millones en total.

El Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentra en la etapa de fiscalización de los ingresos y egresos correspondientes a las precampañas en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, que concluyeron el 10 de febrero.



A partir de los procesos internos, los partidos definieron a sus abanderados para las gubernaturas que se renovarán este año y, aunque en el caso de Morena no realizó un proceso interno, sino que recurrió al método de encuesta, sus precandidatos reportaron los mayores gastos, en comparación con los de las otras fuerzas políticas.

En Tamaulipas es donde, de acuerdo con los registros del Sistema Integral de Fiscalización (SIF) del INE, se reporta el mayor manejo de recursos para las precampañas —11 millones 883 mil 532.19 pesos—, ya que entre ocho contendientes fiscalizables, el morenista Américo Villarreal notificó ingresos y egresos por siete millones 608 mil 615.16 pesos.

El panista César Augusto Verástegui Ostos, quien reportó gastos por el blanquiazul y por el PRI, erogó en su campaña tres millones 245 mil 646.41 pesos, y el emecista Arturo Diez Gutiérrez Navarro utilizó 981 mil 548.57 pesos.

El segundo estado donde los precandidatos erogaron más recursos es Durango, con cinco millones 962 mil 772.23 pesos en 631 eventos. La morenista Marina Vitela registró gastos por tres millones 518 mil 178.11 pesos.

En Acción Nacional, los aspirantes Héctor David Flores Ávalos y Roberto Karam Ahuad notificaron egresos por 988 mil 649.69 pesos y por 25 mil 541.94 pesos, respectivamente, mientras que, en el PRI, Esteban Villegas erogó 807 mil 95 pesos.

En el PRD, Jesús Edmundo Ravelo registró egresos por dos mil 521.50; Mar Grecia Oliva, por 15 mil 621.50, y Rogelio Deras Hernández, por dos mil 521.50 pesos, y en Movimiento Ciudadano, Patricia Flores Elizondo gastó 602 mil 645.99 pesos.

El tercer estado que registró más gastos en las precampañas es Hidalgo, con cinco millones 393 mil 187 pesos y nueve contendientes fiscalizables, de los que Julio Menchaca, de Morena, notificó el uso de recursos por dos millones 738 mil 253 pesos.

La priista Carolina Viggiano, con registro como precandidata bajo las siglas

del PAN, gastó un millón 826 mil 295 pesos, y en el mismo blanquiazul contendió Cristihan Fabián García López, que gastó 322 mil 709 pesos.

Por Movimiento Ciudadano, Francisco Berganza notificó egresos por 452 mil 864 pesos, a los que se suman otros 31 mil pesos correspondientes a sus actividades como aspirante independiente, mientras que el otro emecista, Ignacio Hernández Mendoza, erogó siete mil 851 pesos.

Las precampañas en Oaxaca representaron gastos globales por cinco millones 167 mil 844 pesos, de los cuales el morenista Salomón Jara Cruz erogó dos millones 490 mil 354 pesos.

Por el PRI, Alejandro Avilés Álvarez tuvo egresos por un millón 70 mil 291 pesos y Etelberto Gómez Fuentes, 49 mil 481 pesos, en tanto que en el PAN, en conjunto, Antonia Díaz Jiménez, Carlos Alberto Moreno y Gerardo García gastaron un millón 35 mil 884 pesos.

Por el PRD, Eloi Vázquez erogó 29 mil 754 pesos y Juan Manuel García, cinco mil 350 pesos; mientras que en Movimiento Ciudadano, Dulce Alejandra García Morlán reportó movimientos por 524 mil 785.79 y José Francisco Melo Velázquez, por 26 mil 940 pesos.

Para las precampañas en Aguascalientes, los aspirantes gastaron tres millones 858 mil 225 pesos y el mayor monto lo ejerció la morenista Nora Rivalcaba Gámez, con un millón 615 mil 172 pesos, seguida por la panista María Teresa Jiménez Esquivel, que gastó un millón 416 mil pesos.

La otra precandidata panista, María de Jesús Ramírez Castro, utilizó fondos por 505 mil 131 pesos y Anayeli Muñoz Moreno, por 317 mil 481 pesos, mientras que el aspirante independiente Eric Monroy Sánchez notificó gastos por cuatro mil 425 pesos.

Quintana Roo es el estado con los montos más bajos para las precampañas, con un global de 496 mil 435 pesos, y fue el único donde la abanderada de Morena, Mara Lezama, notificó gastos por únicamente mil 383 pesos.

64

Por ciento gastó Américo Villarreal en Tamaulipas

58.9

Por ciento de lo erogado, ejerció Marina Vitela en Durango

o el dato

El domingo, Mara Lezama, alcaldesa de Benito Juárez, se registró ante el Instituto Electoral de Quintana Roo como candidata a la gubernatura, por la coalición Juntos Haremos Historia.

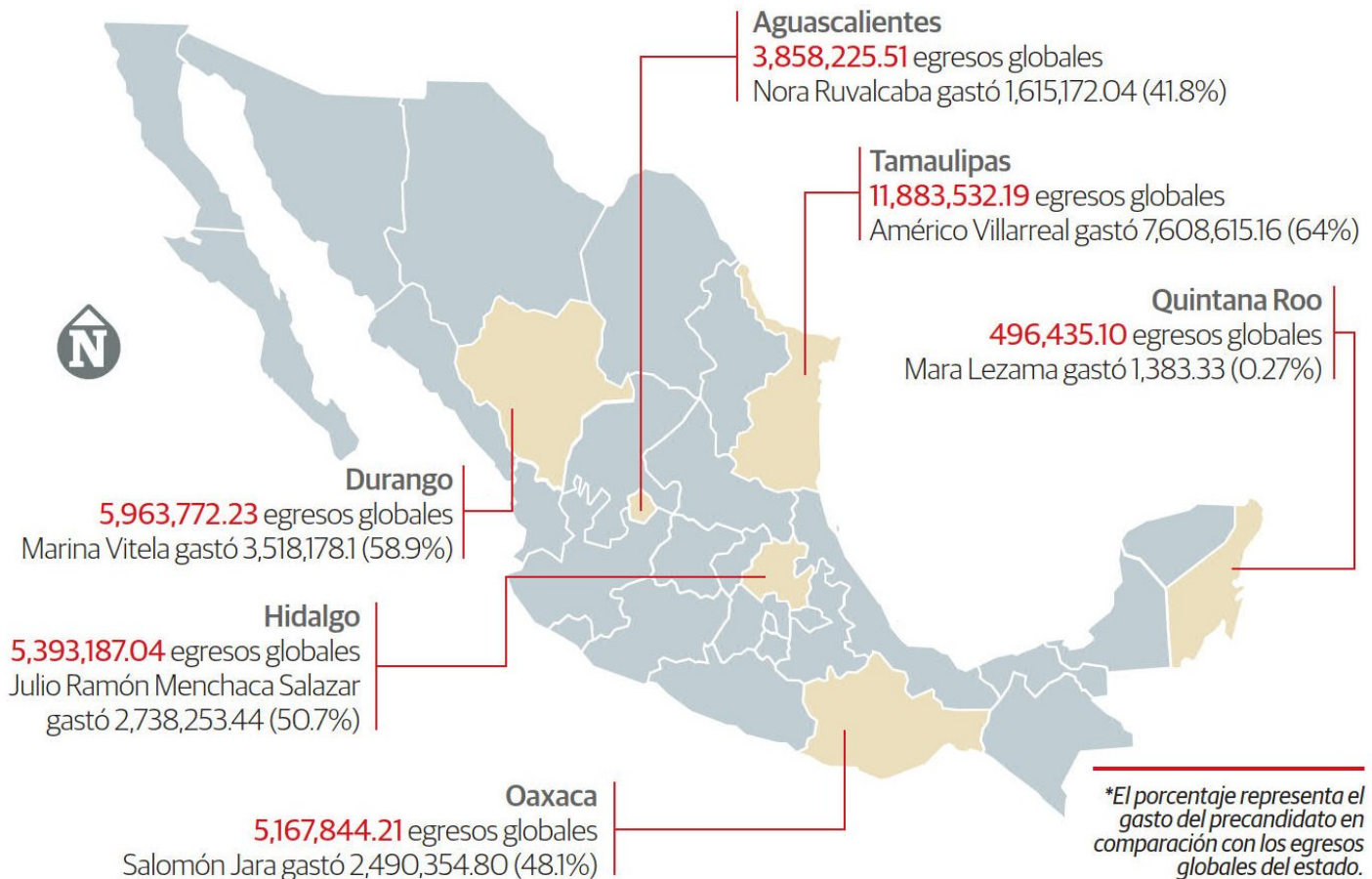


Mayor manejo de recursos

Registros del Sistema Integral de Fiscalización del INE, reportan que de los contendientes de Morena, en cinco de seis estados ocuparon más recursos.

Cifras en unidades

Fuente: SIF del INE





RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

INE: Veda a la 4T y vía libre a opositores

El espíritu de la veda electoral es garantizar los principios de imparcialidad y neutralidad de cualquier servidor público, durante el proceso de la revocación de mandato, pero para el Instituto Nacional Electoral (INE), eso se aplica solo para callar a aquellos servidores que defienden al presidente Andrés Manuel López Obrador, pero no para los servidores públicos que lo atacan sin parar.

Así lo dejó muy claro el presidente del INE, Lorenzo Córdova, en un video este domingo, en el que acusa "deslealtad con la democracia", y sin nombrar a los servidores públicos de la 4T, les manda un claro mensaje: "ojalá que aquellas personas que, ocupando altos cargos públicos vulneran o desconocen las reglas constitucionales y las leyes que su propio partido ha aprobado, estén a la altura de la ciudadanía en los días por venir."

¿Acaso criticar un día sí y otro también, al personaje político que será puesto a consideración del pueblo el día de la consulta, no rompe los principios de imparcialidad y neutralidad? ¿Las calumnias, difamaciones, mentiras, montajes y demás acciones individuales y concertadas, en contra del presidente López Obrador, no violan estos principios?

¿Para el INE los diputados locales y federales, concejales, alcaldes y senadores de los partidos de oposición (PAN, PRI, PRD, MC) no son servidores públicos? ¿A cuántos servidores públicos los han reconvenido, exhortado, emitido alguna medida cautelar o sancionado por afectar el equilibrio del proceso al incidir en la opinión pública negativamente?

El INE le debe una explicación al pueblo, no puede actuar con doble rasero, no debe ser parcial. Se la pasa cuidando lo que dice o no dice el Presidente en las mañaneras, lo que publican la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, las gobernadoras y gobernadores morenistas, las diputadas y diputados locales y federales, senadoras y senadores de la 4T, y no pierde oportunidad alguna para evidenciar y callar las voces defensoras del obradorismo.

Es increíble que para el INE la única manera de violar los principios de imparcialidad y neutralidad es si eres servidor público y hablas a favor del Presidente, hablar en contra, según ellos, no vulnera esos principios. Eso se llama parcialidad aquí y en China.

A manera de burla o amenaza, porque no encuentro otra explicación, el INE advierte que dictará las medidas preventivas que correspondan, incluso oficiosamente, y que vigilará a las personas servidoras públicas (de la 4T), pidiéndoles que tengan especial cuidado en sus expresiones, individuales o conjuntas.

Oficiosamente debería llamar a cuentas a todas y todos los involucrados en la campaña de linchamiento mediático y en redes sociales, en contra del presidente López Obrador y de su posible sucesora Claudia Sheinbaum. Las pruebas están en las redes y los medios, en las versiones estenográficas, son públicas y están a la vista. Son tantos y tan coordinados que sería ingenuo o necio hacerse de la vista gorda. Querer es poder, reza el dicho, lástima que el INE no quiere.

ENTRE GITANOS. LA ESTRATEGIA CONSERVADORA EN 6 ACTOS.

Primer acto: Los jefes conservadores afirman que sacarán a AMLO en el 2022, con la revocación de mandato.

Segundo acto: Los niveles de aprobación del Presidente siguen creciendo a pesar de la pandemia.

Tercer acto: Empresarios y políticos conservadores se dan cuenta que AMLO ganará con una mayoría abrumadora.

Cuarto acto: Los conservadores llaman públicamente a no participar en la revocación de mandato, la minimizan y descalifican.

Quinto acto: Con el INE como mudo testigo, sueltan a los demonios, inicia la guerra sucia y la danza de los millones, se envalentonan, se meten hasta con la familia del Presidente, y deciden convocar subterráneamente a votar, piensan que pueden sorprender.

Sexto acto: Lo único que lograron es despertar y activar al movimiento transformador en México y millones saldrán a votar el 10 de abril para que siga AMLO.

• Especialista en Ciencia Política
y Gobierno
avilezraul@hotmail.com



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.

"Año de La Independencia"

JUZGADO 2º DE LO CIVIL.

Secretaría "A"

Exp. 395/2019

EDICTO

En los autos del juicio **PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS**, promovido por **BANCO MULTIVA S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** en contra de **AGROQUÍMICOS DON LUIS, S.A. DE C.V. Y LUIS RUBÉN MONJARÁS MACÍAS** en el expediente número 395/2019, La Juez Interina del Juzgado Segundo de lo Civil de Proceso escrito de la Ciudad de México, dictó unos autos que a la letra dicen:

DOY CUENTA A USTED CON LA PROMOCIÓN NUMERO 01 PRESENTADA ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE JUZGADO A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO SECRETARIA, "A" CONSTE. CIUDAD DE MÉXICO, A SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

CIUDAD DE MÉXICO, A SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Se tiene por desahogada la prevención impuesta. Con el escrito de cuenta, documento(s) y anexo(s) que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número de expediente 395/2019 por presentado a: BANCO MULTIVA S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, por conducto de sus apoderados legales los CC. MARÍA ADRIANA VILLA VÁZQUEZ Y JUAN FERNANDO DORANTES ACOSTA, personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial número; 82,688, que acompaña, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el que indica, sin lugar a tener por autorizados a los profesionista que menciona, en términos del tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, toda vez que no acreditan haber cumplido con el acuerdo número 26-19/2011 del Consejo de Judicatura de la Ciudad de México de fecha veintiséis de abril de año dos mil once, por lo que se le concede un término de cinco días para hacerlo, por autorizados a los profesionistas y personas que menciona, en términos del sexto párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio. Tomando en consideración que el promovente solicita en el escrito que se provee, Providencias Precautorias de Retención de Bienes respecto de **AGROQUÍMICOS DON LUIS, S.A. DE C.V. Y LUIS RUBÉN MONJARÁS MACÍAS**, las que se decretan para que surtan efectos de inmediato, con fundamento en lo establecido en los artículos 1168, fracción II inciso b), 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1181 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, y al estar satisfechos los requisitos que contempla el artículo 1175 del Código en cita y haberse robustecido su petición con los documentos exhibidos que acreditan la existencia de un crédito líquido y exigible a favor de la institución bancaria promovente, así como haberse señalado con toda la precisión el valor de las prestaciones reclamadas, con la expresión de las razones por las que existe el temor fundado de que los oculte, dilapide o enajene con la salvedad del dinero en efectivo o en depósito en institución de crédito. En consecuencia, gírese atento oficio a la **COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**, para que a su vez solicite a las instituciones bancarias del sistema financiero mexicano, informen si tienen cuentas a favor de **AGROQUÍMICOS DON LUIS, S.A. DE C.V. Y LUIS RUBÉN MONJARÁS MACÍAS**, así como informe las cantidades que existan, las inversiones que tengan en el sistema bancario mexicano, dinero en efectivo, depósitos u otros bienes fungibles y que sean retenidas hasta por la cantidad de \$ 2'655,020.76 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS 76/100 M. N.), a excepción de las cuentas de nómina, apercibidas de doble pago

respecto de la cantidad referida, para el caso de incumplimiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 449 del Código de Federal Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia mercantil, elabórese el oficio ordenado.

Tomando en consideración que el domicilio del inmueble que indica, se encuentra fuera de la jurisdicción territorial de este Juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez Civil de Primera Instancia en MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN, para que en el auxilio de las labores de éste Juzgado se sirva ordenar al **REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN** mencionado, adjuntando copias certificadas de los anexos necesarios, que será a costa de los promoventes, fin de que sirva inscribir la providencia precautoria hasta por el monto señalado sobre los derechos de propiedad que le corresponden a **LUIS RUBÉN MONJARÁS MACÍAS**, sobre el inmueble descrito en el escrito que se provee, bajo la inscripción número cuarenta y tres, Tomo número mil quinientos noventa del libro de propiedad correspondiente al Distrito de la Piedad Michoacán, Pónganse a disposición de la parte interesada el exhorto referido para su diligenciación. Sin que sea necesario dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1175 fracción V del Código de Comercio, al ser la promovente de acreditada solvencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley de instituciones de crédito. Por lo que una vez ejecutadas las providencias precautorias, deben acreditar la promovente la presentación de la demanda ante el juez competente, dentro de los tres días siguientes, en términos en lo preceptuado en el artículo 1181 del Código de Comercio, dado que, en caso contrario, se revocará de oficio la citada providencia y por consiguiente, se dejará sin efectos la retención de los bienes descritos ordenada, aunque no lo pida la persona contra las que se decretaron. Por otro lado, sin lugar a ordenar la

retención de productos de nómina, joyas y demás valores contenidos en cajas de seguridad de instituciones financieras y casas de bolsa, así como los valores a que alude la fracción XXIV del artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores que refiere la promovente, tales como son acciones, partes sociales, obligaciones, bonos, títulos opcionales, certificados, pagarés, letras de cambio y demás títulos de crédito, nominados o innominados, inscritos o no en el Registro, susceptibles de circular en los mercados de valores a que se refiere la mencionada ley, que se emitan en serie o en masa y representen el capital social de una persona moral,



una parte alícuota de un bien o la participación en un crédito colectivo o cualquier derecho de crédito individual, en los términos de las leyes nacionales o extranjeras aplicables, que aparezcan a nombre de los futuros demandados AGROQUÍMICOS DON LUIS, S.A. DE C.V. Y LUIS RUBÉN MONJARÁS MACÍAS, lo anterior porque si bien es verdad que el numeral 1168, del Código de Comercio, prevé también la posibilidad de ordenar la retención de bienes fungibles, como lo serían las joyas, cabe indicar que en tratándose de bienes distintos del dinero y que no sean inmuebles, es necesario que se precise de forma exacta las joyas o valores que se buscan retener, pues legalmente no es viable ordenar dicha medida sin tener certeza de que en realidad existan esos bienes; lo cual también acontece por lo que hace a los productos de nómina y los valores tales como acciones, partes sociales, obligaciones, bonos, títulos opcionales, certificados, pagarés, letras de cambio y demás títulos de crédito, nominados o innominados, inscritos o no en el Registro, susceptibles de circular en los mercados de valores a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, que se emitan en serie o en masa y representen el capital social de una persona moral, una parte alícuota de un bien o en la participación en un crédito colectivo o cualquier derecho de crédito individual, en los términos de las leyes nacionales o extranjeras aplicables, pues incluso de ordenar que se hiciera la retención genérica de dichos valores, es decir, sin individualizarlos, se equipararía tanto como hacer una pesquisa de oficio, lo cual no resulta procedente conforme a derecho. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes número 133 colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, CIUDAD DE MÉXICO, C. P. 06500, teléfonos 5134-11-00 Exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil 5207-25-84 y 5208-33-49 mediación civil mercantil@tsjdf.gob.mx Servicio de mediación familiar: 55142860 y 55145822 mediacion.familiar@tsjdf.gob.mx. Una vez que se notifique a las partes el primer acuerdo que se dicte deberá de contener la determinación que una vez concluido el asunto, será susceptible de ser destruido, se hace del conocimiento a las partes que en un término de NOVENTA DÍAS NATURALES contados a partir del auto que así lo ordene, serán destruidos los documentos base o prueba, así como el expediente con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, por lo que dentro del plazo concedido deberán solicitar su devolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del reglamento del Sistema Institucional De Archivos Del Poder Judicial De La Ciudad De México, aprobado por el pleno del consejo de la judicatura de la Ciudad De México en acuerdo general 22-02/2012 ...". Lo que se hace del conocimiento de las partes. Debiendo transcribir en dicho oficio los puntos de referencia, y elaborado que sea pónganse a disposición de la parte interesada para que proceda a su debida diligenciación. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA LICENCIADA MARÍA MAGDALENA MALPICA CERVANTES QUIEN ACTÚA CON SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JESÚS JAVIER PAREDES VARELA QUE AUTORIZA Y DA FE DOY FE.

C. JUEZ DOY CUENTA A USTED CON LA PROMOCIÓN NUMERO 103 PRESENTADA ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE JUZGADO A LAS 13:32 HORAS, DEL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, POR LA PARTE ACTORA. LICENCIADO LEONARDO IGNACIO ROSAS LÓPEZ.- Ciudad de México, a trece de mayo del año dos mil diecinueve.

Ciudad de México, a trece de mayo del año dos mil diecinueve.

A su cuaderno de providencias precautorias de los autos del

expediente número 395/2019 el escrito de la parte actora en términos de su escrito se tienen por hechas sus manifestaciones, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1055 fracción VIII, del Código de Comercio, se aclara el proveído de fecha seis de mayo del año en curso que a la letra dice: CIUDAD DE MÉXICO, A SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Se tiene por desahogada la prevención impuesta. Con el escrito de cuenta, documento(s) y anexo(s) que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número de expediente 395/2019 por presentado a: BANCO MULTIVA S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, por conducto de sus apoderados legales

los CC. MARÍA ADRIANA VILLA VÁZQUEZ Y JUAN FERNANDO DORANTES ACOSTA, personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial número: 82,688, que acompaña, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el que indica, sin lugar a tener por autorizados a los profesionista que menciona, en términos del tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, toda vez que no acreditan haber cumplido con el acuerdo número 26-19/2011 del Consejo de Judicatura de la Ciudad de México de fecha veintiséis de abril de año dos mil once, por lo que se le concede un término de cinco días para hacerlo, por autorizados a los profesionistas y personas que menciona, en términos del sexto párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio. Tomando en consideración que el promovente solicita en el escrito que se provee, Providencias Precautorias de Retención de Bienes respecto de AGROQUÍMICOS DON LUIS, S.A. DE C.V. Y LUIS RUBÉN MONJARÁS MACÍAS, las que se decretan para que surtan efectos de inmediato, con fundamento en lo establecido en los artículos 1168, fracción II inciso b), 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1181 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, y al estar satisfechos los requisitos que contempla el artículo 1175 del Código en cita y haberse robustecido su petición con los documentos exhibidos que acreditan la existencia de un crédito líquido y exigible a favor de la institución bancaria promovente, así como haberse señalado con toda precisión el valor de las prestaciones reclamadas, con la expresión de las razones por las que existe el temor fundado de que los oculte, dilapide o enajene con la salvedad del dinero en efectivo o en depósito en institución de crédito. En consecuencia, gírese atento oficio a la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, para que a su vez solicite a las instituciones bancarias del sistema financiero mexicano, informen si tienen cuentas a favor de AGROQUÍMICOS DON LUIS, S.A. DE C.V. Y LUIS RUBÉN MONJARÁS MACÍAS, así como informe las cantidades que existan, las inversiones que tengan en el sistema bancario mexicano, dinero en efectivo, depósitos u otros bienes fungibles y que sean retenidas hasta por la cantidad de \$ 2'655,020.76 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS 76/100 M. N.),



a excepción de las cuentas de nómina, apercibidas de doble pago respecto de la cantidad referida, para el caso de incumplimiento lo anterior fundamentado en lo dispuesto por el artículo 449 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia mercantil, elabórese el oficio ordenado. Tomando en consideración que el domicilio del inmueble que indica, se encuentra fuera de la jurisdicción territorial de este Juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez Civil de Primera Instancia en MORELIA, ESTADO DE MICHOACÁN, para que en el auxilio de las labores de éste Juzgado se sirva ordenar al REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN mencionado, adjuntando copias certificadas de los anexos necesarios, que será a costa de los promoventes, fin de que sirva inscribir la providencia precautoria hasta por el monto señalado sobre los derechos de propiedad que le corresponden a LUIS RUBÉN MONJARÁS MACÍAS, sobre el inmueble descrito en el escrito que se provee, bajo la inscripción número cuarenta y tres. Tomo número mil quinientos noventa del libro de propiedad correspondiente al Distrito de la Piedad Michoacán, Pónganse a disposición de la parte interesada el exhorto referido para su diligenciación. Sin que sea necesario dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1175 fracción V del Código de Comercio, al ser la promovente de acreditada solvencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley de instituciones de crédito. Por lo que una vez ejecutadas las providencias precautorias, deben acreditar la promovente la presentación de la demanda ante el juez competente, dentro de los tres días siguientes, en términos en lo preceptuado en el artículo 1181 del Código de Comercio, dado que, en caso contrario, se revocará de oficio la citada providencia y por consiguiente, se dejará sin efectos la retención de los bienes descritos ordenada, aunque no lo pida la persona contra las que se decretaron. Por otro lado, sin lugar a ordenar la retención de productos de nómina, joyas y demás valores contenidos en cajas de seguridad de instituciones financieras y casas de bolsa, así como los valores a que alude la fracción XXIV del artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores que refiere la promovente, tales como son acciones, partes sociales, obligaciones, bonos, títulos opcionales, certificados, pagarés, letras de cambio y demás títulos de crédito, nominados o innominados, inscritos o no en el Registro, susceptibles de circular en los mercados de valores a que se refiere la mencionada ley, que se emitan en serie o en masa y representen el capital social de una persona moral, una parte alícuota de un bien o la participación en un crédito colectivo o cualquier derecho de crédito individual, en los términos de las leyes nacionales o extranjeras aplicables, que aparezcan a nombre de los futuros demandados AGROQUÍMICOS DON LUIS, S.A. DE C.V. Y LUIS RUBÉN MONJARÁS MACÍAS, lo anterior porque si bien es verdad que el numeral 1168, del Código de Comercio, prevé también la posibilidad de ordenar la retención de bienes fungibles, como lo serían las joyas, cabe indicar que en tratándose de bienes distintos del dinero y que no sean inmuebles, es necesario que se precise de forma exacta las joyas o valores que se buscan retener, pues legalmente no es viable ordenar dicha medida sin tener certeza de que en realidad existan esos bienes; lo cual también acontece por lo que hace a los productos de nómina y los valores tales como acciones, partes sociales, obligaciones, bonos, títulos opcionales, certificados, pagarés, letras de cambio y demás títulos de crédito, nominados o innominados, inscritos o no en el Registro, susceptibles de circular en los mercados de valores a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, que se emitan en serie o en masa y representen el capital social de una persona moral, una parte alícuota de un bien o en la participación en un crédito colectivo o cualquier derecho de crédito individual, en los términos de las leyes nacionales o extranjeras aplicables, pues incluso de ordenar que se hiciera la retención genérica de dichos valores, es decir, sin individualizarlos, se equipararía tanto como hacer una pesquisa de oficio, lo cual no resulta procedente conforme a derecho. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el

interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes número 133 colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, CIUDAD DE MÉXICO, C. P. 06500, teléfonos 5134 -11-00 Exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil 5207-25-84 y 5208-33-49 mediación civil mercantil@tsjdf.gob.mx. Servicio de mediación familiar: 55142860 y 55145822 mediación.familiar@tsjdf.gob.mx. Una vez que se notifique a las partes el primer acuerdo que se dicte deberá de contener la determinación que una vez concluido el asunto, será susceptible de ser destruido, se hace del conocimiento a las partes que en un término de NOVENTA DÍAS NATURALES contados a partir del auto que así lo ordene, serán destruidos los documentos base o prueba, así como el expediente con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, por lo que dentro del plazo concedido deberán solicitar su devolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del reglamento del Sistema Institucional De Archivos Del Poder Judicial De La Ciudad De México, aprobado por el pleno del consejo de la judicatura de la Ciudad De México en acuerdo general 22-02/2012 ...". Lo que se hace del conocimiento de las partes. Debiendo transcribir en dicho oficio los puntos de referencia, y elaborado que sea pónganse a disposición de la parte interesada para que proceda a su debida diligenciación. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA LA C. JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA LICENCIADA MARÍA MAGDALENA MALPICA CERVANTES QUIEN ACTÚA CON SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JESÚS JAVIER PAREDES VARELA QUE AUTORIZA Y DA FE DOY FE.

Debiendo ser lo correcto lo siguiente CIUDAD DE MÉXICO, A SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Se tiene por desahogada la prevención impuesta. Con el escrito de cuenta, documento(s) y anexo(s) que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número de expediente 395/2019 por presentado a: BANCO MULTIVA S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, por conducto de sus apoderados legales los CC. MARÍA ADRIANA VILLA VÁZQUEZ Y JUAN FERNANDO DORANTES ACOSTA, personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial número; 82,688, que acompaña, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el que indica, sin lugar a tener por autorizados a los profesionista que menciona, en términos del tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, toda vez que no acreditan haber cumplido con el acuerdo número 26-19/2011 del Consejo de Judicatura de la Ciudad de México de fecha veintiséis de abril de año dos mil once, por lo que se le concede un término de cinco días para hacerlo, por autorizados a los profesionistas y personas que menciona, en términos del sexto párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio. Tomando en consideración que el promovente solicita en el escrito que se provee, Providencias Precautorias de Retención de Bienes respecto de AGROQUÍMICOS DON LUIS, S.A. DE C.V. Y LUIS RUBÉN



MONJARÁS MACÍAS, las que se decretan para que surtan efectos de inmediato, con fundamento en lo establecido en los artículos 1168, fracción II inciso b), 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1181 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, y al estar satisfechos los requisitos que contempla el artículo 1175 del Código en cita y haberse robustecido su petición con los documentos exhibidos que acreditan la existencia de un crédito líquido y exigible a favor de la institución bancaria promovente, así como haberse señalado con toda precisión el valor de las prestaciones reclamadas, con la expresión de las razones por las que existe el temor fundado de que los oculte, dilapide o enajene con la salvedad del dinero en efectivo o en depósito en institución de crédito. En consecuencia, gírese atento oficio a la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, para que a su vez solicite a las instituciones bancarias del sistema financiero mexicano, informen si tienen cuentas a favor de AGROQUÍMICOS DON LUIS, S.A. DE C.V. Y LUIS RUBÉN MONJARÁS MACÍAS, así como informe las cantidades que existan, las inversiones que tengan en el sistema bancario-mexicano, dinero en efectivo, depósitos u otros bienes fungibles y que sean retenidas hasta por la cantidad de \$2'655,020.76 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS 76/100 M. N.), a excepción de las cuentas de nómina, apercibidas de doble pago respecto de la cantidad referida, para el caso de incumplimiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 449 del Código de Federal Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia mercantil, elabórese el oficio ordenado. Tomando en consideración que el domicilio del inmueble que indica, se encuentra fuera de la jurisdicción territorial de este Juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez Civil de Primera Instancia en LA PIEDAD, ESTADO DE MICHOACÁN, para que en el auxilio de las labores de éste Juzgado se sirva ordenar al REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN mencionado, adjuntando copias certificadas de los anexos necesarios, que será a costa de los promoventes, fin de que sirva inscribir la providencia precautoria hasta por el monto señalado sobre los derechos de propiedad que le corresponden a LUIS RUBÉN MONJARÁS MACÍAS, sobre el inmueble descrito en el escrito que se provee, bajo la inscripción número cuarenta y tres, Tomo número mil quinientos noventa del libro de propiedad correspondiente al Distrito de la Piedad Michoacán, Pónganse a disposición de la parte interesada el exhorto referido para su diligenciación. Sin que sea necesario dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1175 fracción V del Código de Comercio, al ser la promovente de acreditada solvencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la ley de instituciones de crédito. Por lo que una

vez ejecutadas las providencias precautorias, deben acreditar la promovente la presentación de la demanda ante el juez competente, dentro de los tres días siguientes, en términos en lo preceptuado en el artículo 1181 del Código de Comercio, dado que, en caso contrario, se revocará de oficio la citada providencia y por consiguiente, se dejará sin efectos la retención de los bienes descritos ordenada; aunque no lo pida la persona contra las que se decretaron. Por otro lado, sin lugar a ordenar la retención de productos de nómina, joyas y demás valores contenidos en cajas de seguridad de instituciones financieras y casas de bolsa, así como los valores a que alude la fracción XXIV del artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores que refiere la promovente, tales como son acciones, partes sociales, obligaciones, bonos, títulos opcionales, certificados, pagarés, letras de cambio y demás títulos de crédito, nominados o innominados, inscritos o no en el Registro, susceptibles de circular en los mercados de valores a que se refiere la mencionada ley, que se emitan en serie o en masa y representen el capital social de una persona moral, una parte alicuota de un bien o la participación en un crédito colectivo o cualquier derecho de crédito individual, en los términos de las leyes nacionales o extranjeras aplicables, que aparezcan a nombre de los futuros demandados AGROQUÍMICOS DON LUIS, S.A. DE C.V. Y

LUIS RUBÉN MONJARÁS MACÍAS, lo anterior porque si bien es verdad que el numeral 1168, del Código de Comercio, prevé también la posibilidad de ordenar la retención de bienes fungibles, como lo serían las joyas, cabe indicar que en tratándose de bienes distintos del dinero y que no sean inmuebles, es necesario que se precise de forma exacta las joyas o valores que se buscan retener, pues legalmente no es viable ordenar dicha medida sin tener certeza de que en realidad existan esos bienes; lo cual también acontece por lo que hace a los productos de nómina y los valores tales como acciones, partes sociales, obligaciones, bonos, títulos opcionales, certificados, pagarés, letras de cambio y demás títulos de crédito, nominados o innominados, inscritos o no en el Registro, susceptibles de circular en los mercados de valores a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, que se emitan en serie o en masa y representen el capital social de una persona moral, una parte alicuota de un bien o en la participación en un crédito colectivo o cualquier derecho de crédito individual, en los términos de las leyes nacionales o extranjeras aplicables, pues incluso de ordenar que se hiciera la retención genérica de dichos valores, es decir, sin individualizarlos, se equipararía tanto como hacer una pesquisa de oficio, lo cual no resulta procedente conforme a derecho. Asimismo, se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes número 133 colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, CIUDAD DE MÉXICO, C. P. 06500, teléfonos 5134-11-00 Exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil 5207-25-84 y 5208-33-49 mediación.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx. Servicio de mediación familiar: 55142860 y 55145822 mediación.familiar@tsjdf.gob.mx. Una vez que se notifique a las partes el primer acuerdo que se dicte deberá de contener la determinación que una vez concluido el asunto, será susceptible de ser destruido, se hace del conocimiento a las partes que en un término de NOVENTA DÍAS NATURALES contados a partir del auto que así lo ordene, serán destruidos los documentos base o prueba, así como el expediente con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, por lo que dentro del plazo concedido deberán solicitar su devolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del reglamento del Sistema Institucional De Archivos Del Poder Judicial De La Ciudad De México, aprobado por el pleno del consejo de la judicatura de la Ciudad De México en acuerdo general 22-02/2012 ...". Lo que



se hace del conocimiento de las partes. Debiendo transcribir en dicho oficio los puntos de referencia, y elaborado que sea pónganse a disposición de la parte interesada para que proceda a su debida diligenciación. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA LICENCIADA MARÍA MAGDALENA MALPICA CERVANTES QUIEN ACTÚA CON SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JESÚS JAVIER PAREDES VARELA QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.”

Aclaración que se hace con conocimiento de las partes, y por economía procesal procedase a elaborar el exhorto ordenado en autos. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez LICENCIADA MARIA MAGDALENA MALPICA CERVANTES, quien actúa con Secretario de Acuerdos LICENCIADO LEÓNARDO IGNACIO ROSAS LÓPEZ, que autoriza y da fe. Doy Fe.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AHORA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, QUE A PARTIR DEL DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO. LA LICENCIADA VERÓNICA MORALES CHÁVEZ SECRETARIA DE ACUERDOS “A” DE LA ADSCRIPCIÓN FUNGE COMO JUEZ INTERINO, ASIMISMO EL LICENCIADO JAVIER QUIROZ VÁZQUEZ SECRETARIO CONCILIADOR ADSCRITO A ESTE JUZGADO FUNGE COMO SECRETARIO DE ACUERDOS “A” POR MINISTERIO DE LEY.- CONSTE.

Ciudad de México, a veintiocho de octubre del dos mil veintiuno

- - - A sus autos el escrito JUAN MANUEL HERNÁNDEZ PINTO, mandatario judicial de la promovente de las presentes Providencias Precautorias; y copias simples que anexa al escrito de cuenta; asimismo, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas en el citado escrito; en atención a las mismas, y vistas las constancias de las Providencias Precautorias en que se actúa, y tomando en consideración que no fue posible notificar personalmente a los codemandados AGROQUIMICOS DON LUIS, S.A. DE C.V. Y LUIS RUBEN MONJARAS MACIAS, las presentes providencias de precautorias, admitidas a trámite en proveído de fecha seis de mayo de dos mil diecinueve, en los domicilios señalados por la parte actora en escrito inicial presentado en Oficialía de Partes Común de éste Tribunal, el veintidós de abril del dos mil diecinueve; por lo que, a petición de la promovente de las presentes Providencias Precautorias, se giraron oficios al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TABAJADORES DEL ESTADO, DIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL y SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; la primera de las dependencias antes mencionadas proporciono un domicilio de los señalados por la promovente; así tampoco fue posible notificar personalmente a los codemandados a los codemandados AGROQUIMICOS DON LUIS, S.A. DE C.V. Y LUIS RUBEN MONJARAS MACIAS, en el domicilio proporcionado por la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral; sin que las demás dependencias hayan proporcionado domicilio alguno de los citados codemandados; en consecuencia, se ordena notificar a los codemandados AGROQUIMICOS DON LUIS, S.A. DE C.V., y LUIS RUBEN MONJARAS MACIAS, mediante la publicación de edictos, el proveído de fecha seis de mayo del dos mil diecinueve, aclarado en proveído de fecha trece de mayo del dos mil diecinueve, publicaciones que deberán de realizarse POR TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico EL HERALDO DE MEXICO y DIARIO IMAGEN, quedando a disposición de los codemandados AGROQUIMICOS DON LUIS, S.A. DE C.V., Y LUIS RUBEN MONJARAS MACIAS, las copias simples de traslado en la Secretaria “A” de éste Juzgado Segundo de lo Civil de Proceso escrito, ubicado en el primer piso, Torre Sur, Calle

Niños Héroes, número ciento treinta y dos, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06720. “Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales”. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interino del Juzgado Segundo de lo Civil de Proceso escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Licenciada VERONICA MORALES CHAVEZ, quien actúa asistida por el Licenciado JAVIER QUIROZ VÁZQUEZ Secretario Conciliador adscrito al citado Juzgado, en funciones de Secretario de Acuerdos “A”, por Ministerio de Ley, con quién actúa autoriza firma y da fe. DOY FE.

LICENCIADA VERÓNICA MORALES CHÁVEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS “A” EN FUNCIONES DE JUEZ INTERINA, DOY CUENTA A USTED CON UN ESCRITO PRESENTADO ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SECRETARIA “A” CONSTE, CIUDAD DE MÉXICO DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CIUDAD DE MÉXICO A CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

A los autos del expediente número 395/2019 el escrito de cuenta de Juan Manuel Hernández Pinto mandatario judicial de la promovente de las presentes providencias precautorias, y como lo solicita se precisa que el término que tienen los deudores para recibir las copias de traslado correspondientes así como para que manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de las providencias precautorias será de TRES DÍAS contados a partir de la última publicación de los edictos ordenados por auto de fecha veintiocho de octubre del año en curso, tomando en consideración el acuerdo volante V-31/2020 emitido el cinco de agosto del año dos mil veinte, lo anterior con fundamento en el artículo 1179 del Código de Comercio; en esa virtud elabórense se los edictos correspondientes y póngase a disposición de la promovente de las presentes providencias a efecto de que procedan a su debida diligenciación, y sin lugar a elaborar los edictos en los términos que refiere en ocurante en virtud de que no manifiesta en forma clara y precisa cual es la parte importante de los proveídos de fechas seis y trece de mayo del dos mil diecinueve y veintiocho de octubre del dos mil veintiuno, máxime que el ocurante refiere entre otras cosas que se transcriba lo siguiente: “Emplácese”, siendo que dada la naturaleza de las providencias precautorias no existe emplazamiento alguno, si no que únicamente como lo establece el artículo 1179 del Código de Comercio. una vez ordenada la radicación de persona o practicada la retención de bienes, y en su caso, presentada la solicitud de inscripción de éste en el Registro Público correspondiente, se concederán tres días al afectado para que manifieste lo que a su derecho convenga.



Sin lugar a señalar más días en razón de la distancia para la publicación de los edictos, en virtud de que únicamente se ordenó publicar los referidos edictos en el Periódico el Heraldo de México y en el Diario Imagen. NOTIFÍQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMA LA LICENCIADA VERÓNICA MORALES CHÁVEZ, JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN ACTÚA ASISTIDA POR EL LICENCIADO JAVIER QUIROZ VÁZQUEZ SECRETARIO CONCILIADOR ADSCRITO AL CITADO JUZGADO, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS "A", POR MINISTERIO DE LEY, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

SECRETARIO CONCILIADOR EN FUNCIONES DE
SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
POR MINISTERIO DE LEY
LIC. JAVIER QUIROZ VÁZQUEZ





Vieyra Gómez

DE PE A PA Un vecino peligroso

“El colapso institucional en México se convirtió en una amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos”. Es la sesuda conclusión a la que han llegado congresistas norteamericanos, republicanos y demócratas, quienes han exigido al gobierno de Joseph Biden apretar tuercas al Presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, cuya estrategia de “abrazos y no balazos” ha permitido que México se convierta en tierra de nadie en la que los grupos delincuenciales se pavonean exhibiendo su poder ante un Estado fallido.

Por ejemplo, el senador por Texas, Ted Cruz, cuestionó desde el Senado norteamericano la pasividad del gobierno de Estados Unidos contra los graves acontecimientos que están ocurriendo en México, en donde el presidente López Obrador se ha convertido en enemigo público número uno de las empresas norteamericanas, españolas y de otras latitudes, violando acuerdos consagrados en el Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá y sin faltar el clima de hostigamiento contra la prensa mexicana y los periodistas que suelen criticar al llamado “falso Mesías”.

El senador Ted Cruz levantaría la voz diciendo: “Estoy sumamente preocupado por los disturbios civiles en México y el rompimiento de la sociedad civil. La ruptura del Estado de Derecho del otro lado de nuestra frontera sur supone un reto para la seguridad nacional y peli-

gros para los Estados Unidos, en asuntos que van del tráfico de narcóticos a la inmigración ilegal”.

Días antes, dos legisladores estadounidenses enviaron una carta al secretario de Estado, Antony Blinken, para advertirle de que el deterioro de la situación en algunas regiones en México estaban encendiendo las alarmas. El demócrata Tim Kaine y el republicano Marco Rubio firmaron la misiva el 8 de febrero y subrayaron que “López Obrador continúa con una retórica bélica contra la prensa” en un entorno donde el 95% de los ataques a la prensa permanecen impunes.

El diagnóstico *gringo* cayó como bomba en Palacio Nacional y a través del embajador de México en EU, Esteban Moctezuma Barragán, contestaría al legislador norteamericano que está mal informado sobre la realidad de lo que está ocurriendo en México.

Qué van a estar mal informados los *gringos*. En Washington se tiene una radiografía permanente del colapso de las instituciones que está llevando a cabo Andrés Manuel López Obrador y que no permiten poner orden en las regiones del país en donde se han enseñoreado los cárteles criminales que tiene como rehén a la nación.

Ejemplos de esa ruptura del orden institucional y del Estado de Derecho, están a la vista en Michoacán, donde aguacateros y limoneros han tenido que dejar sus tierras a las mafias criminales; las escenas de horror que se registran en Zacatecas, Guerrero, las

masacres en Colima, el desfile de uniformados malos por las calles de Caborca, Sonora, y a sólo unos cuantos kilómetros de la frontera con Estados Unidos. Claro que todo eso preocupa a los *gringos* y la incontrolable violencia que vive el vecino del sur resulta oro molido para los enemigos de la patria mexicana y sólo falta que AMLO nos salga con que son pagados por los conservadores fifis, “los enemigos de todos los mexicanos”.

El discurso de AMLO sobre Estados Unidos comienza a dar el tenor del ramplón comunismo que se vive en Cuba, Venezuela, etcétera, donde el gran enemigo común son los *Halcones de Washington*.

Fíjese que apenas hace un par de semanas, el influyente *The Economist* habló de algo que debe preocupar a todos los mexicanos y que seguramente ha encendido también las alarmas en Estados Unidos cuando habla de “un gobierno híbrido”, es decir que el gobierno que encabeza AMLO ni es demócrata, ni es dicta-



dura y lo que queda de manera intermedia es el colapso de las instituciones que lleva a cabo AMLO, sobre todo aquellas que resultan un contrapeso contra el ponzoñoso presidencialismo como el INAI, Inegi y sin faltar el INE.

No será extraño que pronto Washington le apriete las tuercas a AMLO, porque espectáculos como el de Caborca, le aseguro que los poderosos güeros no lo van a tolerar jamás.

info@agenciamn.com



Exhorta Coparmex a Ejército atender seguridad en el país

POR AIDA RAMÍREZ

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) cuestionó y solicitó al gobierno federal “no distraer” las funciones del Ejército Nacional en tareas que no le corresponden para que atiendan, más bien, y de manera directa los temas de seguridad y ayuda a la sociedad del país.

Y es que el presidente del sindicato patronal, José Medina Mora Icaza aseveró que el país es territorio de paz en cuestión de política exterior, pero que no se puede dejar de advertir los grandes riesgos y rezagos en materia de seguridad nacional al interior del territorio nacional.

De ahí que consideró que, el rol del Ejército frente a esos desafíos, debe ser claro, pues “así como el Ejército cuida a la sociedad, también creemos que la sociedad está obligada a cuidar al Ejército, a pedir que no se le distraiga de sus tareas fundamentales, a preservarlo lejos de tareas que podrían ser susceptibles de señalamientos de corrupción que dañen la alta confianza con que cuenta”.

Además, dijo que no se debe exponer a los integrantes de las fuerzas castrenses a agresiones como las que lamentablemente se han visto en distintas comunidades y “a las cuales no han respondido para no afectar a la población”.

En su mensaje semanal, en el marco del Día del Ejército Mexicano, el pasado 19 de febrero, Medina Mora Icaza dijo que la Coparmex coincide totalmente con el Ejecutivo federal, cuando señala que “el Ejército es el pueblo uniformado”, y que esa alta confianza no es casualidad, pues desde hace décadas está probado que es de las instituciones que mayor aprobación tienen por los mexicanos.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020 muestran que el Ejército y la Marina son las

instituciones con el mayor nivel de confianza de la población, con 63.8 por ciento, seguidos de la Guardia Nacional con 60.5 por ciento, y del Instituto Nacional Electoral (INE) con 59.6 por ciento.

Sin embargo, “resulta preocupante que en menos de una década, las Fuerzas Armadas no sólo pasaron de encargarse de la seguridad nacional a realizar tareas de seguridad pública, sino que hoy por mandato presidencial realizan al menos 14 tareas que deberían estar en manos de autoridades civiles”, cuestionó.

Y es que no dejó de señalar las labores en las que ahora son empleados como las obras del Aeropuerto de Santa Lucía, el Tren Maya, las dos mil 700 sucursales del Banco del Bienestar –un buen número aún sin concluir–; la remodelación de 32 hospitales; la construcción de cuarteles de la Guardia Nacional.

También la capacitación policial; el reparto de programas sociales; el apoyo a los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro; la distribución de medicinas; el control de puertos y aduanas; el combate al robo de hidrocarburos; la custodia de pipas, además de la vigilancia de las fronteras norte, sur, entre otros.

“En la Confederación concebimos inadecuado que por decisión del Ejecutivo, se les sature de tareas que les han impuesto y que provocan que se le distraiga de su misión fundamental de defender nuestra soberanía y garantizar la seguridad interior; sobre todo, cuando se ha alcanzado la alarmante cifra de 112 mil homicidios en tres años del presente gobierno donde el Ejército podría ser un actor clave para la reducción de la violencia”, señaló.



José Medina Mora Icaza pide más atención del Ejército a la sociedad civil.





**VIVIANA
ISLAS
MENDOZA**

COLUMNA INVITADA

Reflexiones sobre la Revocación de Mandato

Después de impugnaciones y solicitudes de ampliación presupuestal, se ha determinado que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe organizar la consulta de Revocación de Mandato con recursos propios de los ya aprobados por la federación. Ante la insuficiencia presupuestal el INE determinó modificar los Lineamientos para la Revocación de Mandato y con ello, diversos proyectos para organizar este proceso de participación ciudadana.

Entre los principales cambios aprobados y tomando como referencia la organización del Proceso Electoral 2020-2021, se tiene que: sólo se instalará la tercera parte de casillas electorales; cada casilla tendrá hasta 2100 papeletas y no se imprimirán en papel seguridad; se contrató apenas una cuarta parte de supervisores y capacitadores asistentes electorales, asimismo, se redujo la plantilla temporal que apoya a órganos centrales y desconcentrados del Instituto.

El contexto en el que se ha desarrollado la Revocación de Mandato desde su aprobación en la ley, con constantes cambios, impugnaciones y conflictos mediáticos, representan un ejemplo tangible de la importancia de crear leyes y procedimientos que respondan a la necesidad actual del país sí, pero también con miras de futuro. Veamos el porqué de mi afirmación.

Sin duda la Ley Federal de Revocación de Mandato es un ordenamiento necesario y progresivo que contribuye a empoderar a la ciudadanía de nuestro país; sin embargo, en materia operativa, partió de un presupuesto equivocado al igualar este ejercicio a un proceso electoral para renovar poderes públicos. Quizá, el primer desacierto y que genera un gasto económico importante es establecer el mismo número de casillas que en el proceso electoral anterior, cuando se tiene un antecedente histórico que el porcentaje de participación ciudadana tiende a disminuir en los procesos electorales locales o cuando los ejercicios se realizan en un momento distinto a la jornada electoral (el ejemplo más reciente es la consulta popular). Desde mi visión, el Legislador pudo considerar que era suficiente instalar al menos una casilla en cada sección electoral con papeletas suficientes. Reducir el número de casillas trae consigo ahorros financieros y logísticos en materia de capacitación, organización y asistencia electoral.

Por otra parte, la Ley de Revocación de Mandato obligó al Instituto a aplicar el mismo procedimiento previsto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, respecto a la integración de las mesas directivas de casilla y, al mismo tiempo, dispuso que éstas tuvieran cuatro

funcionarios: presidente, secretario, escrutador y un suplente general. Considerando que la dificultad en la clasificación de las opiniones es casi nula a la de un Proceso Electoral, la disminución de funcionarios y por ende el porcentaje de insaculación de la lista nominal representan otra área de oportunidad.

Finalmente, debido a que el periodo para la capacitación de funcionarios es corto, considero que para este ejercicio de Revocación es suficiente contar con una etapa para que las y los capacitadores visiten, notifiquen y capaciten a la ciudadanía en la materia y no dos como está establecido.

Hoy cuando en el debate público se cuestiona el costo de la organización de las elecciones en México y se han anunciado distintas reformas electorales, pongo sobre la mesa estas reflexiones.

No sólo se trata de echar culpas sino asumir responsabilidades; no sólo se trata de reducir costos, sino eficientizar procesos; no sólo se trata de perfeccionar las normas sino garantizar derechos y, todo lo anterior debe ser encauzado desde las leyes e implementado desde las instituciones.

Colaboradora de Integridad Ciudadana, Politóloga por la UAM.

Twitter: @MendozaI88 @integridad_AC





Se volverá Lorenzo Córdova encubridor de *Ciro Murayama*

Fue un 22 de febrero de 1732, desde una casa de una familia de clase media en Virginia, Estados Unidos, que un matrimonio -de origen migrante, proveniente de Sulgrave, Inglaterra- dio a luz al que se volvería el primer presidente de nuestro vecino del norte, **George Washington**, quien se describía como un amante de la democracia.

A manera de consejo, sería buena idea, que algún asesor del Presidente Consejero del INE, **Lorenzo Córdova**, le regalase una biografía del norteamericano, o de perdida le comentará que su papel en el Instituto debe ser el de una autoridad imparcial.

Lo anterior por que el “abogado” se la pasa criticando el actuar de múltiples actores políticos sobre la revocación de mandato, argumentando que la veda les prohíbe hablar del tema, sin embargo, no es capaz de empezar por su propia casa, ya que su compañero de banca, **Ciro Murayama**, participará en un “foro” de una asociación conservadora, opuesta a las políticas de la 4T.

Podrá el INE, admitir que ciertos miembros de su Consejo violan de manera flagrante las leyes que piden respetar, ¡y ya de la Constitución ni hablemos!, pues bastará leer el tuit de la Secretaria General de Morena, **Citlali Hernández**, en el cual acusa a **Murayama Rendón**, de violar la constitución al mantener su sueldo superior que el del Presidente **López Obrador**.

A quien se le vio muy de cerca del mandatario el sábado, fue al diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, el cual anda muy movido con su cargo de Presidente de la Cámara, tan es así que decidió visitar Macuspana.

Acaso él egresado de la Libre de Derecho, está aplicándose en su chamba para lanzarse de senador en el 24, y al terminar ese encargo, busque la gubernatura

de su natal Veracruz. Aseguran los cercanos a Don **Sergio** que la suerte siempre lo ha acompañado, ¿será?.

POST-IT Se rumora en los pasillos del Sanborns de Plaza Carso (allá por el Museo Soumaya), que el Ing. **Carlos Slim Helú** está de muy buen humor, debido a que esta semana se dará el anuncio que Telcel contará con la red 5G, la cual brindará acceso a internet a más lugares y a un menor costo. Esperemos así sea.

Envía tu opinión diegoecf@me.com



Desafía AMLO orden del INE de no promover revocación

Al rechazar que esté violando alguna Ley, el presidente Andrés Manuel López Obrador invitó ayer a la ciudadanía a participar en la consulta de revocación de mandato.

Añadió que “lo ideal sería que participáramos todos los ciudadanos” y exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) a que promueva el ejercicio de participación ciudadana.

López Obrador insistió que no transgrede la ley, “porque no estoy diciendo que se incline la población por una postura”.

Sin embargo, la Constitución señala en su artículo 35, fracción IX apartado 7 que “el Instituto (INE) y los organismos públicos locales, según corresponda, promoverán la participación ciudadana y serán la única instancia a cargo de la difusión”.

También la Ley Federal de revocación de mandato indica en su artículo 33 que desde que se emita la convocatoria hasta la conclusión de la jornada de votación—es decir entre el viernes 4 de febrero y el 10 de abril— “sólo podrán difundir las campañas de información relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil”.

Hace una semana, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó al Presidente no promocionar la consulta, porque es una tarea exclusiva del órgano electoral. El Presidente quedó impedido para difundir el proceso revocatorio durante la conferencia mañanera o en sus páginas oficiales y otros medios de comunicación.

Además, el INE aprobó ayer modificaciones a los lineamientos para la fiscalización de este ejercicio. “Los partidos políticos no podrán promover de forma alguna la participación ciudadana en el proceso de revocación de mandato; es decir, se elimina la posibilidad de que participen en la promoción y difusión del proceso y, con ello, se fortalece el carácter ciudadano de la consulta”, aclaró el consejero Jaime Rivera.

El pasado 16 de febrero el INE y los Talleres Gráficos de la Nación iniciaron la impresión de las 94.5 millones de boletas que se usarán durante la consulta ciudadana.

/ MARCO FRAGOSO Y ÁNGEL CABRERA





ARCHIVO, CUARTO OSCURO

DESACATO.
La ley impide
la promoción
por parte de los
funcionarios, a
lo que se suma
la decisión del
INE de evitar
que los partidos
políticos
participen en el
proceso.



Publicaciones sobre *José Ramón López Beltrán* son campaña del "hampa" del periodismo: AMLO



Publicaciones sobre *José Ramón López Beltrán* son campaña del "hampa" del periodismo: AMLO

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En conferencia de prensa matutina de ayer lunes, el *presidente Andrés Manuel López Obrador*, aseguró que *no existe problema si la Fiscalía General de la República (FGR) abre una carpeta contra su hijo, José Ramón López Beltrán*.

El mandatario aseguró que: *"el que nada debe, nada teme"* y que *"todos debemos comparecer ante la autoridad"*(...) *"En caso de que se abriera la carpeta de investigación no hay ningún problema, todos debemos comparecer ante la autoridad, y el que nada debe, nada teme"*.

Además, expresó que *publicaciones sobre su hijo, José Ramón López Beltrán, son una campaña en su contra provenientes del "hampa" del periodismo, con la finalidad de debilitar su gobierno, "y en especial mi autoridad"*.

"Es una campaña de desprestigio con la máxima del hampa del periodismo... Para debilitar la autoridad del gobierno, y en especial mi autoridad".

"Si yo me pongo a denunciar a los que me calumnian, pues no

tendría tiempo para gobernar"

El jefe del Ejecutivo federal recomendó a su hijo *José Ramón López Beltrán* no denunciar por los reportajes que lo difaman. Pero sí que se defienda y responda si recibe denuncias en su contra.

"Recomendaría que no lo hagan, ellos no, que respondan si hay denuncias. Imagínense si yo me pongo a denunciar a los que me calumnian, pues no tendría tiempo para gobernar".

Descarta AMLO



impunidad en Segalmex

Sobre las irregularidades detectadas por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** en el informe general de Fiscalización Superior de la cuenta pública de 2020, **López Obrador sostuvo que se responderá a los señalamientos, pero aclaró que "en este gobierno no hay ladrones"**.

Sobre las observaciones hechas por la ASF a **Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex)**, el cual integra la cadena de tiendas de **Diconsa y Liconsa** y opera el programa de precios de garantía, pidió "no hacer juicios sumarios", pero subrayó que "si hay delitos, si hay corrupción, se va a castigar a quien sea, no hay impunidad para nadie".

Además, confirmó que sí hay denuncias presentadas por malos manejos de funcionarios de **Segalmex**, "se han presentado denuncias, no precisamente por observaciones de la cuenta pública, sino por otras formas de evaluación que detectó la Secretaría de la Función Pública (SFP), ya se está actuando y vamos a esperar a que se tenga toda la información y se va a informar", expresó.

Al madatario se le cuestionó si está firme la permanencia del titular de Segalmex, **Ignacio Ovalle Fernández**, tras lo cual respondió: "Es que no se puede todavía concluir nada y siempre lo he dicho y voy a seguir sosteniendo, si no hay pruebas, si no se comprueba que se cometió delito, pues no se puede juzgar a nadie, no podemos hacer juicios sumarios".

Agregó que se hace una investigación por denuncias presentadas hace seis meses.

"Vamos a procurar que no haya saqueos y que no se confunda a Segalmex con Conasupo que en sus buenos tiempos tuvo un papel importante y luego se corrompió. Para el conservadurismo, Conasupo es sinónimo de corrupción y antes ayudaba mucho en el campo y ayudaba a que los campesinos vendieran sus productos y ayudaba en la distribución de productos a buen precio y esto les molestaba a los conservadores hasta que prácticamente desapareció, es como los bancos públicos y todo lo que tenía que ver con el servicio público", expresó.

Informó que el objetivo es crear un mecanismo parecido, pero que se "se maneje con honestidad y donde se advierte que hay corrupción se actúa de inmediato. Lo de

la Auditoría se va a responder y si hay delitos, si hay corrupción se va a castigar a quién sea, no hay impunidad para nadie".

"Necesitamos un órgano electoral independiente"

En otro punto, el presidente, nuevamente cuestionó los gastos del INE y el gasto público que implica.

"Necesitamos un órgano electoral independiente, verdaderamente autónomo, con consejeros honestos".

Recordó que el próximo 10 de abril se desarrollará la consulta de revocación de mandato, sobre la cual refrendó su compromiso de renunciar si no cuenta con la mayoría, independientemente si se alcanza los niveles de participación para que sea vinculante.

"Lo ideal sería que participáramos todos los ciudadanos, que esto es inédito, esta es la historia, cómo nos la vamos a perder. Si ellos están inconformes y hay quienes piensan que estábamos mejor antes, pues tienen esa oportunidad de expresarlo de manera pacífica, sin gritos, sin sombrerazos, sin insultos, sin violencia. Esa es la democracia", mencionó.

Gira de fin de semana del presidente será en Nayarit y Sinaloa

El presidente informó que este fin de semana asistirá a **Nayarit y Sinaloa** de gira. Las actividades que tiene planeadas en estos dos estados son:

- " **Visitar las presas**
- " **Supervisar las carreteras**
- " **Supervisar el aeropuerto de Tepic**
- " **Supervisar distritos de riego**

El mandatario aseguró que todas las actividades serán cerradas y adelantó que la próxima semana irá a Chiapas para revisar la construcción del **Tren Maya**.





POR CASA GRIS, AMLO ARREMETE CONTRA INAI



JULEN REMENTERÍA
SENADOR DEL PAN
@JULENREMENTERIA

Andrés Manuel López Obrador no soportó el aumento que ha sufrido en desaprobación

La semana pasada el presidente Andrés Manuel López Obrador, le pidió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), violar la Ley y que divulgara los datos personales de un ciudadano.

Con conocimiento de causa, el mandatario federal pidió al instituto dicha información a sabiendas de que no puede hacerlo; lo único que buscó fue hacer una nueva cruzada contra el INAI, así como lo hizo con el Instituto Nacional Electoral (INE) al obligarlo a realizar su revocación de mandato, y ahora su intención es acorralar al INAI de la peor manera y en venganza por haberse

descubierto la corrupción familiar que hay en su gobierno.

Andrés Manuel López Obrador no soportó el aumento que ha sufrido en desaprobación, hacia él, cosa que es lo que más presumía, y ahora sabe que la investigación de la *Casa gris* ha disminuido también la confianza en su gobierno y por eso orquestó un nuevo ataque contra el INAI y el INE.

Además de las acciones autoritarias que tomó, y más en el país que se considera más peligroso para ejercer el periodismo, al querer investigar a Carlos Loret de Mola, y la andanada que emprendió posteriormente contra el

instituto de transparencia, de la misma manera que ataca al órgano electoral porque, según él, ninguno de los dos sirve, sólo por el simple hecho que no hacen lo que él instruye.

No es extraño, ni se desconoce, que el Presidente aborrece los contrapesos, por eso la infinidad de veces que ha arremetido en contra de las instituciones como el INE, el INAI, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) o la Comisión Reguladora de Energía (CRE), entre otros, y las miles de veces que ha amenazado en desaparecerlos.

Y más ahora que el INE ordenara a los gobernadores de Morena retirar el desplegado de respaldo al Presidente, y a través de ellos inició otro ataque

contra la institución, y él directamente contra el INAI por responderle que no puede brindar los datos personales de un ciudadano, y menos transparentar los ingresos de un particular.

El titular del Poder Ejecutivo sabe perfectamente que ambas instituciones están para garantizar la protección de datos y para transparentar la información solamente de carácter público.

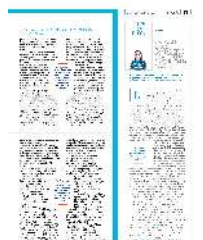
Pero al no poder comprobar que la información de la *"Casa gris"* es falsa como él repite, ocupa su

mejor estrategia: culpar a alguien más, y utilizar a sus seguidores diciendo que "su voluntad es la del pueblo", y por eso se tienen que desaparecer los organismos autónomos.

Después de salir a la luz los documentos de la *"Casa Gris"* el Presidente de la República sabe que en estos días aumentó su desaprobación hacia él, y es lo que más presumía y al parecer llenaba de orgullo, aunque el país esté padeciendo sus inclemencias, y sabe que también ha disminuido la confianza en su gobierno y por eso orquestó un ataque más contra el INAI y el INE.

Sin duda, cuando Andrés Manuel López Obrador dijo en 2006 a bocajarro "¡al diablo con sus instituciones!", hoy cobra todo el sentido, porque esos órganos que siempre ataca le han respondido con apego a la ley y ve limitado su camino a la dictadura.

"El Presidente aborrece los contrapesos, por eso la infinidad de veces que ha arremetido en contra de las instituciones como el INE".





LE SACA PROVECHO A SU POSICIÓN CON LOS CELESTES

'TENÍA QUE HACER MÁS GOLES'

Cruz Azul hizo una jugada maestra en el pasado mercado de fichajes, ya que no extrañan para nada a Romo, porque Rodríguez está en plan grande

ARMANDO MELGAR

En un mercado de fichajes donde los intercambios fueron la operación más recurrente, sin duda alguna que Cruz Azul hizo una jugada maestra con la llegada de Carlos Rodríguez.

El mediocampista salió de Rayados de Monterrey para portar una de las camisetas más importantes del fútbol mexicano, mientras que Luis Romo dejó La

Noria, y los números avalan el intercambio.

Actualmente, Rodríguez acumula tres goles y una asistencia en el Clausura 2022 que lo colocan como el hombre gol y el jugador más influyente en el ataque cementerio en lo que va del certamen. Mientras que Romo no se ha acercado a ser el jugador fundamental que llegó a ser para La Máquina con los regios.



"He hecho más goles y ya lo he dicho antes, que creo que estoy en una posición que me deja

estar un poco más cerca del área, pero además de los goles y las asistencias me he sentido muy bien en el equipo, con el apoyo que me dieron. Juan Reynoso nos ha hecho más fácil la adaptación y se nota que los que llegamos estamos disfrutando", mencionó Rodríguez tras la victoria de Cruz Azul ante Toluca.

En su etapa como jugador de Rayados, Charly fue un todoterreno del mediocampo. Sin

embargo, el entrenador de los cementeros ha potenciado al también seleccionado nacional desde una posición más adelantada y de frente al arco rival.

"Yo era consciente y sabía que en mi posición tenía que hacer más goles, tenía que tener más llegada al área y como ya había jugando antes la posición sé cómo desenvolverme ahí", dijo.

Cabe destacar que el gran inicio de año con Cruz Azul llevó a Carlos a ocupar un lugar preferencial en la Selección Mexicana que dirige Gerardo Martino, y es uno de los nombres que sueña con más fuerza para llegar a la Copa del Mundo de Qatar 2022.



"Yo era consciente y sabía que en mi posición con Cruz Azul tenía que hacer más goles, tenía que tener más llegada al área"

CARLOS RODRÍGUEZ
MEDIO DE CRUZ AZUL



ESTÁ EN MODO KILLER

CONECTÓ UN CERTERO CABEZAZO

A pesar de su corta estatura, Charly Rodríguez demostró que es un jugador completo, con cabezazo de alto nivel para estrenarse como goleador celeste ante Tijuana.

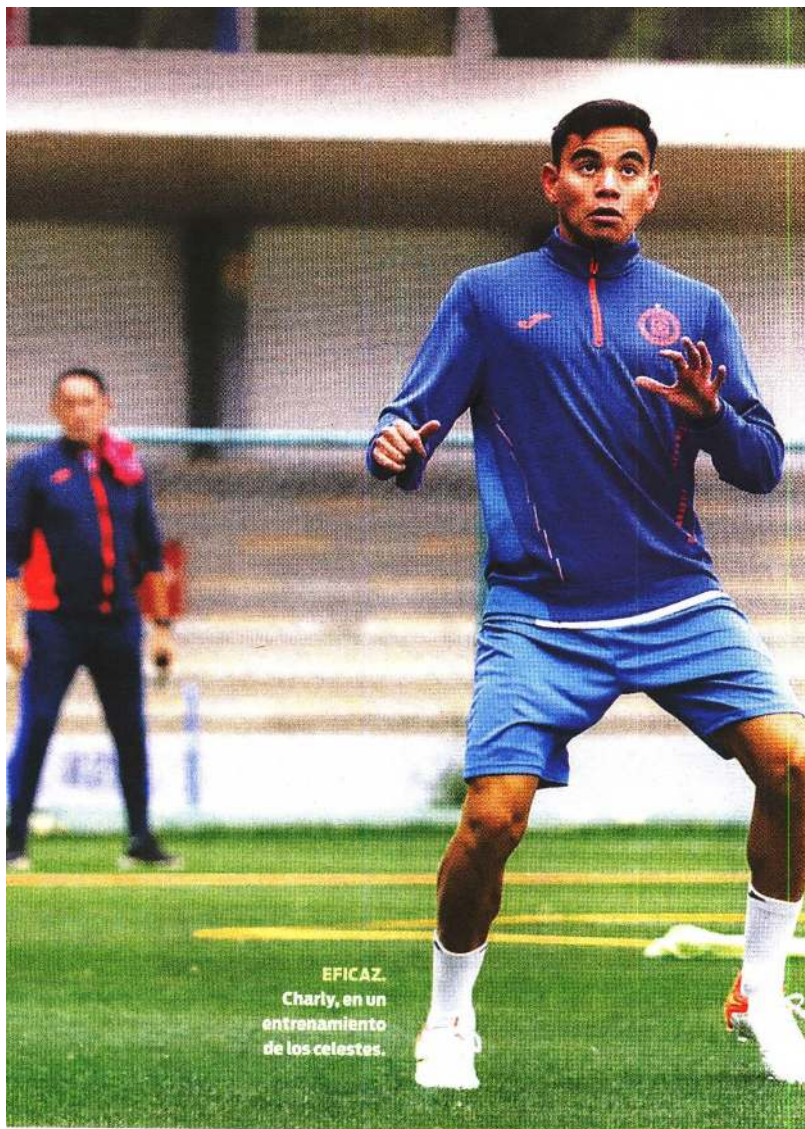


CAÑONAZO PARA HACER EL SEGUNDO

Se posicionó dentro del área de los Bravos y sin pensarlo fusiló a Hugo González con un derechazo violento que le dio los tres puntos a La Máquina y el segundo tanto a su cuenta.

LOS HIZO VIVIR UN INFIERNO

Fue el hombre más peligroso del equipo y firmó una extraordinaria actuación con un cabezazo preciso para el segundo gol de Cruz Azul, que dio pie a la goleada celeste en el infierno.



EFICAZ, Charly, en un entrenamiento de los celestes.



**CAMBIAN
LINEAMIENTOS EN FISCALIZACIÓN DE REVOCACIÓN**

El Consejo General del INE aprobó una modificación a los lineamientos generales para la fiscalización del proceso de Revocación de Mandato del presidente de la República, así como los plazos para la fiscalización de los Informes de ingresos y gastos que se presenten.

Por otra parte, el consejero Ciro Murayama resaltó que ya existen denuncias presentadas en la Comisión de Quejas del INE, tanto por la aparición de espectaculares como por la intervención irregular por parte de actores políticos, por lo que garantizó que las mismas serán revisadas a la luz de la Ley Federal de Revocación de Mandato. (Jorge Moray)



Presentará Acción Nacional queja contra morenistas

POR RITA MAGAÑA

Senadores del PAN presentarán una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que se retire toda la propaganda engañosa, se suspendan las supuestas "asambleas informativas" y se investigue de dónde provienen los recursos utilizados para promover la figura presidencial.

Indicaron que ningún funcionario de Morena puede estar por encima de la ley, lo único que saben hacer es andar en campaña, porque de resultados no dan ninguno.

En conferencia de prensa virtual, la senadora panista Kenia López Rabadán señaló que tanto en la Ciudad de México como a nivel federal, se ha desatado una campaña personalizada del presidente Andrés Manuel López Obrador, de frente a la consulta de revocación de mandato del próximo 10 de abril.

Dijo que los servidores públicos de la 4T se creen ajenos a cumplir con la Constitución y las leyes.

Por ello, abundó, violaron en múltiples ocasiones la veda electoral e insisten en confundir a la gente haciendo un llamado a un ejercicio que es para retirar del encargo al Presidente, no para ratificar a López Obrador.



INE EN CONTRA DE 4T: SHEINBAUM PARDO

LA MANDATARIA aseguró que el Instituto no es imparcial en el tema de la consulta de Revocación de Mandato. **Pág. 11**

Consejeros del INE, en contra de la 4T y de AMLO: Sheinbaum

LA MANDATARIA reiteró que los gobernadores no han violado la veda

POR FEDERICO REYES

nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) no está siendo imparcial en el tema de la revocación de mandato, después de que el órgano ha prohibido a gobernadores morenistas promocionar el ejercicio.

En conferencia de prensa, la mandataria local recordó que algunos consejeros han participado en eventos organizados por partidos políticos de oposición por lo cual cuestionó su "autoridad moral".

"Ellos no cumplen con ser árbitros electorales, participan en eventos de partidos políticos, entonces, ¿qué autoridad moral tienen? Entonces un ejercicio tan importante como el que se va a tener de democracia participativa, pues es muy importante la participación de la ciudadanía por eso digo ¿Dónde quedó el árbitro?", expresó.

Señaló que los consejeros "no son árbitros de la democracia" y con su ac-

titud evidencian que están en contra del proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Están en contra de la 4T y del presidente, pero entonces que se salgan del INE y que participen en un partido político, eso es lo que a mí me parece muy importante que los habitantes de la Ciudad de México vean, no es un tema menor, es un tema del órgano electoral", sostuvo.

Sheinbaum Pardo reiteró en que los mandatarios estatales afines a Morena no han violado la veda electoral respecto a la revocación de mandato, pero reconoció que el INE es la única instancia que puede promocionar al ejercicio.

En ese sentido, cuestionó que el órgano electoral no haya sancionado a los partidos de oposición quienes manifestaron que no participarán en el ejercicio del próximo 10 de abril.

"¿Entonces quién viola la ley? Porque también ayer los partidos políticos conservadores salieron a decir que no van a participar en la revo-

cación de mandato, entonces eso, aparte de de que sí critican y si pagan campañas no participan", dijo. ●





Cuestionó que no se sancione a partidos que dijeron que no participarán. Especial



INE: en riesgo, comicios locales; falta presupuesto

El Instituto Nacional Electoral (INE) alertó el riesgo que enfrentan las elecciones, ante la insuficiencia presupuestal de los institutos locales.

En sesión extraordinaria, tras conocer el informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales (OPL) respecto del ejercicio fiscal 2022, el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello señaló el riesgo que enfrenta actualmente el proceso electoral en Durango ante la insuficiencia presupuestal que vive el Organismo Público Local (OPL) de la entidad, debido al recorte a su presupuesto de 47.31% producto de un ajuste a la baja que se realizó desde el Ejecutivo a los recursos solicitados.

Llamó a todos los actores políticos

a asumir el riesgo en que se encuentran los comicios en la entidad y se generen los contextos de exigencia para que se doten las suficiencias presupuestales y confió en que esta misma semana fluyan los recursos suficientes.

“La sombra de la nulidad puede cernirse sobre una elección y no hay que permitirlo, trabajemos todos para que, sin excesos, sin abusos, se generen las condiciones que permitan llevar a cabo las elecciones”, dijo.

Al presentar el documento que contiene información relacionada con los montos de presupuesto solicitados por cada OPL para 2022, el secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, precisó que el documento reporta un grupo de tres Organismos Públicos Locales con procesos electorales este año, en situación de riesgo alto y medio: Durango (alto), Aguascalientes y Quintana Roo (medio en ambos casos).

Otro grupo de siete entidades,

se ubican como OPL en situación de riesgo alto: Ciudad de México, Colima, Guerrero, Morelos y Nayarit, y dos más en situación de riesgo medio: San Luis Potosí y Zacatecas.

Edmundo Jacobo dio cuenta de

las reducciones presupuestales: Colima, 65.6%; Guerrero, 61.5%; Nayarit, 58.7%; Campeche, 56.5%; Ciudad de México, 50.8%; Coahuila, 49.5%, y Durango, 47.31%.

“Derivado de estos recortes, hasta el momento ocho organismos han solicitado ya ampliaciones presupuestales, me refiero a los casos de Aguascalientes, CDMX, Durango, Guerrero, Michoacán, Morelos, SLP y Zacatecas, sin que ninguno de ellos haya recibido alguna respuesta sobre la factibilidad de otorgar o no la ampliación presupuestal”, aseveró.

En el caso de Durango, que tendrá elecciones de gubernatura y 39 ayuntamientos, Jacobo Molina especificó que el informe menciona que la restricción empieza a afectar de manera directa aspectos claves como son la implementación y desarrollo del PREP, así como la impresión y producción de la documentación y materiales electorales.

/24 HORAS





DURANGO. El recorte presupuestal empieza a afectar el proceso, dice Córdova.





FORD BRONCO NO SE CONFORMA CON SER UN VEHÍCULO DE CAPACIDADES SUPERIORES A LAS DEL SEGMENTO; AHORA VA POR LA EXCLUSIVIDAD MERECEDE DE UNA EDICIÓN ESPECIAL

POR RAÚL MALAGÓN

Si hay algo que distinga al modelo, es precisamente su capacidad todoterreno y la ambición desmedida que tiene por conquistar actividades fuera del camino. Y aunque en algunas ocasiones los desafíos parecerían demasiado, este SUV de la firma del óvalo se renueva para hacerles frente, con la edición Everglades.

Esta variante está disponible sólo para el modelo de cuatro puertas, y se beneficia con herramientas como un esnórquel para la respiración del motor; un cabrestante integrado en la defensa y el paquete de equipamiento Sasquatch.

En diseño, cuenta con una defensa delantera modular

de alta resistencia, una barra protectora, tipo safari, parrilla color gris carbón –con la insignia Bronco en tonalidad negra–, estribos de protección y las placas de acero para protección inferior.

Por dentro, ofrece algo más, pues cuenta con asientos de vinilo de grado marino con suelo de goma lavable, y nuevos detalles en tinte verde selva, que le dan un toque peculiar a las manijas, rejillas de ventilación y costuras de las vestiduras.

La comodidad también es un tema importante, y para hacer más ameno el trayecto, ofrece el sistema SYNC 4 –con pantalla táctil de 12 pulgadas– y un cuadro de instrumentos digital.

La propulsión también da de qué hablar, y eso es gracias a sus 300 caballos y 325 lb-pie

de par máximo que llegan del motor EcoBoost de 2.3 litros, que se asocia a una transmisión automática de 10 velocidades con SelectShift y una tracción 4x4 avanzada.

El arribo de esta edición para EU está programado para el verano, y aunque la proximidad del mercado es inmediata, se desconoce si llegará a México, situación que se confirmará o negará más pronto de lo que se puede esperar. 📌



920

•
MM DE VA-
DEO, COMO
MÁXIMA
CAPACIDAD.

17

•
PULGADAS
MIDEN LOS
RINES DE
ALUMINIO.

35

•
PULGADAS,
LAS LLAN-
TAS TODO-
TERRENO.



• **ÚNICO.**
Disponible
con cinco
colores
para la
carrocería.



• **CAPAZ.**
Añade
una nueva
identidad,
al igual
que más
atributos.

• El nombre de la versión hace referencia al conocido Parque Nacional Everglade, que está ubicado en Florida, EU.

• Cuenta con placas removibles para cambiar la dirección de la toma de aire y un esnórquel, ubicado junto al poste A.

• El modelo está equipado de serie con un winch, cuyo cable llega hasta los 30 m, y es capaz de jalar hasta 4.5 toneladas.



Alexandra Herrera conquista su primer título del Tour Profesional de Racquetbol en Florida

La representante de Nuevo León venció en la final a Paola Longoria en el Vero Beach Open

Francisco Ortiz Mendoza

fortiz@cronica.com.mx

El Ladies Professional Racquetball Tour (LPRT) abrió la actividad de 2022 con la celebración del Vero Beach Open en Florida, Estados Unidos, donde la mexicana Alexandra Herrera Ávalos conquistó su primer campeonato del tour profesional tras derrotar a Paola Longoria López en la final.

Luego de superar tres rondas en la modalidad Pro Individual, la representante de Nuevo León llegó a la pelea por el título en la que enfrentó a su compatriota, número uno de la disciplina, y logró superarla por marcador de 2-0 (15-14, 15-13), lo que le valió unirse al selecto grupo de campeonas del LPRT.

Alexandra Herrera se coronó de entre un total de 24 raquetbolistas, representantes de siete países: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México y Estados Unidos, que se dieron cita en la primera fecha del LPRT del año.

Los buenos resultados acompañaron a la mexicana en la modalidad Pro Dobles, ya que, junto a Montserrat Mejía, también levantó el título al vencer a la pareja conformada por Paola Longoria y la guatemalteca María Renee Rodríguez por 2-0 (15-7, 15-6).

Después de las acciones del Vero Beach Open en Florida, el Ladies Professional Racquetball Tour llegará a Massachusetts con el Boston Open, que se llevará a cabo del 4 al 6 de marzo del presente año.

BRONCE PARA MÉXICO EN COPA PANAMERICANA DE BADMINTON EN ACAPULCO

Luego de cuatro días de activi-

dades, México conquistó la medalla de bronce en la rama varonil de la Copa Panamericana Masculina y Femenina 2022, avalada por la Federación Mundial de Bádminton (BWF, por sus siglas en inglés), la cual se desarrolló del 17 al 20 de febrero en el puerto de Acapulco, Guerrero, con la presencia de seis países.

Acomodado en el Grupo B junto con Perú y Brasil, el conjunto varonil tricolor llegó a las instancias finales de su categoría en el certamen, donde logró el tercer lugar tras vencer a Estados Unidos, del Grupo A emparejado con Canadá y Guatemala, por marcador de 3-0.

La presea de bronce se concretó con las victorias consecutivas de Lino Muñoz sobre Enrico Asunción (2-1), Luis Montoya ante Don Henley Avería (2-0) y Job Castillo frente a William Hu (2-1), mientras que Canadá se colgó el oro luego de superar en la final 3-2 a Brasil.

En la rama femenil, México finalizó en el quinto lugar al vencer a Perú por 3-1 con los juegos ganados de Haramara Gaitán sobre Fernanda Saponara (2-0), Vanessa García ante Namie Miyahira (2-0) y el partido en dobles de Romina Fregoso y Miriam Rodríguez frente a Inés Castillo y Paula La Torre (2-1); Estados Unidos, Canadá y Brasil subieron al podio.

Con la Copa Panamericana, Acapulco recibió a un total de 103 badmintonistas, provenientes de seis países: Estados Unidos, Canadá, México, Brasil, Guatemala y Perú, certamen con el que dio inicio al calendario de la disciplina en la Confederación Panamericana.





Herrera se coronó entre un total de 24 raquetbolistas, representantes de 7 países.



Afirman que Ejecutivo impulsa cambios para cambiar consejeros

Llaman a defender avances en materia político-electoral

Rolando Ramos

Las cuatro reformas en materia político electoral realizadas en México desde 1996 desmontaron el carácter hegemónico del sistema político e implantaron el pluralismo político, por lo que hoy no debe haber retrocesos con el pretexto de nuevos cambios legales, coincidieron el senador panista Gustavo Madero y la experredista Ruth Zavaleta.

Protagonistas de las modificaciones electorales realizadas en 2014, ella como diputada federal del PVEM y él como presidente nacional del PAN, consideraron que si los cambios constitucionales promovidos actualmente de manera informal por el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena —está pendiente que el Ejecutivo federal presente al Congreso de la Unión su iniciativa anunciada— no son para ahondar en la autonomía del órgano electoral, entre otros pendientes, es mejor dejar las cosas como están.

“La elección de 2018 demostró que tenemos un sistema electoral bastante funcional, transparente y autónomo; las impugnaciones fueron mínimas. Yo ahorita creo que es más conveniente no mover porque es más grande el riesgo de debilitar al (Instituto Nacional Electoral) INE, que avanzar en los pendientes que tenemos, como la reforma a los partidos políticos, primarias abiertas, segunda vuelta electoral y el voto electrónico”, explicó el chihuahuense.

Zavaleta dijo que “por el contexto político” en que se pretende hacer la nueva reforma electoral que “no es necesaria.

“El fondo y objetivo de la reforma anunciada por el presidente y Morena es destituir a los consejeros electorales”, como se hizo después de las elecciones presidenciales de 2006.

Más allá de las “deficiencias” de las reformas electorales de 2007 y 2014, consideró la guerrerense, “sí

han funcionado, por lo que no veo necesario que se haga una reforma electoral”.

Entre los temas que considera deberán analizarse como parte de nuevos cambios mencionó la contratación de publicidad en medios electrónicos que “se limitó demasiado” en 2007.

“En términos de igualdad, los partidos emergentes tienen po-

ca posibilidad de desarrollar campañas en medios de comunicación y las candidaturas independientes también quedaron limitadas. Haber prohibido lo que llamaron expresiones lesivas de la moral o de la ética fue excesivo. Es uno de los puntos a analizar en su momento porque creo que son lesivos a la libertad de expresión”.

E insistió en que “por lo que pretenden hacer, es preferible no mover nada; resultaría una contrarreforma con las intenciones presidenciales”.

Paridad y financiamiento

La promotora de la paridad de género que se estableció como parte de los cambios constitucionales aprobados en 2014, en los que considera que no debe haber retrocesos sino preservarlos y ampliarlos, afirmó que ahora lo que se requiere es que las mujeres realmente tomen decisiones.

Y es que, hasta hoy, explicó, la paridad “es una simulación” ya que esa igualdad es sólo “en número, pero no realmente en la toma de decisiones”.

Para Madero, es necesario que nuevas reformas pasen por la reducción del financiamiento a partidos políticos, establecer las elecciones primarias para postular candidatos y los gobiernos de coalición, eliminar los senadores plurinominales y disminuir en forma proporcional 100 diputados federales, así como quitar al INE la facultad de expedir la credencial de elector para dar paso a la cédula de identidad nacional.





El Ejecutivo
federal ha hecho
críticas al INE
por los gastos
generados al
organizar comi-
cios. FOTO: AFP





**OLIVIA
GARZA**

COLUMNA INVITADA

PAN en defensa de ley de Revocación de Mandato

Es algo irónico que el PAN esté defendiendo la aplicación de la ley de revocación de mandato. La ley que los diputados de Morena crearon, y presumieron su aplastante mayoría para aprobar, y ahora son ellos mismos los que no quieren cumplir con la ley. Parece que cuando Morena se manifiesta es símbolo de justicia, y cuando alguien más lo hace pidiendo respeto a la ley, es un acto de golpismo.

Pero, para empezar, no deberíamos hablar de veda electoral cuando la consulta para la Revocación de Mandato no la solicitaron los ciudadanos, Morena le rogó a la gente que firmara para armar todo un teatro diciendo que es la ciudadanía la que pide este ejercicio. Eso no es democracia, eso es trabajar para el ego de una persona, es gastar dinero que podría servir para comprar medicamentos para los niños con cáncer, para comprar más vacunas, para crear empleos.

La semana pasada fuimos testigos de la violación a la veda electoral por parte de los gobernantes morenistas y alcaldes. Es una estrategia de golpeteo en contra del INE, es una campaña de odio para deslegitimar al árbitro con la intención de desaparecerlo, por cierto muy conveniente para el gobierno actual, les estorban aquellos que quieren organizar las elecciones.

En Morena saben que violan la ley, pero no les importa porque es parte de su estrategia rumbo a las elecciones del

2024, una estrategia de polarización.

Estamos en una etapa crucial para México, estamos en un momento tan importante que el futuro de México depende de las decisiones de los ciudadanos, de no caer en esas mentiras y tener bien en claro el verdadero objetivo del Gobierno y del partido en el Gobierno.

En todos los niveles de gobierno hemos visto la violación de la Revocación de Mandato, al ver a los gobernadores, publicando desplegados de apoyo, y a nivel de alcaldías la violación a la veda por la Revocación de Mandato es igualmente grave.

Las alcaldías son el gobierno más próximo a la ciudadanía y de ahí la importancia de detener este tipo de actos violatorios, porque están haciendo uso de todo el aparato gubernamental y utilizando los recursos públicos para lucrar promoviendo la imagen del presidente.

En medio de la veda electoral, los siete alcaldes emanados de Morena en la CDMX, emitieron un comunicado en el que expresaron su apoyo al presidente.

El pronunciamiento no solo quedó en las redes sociales, sino que además fue publicado en un diario de circulación nacional, es decir, se violó de manera descarada la ley.

Vecinos han manifestado que en Iztapalapa se han identificado casas de gente cercana a Morena donde se capacita y organiza a las personas para que vayan a votar a favor de la Consulta, es decir, en plena veda impulsan la consulta buscando juntar más votos,

y ese esquema se utiliza en todas las alcaldías.

Por otro lado, vemos al alcalde de GAM realizar actos públicos dando una especie de informe de su gobierno que no tiene otro objetivo que promover a su partido Morena, y el voto a favor de la consulta.

En conclusión los funcionarios deben abstenerse de promover el voto en algún sentido en la Consulta de Revocación de Mandato que se llevará a cabo el próximo 11 de abril.

•Especialista en Derecho Constitucional y Penal



¿El INE ha sido imparcial para garantizar que se respete la veda por la consulta de revocación de mandato?

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publimetro.



Kenia López

Senadora de la República por el PAN

El INE ha sido pieza clave en la construcción de nuestra democracia. A pesar de ello, hoy — desde Palacio Nacional— es atacado permanentemente por no estar subordinado al presidente. El INE ha procurado hacer valer la ley; sin embargo, el gobierno y Morena, abierta y descaradamente, hacen lo contrario; utilizan la imagen y nombre del presidente, incluso a través del uso de anuncios espectaculares. Esta estrategia nacional organizada y orquestada por Morena y el gobierno para promocionar la revocación, debe ser sancionada, ya que se está violando la Constitución y la ley. Además de ilegal, es una campaña mentirosa, porque no se habla de revocación, sino de ratificación. Todo esto es un asunto de promoción de la imagen presidencial porque para el presidente es más cómodo seguir en campaña, que tener que

resolver los graves problemas del país, incluida la corrupción en su gobierno y familia. Los servidores públicos de la 4T se creen ajenos a cumplir con la Constitución, por eso es que violan de manera sistemática la ley a propósito de la actual veda. El INE exigió que gobernadores y legisladores retiraran las cartas de apoyo en las que enaltecían las obras realizadas por el gobierno, pero no les importó. Por ejemplo, la jefa de gobierno de la CDMX, queriendo hacer mofa de la sanción del INE, invitó a la ciudadanía a participar en lo que dice ella “le prohibieron hablar”. Pareciera que lo que le prohibieron, pero desde Palacio Nacional, es hablar de la corrupción de Pemex, de la ampliación de concesiones a Vidanta, de los vínculos de la familia presidencial con empresas contratistas del gobierno o de las víctimas de la Línea 12 del Metro, porque de esto, la señora Sheinbaum no dice una sola palabra. Sin duda, sus actos son una afrenta abierta a la Constitución y a las instituciones, además de querer desviar la atención sobre lo que todo el pueblo de México ya sabe: que el discurso de la austeridad y la honestidad que tanto pregonaban, era una mentira.



Mónica Fernández

Senadora de la República por Morena

La revocación de mandato es un derecho ciudadano que fue establecido en la Constitución por las cámaras de Senadores y de Diputados, así como por los congresos de las entidades federativas para avanzar en la construcción de una democracia participativa. En ese sentido, el ejercicio que, por primera vez en la historia, se realizará en nuestro país, reconoce que los mexicanos, de ahora en adelante, podremos decidir a la mitad de cada perio-



do presidencial si deseamos que el titular del Ejecutivo federal continúe o sea removido del cargo. Por ello, es indispensable que todas las autoridades actúen con toda responsabilidad, con absoluto apego a la ley y, en el caso de quienes tienen la encomienda de que se lleve a cabo la consulta ciudadana, lo hagan con total imparcialidad. Esta acción inédita, hasta ahora, propuesta originalmente por el propio presidente de la República como una muestra de su inquebrantable voluntad democrática, exige que se garantice que la ciudadanía pueda hacerlo de manera informada, en total libertad, sin sesgos, pero también sin dificultar el fortalecimiento de nuestra democracia. Desde hace algunos meses, la resistencia de muchos sectores, incluyendo a la autoridad electoral, se ha hecho evidente. Primero no querían acatar la legislación, sino hacer sus propias reglas; cuando no tuvieron más alternativa, interpretaron la ley a su conveniencia, y en ambos casos fue la Corte quien les obligó a cumplir la ley. Aun así, la ciudadanía, quien es la verdadera protagonista de esta historia, ha tenido que enfrentar en ocasiones la visión y la actuación de quienes aún piensan que los mexicanos no estamos preparados para vivir en democracia. El camino no ha sido fácil.



María Graciela Gaitán Díaz
Senadora de la República por el PVEM

El artículo 134 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, así como la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, regulan la figura de la “veda electoral” que, en esencia, significa que todos los servidores públicos de la federación, los estados y los municipios, así como de la Ciudad de México y sus alcaldías, que tengan bajo su responsabilidad recursos públicos, deben aplicarlos con imparcialidad, respetando la equidad en la contienda electoral, y se les prohíbe difundir propaganda que incluya nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen la promoción personalizada de cualquier servidor público, así como que durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y hasta la conclusión de la jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental. Al respecto, se ha dado noticia en los medios de comunicación que diversos funcionarios públicos han difundido propaganda gubernamental y realizado promoción personalizada durante el periodo prohibido, relacionado con el proceso próximo de revocación de mandato, lo cual ha sido corroborado por el propio consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, al señalar que “algunos actores políticos han hecho patente su deslealtad con la democracia al transgredir las leyes expedidas por el Congreso de la Unión, así como las restricciones a la propaganda gubernamental que impera durante este proceso”; no obstante, también indicó que la respuesta de la ciudadanía demuestra que la vocación democrática será más poderosa y, finalmente, solicitó mantengan su compromiso cívico y se apeguen a las reglas.



Nuvia Mayorga
Senadora de la República por el PRI

Una de las instituciones más fortalecidas a lo largo de los años en nuestro país es precisamente el Instituto Nacional Electoral, y no por la gente que la conforma, sino por la civilidad y participación de la ciudadanía que se ha mantenido vigilante a un organismo que tuvo que pasar por varios años de creación sin que tuviera autonomía e, incluso, si nos remontamos más atrás, de una situación en que la centralización de la dependencia encargada de organizar y calificar las elecciones era la ruta que se seguía. Lamentablemente, lo que había sido una distancia respetuosa a las decisiones de un órgano que debe ser garante de la Constitución, durante la actual administración se ha tornado en una serie de cuestionamientos de todo tipo que, gracias a la interpretación nor-



mativa, ha permitido que se fundamenten y motiven sus acciones. Hoy más que nunca debemos volcarnos todos los sectores de la sociedad a proteger el marco democrático que tenemos y que, a decir verdad, desde que se dio la autonomía al INE (entonces IFE) se ha salido bien librado y sin mayores cuestionamientos al trabajo en el que, a diferencia de muchos otros organismos ya sea centralizados, descentralizados o autónomos, la ciudadanía ha participado de forma directa por los propios procesos y procedimientos que rigen al Instituto. No hay más ojos en cualquier otra organización como en el INE. No debemos pasar por alto que la construcción de la democracia en un país, aunque no pasó por etapas de dictaduras como en otros países latinoamericanos, sí estuvo envuelta en permanentes cuestionamientos respecto su transparencia y legitimidad a la hora de entregar resultados de ejercicios de representación popular. Hoy no existe requerimiento, petición o denuncia del INE que se entienda como arbitraria, sesgada o con la única intención de afectar posturas políticas.



Indira Kempis

Senadora de la República por Movimiento Ciudadano

El mes pasado, el Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que se habían reunido los requisitos necesarios para llevar a cabo la consulta de revocación de mandato a la que se someterá al presidente Andrés Manuel López Obrador. Una vez superada esta etapa, entramos en un periodo previo a la consulta en el que existen ciertas reglas que se deben de seguir, de acuerdo con el artículo 35 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y a la *Ley Federal de Revocación de Mandato*. Los resultados de las pasadas elecciones federales que se llevaron a cabo en julio del 2021, fueron sorpresivas para algunos y para otros no tanto; sin embargo, la sensación generalizada entre los mexicanos fue de certidumbre y eficacia por parte del INE, el órgano autónomo

encargado de planear y ejecutar los ejercicios electorales en nuestro país y que después de más de 30 años de su fundación ha dado cátedra de cómo realizar un proceso electoral con total imparcialidad y con total apego a la ley. Nuevamente, el INE se encuentra a cargo de un nuevo proceso y en esta ocasión será de la primera consulta de revocación de mandato que se llevará a cabo el próximo abril. Y como en cada uno de los procesos electorales de nuestro país, existe una veda electoral con el objetivo de que el gobierno de México y los partidos políticos no influyan en la decisión de los ciudadanos al emitir su opinión en dicho ejercicio. La veda se lleva a cabo del 2 de febrero al 10 de abril del presente. La semana pasada, el INE ordenó retirar un comunicado publicado por distintas gobernadoras y gobernadores, así como la jefa de gobierno de la Ciudad de México, por considerarse propaganda gubernamental.

Lee el artículo completo en: www.publimetro.com.mx



EDICTO

En los autos de juicio PREVISIONAL PRECATORIO, promovido por BANCO MULTIPLEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLEX, GRUPO FINANCIERO MULTIPLEX, por conducto de sus apoderados legales...

En su sesión jurídica. El centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes número 133 colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, CIUDAD DE MEXICO, C. P. 06500, teléfonos 5314-11-00 Ext. 1409 y 2362. Servicio de mediación Civil número 5325-24-84 y 5308-33-49 mediación civil mercantil@gruposm.com. Servicio de mediación familiar: 5314080 y 5314082 mediación familiar @gruposm.com. Una vez que se concluyeron las partes el primer acuerdo que es el deber de contestar la determinación que se va a vincular el asunto...

CIUDAD DE MEXICO, A VEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Se tiene por desahogado la pretensión impuesta. Con el escrito de cuenta, documentación y anexos que se acompañan, firmes expedientes y registros en el Libro de Gobierno bajo el número de expediente 350/2019 por presentado a BANCO MULTIPLEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLEX, GRUPO FINANCIERO MULTIPLEX, por conducto de sus apoderados legales...

Deliberando en derecho la pretensión impuesta. Con el escrito de cuenta, documentación y anexos que se acompañan, firmes expedientes y registros en el Libro de Gobierno bajo el número de expediente 350/2019 por presentado a BANCO MULTIPLEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLEX, GRUPO FINANCIERO MULTIPLEX, por conducto de sus apoderados legales...

C. JEFE DE OFICINA ASESORADO CON LA PROMOCION Y NUMERO DE PRESENTACION ANTELA OFICINA DE NOTAS DE CITE, AGUINALDO A 1132 HORAS, DEL DIA NARIER DE MAYO DEL AÑO EN CURSA POR LA PRINTE ACTORA, LICENCIADO LEONARDO IGNACIO HERRERA LOPEZ...

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL EN LOS AUTOS DE JUICIO PREVISIONAL PRECATORIO, PROMOVIDO POR BANCO MULTIPLEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLEX, GRUPO FINANCIERO MULTIPLEX, por conducto de sus apoderados legales...

En su sesión jurídica. El centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes número 133 colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, CIUDAD DE MEXICO, C. P. 06500, teléfonos 5314-11-00 Ext. 1409 y 2362. Servicio de mediación Civil número 5325-24-84 y 5308-33-49 mediación civil mercantil@gruposm.com. Servicio de mediación familiar: 5314080 y 5314082 mediación familiar @gruposm.com. Una vez que se concluyeron las partes el primer acuerdo que es el deber de contestar la determinación que se va a vincular el asunto...

Deliberando en derecho la pretensión impuesta. Con el escrito de cuenta, documentación y anexos que se acompañan, firmes expedientes y registros en el Libro de Gobierno bajo el número de expediente 350/2019 por presentado a BANCO MULTIPLEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLEX, GRUPO FINANCIERO MULTIPLEX, por conducto de sus apoderados legales...

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL EN LOS AUTOS DE JUICIO PREVISIONAL PRECATORIO, PROMOVIDO POR BANCO MULTIPLEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLEX, GRUPO FINANCIERO MULTIPLEX, por conducto de sus apoderados legales...

Deliberando en derecho la pretensión impuesta. Con el escrito de cuenta, documentación y anexos que se acompañan, firmes expedientes y registros en el Libro de Gobierno bajo el número de expediente 350/2019 por presentado a BANCO MULTIPLEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLEX, GRUPO FINANCIERO MULTIPLEX, por conducto de sus apoderados legales...

Advertisement for 'Agrupación de Noticias' featuring various news snippets and a large image of a person. Includes text like 'Agrupación de Noticias', 'Servicio de mediación', and 'Agrupación de Noticias'.

#DURANGO

ELECCIÓN, EN RIESGO

POR FALTA DE RECURSOS
PUEDEN CANCELARSE
COMICIOS, ADVIERTE INE

POR ELIA CASTILLO

L

os consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtieron que

está en riesgo la elección del 5 de junio en Durango, debido al recorte de más de 140 millones de pesos al Órgano Público Local (OPL) de la entidad.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, alertó que "la elección de Durango por un tema presupuestal está en riesgo y más vale que todos asumamos ese hecho y que generemos los contextos de exigencia para que se generen las suficiencias presupuestales".

En sesión extraordinaria, el Consejo General del INE destacó que tres institutos tienen reducciones presupuestales graves y están en riesgo: Aguascalientes, Quintana Roo y Durango.

Esta última está en un riesgo mayor por el recorte a su gasto operativo y la falta de respuesta a la solicitud de 93.6 millones de pesos que el OPL hizo al gobierno de la entidad.

• Tampoco se ha podido licitar el PREP para gobernador y otros cargos.

140

• MILLONES
DE PESOS,
EL RECORTE
AL GASTO.

**SIN
MARGEN**

• No hay recursos para las oficinas en 39 municipios, donde elegirán alcaldes.





AVANCES | • Pese a crisis, los trabajos electorales siguen en el estado.



No son árbitros, están contra la 4T: Sheinbaum

LA JEFA DE GOBIERNO de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, criticó a los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) por participar en foros y eventos de partidos políticos, pues advirtió que no son árbitros y que están en contra de la Cuarta Transformación.

En conferencia de prensa, la mandataria afirmó: “Me da risa la crítica del presidente (del INE) cuando tiene un consejero —en referencia a Ciro Murayama— que asiste a un evento o él mismo participa en un evento de un partido político, entonces así me pueden citar: “Claudia Sheinbaum dice, ¿dónde quedó el árbitro?”.

E insistió: “Entonces que se salgan del INE y que participen en un partido político”. Luego comentó que no se trata de un asunto menor, al ser consejeros del órgano electoral quienes hicieron eso.

“Ahora en este ejercicio del que no me permiten hablar, redujeron el número de casillas, vean la fecha que pusieron y, al mismo tiempo, participan en eventos de partidos políticos, es muy importante para el pueblo de México, para la ciudadanía”, expresó.



Presidente niega que esté infringiendo leyes

• Por **Angélica Guerrero**

angelica.guerrero@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador negó infringir alguna ley al hablar sobre la revocación de mandato y señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) debería promover el ejercicio.

“En mi caso yo pienso que no estoy infringiendo ninguna ley porque no estoy diciendo que se incline la población por una u otra postura, lo que estoy expresando es que un modo de resolver nuestras diferencias es a través del método democrático y que vamos a tener esta oportunidad el 10 de abril”, compartió el mandatario.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, destacó que el trabajo de información y promoción lo debería realizar el INE.

“Tenemos el derecho de decirlo, de informarlo, lo que está mal es que se obligue o se oriente en un sentido, pero a participar yo creo que es una obligación que tenemos si so-

mos democráticos”, enfatizó el titular del Ejecutivo federal.

En el Salón de la Tesorería, expuso que, si a la gente no le gusta el Gobierno actual, tendrá una oportunidad para cambiar lo que ahora está establecido.

“Si yo no tengo la mayoría me voy, dejo la Presidencia, aun cuando la Constitución establece que para que la consulta tenga el carácter vinculatorio se necesita que participe 40 por ciento de la población”, aseguró.

López Obrador insistió en que si existen inconformes que piensan que México se encontraba mejor antes, tendrán la posibilidad de expresarlo de manera pacífica, “sin gritos” y “sin sombreros” porque, dijo, esa es la democracia.

Cabe señalar que el Instituto Nacional Electoral determinó

que los tres niveles de Gobierno deberán respetar la veda electoral del 4 de febrero al 10 de abril de 2022, el tiempo que abarca la convocatoria para participar en la revocación de mandato.

o el tip

Lorenzo Córdova

lamentó el domingo que algunos actores políticos han mostrado “su deslealtad con la democracia” por violar la veda.



#VIGILANCIAELECTORAL

Bajo lupa gasto de revocación

EL INE INICIA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS CON MIRAS A LA CONSULTA DEL 10 DE ABRIL

POR CARLOS NAVARRO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) modificó sus lineamientos de fiscalización para la consulta de revocación de mandato, para incluir los gastos que hagan los partidos políticos durante su vigilancia de casillas durante el día de la jornada de consulta el 10 de abril; la oposición exigió que investigue la procedencia de los recursos que utiliza la asociación civil "Que siga la democracia".

En sesión extraordinaria, por unanimidad de votos, los consejeros aprobaron el acuerdo para modificar los lineamientos de fiscalización para la consulta en la que no se incluye a organizaciones sociales que a través de espectáculos, propaganda y calcomanías promocionan la permanencia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Los partidos políticos no podrán promover de forma alguna la participación ciudadana en el proceso de revocación de mandato. Es decir, se elimina la posibilidad de que los partidos políticos participen en la promoción y difusión del proceso y, con ello, se fortalece el carácter ciudadano de la consulta", se aclaró.

Entre las modificaciones a los lineamientos se establece que el único gasto que podrán reportar los partidos será lo relativo a representantes de casilla que se registren para el día de la jornada y sólo considera a los sujetos obligados en materia de fiscalización como son partidos políticos, observadores y, en su caso, servidores públicos. <#>

57

MIL CASILLAS SE INSTALARÁN EL 10 DE ABRIL, EN TODO EL PAÍS.

267

MIL 804 FUNCIONARIOS, VALIDADOS PARA LA JORNADA.

PUNTOS CLAROS**1**

• Lorenzo Córdova, presidente del INE, llamó a respetar la veda electoral.

2

• El PRD solicitó que la UIF investigue a la asociación "Que siga la democracia".



3

- El INE aprobó establecer una meta de ahorro de 416 millones de pesos para 2022.

FOTO: CUARTOSCURO



SESIÓN. En sesión extraordinaria del Consejo General del INE se modificaron los lineamientos.



EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Uso marrano del fuero legislativo

En vez de cumplir su función de legislar y respetar las leyes, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, tiene la desvergüenza de refugiarse en el fuero (¿no que ya no habría?) para continuar violando la Constitución y la legislación que de ella se desprende y protestó respetar.

Dice que seguirá participando en actividades, dentro y fuera de San Lázaro, sobre la contrarreforma eléctrica y de propaganda gubernamental, en abierto desacato a las observaciones en contrario del Instituto Nacional Electoral.

Refugiado en la prebenda que le da su cargo, se escuda en la impunidad que le garantiza el fuero en su respuesta al recordatorio del INE a los diputados de su fracción en el sentido que la ley mandata suspender actos de promoción política y publicidad gubernamental cuando se está (como estamos) en vísperas de la consulta de revocación de mandato.

Al argüir la libertad de expresión que la Constitución consagra, pasa por alto que inclusive esta regla tiene excepciones claramente legisladas que deben acatarse.

Sin más cultura que la que digirió en volantes, pancartas y plantones, debiera conocer y aplicar una invaluable recomendación del finado zorro Fidel Velázquez: “Si lo piensas no lo digas; si lo dices no lo escribas; si lo escribes no lo firmes, pero si lo firmas iéchate para atrás”.

Por ignorarla, dejó la evidencia de su arbitrario proceder en el *Boletín No. 1081* de la Cámara de Diputados.

Refiriéndose a sí mismo como si hablara otra persona, se desnuda:

“Gutiérrez Luna reiteró que como presidente de la Mesa Directiva y con base en las facultades que le otorga la ley, *seguirá defendiendo el fuero constitucional* de las diputadas y diputados, y ve-

lará por su derecho para participar en debates, audiencias públicas y *cualquier otro proceso parlamentario*”.

Traicionando la ley, arguye que las facultades y atribuciones de los legisladores están garantizadas, lo que asegura su libertad para hablar “en *cualquier ejercicio* de participación democrática”.

En su lógica, lo de “cualquier” incluye las rolleras, aburridas y manipuladoras “asambleas informativas” a que son tan dados los morenistas, en las que se promueven tanto las obras públicas como los apoyos sociales de la 4T.

Provocador, en un mensaje grabado en Tabasco, este infractor consuetudinario de las leyes insistió en respaldar al presidente López Obrador porque es un valiente que está transformando al país, lo cual genera *resistencias y ataques*.

Sintetizó así su capacidad de arrastre:

“El presidente Andrés Manuel pasará a la historia como un gran transformador, como alguien que tuvo la visión para entender la realidad social y cambiar al país; no nos dejemos llevar por las campañas que unos cuantos pretenden hacernos creer y distorsionar la realidad; el golpeteo no nos va a distraer de la transformación...”.

Indigno de la representación que detenta, que no se preocupe por nada mientras pueda parapetarse en el fuero. —

El presidente de la Cámara de Diputados no tiene el menor respeto por la ley ni la veda



Insiste INE en que actores políticos respeten veda

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, y consejeros electorales demandaron a las autoridades y partidos políticos respetar la veda vigente por la consulta para la revocación de mandato, pues esas son las reglas que aprobaron los legisladores federales.

Luego de que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador hablara en su conferencia matutina a favor de la consulta para la revocación de mandato, en la sesión del consejo general del INE los consejeros pidieron al mandatario y su gobierno mostrar un verdadero compromiso con la democracia.

“Llama la atención la falta de compromiso democrático y de apego a las reglas que las propias autoridades se dieron. Las reglas no las puso el INE. Respeten las reglas del juego, que no fue el INE el que las puso, sino los legisladores. El INE las va a hacer cumplir”, dijo durante el debate que se desató sobre el tema.

Y es que representantes de los partidos políticos demandaron a la autoridad electoral investigar los espectaculares que se ven en varias partes del país promoviendo las obras de gobierno y la figura del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El representante del PRD ante el INE, José Ángel Ávila, aseguró que estos espectaculares son auspiciados por la organización Que siga la Democracia, que está compuesta por excandidatos y militantes de Morena y además no tiene registro para recibir donativos, por lo que exigió que se abra una investigación para determinar si no está recibiendo recursos públicos.





Foto: Cuartoscuro

Consejeros electorales demandaron a las autoridades y partidos políticos respetar las reglas que aprobaron los legisladores federales.



Desafía Ejecutivo la veda por revocación de mandato

POR URBANO BARRERA

En abierto desafío a la veda electoral impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE), el presidente Andrés Manuel López Obrador invitó a sus adversarios –los conservadores– a que participen en la consulta del 10 de abril por la revocación de mandato.

La veda electoral inició el 4 de febrero y se mantendrá hasta el 10 de abril, pero el titular del Ejecutivo, que no ha dejado de tocar el tema, negó esta mañana que viole las leyes, porque no está promoviendo que los ciudadanos voten en un sentido o en otro.

Por considerar que no viola ninguna ley, reiteró la invitación a los que no están de acuerdo con su gobierno a que acudan a participar.

Durante la conferencia de prensa se le preguntó si el despliegado de los gobernadores morenistas, incluida la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaun, constituía una deslealtad a la democracia, como la calificó Lorenzo Córdova, respondió:

“Ya no voy a seguir metiéndome en estos asuntos, yo pienso que no, en mi caso ahora no estoy infringiendo ninguna ley porque no estoy diciendo que se incline la población por uno por otra postura, lo que estoy expresando es de que un modo de resolver nuestras diferencias es a través del método democrático y que vamos a tener la oportunidad el 10 de abril”.

Sin embargo, a pesar de que no puede hacer promoción de las actividades de su gobierno, el primer mandatario expresó que en 7 de cada 10 hogares mexicanos reciben los beneficios de por lo menos un programa de Bienestar.

Destacó que aun cuando sea poca la participación ciudadana en la consulta por la revocación del mandato, si el pueblo pide que sea revocado, dejará el gobierno.

Argumentó que hace promoción de la consulta porque el INE no lo está haciendo y sería su obligación.

“Debería estar informando: el 10 de abril habrá una consulta con este propósito, participa y todos tenemos el derecho de decirlo, de informarlo, ¿por qué no informa? Lo que está mal es que se obligue o se oriente (el voto) en un sentido, pero a participar yo creo que es una obligación de todos y lo otro es que no me quiero meter en eso, es otra situación”, concluyó.



EDICTO DE EMPLAZAMIENTO.
RAMÓN GONZÁLEZ GARCÍA.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDINADO EN AUTO DE FECHA VEINTISÉPTIMO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO tramitado por el GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO en contra de RAMÓN GONZÁLEZ GARCÍA, JORGE RUIZ ROSAS hoy Su Sucesión, RAÚL PÉREZ ANAYA, FRANCISCO NAVA TREJO, HÉCTOR PÉREZ DORANTES, YOLANDA AGUILAR PÉREZ hoy Su Sucesión, VÍCTOR ALBARRÁN BENAVIDES, JUANA OLIVARES GONZÁLEZ, MARÍA EUGENIA MORÁ BERNAL, EDUARDO TOLEDO ROMÁN hoy Su Sucesión, PABLO GONZÁLEZ BARRERA, respecto de las viviendas A-102, A-103, B-101, B-103, C-102, D-101, D-102, E-101, E-104, G-103, G-104, G-105, H-102, H-103 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN NÚMERO 17, COLONIA MORELOS, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO, ORDENO PUBLICAR POR MEDIO DE EDICTOS LOS PROVEDOS QUE A LA TERA DICE:-----

Ciudad de México, a VEINTISÉPTIMO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.
Ateguese a sus autos el escrito de OSCAR GERARDO ROSAS TÁBARO C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE DOMINIO como solicitante, vistas las actuaciones de autos de las cuales se advierte que no fue posible dar cumplimiento al emplazamiento del afectado RAMÓN GONZÁLEZ GARCÍA en los domicilios proporcionados en autos, no existiendo en el expediente en el cual pudiese darse cumplimiento a ello, como fundamento en el dispositivo por el artículo 112 fracción III del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal ahora Ciudad de México, se ordena emplazar al afectado en ruta mediante la publicación de edictos, lo que deberá hacerse por tres veces, de tres en tres días, en el Bolétín Judicial y en el periódico "EL ECONOMISTA", iniciándose sobre RAMÓN GONZÁLEZ GARCÍA que deberá presentarse dentro del término de DIEZ DÍAS antes de la notificación de la sentencia "A" de Sala juzgado a recibir las copias de traslado, y notificándose lo que a su derecho correspondiere en relación a la demanda inicial NOTIFICARSE T. O. PROVEYER Y FIRMA EL C. JEF. SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (MESTRO EN DERECHO HÉCTOR FLORES REYNOSO, EN UNIÓN DE LA C. SECRETARÍA DE ACCURRIDOS Y LICENCIAS ADANA BERHA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ QUE LE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

Ciudad de México a primero de agosto de dos mil diecisiete.
Con el escrito de acusación, incoado y seguido caratulado que se acompañan, se forma expediente y registra como corresponde en el Libro de Gobierno de este Juzgado bajo el número de expediente 6092017 se ordena generar los documentos exhibidos como bases de la sesión en el segundo del juzgado, visto lo anterior se procede a resolver respecto de la admisión de la demanda, en los siguientes términos. Se hace por precedido a la Licenciada DIXIANA PONE CASILLAS LARA Agente del Ministerio Público Especializado en el Procedimiento de Extinción de Dominio de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en representación del GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL hoy CIUDAD DE MÉXICO; personalidad que se le reconoce a virtud del artículo A-092/2011 emitido por el Procurador General de Justicia del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el quince de febrero de dos mil trece, así como del nombramiento en el que se lo designa con el carácter de sustituto, y con la constancia de acreditación de especialización en materia de Extinción de Dominio que exhibe en copia certificada la promueve.
Asimismo, se hace por autorizados a los Licenciados Adolfo Velázquez Cabalquín, Ivonne Reyes Ramírez y Gloria Vázquez Medina en virtud del número del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal al ser una ciudad que no encuentra regulada entre la Primera Secretaría del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en cuanto a Carrum; Patricia Vázquez Torres, una vez que acredite su calidad de abogada, se acordará lo conducente, incoando tanto incoación se le tiene por autorizada para ella y recibir notificaciones.

Atento a lo anterior, como lo solicita la promueve se tiene por autorizadas a las personas que refiere para ir y recibir notificaciones y declararlas.
Alora bien, del contenido del artículo 39 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, se tiene que como presupuesto procesal para la admisión de la demanda el actor debe analizar y considerar si existen elementos que presuman la existencia de alguno de los eventos típicos de los señalados en el artículo 4 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, y que los hechos sobre los que se genera la acción son de los arbolados en el artículo 5 de esta ordenamiento.
Así las cosas, del escrito inicial de demanda se advierte que la acción tiene base en el delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOTRÁFICO HIPÓTESIS DE POSICIÓN CON FINES DE VENTA, refiriendo además que las viviendas A-102, A-103, B-101, B-103, C-102, D-101, D-102, E-101, E-104, G-103, G-104, G-105, H-102, H-103 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN NÚMERO 17, COLONIA MORELOS, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO han sido utilizados como INSTRUMENTO DEL DELITO citado, al respecto se precisan los datos de identificación de cada una de las viviendas de la siguiente manera:

- 1) VIVIENDA A-102 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN, NÚMERO 17, COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADA CON EL FOLIO REAL NÚMERO 568229 02, EN EL CUAL CONSTA INSCRITO COMO VIVIENDA A-102 DEL PREDIO SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VECINAL MARCADO CON EL NÚMERO 17 DE LA CALLE DE TENOCCHITILAN COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 53.88 M2, IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "A" EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CATÍO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, CUYO TITULAR REGISTRAL ES RAMÓN GONZÁLEZ GARCÍA.
2) VIVIENDA A-103 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN, NÚMERO 17, COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADA CON EL FOLIO REAL NÚMERO 568229 03, EN EL CUAL CONSTA INSCRITO COMO VIVIENDA A-103 DEL PREDIO SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VECINAL MARCADO CON EL NÚMERO 17 DE LA CALLE DE TENOCCHITILAN COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 53.88 M2, IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "B" EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CATÍO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, CUYO TITULAR REGISTRAL ES JORGE RUIZ ROSAS hoy Su Sucesión.
3) VIVIENDA B-101 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN, NÚMERO 17, COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADA CON EL FOLIO REAL NÚMERO 568229 04, EN EL CUAL CONSTA INSCRITO COMO VIVIENDA B-101 DEL PREDIO SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VECINAL MARCADO CON EL NÚMERO 17 DE LA CALLE DE TENOCCHITILAN COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 53.88 M2, IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "C" EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CATÍO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, CUYO TITULAR REGISTRAL ES RAÚL PÉREZ ANAYA.
4) VIVIENDA B-103 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN, NÚMERO 17, COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADA CON EL FOLIO REAL NÚMERO 568229 06, EN EL CUAL CONSTA INSCRITO COMO VIVIENDA B-103 DEL PREDIO SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VECINAL MARCADO CON EL NÚMERO 17 DE LA CALLE DE TENOCCHITILAN COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 51.09 M2, IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "E" EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CATÍO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, CUYO TITULAR REGISTRAL ES JUANA OLIVARES GONZÁLEZ.
5) VIVIENDA C-102 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN, NÚMERO 17, COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADA CON EL FOLIO REAL NÚMERO 568229 05, ASÍ COMO ASESORADO REGISTRAL FOLIO REAL NÚMERO 568229 09, EN EL CUAL CONSTA INSCRITO COMO VIVIENDA C-102 DEL PREDIO SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VECINAL MARCADO CON EL NÚMERO 17 DE LA CALLE DE TENOCCHITILAN COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 51.09 M2, IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "F" EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CATÍO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, CUYO TITULAR REGISTRAL ES MARÍA EUGENIA MORÁ BERNAL.
6) VIVIENDA D-101 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN, NÚMERO 17, COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADA CON EL FOLIO REAL NÚMERO 568229 12, EN EL CUAL CONSTA INSCRITO COMO VIVIENDA D-101 DEL PREDIO SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VECINAL MARCADO CON EL NÚMERO 17 DE LA CALLE DE TENOCCHITILAN COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 54.33 M2, IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "L" EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CATÍO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, CUYO TITULAR REGISTRAL ES FERNANDO VALENCIA SÁNCHEZ hoy Su Sucesión.
7) VIVIENDA D-102 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN, NÚMERO 17, COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADA CON EL FOLIO REAL NÚMERO 568229 13, EN EL CUAL CONSTA INSCRITO COMO VIVIENDA D-102 DEL PREDIO SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VECINAL MARCADO CON EL NÚMERO 17 DE LA CALLE DE TENOCCHITILAN COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 52.02 M2, IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "K" EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CATÍO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, CUYO TITULAR REGISTRAL ES EDUARDO TOLEDO ROMÁN.
8) VIVIENDA E-101 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN, NÚMERO 17, COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADA CON EL FOLIO REAL NÚMERO 568229 14 EN EL CUAL CONSTA INSCRITO COMO VIVIENDA E-101 DEL PREDIO SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VECINAL MARCADO CON EL NÚMERO 17 DE LA CALLE DE TENOCCHITILAN COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 52.02 M2, IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "N" EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CATÍO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, CUYO TITULAR REGISTRAL ES PABLO GONZÁLEZ BARRERA.
9) VIVIENDA E-104 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN, NÚMERO 17, COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADA CON EL FOLIO REAL NÚMERO 568229 17, EN EL CUAL CONSTA INSCRITO COMO VIVIENDA E-104 DEL PREDIO SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VECINAL MARCADO CON EL NÚMERO 17 DE LA CALLE DE TENOCCHITILAN COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 50.10 M2, IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "M" EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CATÍO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, CUYO TITULAR REGISTRAL ES MARICELA TOLEDO ROMÁN hoy Su Sucesión.
10) VIVIENDA G-103 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN, NÚMERO 17, COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADA CON EL FOLIO REAL NÚMERO 568229 22, EN EL CUAL CONSTA INSCRITO COMO VIVIENDA G-103 DEL PREDIO SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VECINAL MARCADO CON EL NÚMERO 17 DE LA CALLE DE TENOCCHITILAN COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 50.48 M2, IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "I" EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CATÍO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, CUYO TITULAR REGISTRAL ES VÍCTOR ALBARRÁN BENAVIDES.
11) VIVIENDA G-104 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN, NÚMERO 17, COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADA CON EL FOLIO REAL NÚMERO 568229 23, EN EL CUAL CONSTA INSCRITO COMO VIVIENDA G-104 DEL PREDIO SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VECINAL MARCADO CON EL NÚMERO 17 DE LA CALLE DE TENOCCHITILAN COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 50.48 M2, IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "G" EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CATÍO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, CUYO TITULAR REGISTRAL ES YOLANDA AGUILAR PÉREZ hoy Su Sucesión.
12) VIVIENDA G-105 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN, NÚMERO 17, COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADA CON EL FOLIO REAL NÚMERO 568229 24, EN EL CUAL CONSTA INSCRITO COMO VIVIENDA G-105 DEL PREDIO SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VECINAL MARCADO CON EL NÚMERO 17 DE LA CALLE DE TENOCCHITILAN COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 51.48 M2, IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "E" EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CATÍO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, CUYO TITULAR REGISTRAL ES HÉCTOR PÉREZ DORANTES.
13) VIVIENDA H-102 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN, NÚMERO 17, COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADA CON EL FOLIO REAL NÚMERO 568229 26, EN EL CUAL CONSTA INSCRITO COMO VIVIENDA H-102 DEL PREDIO SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VECINAL MARCADO CON EL NÚMERO 17 DE LA CALLE DE TENOCCHITILAN COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 50.48 M2, IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "J" EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CATÍO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, CUYO TITULAR REGISTRAL ES FRANCISCO NAVA TREJO.
14) VIVIENDA H-103 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN, NÚMERO 17, COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADA CON EL FOLIO REAL NÚMERO 568229 27, EN EL CUAL CONSTA INSCRITO COMO VIVIENDA H-103 DEL PREDIO SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO VECINAL MARCADO CON EL NÚMERO 17 DE LA CALLE DE TENOCCHITILAN COLONIA MORELOS DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 51.39 M2, IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "D" EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE CATÍO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, CUYO TITULAR REGISTRAL ES JUAN ALFONSO MENEZ RODRÍGUEZ.

En su sentido, el efecto de verificar en el presente auto extinción elemental que pretenden presuncion de delito en el que la actor funda su acción y que las viviendas descritas en párrafos anteriores fueron instrumentados de dicho delito, se sitúa en el contenido de la copia certificada de la Averiguación Previa número PC/INAD/172/00057/16-02 D01 de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcotráfico de cuya Faja 15 se advierte que el once de febrero de dos mil dieciséis, se inició Averiguación Previa por el probable DELITO CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOTRÁFICO, POSICIÓN CON FINES DE VENTA, COMERCIOS Y SERVICIOS y que en la diligencia de cateo de dicho terreno de dos mil dieciséis, que consta de la faja 270 a la 295 del acta del tomo 1 de la Verificación Previa citada, se advierte que en las viviendas A-102, A-103, B-101, B-103, C-102, D-101, D-102, E-101, E-104, G-103, G-104, G-105, H-102, H-103 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN NÚMERO 17, COLONIA MORELOS, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO identificados con las letras de la "A" a la "N", se localizaron diversos indicios a los que una vez practicados los dictámenes periciales respectivos se advierte son autencias consideradas como estrepitosas por la Ley General de Salud, mientras que de la faja 883 a la 1045 del expediente administrativo FEED/172/016-04 se desprende que mediante Sentencia Definitiva dictada el siete de octubre de dos mil dieciséis, en la causa penal 28/2016, en la que fue Interdita María Cuervo Peral de la Ciudad de México, se determinó que MARIO CASTILLO CEDILLO Y MARÍA DE LOS ANGELES MONTES OROPEZA son penalmente responsables del delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOTRÁFICO, HIPÓTESIS DE POSICIÓN CON FINES DE COMERCIO-VENTA, de lo que se presume la existencia del delito en el que la actor funda su acción y que las viviendas de las que la actor solicita su Extinción de Dominio, presuntamente fueron utilizadas como instrumento del delito citado.

Con lo anterior costea presuntamente acreditado que sí concurre un tipo de los señalados en el artículo 4 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, y que el bien sobre el que la actor ejerce la acción de Extinción de Dominio es de los señalados en el artículo 5 del mismo ordenamiento legal.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 4, 5, 22, 24, 25, 29, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 49 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal; 114, 116, 117, 253 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, y conforme al artículo 3, fracción II, del mismo ordenamiento, se ordena tramitar la demanda planteada en LA VÍA ESPECIAL en el ejercicio de la ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO interpuesta en nombre de: RAMÓN GONZÁLEZ GARCÍA, JORGE RUIZ ROSAS hoy Su Sucesión, RAÚL PÉREZ ANAYA, FRANCISCO NAVA TREJO, HÉCTOR PÉREZ DORANTES, YOLANDA AGUILAR PÉREZ hoy Su Sucesión, VÍCTOR ALBARRÁN BENAVIDES, JUANA OLIVARES GONZÁLEZ, MARÍA EUGENIA MORÁ BERNAL, EDUARDO TOLEDO ROMÁN hoy Su Sucesión, PABLO GONZÁLEZ BARRERA, respecto de las viviendas A-102, A-103, B-101, B-103, C-102, D-101, D-102, E-101, E-104, G-103, G-104, G-105, H-102, H-103 DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TENOCCHITILAN NÚMERO 17, COLONIA MORELOS, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C.P. 06200, CIUDAD DE MÉXICO de las cuales sus tiradas registrales, como se describió en líneas anteriores, son contraprestación a compensación alguna por la parte afectada. Lo anterior derivado del evento típico connotado de las actuaciones materiales que se contienen en las copias certificadas que se acompañan, relativas a la Averiguación Previa número PC/INAD/172/00057/16-02 D01 y del expediente administrativo FEED/172/016-04, denuncia que se funda en los razonamientos, hechos y probos que se exponen en el auto.

Alora bien, por lo que hace a las actuaciones RAMÓN GONZÁLEZ GARCÍA, RAÚL PÉREZ ANAYA, FRANCISCO NAVA TREJO, HÉCTOR PÉREZ DORANTES, MARÍA EUGENIA MORÁ BERNAL, EDUARDO TOLEDO ROMÁN (cada vez que su domicilio se encuentre en su domicilio en su domicilio se encuentre en su domicilio en su domicilio) con fundamento en el artículo 40, fracción V, de la Ley de Extinción de Dominio y se ordenan por presuntivamente conllevos de los hechos propios de la demanda, tal y como lo dispone el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal de aplicación supletoria a la Ley de Extinción de Dominio.

Por lo que hace al afectado VÍCTOR ALBARRÁN BENAVIDES, teniendo en consideración que su domicilio se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con fundamento en el previsible por el segundo y séptimo párrafos del artículo 109 en relación con el tercer párrafo del artículo 117 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, siendo el domicilio el C. JEF. SEXTO CIVIL, COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUACÓVTLI, ESTADO DE MÉXICO, para que en atención de las faltas de ser servido para a quien correspondiera cumplimiento al emplazamiento del citado auto para que en el plazo de DIEZ DÍAS HABILES comparezca a la parte del día siguiente a su emplazamiento, comparezca por escrito a trasladar lo que a su derecho correspondiere, así como para que oponga excepciones y defensas, en su caso ofreciendo las pruebas conducentes que acrediten su dicho, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Extinción de Dominio, aprovechándose de que no comparezca a este juicio y de no haberse presentado para su derecho con fundamento en el artículo 40, fracción V, de la Ley de Extinción de Dominio y se ordenan por presuntivamente conllevos de los hechos propios de la demanda, tal y como lo dispone el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal de aplicación supletoria a la Ley de Extinción de Dominio; al situar se facultó al Juez exhibido para que acredite pronunciamientos y diligencias, habilite días y horas hábiles, tenga por señalado nuevo domicilio del afectado dentro de su jurisdicción, que oficie a toda clase de autoridades, sean administrativas, civiles o judiciales para la localización de nuevos domicilios del afectado referido, dentro de su jurisdicción, así como la exposición de copias certificadas que le solicite la parte actor, tener por autorizadas a las personas indicadas en el escrito inicial para auxiliar en la diligencia del cateo de muerte y devolverlo a este Juzgado, previo asentado de razón que por su hecho obra en el expediente del juzgado exhibido, para mayor seguridad jurídica y, en general, para que ordene la práctica de las diligencias que sean necesarias a fin de dar cumplimiento a la citada connotación procesal, concediéndose el plazo de cincuenta días para el cumplimiento del cateo de muerte, el cual podrá ampliar la autoridad exhibida en caso de considerarlo necesario, en la inteligencia que es a cargo del accionado presentar su diligencia; con fundamento en lo previsto por el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad. Por otra parte, se previene al afectado VÍCTOR ALBARRÁN BENAVIDES para que señale domicilio dentro de su jurisdicción de este Juzgado para ir y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las mismas serán notificadas por Bolletín Judicial en términos del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia.

En lo relativo a los afectados JUAN ALFONSO MENEZ RODRÍGUEZ, JUANA OLIVARES GONZÁLEZ, MARÍA ELENA MARQUEZ GONZÁLEZ Y PABLO GONZÁLEZ BARRERA, toda vez que la actor manifiesta haber proceso de decir verdad que no concurre con domicilio alguno en el que le pueda ser emplazados dichos afectados, se ordena para efectos de C. DIRECTOR GENERAL DE POLICÍA Y ESTADÍSTICA CRIMINAL (CENTRO DE CONSULTA) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS DE MÉXICO S.A.R. DE C.V., INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y



La caravana del fracaso

La caravana de pobladores que huyen de la violencia en Jerez, Zacatecas, escoltados por el Ejército mexicano, es la confirmación de la derrota de la estrategia de seguridad en el país.

No eran palestinos, ni afganos o sirios; eran (son) mexicanos que decidieron abandonar sus pocas posesiones -ganado, casas, muebles- para evitar ser víctimas de la violencia.

Ni el Gobierno del estado, encabezado por **David Monreal**, ni la Federación, a pesar de haber enviado miles de efectivos de la Guardia Nacional y del Ejército mexicano, han podido contener los crímenes contra ciudadanos comunes.

A pesar de que en la estadística oficial se habla de una reducción de homicidios dolosos -casi 200 menos de diciembre del año pasado a enero de este año-, la realidad es la que muestra la caravana de zacatecanos.

Lo grave del asunto es que sea el propio Ejército quien la escoltaba cuando la función que le otorgó el presidente López Obrador es precisamente combatir a la delincuencia organizada.

Lo de Zacatecas fue visible porque hubo quien lo filmara.

Pero hay testimonios de que esas caravanas ya se han visto lo mismo en Guerrero que en Michoacán, en cuyos territorios la delincuencia organizada ha sustituido a las autoridades legalmente establecidas en varios municipios.

¿Qué hará Monreal ante la evidencia del fracaso de la estrategia? ¿Qué hará el Gobierno federal para garantizar que los mexicanos puedan vivir tranquilos en cualquier parte del país?

Alguna vez, un procurador general de la República, cuestionado sobre el avance de la delincuencia organizada en el país -por allá del lejano 2002-, nos dijo que el Estado jamás perdería una guerra contra los grupos delincuenciales.

“Es imposible, porque el Estado tiene más recursos económicos, tiene mejor armamento y personal capacitado”, aseguró.

¿Por qué entonces comenzamos a ver pueblos abandonados por sus pobladores ante la amenaza de ser víctimas fatales de los grupos de narcotraficantes?

¿Por qué?

••••

En Michoacán está ocurriendo un enfrentamiento familiar entre la CNTE y el Gobierno estatal.

La disidencia magisterial, encabezada formalmente por **Gamaliel Guzmán**, pero realmente por el ex candidato a gobernador **Raúl Morón**, que fue bajado de la contienda por el INE por no haber reportado correctamente sus gastos de campaña, no ha dejado

respirar al gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla**.

El actual gobernador fue el suplente de Morón; algo debieron negociar para que el dirigente de la CNTE aceptara sin chistar la sustitución.

Aparentemente Ramírez Bedolla no ha cumplido con esos acuerdos y, pese a que Morón ya no es *formalmente* el dirigente de la CNTE, es quien mueve los hilos en la disidencia magisterial michoacana.

Ayer Guzmán fue detenido por unas horas cuando intentaba instalar un campamento “indefinido” frente a palacio de Gobierno; unas horas después fue dejado en libertad.

Pero el tema no quedará ahí.

A ver cuánto aguanta el gobernador limitando las acciones beligerantes de los maestros, evidentemente con el apoyo del Gobierno federal.

••••

El vicepresidente para Latinoamérica de la compañía Baker Hughes, Bob Pérez, informó, luego de una reunión con el director de Pemex, que un despacho contratado por la firma que representa no encontró ningún conflicto de interés en la renta de la casa gris al hijo del presidente López Obrador.

El directivo informó que la compañía no gestionó la renta, que desconocía -por ser una propiedad privada que nunca estuvo ligada a BH- cualquier tipo de transacción y que el dueño de la casa había dejado de trabajar en 2019 con ellos.

Y para que quedara claro, Pemex le prestó sus instalaciones para ofrecer la conferencia de desmarque.

Pura cortesía mexicana, no vaya a pensar mal.





**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

OPLES, presupuestos y riesgos políticos

El lunes 21 de febrero el Consejo General del INE conoció el noveno informe de situación presupuestal de los órganos electorales de los estados (OPLES). Es también el primero de orden anual, pues los 8 anteriores habían sido parciales, aunque acumulativos.

Por lo que hace al cierre del ejercicio 2021, el informe no ofrece un panorama alentador. Reporta los datos finales de los montos que les fueron realmente otorgados y en 28 casos, se les redujo el presupuesto originalmente solicitado. Por ejemplo, el recorte promedio ascendió a 14.16%, destacando grandes recortes como el de Morelos (49.18%), Durango (25.68%), Oaxaca (35.38%) y CDMX (38.86%) y Tlaxcala (30.62%).

Aunque son pocas, también hay buenas noticias: los OPLES del Estado de México y de Coahuila, no sufrieron recorte alguno; el de Jalisco obtuvo un aumento de 0.17% y el de Veracruz recibió un aumento de 45%.

Sobre el presupuesto 2022, el reporte presenta el concentrado de los presupuestos proyectados y solicitados por los OPL, tomando en consideración el gasto operativo, que incluye el presupuesto base y, en su caso, lo concerniente a proyectos específicos y procesos electorales (\$7,538 millones en total), así como el financiamiento a los partidos políticos (\$6,011 millones en total). Ambas cifras juntas alcanzan alrededor de \$13,550 millones).

En este caso, conviene destacar que los OPLES de la CDMX y del Estado de México son los que más gasto público ejercerán este año, pues solicitaron \$1,955 y \$1,455 millones, respectivamente. Empero, hay que ponderar diversos factores para evaluar informada y responsablemente estos números, como la extensión geográfica de cada entidad, el tamaño del padrón electoral, los mecanismos de participación ciudadana locales y organización de elecciones bajo el régimen de sistemas normativos internos (usos y costumbres), y los procesos electorales locales ordinarios y extraordinarios por organizar en el ejercicio fiscal respectivo.

Más adelante, el informe ofrece una suerte de prospectiva presupuestal de 2022 sobre la situación presupuestal que enfrentan, considerando diversas variables, pero principalmente la relativa las reducciones presu-

puestales determinadas respecto del presupuesto solicitado.

En ese análisis, el INE avisa que para determinar el nivel de riesgo, tomó en cuenta: a) La afectación a actividades propias de los procesos electorales locales o sustantivas de los OPL; b) La reducción presupuestal del presente ejercicio fiscal; y c) el cierre presupuestal del ejercicio anterior.

Con esa metodología se clasificó a los OPLES en una escala de riesgo. Según ese análisis, se considera que ya, en estos momentos, diversos Institutos y Comisiones electorales locales presentan una dificultad relevante, por lo que se les enlista con un riesgo alto o moderado. En riesgo alto: Durango (que tiene elección de gobernador en junio próximo), CDMX, Colima, Guerrero, Morelos y Nayarit. Le cuento más en la entrega posterior.





“Funcionarios desleales son quienes violan veda”: Lorenzo Córdova

P. 6

“Funcionarios desleales son quienes violan veda”:
Lorenzo Córdova

¿Qué es la veda electoral?

LIZBETH BOLAÑOS

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, publicó en sus redes sociales un video en el cual denuncia las transgresiones que han cometido varios funcionarios públicos respecto a la veda electoral que se aplica por ley.

En el video publicado en sus redes sociales, Córdova consideró que estas acciones muestran "una deslealtad con la democracia".

"Ojalá que aquellas personas que ocupando altos cargos públicos y vulneran porque desconocen las reglas constitucionales y las leyes que su propio partido aprobó estén a la altura de la ciudadanía en los días por venir, pues eso abonaría a la buena marcha de este proceso y al fortalecimiento de la cultura política democrática en nuestro país", dijo el consejero.

Además, agregó que "la respuesta de la ciudadanía demuestra otra vez que la vocación democrática será más importante y más poderosa que los intereses políticos particulares".

Por otra parte, destacó también que al menos **200 mil personas han sido capacitadas en una primera etapa** para participar como funcionarios de casilla

durante la consulta de revocación de mandato del próximo 10 de abril.

"A 50 días de inédito ejercicio de revocación de man-

dato contamos ya con 70 % de las casi 287 mil personas requeridas para recibir y contar el voto de la ciudadanía", sostuvo.

Afirmó que el nivel de aceptación para participar como funcionarios de casilla corresponde con el de procesos electorales anteriores, por lo que aseguró que "la gente sigue confiando en su INE como el órgano garante de la democracia, y la autoridad



que da legalidad certeza y transparencia, y organiza bien y lleva a buen puerto las jornadas de votación".



Inicia tres días previos a la Jornada Electoral y concluye con la clausura de las casillas

An infographic with a pink background. In the center is a white circle containing the text "Durante este periodo no está permitido:". Surrounding this circle are four quadrants, each with an illustration and text describing prohibited activities:

- Top-left: "Realizar actos públicos de campaña" (Illustration: a person with a megaphone).
- Top-right: "Propaganda o proselitismo electoral" (Illustration: people holding signs).
- Bottom-left: "Publicar resultados de encuestas o sondeos de opinión (únicamente está permitido a partir de las 18 horas del día de la elección)" (Illustration: a laptop with a bar chart).
- Bottom-right: "Difundir propaganda gubernamental" (Illustration: a person holding a document).

At the bottom of the infographic are logos for CENTRAL ELECTORAL, INE, and PORQUE MI PAÍS, along with the hashtag #Elecciones2019. A small note at the bottom right says: "*Comprende el Periodo de Reflexión y la Jornada Electoral.".

Investigará FGR a López Beltrán

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó a su hijo José Ramón López Beltrán y a su nuera Carolyn Adams declarar ante la Fiscalía General de la República (FGR), luego del escándalo por la casa de Houston, Texas, y en el que se les imputa "conflicto de intereses" y "tráfico de influencias".

"No tengo información de una carpeta de investigación, pero en caso de que se abra, pues que comparezcan. El que nada debe nada teme. Además, no hay ninguna falta, ningún delito, es una campaña de desprestigio", dijo.

Durante su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional comentó que con estas denuncias se trata de debilitar a su movimiento de transformación, al gobierno y su persona.

Indicó que el temor de sus opositores es que si se sigue con la austeridad, "no van a poder regresar por sus fueros. Eso es todo".

Sin atender la recomendación del Instituto Nacional Electoral de no referirse a la revocación de mandato, el presidente aprovechó para retomar el tema de la consulta ciudadana del próximo 10 de abril y señaló que si no les convence su forma de gobernar pueden votar porque se vaya.



INE determinó que no proceden dos medidas cautelares

RAÚL RUIZ

La **Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE)** resolvió dos medidas cautelares: una por presunta violación a las reglas de propaganda en periodo de intercampaña con impacto en los procesos electorales locales que actualmente se desarrollan, y otra por uso indebido de la pauta durante la precampaña en **Tamaulipas**.

"En el primer caso, el partido de **Morena** denunció al **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** porque el 27 de septiembre de 2021 difundió publicaciones en las redes sociales de **Facebook y Twitter**, actos anticipados de campaña que constituyen propaganda calumniosa con impacto en procesos electorales locales que actualmente se celebran en **Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas**, por lo que solicitó el retiro del material", detalló el Instituto.

Ante esta situación, la **Comisión** consideró improcedente las medidas cautelares, ya que el contenido de las publicaciones es de naturaleza política y de índole genérica, al exponer una opinión del emisor del mensaje y su difusión se dio cuando aún no iniciaba el periodo de intercampañas; además, se concluyó que no existen elementos para asumir que actualmente se transmiten de manera activa en otros medios.

"En el segundo asunto, se trata de una medida cautelar solicitada por un ciudadano en contra del **Partido Acción Nacional (PAN)** en Tamaulipas por uso indebido de la difusión de spots identificados como **PRE TAM EST 2022 PASOS V2 y PRE TAM EST PASOS 2022 VI para televisión y con los folios RA03369-21 y RA03366-21 en versión para radio**, pautados para el periodo de precampaña del proceso electoral local 2021-2022 los cuales indicaría podrían vulnerar principios de imparcialidad y equidad en la contienda, por lo que solicitó el retiro de su difusión", informó el **INE**.





Sacapuntas

Nuevo presidente

La presidencia del Consejo Coordinador Empresarial ya está definida, y designará a **Francisco Cervantes**. Para la formalidad, el 2 de marzo será la elección, y nos adelantamos que su prioridad será emitir una postura sobre los temas de coyuntura, aunque hay quienes lo dudan. Además, **Bosco de la Vega**, otro de los aspirantes, nos dijo que nada está decidido aún.



Francisco Cervantes



Víctor M. Lamoyi

Persiste el efectivo

Lejos está todavía la promesa de bancarizar los recursos asignados a programas sociales, tal y como se lo propuso la 4T al arranque de esta administración. Según los resultados de la revisión a la Cuenta Pública 2020, de la Auditoría Superior, 47.7 por ciento del dinero que dispersa el Banco del Bienestar, a cargo de Víctor Manuel Lamoyi, se hizo en efectivo.

Fuera máscaras

¿Y dónde quedó el árbitro?, fue la pregunta que lanzó ayer la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, al cuestionar el papel que ha jugado el INE en contra de la 4T y el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Dijo que si los consejeros quieren una participación más activa, que mejor dejen el instituto y se pongan la camiseta de la oposición.



Claudia Sheinbaum



Rocío Banquells

Se debilita el PRD

Ayer la diputada, actriz y cantante **Rocío Banquells** abandonó la fracción del PRD, que encabeza **Luis Espinosa Cházaro**, para sumarse a la bancada de Movimiento Ciudadano. Pero no ha sido la única baja reciente, por lo que en el *sol azteca* hay quienes ya ponen en duda el liderazgo de su coordinador y de su dirigencia nacional.

Medida cautelar

Por primera vez en la historia, elementos de seguridad privada ingresarán al Congreso de la CDMX. Lo harán para proteger a la diputada **Luisa Gutiérrez Ureña** de su agresor sexual, el morenista **Nazarío Norberto Sánchez**. Esto, como parte de las medidas cautelares que dictó la Fiscalía de Justicia capitalina en favor de la legisladora panista.



Luisa Gutiérrez U.

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



Gobierno de la CDMX



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**MANUEL
J. JÁUREGUI**

Resulta que aun con las multimillonarias anomalías reportadas por la ASF en el manejo de recursos públicos, por decreto "no hay ladrones".

¿Que no hay?

David Colmenares, el Auditor Superior de la Federación, dista mucho de ser un funcionario libre e independiente.

Este señor es quien, cuando el Presidente dio un manotazo sobre el escritorio mostrándose inconforme con las cifras aportadas por la ASF respecto a cuánto había costado CANCELAR el Aeropuerto de Texcoco, inmediatamente cambió las cifras para darle gusto al Presidente.

Por ello resulta hartamente instructivo constatar que, pese a ser incondicional del Presidente, como quiera dio a conocer su auditoría sobre la cuentas 2020 de los 4Teístas... ¡y aún así salieron mochas!

Serán muy duchos para las trompadas los 4 de la T, pero a simple vista se nota que son MALOS, pero malos, para administrar.

Por ejemplo, la señora Sheinbaum, Regente de la CDMX y favorita presidencial para sucederlo en el cargo, dejó olor a azufre en más de SEIS mil millones de pesos que le tocó administrar.

Siendo ésta la cifra más alta fuera del Gobierno federal.

La señora resultó campeona, por lo mismo ordena el señor Presidente ¡que se le aplauda por este gran logro!

En otra dependencia federal, SEGALMEX, encargada de la "Seguridad Alimentaria", 9 de cada 19 pesos que administró registraron observaciones.

De risa, igualmente, esta otra observación de la ASF en la que detectó FRAUDE con las BECAS del programa (insignia éste) Jóvenes Construyendo el Futuro.

Entre otros detallitos, la ASF detectó la entrega de becas vivas a personas YA FALLECIDAS.

Pero que como quiera se mostraron HARTO AGRADECIDAS por recibir las ddivitas entregadas a difuntos por ellos designados y esto a nombre del Preciso.

Hablando de quien igualmente generó una avalancha de carcajadas cuando tras conocerse el resultado de la nada estricta auditoría de la ASF, pero que como quiera le levantó las enaguas a la 4T para mostrar choninos bien percutidos de su cuenta pú-

blica del 2020, afirmó el señor todo orondo y orgulloso que (palabras textuales) "en este Gobierno NO HAY LADRONES".

¡Qué tal si los hubiera!

A juzgar por lo dicho por el Presidente, entregar becas a los muertos no es delito, ni quien lo cometió es ladrón.

Seguramente el Presidente dirá que son "siervos de la Nación" que cumplen con su deber, pues los muertos también tienen necesidades y que hasta de ellos en su infinita bondad se ocupa la 4T.

Dirá también que fue una casualidad – en otra observación de la ASF– que hubo becas que, siendo para estudiantes, se entregaron a SERVIDORES PÚBLICOS con empleo.

¡Otro pequeño detalle en el que dinero del bolso derecho pasa al bolso izquierdo!

Hubo tantos detalles en la somera asomada que se dio la ASF a la cuenta pública de la 4T que se pierden las anomalías (o serán animalías) en un mar de opacidad, inadministración, prácticas viciadas y/o plano saqueo vil de las arcas públicas.

Ahora que den ustedes, estimados lectores, por altamente probable que NADIE será llamado a cuentas, ni a nadie se le escarbará, pese a que obvia y claramente se ha propinado un quebranto a las arcas públicas.

Se han mal administrado los recursos que pertenecen a los ciudadanos, pero esto para los Tlatoanis que nos desgobiernan es algo que no les importa.

¿Y por qué?

¡Porque por decreto en este Gobierno no hay ladrones!

Ya lo dijo el señor Presidente, ya lo ordenó, por lo mismo nadie que haya robado será considerado "ladrón".

Esto sin importar el monto, sin importar a quién, o cómo desvió dinero de las arcas públicas para su personal pecunio.

Posee la lectura de la llamada auditoría de la cuenta pública 2020 un elemento kafkiano considerable.

Pese a que casi seguramente el señor Colmenares no quería exhibir el pésimo

manejo de los recursos ciudadanos que administra el Gobierno actual, lo que no pudo tapar, lo que no pudo ocultar, lo que no pudo minimizar, como quiera deja constancia de que estos MESIÁNICOS servidores públicos que tenemos, que se creen tan santos, tan perfectos, tan superiores, NO POSEEN LA MENOR IDEA de en qué consiste ser buenos administradores de los recursos públicos.

No están emplazados en su Administración mecanismos de rendición de cuentas, de auditorías internas, de supervisión del gasto, de medición de resultados, de benchmarking de costos, de controles básicos para el presupuesto, o de procurar lograr lo más gastando lo menos.

Está demostrado que son PÉSIMOS administradores, que malgastan el dinero del pueblo, que incluso lo tiran... y SÍ, se lo roban en algunos casos.

Sólo en una administración KAFKIANA como la de la Cuarta Trastornación se puede robar y no ser ladrón.

¡Esto, damas y caballeros, es el verdadero Teatro del Absurdo!



‘Sólo son observaciones’

SELENE VELASCO

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, desestimó las irregularidades halladas y publicadas por la Auditoría Superior.

Aunque los resultados de los entes federal y capitalino se presentaron conforme a las fechas que marca la ley, la Mandataria dijo no entender por qué se presentaron los resultados cuando aseguró, hay un Gobierno “sustentado en la honestidad”.

Opinó que no se deberían haber publicado las irregularidades, pues, afirmó, no tiene que ver con malos manejos, sino con asuntos administrativos menores y hay un periodo para solventarlas.

“Son observaciones, ni siquiera creo que la Auditoría debería difundirlas”, dijo.



Lleva menor arma y se dispara accidentalmente

ELTHON GARCÍA

El balazo resonó hacia las 8:10 horas de ayer en el laboratorio de la Secundaria “República de Chile”, en Calzada La Viga y Calle Campesinos, Colonia Mexicaltzingo, Alcaldía Iztapalapa.

El salón estaba ocupado por los alumnos de primer grado del grupo D, quienes tomaban la clase de Biología. La sesión apenas comenzaba, cuando Uriel interrumpió al profesor y atrajo la atención de sus compañeros.

El adolescente de 12 años tenía una pistola Glock calibre 9 milímetros entre sus manos y jaló el gatillo en una ocasión. La bala le atravesó el dedo anular de la mano izquierda, a la altura del nudillo, lo que le ocasionó una hemorragia.

De acuerdo con las primeras indagatorias, la pistola le pertenece a su padre, identificado como Eleuterio, quien aseguró a las autoridades que compró el arma de forma legal tras sufrir un atraco en su consultorio odontológico.

La detonación fue perceptible en otras aulas aledañas, por lo que el personal directivo del plantel llamó a los servicios de emergencia y evacuó el laboratorio, pero no suspendió las clases.

A Uriel lo separaron de los demás estudiantes, lo llevaron a un sitio seguro y llamaron a sus padres.

Los médicos lo reportaron estable y al mediodía fue canalizado al Hospital Pediátrico de Coyoacán, pues requerirá atención de especialistas en ortopedia.

Eleuterio permanecerá bajo custodia, hasta que su

hijo sea dado de alta y pueda ser presentado ante el Ministerio Público.

“No creemos que deba haber armas en las casas y esta es una muestra de por qué no debería haber armas en las casas”, dijo al respecto la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.



Victor Sánchez

Tras el hecho, las clases en secundaria no fueron suspendidas.





Peor que su designación, fue la turbia maniobra que forzó la renuncia en 2019 de Eduardo Medina Mora como ministro de la Corte. Una burla.

Usted disculpe

"Aun las acusaciones dudosas dejan una mancha".

Thomas Fuller

Eduardo Medina Mora fue una pésima elección como ministro de la Suprema Corte en 2015. Así lo señalé entonces, cuando me pronuncié porque el Senado escogiera a cualquiera de los dos magistrados de carrera en la terna.

No albergaba dudas sobre la inteligencia o el conocimiento jurídico de Medina Mora, pero este no tenía carrera judicial y había ocupado previamente cargos políticos muy relevantes, como director del CISEN, secretario de Seguridad, procurador general de la República y embajador (sin tener tampoco carrera diplomática).

Su designación como ministro por Enrique Peña Nieto generó críticas inevitables. "Si el presidente hubiese impulsado a la Corte a un jurista respetado y de larga carrera –escribí el 12 de marzo de 2015–, independientemente de que hubiese sido afín al gobierno, no habría existido controversia. Pero Medina Mora no ha sido nunca juez ni se le conoce una trayectoria en la jurisprudencia". Hemos visto en los últimos años una verdadera avalancha de designaciones políticas. Hoy ya solo quedan en la Corte cuatro ministros de carrera.

Peor que su designación, sin embargo, fue la turbia maniobra política que forzó su renuncia en 2019. El entonces titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, se quejó públicamente de las decisiones del ministro: "No me gusta su jurisprudencia", declaró. La UIF empezó a hacer investigaciones sobre unas transferencias que el ministro había recibido de Estados Unidos y el Reino Unido en junio de 2019. La Fiscalía General realizó también pesquisas. El 3 de octubre de 2019 la UIF congeló las cuentas bancarias del ministro, lo cual llevó a su renuncia. Unos

días después se le descongelaron, pero la renuncia ya se había concretado, a pesar de que el acto no cumplió con el requisito de ley que señala que un ministro solo puede renunciar por "causa grave". El presidente López Obrador se deslindó y dijo que suponía que el ministro había renunciado para atender su defensa.

Ahora, la Fiscalía Especializada de Control Competencial de la FGR ha decretado el no ejercicio de la acción penal contra Medina Mora porque no encontró indicios de operaciones ilícitas. No sé si alguien le ofreció por lo menos una disculpa.

Quizá la reforma más importante de Ernesto Zedillo como Presidente fue la judicial al inicio de su mandato. El propio Arturo Zaldívar, actual ministro presidente de la Corte, ha señalado: "La reforma constitucional de diciembre de 1994 ha sido la de mayor trascendencia para la vida constitucional y política del país". Se le dio nueva independencia a la Corte y los ministros, antes nombrados por el Ejecutivo como si fueran funcionarios de gobierno, empezaron a ser designados por el Senado de una terna propuesta por el Ejecutivo. Zedillo propuso a candidatos que no eran políticos, principalmente de carrera, entre ellos a la actual presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, y señaló que no conocía a ninguno de los postulados.

He escuchado razones sensatas para que algunos ministros no sean de carrera, pero estoy convencido de que la mayoría deben tener cuando menos experiencia como jueces. Lo más importante es evitar la politización de la Corte. El nombramiento de Medina Mora fue cuestionable porque era una forma en que Peña Nieto colocó a un aliado en el tribunal. Tan lamentable o más fue la presión de la UIF y la FGR que llevó a su renuncia. El que hoy la FGR diga que no hay indicios de ilegalidad en las transferencias se antoja como una burla. El daño está hecho.

• PROHIBIDO

Claudia Sheinbaum dijo en un *tweet*: "Les invito a participar en eso que me prohibieron hablar". Coincido. Es absurdo tener un proceso de revocación de mandato en que se prohíba la expresión de posiciones. ¿Por qué entonces votaron los legisladores de Morena por esa censura? ¿No vieron lo que estaban firmando?



Normará la CDMX ambulancias patito

Presentan programa de fortalecimiento a emergencias

Utilizarán unidades GPS, equipo de telecomunicaciones y más motocicletas

SELENE VELASCO

La CDMX va por más ambulancias oficiales, más paramédicos, menor tiempo para atender emergencias y cero unidades "patito".

REFORMA publicó que hay tres veces menos ambulancias públicas que las que debería haber por la cantidad de habitantes y que ese déficit abre la puerta a las ambulancias privadas; entre las que se encuentran las irregulares.

Es por ello que autoridades locales presentaron el plan para 2022 con el que buscan mejorar la atención pública.

Se informó sobre la compra de 25 ambulancias nuevas para asignar al ERUM y la suma de 50 motoambulancias ya adquiridas.

Además, se instalarán 300 nuevas terminales de radiocomunicación para todas las ambulancias, mecanismo con el que se busca que las unidades "patito" no se enteren de las emergencias y éstas sólo sean atendidas por el servicio público.

"La idea es, efectivamente, que la menor cantidad de gente posible se entere del despacho de la ambulancia, solamente la que va realmente a realizar la atención", explicó Juan Manuel García, coordinador general del C5.

"En lugar de tener que estar haciendo la coordinación solamente por radio, van a recibir en una computadora que está en la propia ambulancia la indicación de que tienen que despachar cierto incidente, lo aceptan directamente y el GPS de esta computadora que van a tener a bordo les indica el lugar", añadió.

El funcionario agregó que el esquema completo de comunicaciones costó 15 millones de pesos e indicó que incrementarán la realización de encuestas de satisfacción entre personas que hayan sido atendidas por alguna ambulancia oficial.

Además, anunciaron una próxima convocatoria para contar con 400 paramédicos

más, dirigida a personal de base de otras áreas que quieran ser transferidos al ERUM, así como a personas de 18 a 40 años para ser voluntarios del CRUM.

Con más ambulancias y más paramédicos, las autoridades buscan reducir el tiempo de atención de emergencias, de 24 minutos en promedio, en la actualidad, a 15 minutos.

En tanto que se darán facilidades a las ambulancias que operan en la Capital de forma irregular para que estén en regla, por lo que en cuanto se publique la convocatoria oficial, podrán acudir



a una ventanilla única que se habilitará en el estacionamiento de la Secretaría de Salud local y realizar el trámite.

Según cifras oficiales, hay 300 unidades en esa situación.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, dijo que se evaluará un sistema de cobros para las unidades privadas y que, en caso de que no se regularicen en los próximos tres meses, serán retiradas de circulación.

Metas

Con el nuevo esquema de ambulancias, se busca cumplir con objetivos.

	DICIEMBRE 2018	FEBRERO 2022
Tiempo de respuesta	46 minutos	24 minutos
Operación de ERUM, CRUM y Cruz Roja	Separada	Coordinada
Ambulancias por turno	25	40 más 20 motoambulancias
Atención de eventos diarios	270	362



EDITORIAL

Ambulancias: el orden que se requiere

Cuando ocurre una situación que pone en riesgo la salud de alguna persona, una ambulancia puede ser la diferencia entre la vida o la muerte. Para familiares, el primer vehículo que llegue a atender la emergencia es visto con un halo casi providencial, pero en ocasiones es todo lo contrario.

En la Ciudad de México hay una red de ambulancias "patito" que interceptan radiocomunicaciones para arribar antes que otras unidades al sitio donde se le requiere, únicamente para lucrar con el momento de desesperación. El historial de abusos de estas ambulancias lo presentó EL UNIVERSAL el pasado 17 de enero. Frecuentemente se trata de gente sin capacitación ni conocimientos que muchas veces lo único que consiguen es agravar la condición médica de los accidentados.

En unos meses el panorama en ese tema puede ser completamente distinto. El gobierno de la Ciudad de México dio a conocer un plan para fortalecer el sistema público de ambulancias y, al mismo tiempo, regular a las unidades que incurrir en abusos.

El objetivo es adquirir más ambulancias e incrementar el personal del Escuadrón de Rescates y Urgencias Médicas, de 600 paramédicos se pasaría a mil. Además, se apostará a incrementar el servicio de motoambulancias. Y, por supuesto, también está considerado bloquear el acceso de los rescatistas piratas a las comunicaciones de los servicios oficiales de emergencia.

La intención no es cerrar oportunidades a quienes conducen un vehículo de emergencia, sino legalizarlos. Tendrán un plazo de 90 días para operar dentro de la normatividad.

Otra meta que sobresale en el plan es la de reducir a 15 minutos los tiempos de respuesta en incidentes, para septiembre de este año.

Es un buen punto de partida para eliminar una situación que pone en riesgo a habitantes de esta ciudad que se ven envueltos en accidentes o emergencias médicas de todo tipo.

Cuando los gobiernos atienden señalamientos de problemas ciudadanos y se ocupan en dar respuestas expeditas y eficaces, el resultado es una mejor calidad de vida para la ciudadanía. En este caso en específico se resuelve incluso un problema de ilegalidad, con lo que se consolida el Estado de derecho. Una noticia esperanzadora por donde quiera que se le mire. ●





Claudia Sheinbaum: adiós a la CDMX

La jefa de Gobierno de la capital del país, Claudia Sheinbaum, sopesa diversas fechas para determinar su salida anticipada del puesto —como lo hicieron antes Andrés Manuel López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas— en el proceso de buscar la candidatura presidencial de Morena.

Estrategas cercanos a la funcionaria aseguraron a este espacio que la separación prematura es un hecho y que en principio se produciría hacia abril de 2023, en un esfuerzo por cobrar arraigo y popularidad en el conjunto del país. La señora Sheinbaum cuenta en la ciudad con un alto nivel de popularidad, incluso mayor que el del Presidente, pero ese indicador disminuye sensiblemente en función de los estados en donde se le evalúe.

De acuerdo con las mismas fuentes, Sheinbaum develará sus aspiraciones y emprenderá un periplo nacional antes de las fechas escogidas por sus dos antecesores mencionados. López Obrador dejó el gobierno capitalino el 29 de junio de 2005, escasamente un año antes de la elección. Cárdenas se esperó aún más: se fue el 28 de septiembre de 1999, ocho meses antes de su cita con las urnas. Miguel Ángel Mancera, perredista como los dos anteriores, buscó infructuosamente una postu-

lación presidencial; lo que demoró su partida hasta el 28 de marzo de 2018, una vez obtenida una senaduría reservada para el PAN.

Una de las definiciones cruciales en cada caso se expresa también en esta oportunidad sobre el nombre de quién cubrirá la jefatura de Gobierno hasta el término del mandato asumido por Sheinbaum en diciembre de 2018. Hasta ahora el más perfilado es Martí Batres, secretario de Gobierno en la administración local, lo que de confirmarse lo descartará para buscar él mismo, por segunda ocasión, el cargo durante seis años.

Los escenarios compartidos incluyen compaginar la salida a la intemperie nacional de Sheinbaum con el arranque de las campañas para renovar la gubernatura en la principal contienda electoral del próximo año, la del Estado de México. El oficialismo representado por Morena tiene una sólida penetración en aquella entidad, quizá la más importante del país en términos políticos y presupuestales, apenas por detrás de la capital.

Ese espacio se ha comenzado a complicar, pues los morenistas aspirantes a suceder al priista Alfredo del Mazo crecen constantemente en número, creando una rispidez que ha ido escalando.

Hasta finales del año pasado la postulación parecía orientada a beneficiar a la secretaria de Educación, Delfina Gómez, pero se debilitó tras el escándalo por los diezmos cobrados a los empleados de Texcoco cuando fue su alcaldesa. La lista extraoficial incluye ya también al subsecretario de Gobernación Alejandro Encinas, al senador Higinio Martínez, al director de Aduanas, Horacio Duarte, y al dirigente de Morena, Mario Delgado.

APUNTES: En la primavera de 2021, el presidente López Obrador ofreció al empresario **Daniel Chávez** —presidente del Grupo Vidanta— la concesión de una amplia franja costera en Nayarit, en las inmediaciones de San Blas. El potencial de la zona, de suyo atractivo, se fortalecerá con el proyecto de convertir al archipiélago de las Islas Marías en un nuevo destino turístico. Justo desde San Blas, Mazatlán y Puerto Vallarta, zarparán transbordadores para conducir a sus pasajeros por una travesía de ocho horas hasta llegar a la nueva reserva de la biosfera. Chávez declinó amablemente la invitación presidencial. Su discreto perfil fue extendido durante décadas a la corporación que encabeza, hasta que en días pasados fue implicada desde el primer círculo de Palacio en el escándalo de la “casa gris” de Houston. ●

rockroberto@gmail.com



**La separación prematura es un hecho
y se produciría hacia abril de 2023.**





Lilly Téllez y la oposición en Twitter

Sociedad Civil de México está convirtiéndose en una plataforma importante para el debate de ideas entre los opositores a la 4T, el formato es novedoso, cada semana invitan a un personaje relevante de la parte crítica al gobierno y convocan a una discusión abierta, de viva voz, con usuarios de Twitter que ingresan a la plataforma.

Estos "spaces" han generado ya preocupación en Palacio Nacional, a diferencia de las estériles conversaciones artificiales repletas de insultos programados a través de bots, lo que hace Sociedad Civil de México es algo mucho más orgánico, un bot no tiene voz, no representa nada más allá del ruido, en cambio un ciudadano es, al final, un testimonio real del descontento que, tarde o temprano, se convierte en un voto y una voz que, a su vez, puede provocar más votos.

Bien usada, la plataforma puede ser un trampolín que termine en la formación de un movimiento social de contrapeso al lopezobradorismo, aunque también podría ser solo una curiosidad anecdótica, ya lo veremos.

La semana pasada, la senadora Lilly Téllez estuvo durante más de dos horas hablando y respondiendo preguntas de los usuarios que la llevaron a declarar: "Pues vamos a ver qué pasa (respecto a las elecciones de 2024). Acabo de entrar a esto y no me quiero contaminar de cuestiones que hay en la

política. (...) Tengo que andar con precaución porque hay muchos intereses y no tengo patrocinadores tal cual" y remató: "Por supuesto que me siento capaz de derrotar a Claudia Sheinbaum".

Téllez llegó a su curul con la insignia de Morena, apoyando al presidente López Obrador, pero en 2020 se integró a la bancada de Acción Nacional y se convirtió en una voz opositora dura e incómoda al poder, terminó representando a muchos de los arrepentidos del lopezobradorismo, incluso en el mismo ejercicio de la semana pasada en Twitter dijo: "Me gustaría ver a López Obrador como el primer presidente de México tras las rejas, en la celda, con una sentencia clara".

Dejando por un momento de lado las sospechas de vínculos políticos con su exjefe, Ricardo Salinas Pliego, por sus años como periodista en Tv Azteca, la aspiración de Téllez puede hacer sentido a una gran parte de la población descontenta con el rumbo de talante autoritario que está tomando el país, aunque, ¿no es su postura también autoritaria, pero del otro lado del péndulo?, ¿no serían estos aspirantes antípodas que nos llevarían a extremos de un lado a otro?, ¿cabe aún la moderación?

La radicalización de las posturas políticas que vienen cada mañana desde Palacio Nacional debería hacer actuar a la oposición en definir, de una vez por todas, a

una figura sólida que conjunte los apoyos de las maquinarias partidistas y pueda encabezar una lucha frontal y unificada rumbo al 2024.

Sin embargo, es evidente que la falta de acuerdos y la ambición desmedida de los dueños de los partidos los dejan apocados ante una realidad aplastante del oficialismo, abundan las patadas por debajo de la mesa y terminan inmóviles, zafios y desorganizados.

Twitter es una de las plataformas con menos usuarios en el país aunque sea la que más consume el círculo rojo. Twitter no es México, es claramente una minoría pero, con todo, parece que de ahí están surgiendo las ideas que definen a la oposición del país porque de sus partidos y políticos convencionales no hay más cosa que saliva.

DE COLOFÓN.- En San Luis Potosí, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Leonel Serrato, estalló contra una reportera, "contesto como se me dé la gana", dijo y cuestionó por qué los medios quieren entrevistar a políticos.

En Guerrero, el director de Protección Civil de Acapulco, estuvo a nada de liarse a golpes con un reportero que le cuestionó sobre los locales incendiados en el Tianguis Campesino.

El presidente llama traidores a la patria a periodistas y críticos de su gobierno, con la consecuencia de que sus lacayos se sienten con el poder del maltrato contra comunicadores.

Todo, en un país donde matan periodistas como si fuese un territorio de guerra.

Y aún faltan 951 días para que termine el sexenio. ●

¿no es su postura también autoritaria, pero del otro lado del péndulo?, ¿cabe aún la moderación?



CDMX: ponen candados a radios de ambulancias

Se asignarán los servicios por computadora para evitar que las unidades *patito* se roben la señal

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El gobierno capitalino pondrá candados al Sistema de Atención Prehospitalaria, ya que a las ambulancias públicas se les asignarán por computadora los reportes de accidentes o casos médicos que deben atender, con el objetivo de que las unidades llamadas *patito* no se roben la señal por radio para llegar antes a atender una situación de emergencia.

El coordinador del C5, Juan Manuel García Ortegón, explicó que la comunicación entre las ambulancias será más segura, por lo que se va a minimizar la interacción por radio y se optimizará por medio de computadoras. El nuevo equipo costó 15 millones de pesos y se instalará en las unidades del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y en el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).

Al presentar el programa de Fortalecimiento del Sistema de Ambulancias de la Ciudad de México, Salvando Vidas, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que se convocará para que en un plazo de 90 días se regularicen los vehículos no oficiales; después, si no hay certificado, irán al corralón.

| METRÓPOLI | A11

Ponen candados a la comunicación con ambulancias

Computadoras repartirán reportes a las unidades en CDMX, para que vehículos *patito* no roben frecuencia y lleguen primero: C5



SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno capitalino pondrá candados al Sistema de Atención Prehospitalaria, ya que ahora a las ambulancias públicas se les asignarán por computadora los reportes de accidentes o casos médicos que deben atender, con el objetivo de que las unidades *patito* no se roben la señal por radio para llegar antes al lugar.

En conferencia de prensa, el coordinador del C5, Juan Manuel García Ortegón, explicó que la comunicación entre las ambulancias será más segura, por lo que se va a minimizar la interacción por radio, y se van a optimizar por medio de computadoras, las cuales tuvieron un costo de 15 millones de pesos y estarán instaladas en las ambulancias Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).

Lo anterior es parte del nuevo esquema de supervisión externa en el C5 para el Sistema de Atención Prehospitalaria, para revisar de manera detallada la operación de los despachadores y de los operadores de la ambulancia, y con ello crear un plan de aseguramiento de calidad que realizará encuestas de satisfacción de servicio y una evaluación del seguimiento de los protocolos de actuación.

“La idea es que solamente a la ambulancia que va a estar asignada para atender la emergencia, se le informe, ya no va, en la medida de lo posible, a radiar la emergencia. Directamente la ambulancia que fue seleccionada para atender esa emergencia es a la única a la que le aparece la emergencia en cuestión (...) la menor cantidad de gente posible se enterará del despacho de la ambulancia, solamente la que va realmente a realizar la atención”, comentó.

García Ortegón declaró que las computadoras para las ambulancias ya fueron adquiridas, por lo que prevén que estén instaladas de la fecha hasta agosto de este año, y explicó que tienen formas similares a las de teléfonos móviles, pero para uso rudo, y que se pueden instalar, incluso, en motocicletas de emergencias, ya que también tienen uso de radios.

“No solamente pueden tener acceso al sistema desde el propio dispositivo, sino que también pueden utilizar el radio solamente para temas de atención en la Ciudad”, puntualizó.

Al presentar el programa de Fortalecimiento del Sistema de Ambulancias de la Ciudad de México: Salvando Vidas, el cual tiene como objetivos para septiembre de 2022 reducir los tiempos de respuesta en incidentes en 15 minutos y compra de 65 ambulancias y 50 motos por turno, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que, por medio de una convocatoria, se dará 90 días para la regulación de las ambulancias *patito*, con la cual prevén poner en orden a 300 unidades de emergencia que operan en la ilegalidad.

Por lo anterior, se abrirá un periodo de gracia de 90 días para que completen sus documentos a partir de la convocatoria que será publicada este martes en la *Gaceta Oficial*, es decir, si les faltan placas o documentos para operar en la capital, podrán hacer su registro donde las autoridades sanitarias y de movilidad para que los orienten en el procedimiento.

“Estamos abriendo el espacio para que se regulen, si no lo hacen, entonces entramos ya a un procedimiento en donde, si no, son retiradas definitivamente de la circulación”, aclaró.

EL UNIVERSAL publicó el 17 de enero que ambulancias *patito* operan en la ilegalidad, ya que no cuentan con ningún registro ante las autoridades sanitarias. Incluso, que las personas pagan hasta 11 mil pesos por un traslado a nosocomios, donde los operadores de las unidades reciben algún tipo de comisión.

Por otro lado, este lunes se abrió una convocatoria a personal de base del Gobierno local para agregar 400 elementos más al ERUM. ●

-  ● **60 ambulancias y 50 motos por turno.**
-  ● **100% de las ambulancias circulando de forma legal.**
-  ● **Servicio profesional para la población reflejado en 90% de aceptación de servicio.**
-  ● **Coordinación con alcaldías**
-  ● **Mejora en la atención en las zonas periféricas de la Ciudad.**

Fuente: C5

15
MILLONES DE PESOS
costaron las nuevas computadoras que se instalarán en ambulancias.

GAMBIOS EN LA ATENCIÓN

Las metas que se impuso la CDMX para agosto son:

-  ● **Tiempo de respuesta: 80% de incidentes en 15 minutos o menos.**





FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL Y ESPECIALES



El C5 creó un esquema supervisor para fortalecer y proteger la señal de radio oficial de emergencias para que no sean robadas por ambulancias irregulares.



“Las escuelas son seguras”: Sheinbaum

SALVADOR CORONA Y HÉCTOR CRUZ

Luego de que un adolescente se disparó accidentalmente con un arma de fuego que llevó a la secundaria República de Chile, en Iztapalapa, la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, aseguró que es un caso aislado y que las escuelas de la capital son seguras, pero aun así se revisarán protocolos.

“Las escuelas son lugares seguros en la Ciudad de México, en todo sentido, y este es un caso aislado, pero no por eso no debemos tomarle atención (...)”, comentó ayer en conferencia de prensa.

Adelantó que estarán en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Autoridad Educativa Federal y la Comisión de los Derechos Humanos de la capital para que haya escuelas más seguras.

Sobre si debe volver Mochila Segura, Sheinbaum recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró que no es viable, por lo que hay que crear conciencia en las familias de no tener armas en casa.

El alcalde de Cuajimalpa y vocero de la UNACDMX, Adrián Rubalcava, dijo que apoyarán cualquier plan que implemente el gobierno local para reforzar la seguridad en planteles. El líder del PAN en el Congreso capitalino, Christian von Roehrich, dijo que buscará revivir Mochila Segura. ●



Respeto a bandos en el Centro: CDMX

Tras postura de negocios establecidos, Sheinbaum afirma que **permanecerán acuerdos al reordenar ambulante**

SALVADOR CORONA

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que tienen el objetivo de mantener los acuerdos y bandos ya establecidos para el comercio en la vía pública en el polígono A y B del Centro Histórico, y que no habrá ambulantes en zonas que se tienen prohibidas.

Lo anterior al ser cuestionada sobre que la Subsecretaría de Programas y Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública, de la Secretaría de Gobierno, perfila en su Plan de Trabajo 2022-2024 sanciones, horarios y zonas prohibidas para el comercio en la vía pública del primer cuadro de la capital.

"Entiendo que este mapa fue tomado de una reunión que tuvo la subsecretaría Dunia [Ludlow], no es un mapa definitivo [ya que] se está trabajando. Algo muy importante es que se tienen que respetar las zonas que por bando no pueden utilizarse para el comercio por la vía pública, eso es algo que existe desde hace mucho tiempo y que se va a seguir desarrollando", dijo.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina señaló que la subsecretaría se encuentra privilegiando el diálogo para que realmente se respeten los acuerdos con ambulantes y comercio establecido.

No obstante, dijo que se están revisando las plazas que se les dieron para vender para saber su estatus actual o por qué regresaron al espacio público.

"Es un diálogo con todos, no solamente con el vendedor de vía pública, o los vendedores de vía pública, sino también

con el comercio establecido. El objetivo es guardar el orden y mantener los acuerdos y bandos que ya habían sido establecidos. Los detalles ya del plan en su momento, por supuesto Dunia y el secretario de Gobierno [Martí Batres] los pueden presentar", detalló.

Sobre que empresarios de comercios ya establecidos comentaron a este diario que hacen el llamado a que respete el bando que prohíbe el comercio informal en avenidas y calles del perímetro A y B para la venta en vía pública, Sheinbaum Pardo aclaró que los bandos ya establecidos se deben respetar y que hay un diálogo con todos para evitar permanentemente que se quite el ambulante y luego regrese.

"Tienen razón que se tiene que guardar lo que existía previamente del bando del polígono A, en particular, y trabajar con el comercio en la vía pública para poder, mediante el diálogo generar acuerdos. Incluso, tengo una reunión pendiente con ellos [los comerciantes establecidos]", declaró.

A pregunta expresa si van a incluir a la alcaldía Cuauhtémoc a este plan de reordenamiento del ambulante, Sheinbaum aclaró que la demarcación desde hace muchos años no tiene que ver con el polígono A del Centro Histórico.

EL UNIVERSAL publicó el pasado 18 de febrero que el Plan de Trabajo 2022-2024 que elaboró la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública se analizan las reglas para el reordenamiento de este sector, que ade-

más incluye que no haya lonas o puestos que afecten la visibilidad de cámaras del CS y respetar 1.5 metros libres para paso peatonal, entre otras.

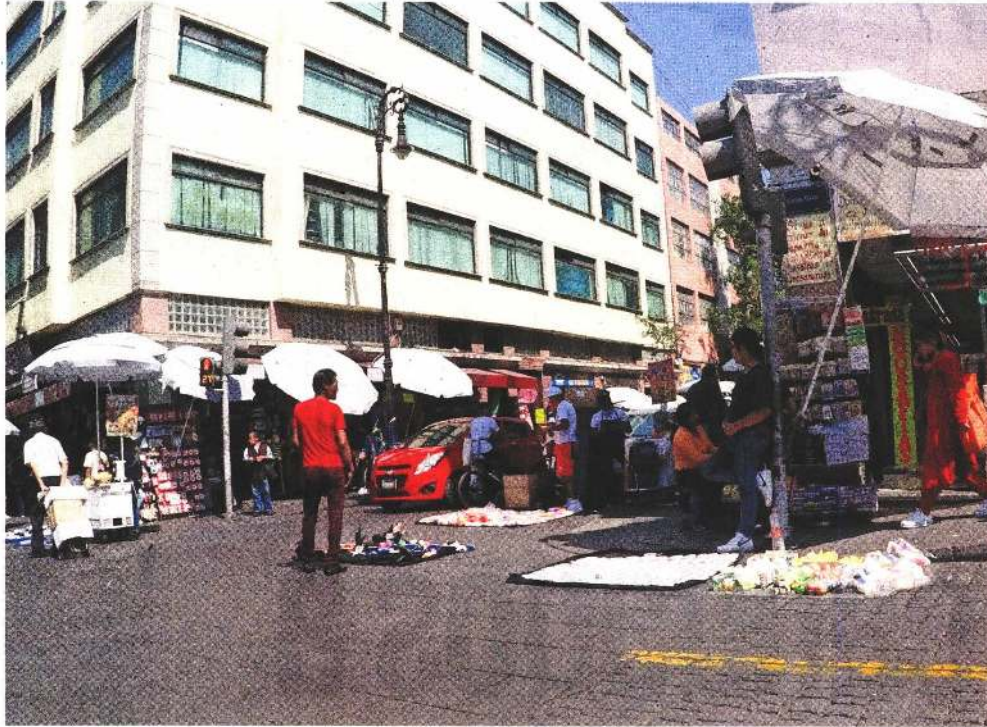
En el documento, el gobierno analiza que los ambulantes que se instalen en zonas prohibidas para el comercio en vía pública en el Centro podrán ser sancionados con la suspensión de su actividad entre uno y 10 días. Incluso, prevén "descansar calles" por incumplimiento de reglas de los comerciantes. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Jefa del Gobierno capitalino

"Es un diálogo con todos, no solamente con el vendedor de vía pública, sino también con el comercio establecido. El objetivo es guardar el orden"





El Plan de Trabajo 2022-2024 que elaboró la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública propone respetar 1.5 metros libres para paso peatonal en las calles.



EL CABALLITO

Armas en las escuelas, y el debate sobre el regreso de Mochila Segura

:::: El hecho de que un adolescente de 12 años llevara a su escuela secundaria, ubicada en Iztapalapa, un arma de fuego, —propiedad de su padre, quien la compró para defenderse ante la inseguridad— y con la que se lesionó al manipularla, desató nuevamente la discusión de si debe regresar o no el programa Mochila Segura. Este programa ha recibido amplios cuestionamientos, desde los padres de familia, hasta de la Suprema Corte de



Claudia Sheinbaum

ESPECIAL

Justicia de la Nación (SCJN) que lo consideró inconstitucional, pero ahora, tras el incidente, diputados panistas piden su regreso. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, dijo que se deberán revisar los protocolos y ver qué mecanismo se puede aplicar en coordinación con las autoridades educativas federales para reforzar la seguridad en las escuelas. Nos dicen que es un caso aislado, pero lo que es un hecho es que hay armas en las casas y los jóvenes tienen acceso a ellas. Alguna solución imaginativa tienen que encontrar las autoridades capitalinas, nos dicen.

Presume CDMX baja en montos observados por la ASF

:::: Nos platican que los resultados que tuvo la revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2020, en el caso del Gobierno de la Ciudad de México no fueron nada malos, pues lograron bajar el monto de lo observado en 2019, que fue de 7 mil 551 millones de pesos, a 96.6 millones de pesos. Esta oportunidad no la dejaron pasar las autoridades capitalinas y no sólo la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, sino también



Luz Elena González

ARCHIVO EL UNIVERSAL

la secretaria de Administración y Finanzas, **Luz Elena González**, presumió esta reducción de más de 98%. Ahora, lo que hay que esperar es que aclaren qué sucedió con esos recursos y si hay alguna irregularidad o responsabilidad por perseguir.

Desairan vacunación en Edomex

:::: Nos cuentan que parece que empresarios del Estado de México han desdeñado la invitación de llevar o enviar a sus trabajadores de todas las edades para que reciban dosis de refuerzo contra el virus causante del Covid-19, e incluso, para rezagados, pues de 12 mil dosis disponibles que había este 21 de febrero en el Centro Regional de Cultura Arte y Deporte de Las Américas, en el municipio de Ecatepec, de acuerdo con personal operativo federal, sólo se registraron 8 mil asistentes y al punto del cierre de horario sólo habían acudido poco más de 3 mil personas a vacunarse, es decir, sólo se utilizó una tercera parte de los biológicos disponibles. Por eso es que hicieron un llamado para que acudan por la protección contra la enfermedad respiratoria. Ojalá obtengan respuesta.



PAGAN CAMPAÑAS MILLONARIAS, AFIRMA

Sheinbaum acusa que empresas prefieren calumnias que debate

“Gatilleros en la prensa” atacan ley eléctrica, asegura Mario Delgado

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, acusó que las empresas del sector energético prefieren pagar campañas de “calumnias” en contra de la reforma eléctrica en lugar de participar en el parlamento abierto que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados.

“Muy mal que no asistan. Prefieren pagar campañas millonarias de calumnias antes que participar en un debate institucional. Tienen inversiones en el país, pues que participen en el debate de la reforma eléctrica. Eso es importantísimo. El negarse a participar a invitación de todas las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados en el parlamento abierto, habla de que no hay un interés realmente de debatir, de abrirse, de que la ciudadanía, los habitantes de México conozcan las características de la inversión de estas empresas”, señaló.

“Está mal que no asistan, pero, por otro lado, utilizan recursos para pagar campañas en contra de la reforma eléctrica del Presidente, entonces el llamado es que hagan públicas las características de sus inversiones”, pidió.

PRENSA “ENEMIGA”

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, arremetió contra los medios y dijo que la prensa es otro de los enemigos de la reforma eléctrica.

Delgado Carrillo afirmó que “gatilleros en la prensa, abusando de la libertad de expresión, agreden a nuestro Presidente, incluso a su familia”.

“Los ataques al Presidente de la República y su familia no son otra cosa que el reflejo del miedo de los

corruptos a perder sus privilegios en la reforma eléctrica y una parte de la prensa, impulsada por la oposición, ataca de esa forma”, añadió.

Explicó que “con la reforma eléctrica los de la oposición están muy enojados de que se les van a acabar los privilegios, se les va a acabar ese gran negocio que tenían a costillas del pueblo mexicano”.

“Por eso están tan enojados, por eso tienen a sus gatilleros en la prensa”, insistió.

— Eduardo Ortega y Víctor Chávez

“Los ataques al Presidente y su familia son el reflejo del miedo de los corruptos a perder sus privilegios”

MARIO DELGADO
 Líder nacional de Morena





CONFERENCIA. Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, ayer.



CRITICA SHEINBAUM QUE ASF VENTILE ANOMALÍAS: GOBIERNO “ES HONESTO”

Cuenta Pública 2020. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, criticó que la Auditoría Superior de la Federación dé a conocer irregularidades en la Cuenta Pública 2020, porque, dijo, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se sustenta en la honestidad.



CONFIDENCIAL

Unidad en el sector empresarial con Cervantes

Ya no hay ninguna duda de que el próximo presidente del Consejo Coordinador Empresarial será **Francisco Cervantes**. Hasta hace algunos días existía la duda del nivel de respaldo con el que llegaría. Pero todos los indicios señalan que el consenso con el que llegará será completo. Las organizaciones que votan en la elección del presidente del CCE se han volcado a favor del expresidente de Concamin, por su capacidad de mantener con firmeza la posición empresarial, a la vez que mantener una estrategia negociadora. Cómo hace falta esa perspectiva. Se espera que el 2 de marzo se reafirme la unidad empresarial, que fue también uno de los objetivos de Bosco de la Vega.

Cerrando filas

En plena efervescencia política, muchos se preguntan de qué hablaban tan animadamente **Pablo Lemus, Juan José Frangie y Saúl Monreal**, en Guadalajara. Los tres alcaldes –Lemus y Frangie de Guadalajara y Zapopan, y Monreal de Fresnillo– platicaron largo rato en el conocido restaurante La Estancia Gaucha de Niños Héroes, al lado del empresario zacatecano José Aguirre. ¿Será que los senadores Dante Delgado y Ricardo Monreal están cerrando filas en Jalisco?

Menosprecian a víctimas

El gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, convocó a varios senadores de Morena que, como él, han menospreciado las denuncias de presos políticos, abusos de autoridad y violación al debido proceso de cientos de veracruzanos que confiaron en el Senado para visualizar el mermado Estado de derecho en esa entidad. Entre los senadores, como Antares Vázquez, José Narro, César Cravioto, destaca la senadora Gloria Sánchez, quien dijo que el tema está acabado y cerrado, y que las denuncias documentadas no tienen validez, es decir, apoyó al mal calificado gobernador y descalificó a las víctimas sin siquiera conocerlas.

Cierran filas en CIRT contra censura

Quienes ayer alzaron la voz, fuerte y claro, fueron los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión. Sus miembros se dijeron preocupados por “el marco censor” que se busca imponer a esa industria, comunicadores y reporteros, estos últimos con cifra récord de asesinados. Acusan que, desde la Corte, el ministro **Juan Luis González Alcántara** –cercano al Presidente– busca regresar la historia 45 años e imponer el que también llamaron “manto censor y ominoso” como el que había en la época de López Portillo, tiempos en los que –según acusó la CIRT–, el hoy ministro era justo eso, “un censor oficial” en la RTC. Advierten que acudirían a instancias internacionales.



Presumiendo a su corcholata

Claudia Sheinbaum logra mejores resultados que el propio López Obrador. Así lo hizo ver el mandatario ayer en su conferencia matutina, pues destacó que su *corcholata* presidencial, que muchos identifican como su favorita, ha bajado la incidencia delictiva “como no se veía en 20 años, desde que está gobernando el movimiento democrático”. Y para muestra –ilustró– es que se mantienen los dos homicidios diarios, cifra que él dejó cuando fue jefe de Gobierno, y el robo de vehículo pasó de 78 diarios a sólo 20.

¿Alistando el documental?

En medio del fuego por el caso de su hijo José Ramón López Beltrán, el presidente recibió la visita del cineasta **Luis Mandoki**, sí, aquel del documental *Fraude*. Al entrar a Palacio Nacional, el realizador asintió que vendría un nuevo filme, pero luego, al salir, se limitó a decir que sólo venía a verlo “como amigo”. En una de esas alistan otro audiovisual sobre la *guerra sucia*.



“ESTRATEGIA CONTRA LA INSEGURIDAD DA RESULTADOS”

Homicidio doloso se mantiene a la baja: Secretaría de Seguridad

La comisión del delito se redujo 14.4% durante enero, respecto al mismo mes de 2021, indicó la dependencia

POR ISABEL GONZÁLEZ

La estrategia nacional contra la inseguridad está dando resultados positivos, lo que se percibe en la baja sostenida en los homicidios dolosos en el país, afirmó ayer la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Al rendir el informe mensual de seguridad, en la conferencia matutina del Presidente, la funcionaria indicó que los asesinatos en México llevan nueve meses en detrimento.

Destacó que enero pasado ha sido el más bajo en la incidencia de este delito en los últimos cinco años.

“En 2022, iniciamos con una reducción de 14.4%, en comparación con enero de 2021, y de 19% respecto a enero de 2020, por eso decimos que la estrategia nacional de seguridad está funcionando”, subrayó.

Detalló que Guanajuato, Michoacán, Baja California, Estado de México y Sonora concentraron el 50% de los homicidios dolosos perpetrados el mes pasado en el país.

En promedio, durante enero se cometieron 79 asesinatos diarios, un total de dos mil 427, detalló la secretaria.

PRIMERA | PÁGINA 12

Homicidio, con tendencia a la baja

ESTRATEGIA DA RESULTADOS POSITIVOS



Foto: Especial

Desde el Gobierno de México trabajamos para pacificar al país, para que se prevengan los delitos, se atiendan las causas y, también, que prive la justicia.”

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



La secretaria de Seguridad señala que existe una tendencia sostenida a la baja desde hace 9 meses

POR ISABEL GONZÁLEZ

iga@gtmm.com.mx

De acuerdo con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, el homicidio doloso en el país mantiene una tendencia sostenida a la baja desde hace nueve meses, lo cual acredita que la estrategia nacional contra la inseguridad está dando resultados positivos.

“En los últimos nueve meses hay una tendencia sostenida a la baja del homicidio doloso, éste enero es el mes de enero más bajo en la incidencia de este delito en los últimos cinco años. En 2022, iniciamos con una reducción de 14.4% en comparación con enero de 2021 y de 19% respecto de enero de 2020, por eso decimos que la estrategia nacional de seguridad está funcionando, como el homicidio doloso disminuye 14.4%”, señaló desde el salón Tesorería al rendir el informe mensual de seguridad.

Rodríguez Velázquez detalló que los homicidios en promedio en el país, por día durante el mes de enero de este año alcanzaron la cifra de 79.

Agregó que los estados de Guanajuato, Michoacán, Baja California, Estado de México y Sonora concentran el 50% de las ejecuciones dolosas perpetradas el mes pasado en todo el país y las cuales sumaron mil 220 homicidios, de los 2 mil 427 registrados en enero pasado.

Por lo que hace a los 50 municipios más peligrosos del país, la secretaria de Seguridad reportó que encabezan la lista ciudades como Tijuana, Ciudad Juárez, León, Cajeme, Celaya, Zamora y Acapulco.

En el caso de los delitos del fuero federal, la secretaria comentó que la mayoría de las conductas criminales registraron disminuciones importantes.

Por ejemplo, dijo que los delitos contra la salud bajaron 36.6%; los delitos fiscales, 27.6% y financieros 10.6%; sin embargo, conductas como la delincuencia organizada elevaron su incidencia en 71.4%, así como los delitos patrimoniales, en 1.9 por ciento.

14.4

POR CIENTO

es la reducción del homicidio doloso con la que se inició en este año, en comparación con enero del año pasado, según la funcionaria.





Foto: Especial

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, habló de la baja de homicidios en el país.



“Escuelas todavía más seguras”

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum dijo que se reunirá con representantes de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Comisión de Derechos Humanos “para tener escuelas todavía más seguras, pero en este caso sí consideramos que es un caso aislado; se había presentado uno hace ya bastante tiempo”.

En conferencia de prensa luego del incidente en la Secundaria República de Chile comentó: “Es lamentable, hay que decirlo. Segundo: estamos haciendo el Programa de Sí al Desarme, sí a la Paz; no creemos que deba haber armas en las casas y esta es una muestra de por qué no debería haber armas en las casas, porque un accidente, un niño, una niña que tome un arma, que sepa dónde está, que no sepa usarla, puede llevar a cuestiones terribles.

“Afortunadamente, realmente no pasó a mayores, pero es muy importante el programa Sí al Desarme, sí a la Paz. Estas Brigadas de Construcción de la Paz, las Brigadas de Paz que están yendo casa por casa para que aquel que tiene un arma en su casa la entregue se le da un recurso económico y el arma sea destruida”.

Cada arma que se destruye, dijo Sheinbaum “es un arma que salva vidas,

es un arma que evita que una persona pierda la vida o sea herida por un arma de fuego”.

La mandataria también recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación consideró que no es viable aplicar el operativo de revisión en los planteles Mochila Segura por no existir una ley.

— Georgina Olson



No creemos que deba haber armas en las casas y esta es una muestra de por qué no debería haber armas en las casas”.

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO



Oropeza: listo, el programa para reordenar el comercio callejero en la zona centro

BERTHA TERESA RAMÍREZ

La próxima semana se presentará el programa de ordenamiento del comercio en vía pública en el centro de la ciudad, informó Manuel Oropeza, coordinador de la Autoridad del Centro Histórico.

En una reunión con empresarios y comerciantes establecidos, que le solicitaron información sobre “los criterios con que se van a otorgar autorizaciones, tolerancias o permisos para el ejercicio del comercio en vía pública dentro de los perímetros A y B de la zona.

El funcionario les respondió que Dunia Ludlow, titular de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, dará a conocer el plan.

En el encuentro de ayer se quejaron de la invasión de las banquetas y el arroyo vehicular por motociclistas que las utilizan de estacionamiento, problema que los comerciantes calificaron de “un caos”, principalmente en las calles El Carmen, Correo Mayor, República de Uruguay y Mesones.

Agregaron que estos vehículos circulan en sentido contrario y sobre las banquetas, problema que no sólo es generado por el ambulante, sino también por los negocios establecidos que violan el derecho de peatones y de tránsito en las vialidades.

Por otra parte, Oropeza informó que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, habló con el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, a fin de atender las demandas del grupo de triquis que llevan prácticamente un año bloqueando la avenida Juárez, “con un impacto importante en el Centro Histórico”.



Se investigará la presunta venta de plazas en el Metro

Exhorta Sheinbaum a denunciar ante la Contraloría y la FGJ

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que se debe hacer una investigación en torno a la denuncia por la presunta venta de plazas en el Metro denunciada por trabajadores de ese sistema de transporte.

Al señalar que esa práctica se daba en varias áreas del gobierno en la anterior administración capitalina, dijo no tener conocimiento de que esa situación esté ocurriendo actualmente en el Metro, por lo que hizo un llamado a presentar las denuncias correspondientes a la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de la Contraloría General capitalinas, con las pruebas correspondientes.

“Hay que ver si esta práctica continúa o no en el Metro; pero tengo la certeza de que el director (Guillermo Calderón Aguilera) va a estar atento y va a hacer una revisión para que una situación así no se dé, si es que se está dando”, expresó la titular del Ejecutivo local al ser interrogada sobre las denuncias realizadas por trabajadores del sistema a la dirección del sistema.

Recordó que en dependencias locales, como la Secretaría de Salud, el Heroico Cuerpo de Bomberos y otras instituciones había una venta de plazas muy fuerte, por lo que se levantaron denuncias penales e incluso hay órdenes de aprehensión pendientes contra presuntos responsables, como el líder del sindicato de la segunda instancia, Ismael Figueroa Flores.

“Hay que ver si hubo un caso en el Metro de este tipo”, dijo, al tiempo que respaldó al director del sistema, de quien resaltó que es una persona honesta, que va a realizar la revisión que se requiere y de ser necesario dará parte a la Contraloría.

“Tiene que haber una investigación, como en cualquier otro lado, y si hay alguna denuncia que tenga sustento, que se presente tanto en la Contraloría como en la fiscalía, pero tiene que haber sustento, documentación”, recalzó.

“Lo que es un hecho es que nosotros no estamos de acuerdo con la venta de plazas bajo ninguna circunstancia. Llegamos al gobierno de la ciudad a erradicar la corrupción y hemos hecho un gran trabajo, pues hay personas detenidas y órdenes de aprehensión giradas pendientes de cumplir”, aseveró.



LOS HECHOS, EN LA COLONIA MEXICALTZINGO, IZTAPALAPA

Alumno de secundaria lleva arma a la escuela y se hiere por accidente

Podría requerir cirugía en un dedo // Su padre la compró para defenderse

**LAURA GÓMEZ FLORES Y
ALEJANDRO CRUZ FLORES**

Un niño de 12 años resultó lesionado con un arma Glock .380 que llevó a su escuela, la secundaria diurna número 79 República de Chile, ubicada en calzada de La Viga, colonia Mexicaltzingo, en Iztapalapa.

Los hechos ocurrieron después de las 8 horas, cuando Uzziel Isaac estaba en el laboratorio de Biología y al manipular la pistola se le disparó accidentalmente, hiriéndose el dedo anular de la mano izquierda.

Una intensa movilización policiaca se registró en el plantel, donde el menor fue atendido por paramédicos y luego trasladado al Hospital Pediátrico de Coyoacán para su atención médica y posible cirugía plástica. Hasta el cierre de la edición se le reportaba estable.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) inició una carpeta de investigación por portación de arma de fuego y está a la espera de que el menor esté en condiciones de rendir su entrevista; asimismo, se interrogará al padre del estudiante, Eleuterio Sadot, de profesión odontólogo.

Fuentes consultadas señalaron que en unas primeras declaraciones, el hombre refirió que compró el arma, presuntamente registrada ante la Secretaría de la Defensa Nacional, tras sufrir un asalto en su consultorio dental.

La dependencia aclaró que a ninguna persona menor de 14 años le podrá ser impuesta la medida cautelar de prisión preventiva, por lo que se le decretará su libertad.

Sobre los sucesos, el titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Luis Humberto Fuentes, y el director del plantel, Carlos Rodríguez, informaron que se aplicaron todos los protocolos para salvaguardar la integridad de más de 300 alumnos.

Rodríguez afirmó que "es un hecho completamente aislado. Nuestra escuela es un lugar seguro. No soy omiso, no estoy encubriendo nada y sólo los alumnos del primero D se retiraron".

**Es un caso aislado:
jefa de Gobierno**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, lamentó lo ocurrido, pero aseguró también que es un caso aislado y que las escuelas de la Ciudad de México son seguras en todos los sentidos.

Interrogada respecto a la posibilidad de aplicar la estrategia "mochila segura" en los planteles educativos, recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que no es viable, pero que se trabajará con la Secretaría de Educación Pública federal para ver qué acciones o protocolos se pueden implementar para evitar este tipo de casos.

Destacó la importancia del programa de canje de armas que lleva a cabo su gobierno, el cual ha dado buenos resultados y no descartó llevar a cabo una campaña para concientizar a la población de no tener armas en casa.

“

Los colegios en la Ciudad de México son seguros en todos sentidos, dice mandataria





◀ Un alumno resultó herido cuando manipulaba una pistola en la clase de laboratorio en la Escuela Secundaria Diurna 79 República de Chile, ubicada en Iztapalapa. Foto Alfredo Domínguez



Refuerzan el sistema de atención de ambulancias; regulan a las particulares

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México inició un proceso para fortalecer el sistema de atención prehospitalaria que incluye la digitalización del servicio público de ambulancias, la regulación de las privadas e incrementar el número de paramédicos y unidades.

El director del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) capitalino, Juan Manuel García Ortegón, informó que se adquirirán 300 equipos de comunicación con el que la atención de emergencias se asignará a una ambulancia en específico, ya sea del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), Cruz Roja o del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), pero no mediante una frecuencia radial de voz, sino de manera digital.

Asimismo, se adquirirán 25 ambulancias y 50 motoambulancias y se lanzarán dos convocatorias: una para empleados del gobierno capitalino y otra para ciudadanos que se quieran incorporar como voluntarios al ERUM y al CRUM, cuyos candidatos recibirán capacitación de 30 a 150 días.

Agregó que hoy publicará el Reglamento para la Operación de Ambulancias, a partir del cual las de servicio particular tendrán un plazo de 90 días hábiles para acreditar ante la Secretaría de Salud local los requisitos para operar como licencias, placas y capacitación de personal. Las que no cumplan serán enviadas al corralón.

El nuevo sistema deberá estar funcionando totalmente en agosto próximo y el propósito es reducir los tiempos de respuesta a emergencias a 15 minutos o menos, contar con 65 ambulancias y 50 motos por turno y regular 100 por ciento las particulares.

García Ortegón detalló que las nuevas terminales de radiocomunicación ya fueron adquiridas y se instalarán en todas las ambulancias públicas en las próximas semanas, y se creará así un sistema de despacho en datos desde el C5.

Agregó que se habilitará un esquema de supervisión externa en el C5 que revisará de manera por menorizada la operación de los despachadores y operadores de las ambulancias y se realizarán encuestas de satisfacción de servicio y una evaluación del seguimiento de los protocolos de actuación.



CIUDAD PERDIDA

Armas en casa, asunto preocupante

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

LO QUE HOY parece un fenómeno social de importación que nada tiene que ver con la vida de esta metrópoli, se convirtió ayer en una muy preocupante realidad que debe ser atendida de inmediato por las autoridades la ciudad.

NO PUEDE ESCAPAR a la observancia de un gobernante el que un menor porte un arma mortífera y que, además, la pueda accionar, accidental o conscientemente, dentro de un salón de clase.

A LA NOTICIA de que un niño de 12 años, estudiante en la Escuela Secundaria Diurna 79 República de Chile, que se ubica por los rumbos de calzada de La Viga, en Iztapalapa, había accionado una pistola calibre .380, la reacción de la derecha panista no se dejó esperar, y si bien no hace mucho los *azules* votaron en contra de que se pusiera atención a las cosas que los menores llevan a la escuela, hoy reviven la idea de la “mochila segura” como forma de ataque inmediato al gobierno de la ciudad.

EL PROYECTO “MOCHILA segura”, que si no mal recordamos se puso en práctica precisamente en lo que hoy es la alcaldía Iztapalapa, fue prohibido porque violaba los derechos de los menores, según planteaban los estudiosos del asunto, y también la mayoría de los partidos políticos, así que esa fiscalización no funcionó, por lo que tanto el gobierno de la ciudad, como las autoridades de educación, deben trazar un plan para que esto que hoy se califica de eventualidad, no se convierta en una constante altamente peligrosa.

PERO NO SE trata sólo de la preocupación de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, no, tenemos que dejar en claro que el arma que portaba el niño era una pistola registrada en la Secretaría de la Defensa, y aunque no sabemos si el registro estaba a nombre del padre de Uziel –así se llama el menor–, se ha dicho, en principio, que el hombre compró la pistola luego de haber sufrido un asalto.

ES DECIR: SE requiere que la Secretaría de la Defensa confirme, primero, que el arma estaba registrada, y después, a nombre de quién, porque si se trata de una venta clandestina, el asunto trae otro añadido.

Y ESTO SUCEDE después de que se ha anunciado que la criminalidad ha disminuido sensiblemente en la Ciudad de México. El asunto no cambia los hechos, pero sí servirá para que los ataques que desde hace un buen rato se han enderezado en contra de Claudia Sheinbaum arrecien, cuestión que puede ser peligrosa si se trata de confundir la percepción de la gente que ahora ha vuelto a las calles de la ciudad con un buen índice de seguridad, cosa que ya no pasaba en esta capital.

De pasadita

MUY PRONTO DEBERÁN acreditarse las observaciones que la Auditoría Superior ha levantado en contra, principalmente de las

alcaldías, que según los primeros datos del organismo fiscalizador deberán aclarar una serie importante de señalamientos que no dejan bien parados, por ejemplo, a quienes gobernaron en alcaldías como Alvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Xochimilco y Milpa Alta.

PARA LA JEFA de Gobierno el dar a conocer estos datos es un ejercicio inútil porque las observaciones se pueden corregir, pero las acusaciones permanecen.

TAL VEZ SÍ, lo que se debería publicar son los resultados en firme de las auditorías que se practican por ley, y eso porque las cuentas preliminares sólo sirven para inflar escándalos que luego no compone la realidad.

PERO MIENTRAS ESO se analiza y se discute, el Instituto Electoral de la ciudad parece traer cola que le pisen. Algo halló la auditoría que debe responder el organismo, pero ya.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx
ciudadangel@hotmail.com



Presumen baja de delitos federales

REDACCIÓN

@DDMexico

A más de tres años del nuevo gobierno, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó que la incidencia delictiva del fuero federal bajó 41.37% y destacó que al inicio del gobierno, en diciembre de 2018, se cometían nueve mil 62 delitos de este tipo, mientras que en enero de 2022 se registraron cinco mil 313.

Durante la mañana, donde presentó el Informe Mensual de Seguridad, detalló que los ilícitos que van a la baja en este aparato son el homicidio doloso, los de la salud, fiscales, financieros, los relacionados con arma de fuego y explosivos. Mientras que en los patrimoniales hay un alza del 1.9% y de delincuencia organizada un 71.4%.

La funcionaria enfatizó que en el caso de los asesinatos, en enero se tuvo una contracción de 14.4%, que ha valido para que sea el mes con menos casos desde que comenzó el sexenio.

No obstante, refirió que seis entidades concentran el mayor índice de este asunto, y que en los 50 municipios prioritarios se perpetran el 50% de los homicidios dolosos, aunque presumió una caída de 3.1% de agosto de 2020 a agosto de 2021.

En el salón Tesorería de Palacio Nacional, Rodríguez Velázquez declaró que el robo total ha bajado 28% con respecto al mismo mes de 2019, sin embargo, en comparación con enero de 2021, subió 5.6%.

Mientras que en el robo de ganado, a casa habitación, transporte y transporte público individual, afirmó que registran bajas.

⊕ Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), mostró ayer en la mañana, estadísticas sobre los delitos.



CUARTOSCURO



Asesinatos, al alza en 24 de 50 municipios prioritarios

Sube 71.4% delitos de la delincuencia organizada en enero

Rolando Ramos

En enero pasado, los delitos de delincuencia organizada del fuero federal aumentaron 71.4% en México respecto al mismo mes de 2021, informó Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana explicó que mientras en el primer mes de 2022 se levantaron 24 carpetas de investigación por la comisión de dicho delito, en enero del año anterior 14 personas denunciaron haber sido víctimas de la delincuencia organizada.

Al presentar el informe mensual sobre seguridad pública durante la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional, la funcionaria afirmó que los delitos patrimoniales también se incrementaron 1.9% en enero pasado y que los delitos contra la salud, fiscales, financieros y los relacionados con armas de fuego y explosivos disminuyeron 36.6%, 27.6%, 10.6% y 1.7%, respectivamente.

Rodríguez Velázquez precisó que, desde que inició el gobierno del presidente López Obrador y hasta el mes pasado, se registró una disminución de 41.37% en los índices delictivos del fuero federal.

Según las cifras oficiales reveladas por la secretaria, mientras en diciembre del 2018 se registró en el país la comisión de 9,062 delitos, el mes anterior la cifra fue de 5,313.

“Este enero es el enero más bajo en este tipo de delitos, al menos desde hace siete años”, dijo.

Violencia en localidades

De los 50 municipios considerados por el gobierno federal de atención prioritaria desde agosto del año pasado y donde se reforzó la seguridad pública porque concentran la mitad de los homicidios dolosos que se cometen en México, en 24 hubo un incremento de 24.8% en promedio; en un municipio no hubo variación y en 25 hubo una disminución de 21.3% en promedio.

Entre los que hubo un alza destaca Jacoana, Michoacán, debido a que, de agosto de 2020 a enero de 2021, cuando no se habían desplegado más elementos poli-

ciales, se registraron 46 homicidios dolosos, y de agosto de 2021 a enero pasado, 96, pese al reforzamiento policial. Es decir, los homicidios dolosos se incrementaron 108.6 por ciento.

En este contexto, la secretaria de Seguridad reportó que el homicidio doloso en general en el país disminuyó 14.4% en enero, comparado con el mismo periodo del año pasado, al pasar de 2,835 víctimas a 2,427.

“En los últimos nueve meses hay una tendencia sostenida a la baja del homicidio doloso, este enero es el mes de enero más bajo en la incidencia de este delito en los últimos cinco años. En 2022 iniciamos con una reducción de 14.4% en comparación con enero de 2021 y de 19% respecto a enero de 2020. Por eso decimos que la Estrategia Nacional de Seguridad está funcionando.

En materia de feminicidios, en enero pasado se registraron 76 víctimas, igual número que el registrado en el mismo mes del 2021.





Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad, presentó ayer la incidencia delictiva para el primer mes del 2022.

FOTO: CUARFOSQUEJO



ALUMNO DISPARA ARMA AL INTERIOR DE UNA SECUNDARIA

⊕ LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, CALIFICÓ EL INCIDENTE COMO "UN HECHO AISLADO". MI CIUDAD / 2

METE MENOR PISTOLA A ESCUELA EN IZTAPALAPA

Desdeña Sheinbaum arma en secundaria

⊕ La mandataria señaló que el asunto no es una tendencia en la entidad del país

REDACCIÓN
@DDMexico

Después de darse a conocer que un estudiante de la escuela Secundaria Diurna No 79 "República de Chile", que está en las inmediaciones de la alcaldía Iztapalapa se lesionó con un arma de fuego calibre 9 milímetros que accionó, supuestamente, por accidente dentro del plantel educativo, Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, minimizó el asunto al asegurar que se trata de un caso aislado.

Debido al caso, la mandataria señaló que se encuentran en coordinación con la Autoridad Educativa Federal para deslindar responsabilidades, al tiempo que dio a conocer que instruyó a Esthela Damián, titular del DIF y a Pablo Vázquez, subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, que apoyen al personal educativo y padres de familia ante esta situación.

Fue alrededor de las 8:10 horas de ayer, que un menor resultó lesionado en su dedo anular de la mano izquierda, tras accionar la pistola al interior de un laboratorio de la escuela localizada en Calzada de la Viga 1916, Mexicaltzingo, en la citada demarcación (está en la zona limítrofe con la alcaldía Coyoacán).

Trasciende que el adolescente no lastimó a nadie y de momento, las autoridades aseguran que desconocen cómo ingresó el arma.

El joven fue llevado al Hospital Pediátrico de Coyoacán, donde recibe atención médica antes de ser presentado ante las autoridades correspondientes.

Por el momento se indica que el pequeño está fuera de peligro, aunque los expertos en salud todavía estudian la conveniencia de una cirugía reconstructiva, ello con la finalidad de que no pierda la movilidad de su mano.





⊕ Los hechos ocurrieron ayer en la escuela "República de Chile #79".



AHORA SE VEN BUENOS RESULTADOS EN LA CAPITAL: AMLO

SEGURIDAD, LO MEJOR EN CDMX EN 20 AÑOS

EL EJECUTIVO RECONOCIÓ QUE ANTES NO HABÍA UN CLIMA DE PAZ COMO AHORA **MÉXICO 2**

CON MEADE Y ANAYA DELITOS IRÍAN A LA ALZA

EN LA CDMX, LOS MEJORES RESULTADOS EN SEGURIDAD: AMLO

El presidente López Obrador reconoció el trabajo de seguridad, que se mantiene en el país y en particular en la Ciudad de México

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

PALACIO NACIONAL. - El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó el informe mensual de seguridad, en el cual sostuvo que la baja de la incidencia delictiva a nivel nacional se debe a que su gobierno atiende las causas de la violencia y la inseguridad.

El mandatario subrayó que a diferencia de las administraciones pasadas en donde la tendencia de los delitos era al alza, su gobierno en apoyo de la Secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez ha logrado disminuir los delitos.

“Miren cómo venía aumentando, nada más que aquí los porcentajes son mayores por sexenio. Si se hubiese continuado la tendencia, si hubiese ganado Meade o Anaya, esta era la tendencia, allá iríamos -a la alza-“, refirió.

Al recordar cuando fue Jefe de Gobierno (2000-2005), el

Presidente destacó la labor en seguridad, de la Jefa Claudia Sheinbaum, al detallar que la disminución de delitos que se ha logrado no se veía desde hace 20 años.

“Desde que se está gobernando del movimiento democrático, ahora es cuando hay los mejores resultados en la Ciudad de México”, indicó el Jefe del Ejecutivo.

EpiBasta!

Irregularidades detectadas por presunta corrupción deben quedar aclaradas por el bien de la nación.





Estamos hablando de 20 años sin aumento de homicidios y en robos diarios de vehículos"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

FUERO COMÚN HOMICIDIO DOLOSO



Elogia labor de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum



CDMX descarta revivir el programa Mochila Segura en escuelas

Hecho. Este lunes, un menor introdujo a una escuela secundaria de Iztapalapa un arma con la que terminó lesionado

Montserrat Vargas

El ingreso de un arma por parte de un menor a una escuela secundaria de la Ciudad de México prendió las alarmas en esta entidad y salieron a luz declaraciones por revivir el operativo Mochila Segura, un programa que ha sido calificado como violatorio a los derechos de la niñez.

Aunque la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, declaró que el operativo no sería viable en esta entidad, puesto que fue declarado como inconstitucional por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso capitalino aseveró que buscará revivirlo.

Fue el diputado panista Christian Von Roehrich quien manifestó el ‘deseo’ de legislar en materia educativa para regular el programa, que consistía en revisar las mochilas de los menores para identificar objetos peligrosos.

“Una vez que la Suprema Corte declaró inconstitucional ‘Mochila Segura’, episodios de estrés y terror como el que se vivió en un plantel, debe terminar”, enfatizó.

En cambio, Sheinbaum Pardo dijo apostar más por el programa ‘Si al desarme, sí a la paz’ que tiene como fin la entrega voluntaria —a cambio de dinero— de armas por parte de la ciudadanía.

Respuesta ‘engañabobos’

Sobre la intención del PAN en la capital del país, el coordinador de Tejiendo Redes Infancia, Juan Martín Pérez, declaró a *Publimetro* que el revivir un programa como el que ya quedó obsoleto es una ‘respuesta

engañabobos’ para la distracción de temas centrales.

En esta línea, recordó que desde hace 15 años se inició una guerra en México con ‘una estrategia de militarización y uso de armas que ha bañado a este país de sangre’.

“Acción Nacional fue precisamente quien inició la guerra y no podemos aceptar una estrategia tan grave y equivocada”, advirtió.

Por lo anterior, invitó a la fracción del PAN a ‘controlar su populismo punitivo y a que asuman su responsabilidad histórica que ha tenido un alto costo para la niñez y juventud de México’.

No criminalización

Martín Pérez resaltó que el menor que este lunes ingresó un arma a una secundaria pública de la alcaldía Iztapalapa se autolesionó y no intentó dañar a nadie.

“Es importante no criminalizar a los niños. En este caso, por supuesto, asumir y reconocer al niño como víctima y poner el foco en el contexto familiar, comunitario y estructural de esta guerra”, dijo.

“Las escuelas son lugares seguros en la Ciudad de México en todo sentido, este es un caso aislado, pero no por eso no debemos tomarle atención”

Claudia Sheinbaum

Jefa de gobierno

CRONOLOGÍA

■ **2004.** Origen a raíz de que un alumno de 13 años llevó una pistola a una secundaria en Iztapalapa.

■ **2007.** La SEP incluye el operativo en el programa Escuelas Seguras.

■ **2014.** Se derogan las reglas de operación.

■ **2017.** Se retoma el programa, aunque con denuncias y amparos.

■ **2019.** La CNDH determina que el programa violenta los derechos humanos.

■ **2020-2021.** La Suprema Corte declara como inconstitucional el operativo Mochila Segura.





Foco rojo. En México circulan 6.5 millones de armas de forma ilegal, estima Tejiendo Redes Infancia. / CUARTOSCURO



Rechaza anomalías en gasto público #CDMX

El Gobierno de la capital negó que se hayan cometido irregularidades en la actual administración y afirmó que los datos incluidos en el informe de la ASF solo son observaciones

POR DAVID MARTÍNEZ

[@TamarizDavid](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, rechazó que en su administración se hayan cometido actos de corrupción.

Esto, después de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) publicó el tercer Informe de la Revisión de la Cuenta Pública 2020, en el que indicó que las autoridades capitalinas deben aclarar el ejercicio de 29 millones de pesos provenientes de las aportaciones federales y que se erogaron en la pandemia de COVID-19.

"Son observaciones, aún hay un proceso para aclararlas", dijo la mandataria local minimizando los hallazgos del organismo.

Sheinbaum Pardo detalló que las dependencias involucradas en las observaciones aún tienen que responder y solventar las anomalías halladas en la cuenta pública.

"No se entiende por qué se presenta de esta manera, se tendría que esperar a que se solventen estas observaciones para hacerlas públicas", mencionó.

Lo anterior es importante, según la jefa de Gobierno, porque el 99 por ciento de las observaciones pueden ser aclaradas, y agregó que la capital del país es

la entidad que menos observaciones acumula en el informe de la ASF. "Es 1.1 por ciento del gasto federal para la Ciudad de México", comentó.

El daño al erario

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que hubo un probable daño al erario público por 63 mil millones de pesos, según el documento entregado a la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el informe, se realizaron 866 auditorías y la mayoría se concentra en el rubro del desarrollo económico, donde se encontraron anomalías en el ejercicio de 11 mil 848 millones de pesos.

Los sectores específicos en los que se detectaron más irregularidades fueron los de agricultura y desarrollo rural.

Además, se encontraron posibles daños que ascienden a mil 674 millones de pesos de las empresas productivas del Estado.

La jefa de Gobierno de la CDMX indicó que debieron de haberse atendido las observaciones antes de publicar el informe, debido a que los señalamientos pudieron haber sido aclarados





Menor ingresa pistola a escuela de Iztapalapa y se dispara en la mano

GASPAR VELA Y MIGUEL SARMIENTO/CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de Justicia de Cdmx inició una carpeta de investigación por el delito de portación de arma de fuego luego de que un adolescente de 12 años accionó una pistola dentro de la secundaria número 79, República de Chile, ubicada en la alcaldía Iztapalapa, lesionándose una mano.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que las escuelas son lugares seguros, al considerar como un caso aislado este incidente.

“Las escuelas son lugares seguros en Cdmx. Este es un caso aislado, pero no por eso no debemos tomarle atención, entonces hay que sentarnos con la Autoridad Educativa Federal, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la Comisión de Derechos Humanos”.

El menor llevó la pistola con la intención de mostrarla a sus

compañeros y, una vez dentro del plantel, sacó el arma que sustrajo de su casa. El director relató que a las 8:10 horas se escuchó la detonación, cuando al adolescente se le escapó un tiro que le ocasionó una lesión en un dedo.

El padre del menor rindió declaración ante la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos en Agravio de Menores y aseguró que cuenta con permiso de la Sedena para tener el arma. ■





El adolescente recibe atención. ESPECIAL

GOBIERNO VA CONTRA ATENCIÓN PATITO

Regulararán el servicio de 300 ambulancias

KARLA MORA

Los dueños de las unidades tendrán 90 días para ponerse en regla o de lo contrario van al corralón

Alrededor de 300 ambulancias privadas que ofrecen servicio en la Ciudad de México serán reguladas por el gobierno local a fin de certificar la operación de los vehículos y de quienes las manejan.

Si las unidades no cumplen con los requisitos en un periodo de 90 días, después de que se lance la convocatoria, serán enviadas al corralón. La intención es que no circule ninguna ambulancia irregular, señaló Claudia Sheinbaum.

Lo anterior forma parte de un programa de fortalecimiento en el sistema de ambulancias, el cual también consiste en la adquisición de más vehículos para la atención de emergencias, así como la implementación de un esquema de supervisión externa del servicio a través del C5.

En conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo señaló que, en la capital del país, hay alrededor de 300 ambulancias que no tienen certificación y que cubren "de mala forma" una demanda que no alcanza a atender el sistema público.

Según datos de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris), las ambulancias irregulares además de no contar con la acreditación académica del personal que opera en ellas, no efectúan el protocolo de atención médica prehospitalaria y carecen de

equipamiento, entre otras problemáticas

Detalló que próximamente se publicará el reglamento para vehículos para servicios de emergencia y el protocolo de actuación que debe cumplir su personal, tarea en la que intervendrán dependencias como la Secretaría de Salud local (Sedesa) y la Secretaría del Medio Ambiente. Si los propietarios de las ambulancias privadas no cuentan con los recursos para la capacitación se les ofrecerá por parte del Gobierno local, siempre y cuando cumplan con los requisitos que soliciten en la convocatoria correspondiente.

"A partir del próximo lunes, podrán asistir, va a ser una ventanilla única, va a estar en el estacionamiento de la Secretaría de Salud (...). Y, a partir de entonces, van a entrar en un proceso de certificación de ambulancias; si cumplen con él, pues se les va a certificar, tiene que ver desde quien trabaja en el sistema hasta las propias características de las ambulancias", detalló.

Juan Manuel García Ortegón, titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C5), expuso que para fortalecer el sistema público, operarán nuevas unidades, con lo que se conseguirá el servicio de 40 ambulancias y 20 motoambulancias por turno.



También implementarán 300 terminales de radiocomunicación para las unidades, sistema que consiste en la instalación de una computadora en los vehículos, lo que permitirá la coordinación entre el C5 y el personal en caso de que requieran trasladarse al punto de emergencia.

“Van a recibir en una computadora que está en la propia ambulancia la indicación de que tienen que despachar cierto incidente, lo aceptan directamente y el GPS de esta computadora que van a tener a bordo les indica el lugar.

Entonces, de esa manera, tenemos comunicación segura, un problema que saben que ocurre, se minimiza la interacción por voz y, además, se optimizan los recursos”, dijo.

El sistema de radiocomunicación, cuyo costo fue de 15 millones de pesos, permitirá que los despachos sean captados solamente por ambulancias públicas y así las unidades irregulares no puedan radiar la ubicación del incidente. La idea es que la menor cantidad de gente posible se entere del despacho de la ambulancia, solamente la que realizará la atención.

El funcionario también anunció que se lanzaron dos convocatorias para que personal de base del Gobierno local, si así lo desea, solicite la transferencia de su plaza al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas. La segunda convocatoria, abierta al público en general, busca voluntarios para integrarse al Programa de Atención Prehospitalaria.

Para ello, se les realizará una evaluación de habilidades y conocimientos, tendrán una capacitación de 30 a 150 días, según aptitudes y certificación para convertirse en técnico e Urgencias Médicas. La segunda convocatoria se abre a personas de 18 a 40 años para ser voluntarios del CRUM por un periodo de 30 a 50 días, según aptitudes y certificación. Actualmente el ERUM opera con 630 paramédicos por turno y se estima captar a 400 nuevos elementos.

ATENCIÓN

HAY alrededor de 300 ambulancias sin certificación y que cubren "de mala forma" la demanda que no alcanza a atender el sistema público



ARCHIVO OEM



El CS implementará un esquema de supervisión externa de las unidades



PARA CUIDAR MONUMENTOS GASTA CDMX 40 MDP EN BARRICADAS

Para conservar la integridad de vialidades, monumentos, edificios y espacios públicos de la Ciudad de México durante eventos masivos, marchas, protestas y plantones, el gobierno local gastó más de 40 millones de pesos en barricadas antimotines. En 2020, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (Sobse) tuvo una adición a su presupuesto por 40 millones 697 mil pesos para la adquisición de 3 mil 190 barricadas, monto que además de ser mayor al que destinó a otros programas prioritarios como los que atienden la violencia de género, difieren de los datos a conocer en los informes financieros del Gobierno local. **El Sol de México** solicitó a la Sobse información sobre los materiales y el uso que se les dio a las barricadas, sin obtenerla hasta el cierre de esta edición. **Pág. 20**

**27 millones
500 mil pesos**

recibió el programa Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia, de la Secretaría de las Mujeres local

ANTIMOTINES

CdMx gasta 40 mdp en 3 mil barricadas

KARLA MORA

La Secretaría de Obras aumentó su presupuesto para proteger monumentos durante marchas



Para conservar la integridad de vialidades, monumentos, edificios y espacios públicos de la Ciudad de México durante eventos masivos, marchas, protestas y plantones, el gobierno local gastó más de 40 millones de pesos en barricadas antimotines.

En 2020, la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (Sobse) tuvo una adición a su presupuesto por 40 millones 697 mil pesos para la adquisición de 3 mil 190 barricadas, monto que además de ser mayor al que destinó a otros programas prioritarios como los que atienden la violencia de género, difieren de los dados a conocer en los informes financieros del Gobierno local.

Ese año, cuando se enfrentaron las primeras dos olas de contagios por el virus Covid-19 en la Ciudad de México, el gobierno impuso restricciones en cuanto a aglomeraciones, por considerarse fuentes de contagio.

De acuerdo con el Informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio de 2020, el incremento al presupuesto original se justificó para la adquisición de estas barricadas antimotines “con la finalidad de ejecutar acciones que permitieran la conservación e integridad de vialidades, monumentos, edificios y espacios públicos de la Ciudad de México, durante eventos masivos, marchas, protestas y plantones”.

La adición líquida es una clave presupuestaria no considerada en el presupuesto originalmente aprobado. El incremento de recursos para comprar estas barricadas requirió cuatro modificaciones al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” de la Sobse.

El Sol de México solicitó a la Sobse información sobre los materiales y el uso que se les dio a las barricadas, sin obtenerla hasta el cierre de esta edición.

PRESUPUESTO

En 2020, entre las marchas que requirieron la protección de monumentos y edificios y de las que el gobierno local y cámaras empresariales reportaron daños, fue-

ron las organizadas por grupos feministas para urgir a las autoridades atención a la violencia contra la mujer.

Ese año, en marzo, la jefa de Gobierno aseguró que mejorarían la protección a monumentos. “Vamos a buscar una mejor protección de los monumentos. Yo creo que cumplieron su papel y pues vamos a hacerlo de mejor manera si consideramos que hay riesgo de daño la próxima vez”, dijo tres días después del #8M.

El presupuesto para barricadas antimotines difiere entre lo reportado por la Sobse ante la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) y el de sus informes de finanzas en 2020. Mientras que en la Auditoría local señala 40 millones 697 mil pesos, en los informes financieros apunta 33 millones 500 mil pesos.

En comparación con otros proyectos de 2020, lo gastado en barricadas duplica lo invertido para el fortalecimiento de las unidades de atención y prevención de la violencia contra la mujer “Lunas”. En ese año el programa obtuvo 20 millones de pesos para la ampliación de su horario de servicio, la contratación de más personal especializado y la remodelación de algunas de las sedes.

El aumento de recursos también es mayor de lo que la administración local destinó a programas de orden prioritario en 2021. Por ejemplo, el programa “Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia”, de la Secretaría de las Mujeres local, obtuvo un monto de 27 millones 500 mil pesos, a pesar de que las autoridades capitalinas aceptaron que durante la pandemia aumentaron los casos de este tipo de violencia.

Otro programa de 2021 que tuvo menos presupuesto que el invertido en las barricadas antimotines fue el de sustitución de taxis 2021, al que se le destinaron 18 millones 225 mil pesos.

Cabe señalar que la Sobse tuvo seis recomendaciones por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México por deficiencias en cuestión administrativa que no representaron subejercicios presupuestales o alguna problemática similar.

La última protesta registrada previo al Covid-19 ocurrió el 8 de marzo de 2020, Día Internacional de la Mujer

PROTECCIÓN

EDIFICIOS y monumentos en Juárez, Reforma y el Zócalo han sido protegidos durante las protestas

“Vamos a buscar una mejor protección de los monumentos”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO



1.5
MDP costaron los
daños a sitios
públicos en
protestas de 2019



El gobierno compró estas barricadas anti-motines en 2020



TRASCENDIÓ

Que en vísperas de *chapultepec* del PRD a MC en el Palacio de San Lázaro, la diputada, actriz y cantante **Rocío Banquells** borró su historial de tuits para evitar que le citaran después mensajes de fidelidad perredista... pero no contaba con que usuarios de redes sociales tuvieron la previsión de guardar captura de un texto compartido apenas el 24 de noviembre de 2021 por la hoy flamante legisladora naranja: "Yo soy fiel a mis convicciones y a mi compromiso. Mi objetivo es seguir luchando por las causas de la gente desde el PRD". ¡Ah, siempre villana de telenovela!

Que el coordinador de Morera en el Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, inauguró el Taller para las Juventudes 10 por México en el Congreso de Yucatán, en el que 150 jóvenes de esa entidad recibirán capacitación en materia política, legislativa y parlamentaria, con el fin de hacer "un semillero de personas liberales, progresistas y libres". Como en ocasiones anteriores, también participaron el coordinador del PRD, **Miguel Ángel Mancera**, y el priista **Manuel Añorve Baños**.

Que la autoridad capitalina busca implementar un récord Guinness con la clase masiva de boxeo con la mayor cantidad de participantes de forma simultánea el próximo 28 de mayo y hoy, durante el anuncio, se prevé que estén presentes junto con la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, el presidente del Consejo Mundial de la especialidad, **Mauricio Sulaimán Saldívar**, y los ex campeones mundiales ya retirados **Erik El Terrible Morales**, **Mariana La Barbie Juárez**, **Ana María Torres**, **Carlos El Cañas Zárate** y **Humberto La Chiquita González**.

Que en oficinas del gobierno federal cuentan que la Fiscalía General de la República, encabezada por **Alejandro Gertz**, mantiene buena relación con Estados Unidos y la colaboración con diversas agencias de ese país no cesa, sobre todo porque uno de los personajes que la ha promovido es el embajador **Ken Salazar**, quien además ha ido amarrando sociedades a todo nivel durante sus giras por diversos estados. —



ALA SOMBRA

En la misma conferencia, un poco perdida la información ante el soliloquio del habitante del Palacio, se habló de la destitución de **Ignacio Ovalle Fernández**, por los malos manejos de funcionarios de Segalmex. Es un tema que no le gusta abordar al mandatario, nos recuerdan, porque el director de Seguridad Alimentaria Mexicana es una especie de mentor al que le debe mucho.

“Y sí, hay denuncias presentadas por malos manejos de funcionarios de Segalmex, se han presentado denuncias, no precisamente por las observaciones de la Cuenta Pública, sino por otras formas de evaluación que detectó la Secretaría de la Función Pública. Ya se está actuando y vamos a esperar a que se tenga toda la información y se va a informar”, dijo el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**.

Y por lo pronto, **Ignacio Ovalle Fernández** sigue en el cargo, no piensa destituirlo pese al escándalo. “Es que no se puede todavía concluir nada y siempre yo he dicho y voy a seguir sosteniendo que, si no hay pruebas, si no se demuestra de que se cometió un delito, no se puede juzgar a nadie, no podemos hacer juicios sumarios. Pero sí quiero que quede claro que no se acepta la corrupción de nadie, pero sí necesitamos presentar todos los elementos y ya se está haciendo una investigación de fondo en Segalmex”.

La Ciudad de México, de **Claudia Sheinbaum**, y Oaxaca, de **Alejandro Murat**, resultaron las entidades con los montos más altos observados por la Auditoría Superior de la Federación, de **David Colmenares**. En el primer caso, la capital del país deberá aclarar el ejercicio de seis mil 235 millones de pesos durante el 2020; mientras que, en el caso del estado del mezcal y el barro negro, antes de que llegue el cambio de administración, tendrían que justificarse alrededor de cuatro mil 814 millones de pesos.

Desde hace varios años, el excomisionado General de la Policía, **Manelich Castilla**, ha tenido que aclarar, de manera permanente, una confusión de su imagen con la del delincuente confeso **Iván Reyes Arzate**, este último preso en los Estados Unidos. La fotografía de **Castilla Craviotto** ha cir-

culado en días recientes en lugar de la del criminal cercano a **Genaro García Luna**, debido a que una corte pidió que se le dictara sentencia de diez años. Hasta el propio presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, **Jenaro Villamil**, ha utilizado equivocadamente las fotografías y luego tenido que disculparse por la afectación al otrora jefe policial.

Cada día se ve más intensa la pelea por el control del Estado de México, en ese sentido nos cuentan que la diputada federal priista **Ana Lilia Herrera** ha comenzado una travesía por la entidad para atraer votantes y establecer alianzas duraderas. Pero muchos ya se preguntan quién es el patrocinador anónimo de esta política.

Dicen los enterados que se les está olvidando que a los del PRI y sus votantes les urge una candidata que trabaje en equipo, pues con todos los golpes que ha sufrido el partido no les parece algo agradable una candidata que solamente habla de sí misma y sus logros.

Que han maltratado a **Alejandra del Moral**, a quien en público es vista y aceptada como parte fundamental del proyecto de **Herrera**, pero en privado no es ni volteada a ver. Y ya ni hablar de los demás integrantes de la posible coalición que se podría negociar con el PAN y PRD para tratar de vencer a Morena.



Que si quiere comprar gasolina premium barata tendría que vivir en Tamaulipas, al menos fue el mensaje del titular de la Profeco, **RICARDO SHEFFIELD PADILLA**, durante la mañana.

"Para la Premium, la más barata, 21.39 de franquicia Pemex, en Altamira, Tamaulipas, y 21.53 de franquicia Pemex, en Veracruz, Veracruz. Las más caras, 26.99, aquí en la Ciudad de México, en la Miguel Hidalgo, y 26 pesos con nueve centavos, también en la Ciudad de México, en Iztapalapa, ambas de Shell, esto es para la Premium, Shell mandándose en el Valle de México con la Premium".





Sheinbaum critica difusión de “observaciones” y AMLO confía en que todo se aclare

ALMA P. WONG Y OMAR BRITO, CDMX

— Presidencia dio a conocer que las inconsistencias serán solventadas en unos meses y confirmó anomalías mínimas. PAG. 6

Reprocha Sheinbaum que se difundan *observaciones*

Cuenta Pública 2020. El presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que van a aclarar los señalamientos de ASF, porque en “este gobierno ya no hay ladrones”

ALMA PAOLA WONG Y OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalina, criticó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) publique las observaciones de la Cuenta Pública 2020, debido a que es un proceso en el que aún existe un periodo para subsanar los señalamientos y no deben asumirse como irregularidades.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los señalamientos de ese órgano legislativo sobre posibles irregularidades en la Cuenta Pública del gobierno federal en el ejercicio 2020 se irán aclarando.

En conferencia de prensa desde el Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina afirmó: “Ni siquiera creo que la Auditoría debiera difundirlas, porque son observaciones y hay un periodo que tienen las instituciones para poder solventar todas las observaciones que en algún momento pudieron haber sido detectadas.

“Entonces, eso es muy, muy importante que lo sepa la ciudadanía: son observaciones, no tiene que ver ya con acciones o con un mal manejo ni mucho menos, sino sencillamente puede ser algún asunto meramente administrativo menor y que tiene que solventarse por área”.

Lamentó que “cuando hay un gobierno que está sustentado en la honestidad no se entiende por

qué se presentan las observaciones de esta manera; en todo caso, tendrían que esperarse a que se terminara el procedimiento de revisión para que entonces pudiera hacerse público”.

Además, Sheinbaum presumió que Ciudad de México es de las entidades que tiene menor número de observaciones con 0.1 por ciento.

Por su parte, López Obrador ofreció que “se van a ir aclarando todas las irregularidades que según la Auditoría se encontraron en la Cuenta Pública 2020. Así es siempre, se audita todo y se empieza a aclarar.

“Recuerden ustedes de cómo llegó a decir la ASF que cancelar el aeropuerto de Texcoco nos había costado 300 mil millones de pesos y tuvieron que aceptar que se pagaron 100 mil millones a los contratistas que ya tenían compromisos con el gobierno anterior”.

En la conferencia mañanera desde Palacio Nacional reprochó: “Todavía es preliminar (el reporte de la ASF) y desde luego lo usan nuestros adversarios, los conservadores corruptos, porque piensan que es lo mismo. No, ya no opera, hablando en lenguaje de seguridad y en la delincuencia del cuello blanco, pero antes operaba el chupacabras, el diablo, Don X, etcétera, con impunidad. Ahora ya no, no somos iguales, en este

gobierno no hay ladrones, para que quede claro”.

Sobre Segalmex, comentó que ya hay una investigación ante denuncias de malos manejos de funcionarios previas a las observaciones de la cuenta pública y pidió no hacer juicios adelantados.

Insistió: “Se va a dar respuesta a todo y no hay problema, para los conservadores pañuelito blanco, no hay corrupción, ya no es el tiempo de gobiernos pasados y por eso resistimos”.

El Presidente reiteró que organismos como el INAI y la ASF fueron creados en el periodo neoliberal para simular que se combatía la corrupción.



“Crearon organismos autónomos, como el instituto de la transparencia y muchos más, incluso hasta la misma ASF, que siempre saca sus informes sobre irregularidades.

“Yo preguntaría: desde que existe (la Auditoría) ¿cuántos funcionarios han sido castigados?, ¿vieron lo de la entrega de los reclusos a privados?, ¿vieron la compra de gas de manera excesiva?, ¿vieron lo de Odebrecht?, ¿lo de OHL?, ¿lo de Iberdrola? ¡No!”, acusó.

Por ello, adelantó que buscará impulsar una reforma fiscal para detectar financiamientos ilegales, aunque reconoció que la prioridad son las modificaciones a las leyes en materia eléctrica, electoral y de seguridad.

Al respecto, Jesús Ramírez garantizó que las observaciones de la ASF serán solventadas en los próximos meses, aunque puntualizó que en las obras insignia de este gobierno las inconsistencias fueron mínimas.

“Del análisis del presupuesto 2020, la ASF encontró en la refinería de Dos Bocas inconsistencias de apenas 0.2 por ciento de 23 mil 880 pesos revisados (sic); en el AIFA de 0.01 por ciento de 17 mmdp; en el Tren del Istmo de 0.6 por ciento de 858 millones. Sus observaciones serán solventadas en los próximos meses”, refirió en Twitter. ■



En su conferencia mañanera, AMLO sacó el pañuelo blanco en señal de que en su administración se erradicó la corrupción. CUARTOSCURO





Mayor población, ¿menor incidencia?

Alcaldes y alcaldesas están interesados en el tema de seguridad. Qué bueno. La ciudadanía no solamente tiene interés, sino expectativa de que haya avances sustantivos y requiere al mismo tiempo que lo busca, juicio crítico y equilibrado más allá de la difusión básica de la referencia del avance registrado en la capital nacional.

Datos y percepciones podrían estar indicando claramente que, con independencia de quiénes gobiernan las 16 demarcaciones, existe avance en todas ellas gracias al empuje que la política pública de seguridad exhibe en los 34 meses de esta gestión.

Por ejemplo, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, estereotipadas históricamente como dos de las zonas más peligrosas de la Ciudad de México, ya le dan la vuelta, con datos duros, al prejuicio social consistente en asociar la variable mayor densidad demográfica con la de mayor incidencia delictiva.

A enero de 2022, Gustavo A. Madero se ubicó en el sitio 11 e Iztapalapa en el 8, entre las 16 Alcaldías con mayor tasa de delitos de alto impacto por cada cien mil habitantes. En el primer mes del año en curso y en comparación con el mismo de 2019, registraron una baja del delito de 59% y 58%, respectivamente.

Por cada 100 mil habitantes, la media de delitos de alto impacto en la CDMX es de 314. Cuauhtémoc, con 535 ocupa el sitio más alto, y en orden descendente Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Azcapotzalco, Iztacalco y Tláhuac, ésta última con 320; todas por encima del indicador promedio de la capital.

El reporte DISÍ, presentado ayer por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX, ubica debajo a Iztapalapa, en el octavo sitio con 297.9, lo que mejora sus propios registros históricos.

Clara Brugada y Francisco Chíguil, quienes gobiernan en Iztapalapa y Gustavo A Madero, están en su segundo periodo y suman experiencia en su comunidad, así como coordinación con autoridades federales y locales.

El contexto incluye, también, cierto descenso en la mayor parte de los municipios cercanos del Estado de México, entidad en que prevalece la incidencia delictiva de alto impacto.

La Guardia Nacional se estableció en ambas Alcaldías—con mayor antigüedad en Iztapalapa, en julio de 2019—, coordinada con el Gabinete de Seguridad que encabeza la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Para 2023, la Secretaría de la Defensa Nacional tiene proyectados 14 cuarteles construidos a partir de la donación u obtención de espacio por parte del Gobierno de la CDMX y las alcaldías.

Estos números acompañan resultados en la capital de la nación, que tiene en este enero el mejor arranque de año de los últimos ocho, con una baja en el promedio histórico de 37%, aún contra los pronósticos de aumento ante la reactivación económica. La colaboración rinde frutos.



PREOCUPACIÓN TRAS DISPARO DE ARMA EN UNA SECUNDARIA

Padres de familia urgen revisión de las mochilas

Peligro. Un niño de 12 años llevó el arma de su padre a la escuela y la disparó lesionándose un dedo

ARTURO ROMERO

Luego de que ayer un niño de 12 años introdujo una pistola en una escuela secundaria de Iztapalapa y se lesionó un dedo al dispararla, madres y padres de familia exigieron que las mochilas de los alumnos vuelvan a ser revisadas para evitar que ingresen objetos peligrosos a los planteles.

Tal revisión se hizo durante varios años en la capital tras la muerte de una alumna en 2004, luego de que en una situación muy similar, un alumno de 13 años llevó una pistola a una secundaria, también en Iztapalapa, y la disparó por accidente.

A la hora de la salida para el turno matutino en la Escuela Secundaria República de Chile, en medio de una fuerte presencia policiaca, la mayoría de los padres de familia llegó por sus hijos con gesto preocupado, aunque felices de que todo se saldó únicamente con el dedo lesionado del alumno que llevó la pistola y no con la vida de alguno de los menores.

Sin embargo, a la vista de los hechos que pudieron terminar en una gran tragedia, papás y mamás resaltaron que es necesario tomar acciones inmediatas.

Nancy Hernández, madre de dos gemelos que cursan el segundo grado, se enteró del incidente por uno de sus hijos: "Es muy preocupante; vemos esto en las noticias, pero uno nunca espera que le pasen a uno. Me parece importante que se siga, como anteriormente se hacía, con la revisión de mochilas, pero creo que está prohibido por la Suprema Corte".

Verónica, otra madre de familia, cuyo hijo está inscrito en primer grado, supo del hecho por otro de sus vástagos, ya mayor. Para ella, también es responsabilidad de los

padres "estar atentos de lo que traen nuestros hijos a la escuela. Yo creo que se debe volver a lo que antes se hacía de 'Mochila Segura', pero no sólo lo deben de hacer en la escuela, sino nosotros en casa igual".

Un profesor, quien pidió el anonimato, sólo dijo a este diario que "el alumno quiso presumir (la pistola de su papá) y le salió mal".

Los propios agentes de seguridad escolar presentes afuera del plantel se pronunciaron a favor de la revisión a los alumnos antes de la entrada: "Sólo si los papás lo quieren, regresaremos a revisar mochilas. Pero es necesario para evitar este tipo de accidentes, pues luego los papás tienen descuidos".

En tanto, la Fiscalía General de Justicia informó que entrevistará al padre del adolescente para establecer el origen específico del arma de fuego y deslindar responsabilidades.

También aclaró que con base en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a ninguna persona menor de 14 años le puede ser impuesta la medida cautelar de prisión preventiva, aunque al menor implicado se le podría imponer otra medida cautelar mientras continúa la integración de la carpeta de investigación correspondiente.

MEDIDAS

●● Hay que sentarnos con la Autoridad Educativa Federal, con la SSC, con la Comisión de Derechos Humanos, para tener escuelas todavía más seguras"

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la CDMX

●● Creo que se debe volver a lo que antes se hacía de 'Mochila Segura', pero no sólo lo deben de hacer en la escuela, sino nosotros en casa igual"

VERÓNICA

Madre de familia

REPÚBLICA DE CHILE.

En medio de una fuerte presencia policiaca, la mayoría de padres y madres de familia llegó por sus hijos con gesto preocupado.





Comerciantes deben respetar bando del CH

HILDA ESCALONA

Autoridades capitalinas ya trabajan para que se respeten las zonas que por bando no pueden utilizarse en el comercio en vía pública.

Acerca de ese tema, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo comentó que se trata de un tema que viene desde hace tiempo y se va a seguir desarrollando.

“Lo que está hacinado Dunia (Dunia Ludlow Deloya como titular de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y de Reordenamiento de la Vía Pública) es privilegiar el diálogo primero para poder entablar acuerdos y que realmente se respete”.

La mandataria comentó que también se está llevando a cabo una revisión de las plazas que se dieron, en qué situación están ahora y por qué no están en las plazas y regresaron al espacio público.

Sheinbaum Pardo afirmó que se realiza un diálogo con todos, es decir, con los vendedores de vía pública y con el comercio establecido pues el objetivo es guardar el orden y mantener los acuerdos y los bandos que ya habían sido establecidos.

La funcionaria comentó que los detalles del plan de reordenamiento serán presentados en su momento por Dunia Ludlow o por el Secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

Al comentarle que empresarios piden que el ambulante quede prohibido en el perímetro A, Sheinbaum Pardo comentó que donde están los bandos tienen que respetarse.

“Lo que hay es un diálogo para evitar permanentemente que se ponen, se quitan, entonces hay un diálogo, hay

una revisión de las plazas de por qué no están en las plazas y eso es lo que se está privilegiando en este momento”.



Los ambulantes del Centro Histórico han dejado las plazas

ROGELIO TINOCO



ADULTO MAYOR DE 74 AÑOS DE EDAD

Le destrozan la cabeza a golpes y a puñaladas

NOEL F. ALVARADO

El crimen contra el soldador y pailero ocurrió durante una riña; su pareja sentimental es sospechosa del asesinato

De manera cruel fue ultimado el soldador y pailero, David "N", de 74 años de edad, a quien además de golpear en la cabeza con un bat, le ocasionaron lesiones con arma punzocortante en diferentes partes del cuerpo. El asesinato presuntamente ocurrió durante una riña y la principal sospechosa es una mujer con la que vivía, la cual lo golpeaba y en otra ocasión ya lo había lesionado con un cuchillo.

Los criminales escaparon por lo que siguen siendo buscados por la policía del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México, a fin de ser localizado, detenido y llevado a prisión.

En la Carpeta de Investigación CIFEEDH/2/UI-1 C/D/0004/02-2022 se encuentra asentado que el crimen ocurrió en el área común del taller del ahora occiso, ubicado sobre la Avenida Insurgentes Norte, Colonia Tlacamaca; Alcaldía de Gustavo A. Madero. Ahí quedó el cuerpo tendido boca arriba del pailero

y soldador, identificado como Daniel "N", de 74 años de edad, el cual presentaba múltiples lesiones por objeto contundente en rostro, lesiones por objeto punzocortante en rostro y múltiples escoriaciones en diversas regiones corporales (al parecer rasguños).

En la escena del crimen se hallaron diversas manchas hemáticas y, de acuerdo a las primeras investigaciones de la policía, el asesinato ocurrió durante una riña en la que pudo haber participado su pareja sentimental. Los vecinos señalan que esa mujer lo golpeaba y que incluso ya lo había agredido con un arma blanca anteriormente.

Debido a ello, esa mujer se ha convertido en la principal sospechosa del crimen del soldador y pailero, Daniel "N".

Los vecinos señalan que la mujer con la que el ahora occiso mantenía una relación sentimental es de aproximadamente 1.70 metros de altura de tez de piel blanca y cabello largo, lacio y color oscuro en tono oscuro.



David "N", fue golpeado en la cabeza con un bat, le ocasionaron lesiones con arma punzocortante en diferentes partes del cuerpo. El asesinato presuntamente ocurrió durante una riña



La principal sospechosa es una mujer con la que vivía, la cual lo golpeaba /CORTESÍA



Padre de niño que se disparó en escuela de la CDMX compró arma tras sufrir asalto; Sheinbaum subraya que en casa no debería haberlas; ve escuelas seguras. **pág. 11**

El padre del menor fue presentado ante el MP

DECLARÓ QUE adquirió el arma porque había sido asaltado anteriormente; el adolescente fue reportado como estable y fuera de peligro

• **Por Frida Sánchez**
elsa.sanchez@razon.com.mx

ELUTERIO 'N', padre del joven de 12 años quien ayer resultó lesionado tras accionar un arma de fuego en una secundaria de Iztapalapa, declaró que adquirió la pistola nueve milímetros que llevó su hijo a la escuela, tras ser víctima de un robo en el consultorio donde trabaja como odontólogo.

El padre se enteró por medio de una llamada telefónica que le hicieron las autoridades del plantel, que su hijo portaba una pistola nueve milímetros y que había resultado lesionado en una mano cuando jugaba con ella en un laboratorio de biología.

La Secretaría de Seguridad

Ciudadana (SSC) confirmó que el adolescente se autolesionó la mano izquierda por la "detonación accidental" del arma de fuego, y detalló que tras recibir el reporte, el menor fue trasladado al Hospital Pediátrico Infantil de Iztapalapa donde recibió

atención médica. Por la tarde se reportó que su estado de salud era estable y que estaba fuera de peligro.

"Al arribar, (los policías a la escuela) el director del colegio les indicó que el alumno se encontraba en su salón de clases cuando se escuchó la detonación y al aproximarse, los demás niños dijeron

que su compañero manipulaba el arma cuando se hizo un disparo en su propia mano", detalló la dependencia.

En tanto, el padre de la víctima fue detenido por las autoridades y trasladado al Ministerio Público, donde dio a conocer que se dedica a la odontología y que consiguió el arma luego de haber sufrido un robo en su lugar de trabajo ubicado en la misma alcaldía.

De acuerdo con el padre del menor, el arma es suya y la obtuvo con un permiso de la Secretaría de Marina como parte de su defensa personal.

Fue alrededor de las 8:10 horas de ayer cuando el menor accionó el arma por accidente cuando maniobraba con ella, lo que le generó una herida en el dedo anular de una mano. El hecho generó una movilización policial en la zona, mientras que padres de familia fueron a la escuela por sus hijos.

o eltip

La bancada del PAN en el Congreso presentará iniciativa para revivir el programa Mochila Segura en la CDMX.



Funcionarios de la Ciudad de México, a aprender estadística

Una decisión interesante es la de Sheinbaum para que sus colaboradores sepan sacar provecho de los bancos de información de INEGI

Arturo Ramos Ortiz
metropoli@cronica.com.mx

El INEGI y la Escuela de Administración Pública CdMx darán cursos para que funcionarios capitalinos sepan manejar e interpretar estadísticas. Bajo el título de "1er Ciclo de Talleres en el Uso y Manejo de Datos Estadísticos y Geográficos", los expertos de ambos organismos tendrán sesiones virtuales a partir de marzo y hasta el mes de agosto para capacitar al personal de diferentes áreas.

El director de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, Hegel Cortés Miranda, aseguró que se trata de una capacitación especializada orientada a evitar tragedias y errores en el sector público, así como tomar las mejores decisiones, a partir de información dura que además está disponible en INEGI.

Cabe destacar que el curso está abierto a todos los servidores públicos, de cualquier dependencia, y no sólo a aquellos que ya están manejando datos de esta naturaleza.

Fue la propia Claudia Sheinbaum quien el 17 de junio pasado, durante la instalación del Comité Estatal de Información Estadística de la CdMx, recomendó un acercamiento de sus colaboradores a la estadística y designó a Diana Alarcón González, su coordinadora de Asesores, para que materializara esta práctica.

Alarcón González confió en que este taller se convierta en una herramienta de gran utili-

dad para la capacitación de las personas servidoras públicas.

Por su parte, el ingeniero José Luis Bonilla Mávila, director regional centro del INEGI en la capital del país, dijo que los mexicanos debemos sentirnos orgullosos de contar con un sistema de información estadística y geográfica que no tienen la mayoría de los países del mundo.

Los funcionarios serán capacitados con la colaboración de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México





La presentación de proyecto.



#SON300

VAN TRAS AMBULANCIAS IRREGULARES

A PARTIR DE HOY, SUS PROPIETARIOS TENDRÁN 90 DÍAS
PARA REGULARIZARLAS, O SERÁN RETIRADAS

POR ALMAQUIO GARCÍA

Con el programa Salvando Vidas: Fortalecimiento del Sistema de Ambulancias de la Ciudad de México, el gobierno capitalino regularizará 300 ambulancias *patito* que circulan de manera irregular.

Los dueños de las unidades tendrán 90 días para cumplir con los requisitos que se publicarán a más tardar hoy en la *Gaceta Oficial*.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, precisó que en caso de que las ambulancias particulares no cumplan con los requisitos, se iniciará un procedimiento para sacarlas de circulación.

“El objetivo es que cualquier ambulancia que circule en la Ciudad de México tenga permisos y que esté autorizada con todas sus características, y si no, entonces que sea retirada de su operación definitiva”, comentó.

Las autoridades plantean una nueva estructura de supervisión externa de las ambulancias desde el C-5, con una dirección de supervisión médica y un sistema de despacho de datos que permita una atención

prehospitalaria más eficiente para los habitantes de la capital del país.

El titular del C-5, Juan Manuel García Ortegón, explicó que con la nueva supervisión se tendrá un control más exacto de la operación de las ambulancias para que sólo una unidad sea asignada por evento.


Con las terminales que se adquirieron, los paramédicos recibirán las indicaciones por computadora y no vía radio, como tradicionalmente se hace, evitando que la información de un incidente sea intervenida.

“La idea es que solamente a la ambulancia asignada para atender la emergencia se le informe, es decir, ya no se radiará, en la medida de lo posible, la emergencia; o sea, directamente la ambulancia que fue seleccionada para atender el evento será la única a la que le aparecen las instrucciones”, indicó.

Explicó que en caso de que por alguna razón no pueda atenderse la urgencia, la unidad lo informará



por sistema, y el operador estará en condiciones de enviar otra, con una revisión pormenorizada de cada uno de los despachadores y operadores de ambulancia, las 24 horas de los siete días de la semana.

Para contar con más personal para la atención médica, el gobierno local abrió una convocatoria para que los trabajadores de base que así lo deseen, puedan convertirse en paramédicos del ERUM. 

JUAN MANUEL GARCÍA
TITULAR DEL CS DE LA CDMX

● SÓLO LA AMBULANCIA ASIGNADA PARA ATENDER LA EMERGENCIA RECIBIRÁ INDICACIONES DEL EVENTO".

DOTACIÓN

25

● AMBULANCIAS SE ADQUIRIRÁN DURANTE 2022.

300

● APARATOS DE COMUNICACIÓN SE INSTALARÁN.

EL ERUM CONVOCA

1

● Quienes quieran ingresar al ERUM deberán solicitar a la dependencia donde laboran la transferencia de plaza.

2

● También se abrió otra convocatoria para que las personas voluntarias se capaciten durante 150 días.

3

● Para brindar una atención médica inmediata, se comprarán 50 motoambulancias.



FOTO: YADÍN XOLALPA



A PUNTO | • Las unidades deberán contar con todas las especificaciones para brindar un servicio profesional, aseguró Sheinbaum.



Disminución histórica de homicidio doloso

Afirma la Secretaría de Seguridad Federal

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Como resultado de las acciones realizadas por la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal**, en el marco de la "**Estrategia Nacional de Seguridad**", los homicidios dolosos registrados durante enero del año en curso, disminuyeron en más de **14 por ciento** con relación al mismo mes del último lustro, lo que acredita la voluntad y determinación del Gobierno Federal para devolver la confianza y seguridad a los ciudadanos.

"**La Estrategia Nacional de Seguridad arrojó resultados positivos en los primeros días del año, con una disminución de 14.4 por ciento en homicidio doloso**", confirmó la titular de la dependencia, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, quien estableció que 50 por ciento de este ilícito se concentra en seis entidades federativas.

"**Es la cifra más baja registrada en los últimos cinco años**", reiteró la funcionaria, quien destacó que lo anterior se da en cumplimiento del compromiso presidencial de cero impunidad y corrupción. "**Esto es lo que nosotros decimos, cómo está dando resultados la Estrategia Nacional de Seguridad**".

Al rendir su informe de actividades realizadas en el pasado mes de enero, **Rodríguez Velázquez** citó que por lo que hace a delitos del fuero federal, disminuyeron **41.37 por ciento** respecto a diciembre de 2018, cuando se cometían **9 mil 62 ilícitos**, mientras que en enero pasado la cifra descendió a **5 mil 313**.

"**Desde el Gobierno de México trabajamos para pacificar al país para que se prevengan los deli-**

tos y se atiendan las causas.

Y también, para que prive la justicia. Aquí están algunos de los delitos de enero de 2022 con respecto a enero de 2021, como han ido a la baja delitos contra la salud, delitos fiscales, delitos financieros, delitos relacionados con armas de fuego y explosivos".

Detalló que el robo total ha bajado durante este gobierno, como lo acredita el hecho de que en enero se redujo **28 por ciento respecto al mismo mes de 2019**. De igual manera, el robo de vehículo tiene una disminución de **39 por ciento**.

El feminicidio, en enero de 2022, bajó 32 por ciento

Esto con respecto al máximo histórico de **agosto de 2021**, donde se llevan cinco meses a la baja y la violencia familiar tuvo una disminución de **27 por ciento** respecto al máximo histórico de **mayo de 2021** y se llevan **ocho meses a la baja**.

La **extorsión, bajó 15.6** por ciento en enero de 2022 respecto agosto del año pasado, también en este delito llevamos cinco meses a la baja.

De igual manera, **el secuestro** disminuyó **42.6 por ciento** respecto a 2020, pero además sigue teniendo una baja de **66.5** en relación a enero de 2019 cuando se tuvo un máximo histórico de **185 secuestros** y a la fecha son **62 secuestros, privaciones ilegales de la libertad**.

Respecto de detenidos, hay un total, de julio de 2019 a febrero de 2022, de **4 mil 145 personas, 455 bandas desarticuladas y mil 788 víctimas liberadas**.

Rosa







Se privilegiará el diálogo en reordenamiento de ambulantes

POR LILLIAN REYES

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que en el reordenamiento del comercio ambulante en el primer cuadro del Centro Histórico se privilegiará el diálogo para poder entablar acuerdos que puedan respetarse.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina sostuvo que se tienen que respetar las zonas que, por Bando, no pueden utilizarse por el comercio en vía pública, algo que existe desde hace mucho tiempo y que se va a seguir desarrollando.

“Entonces, el objetivo es guardar el orden y mantener los acuerdos y los Bandos que ya habían sido establecidos. Los detalles, ya, del plan en su momento, por supuesto, Dunia (Ludlow) y el secretario de Gobierno (Martí Batres) los pueden presentar”, dijo.

Luego de los altercados que se presentaron hace ya unos días con la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas por este tema, Sheinbaum también aprovechó para dejar claro que en este proceso no participará la demarcación.



Obligará CDMX a regularizar las ambulancias

Alrededor de 300 ambulancias 'patito' tendrán 90 días para certificarse.

Ultimátum a ambulancias patito

Alrededor de 300 ambulancias que operan en el marco de la ilegalidad en la Ciudad de México tienen 90 días para su ordenamiento o serán enviadas a corralones.

Así lo declararon autoridades capitalinas como parte de un programa de fortalecimiento del sistema prehospitalario de la CDMX.

El año pasado, *Publimetro* ya había alertado de los costos excesivos y los abusos por parte de ambulancias irregulares, producto —en parte— de la escasez de unidades en la capital del país, puesto que según la norma de la Organización Mundial de la Salud (OMS) debe haber cuatro vehículos de este tipo por cada 100 mil habitantes.

Según Sheinbaum el reglamento para vehículos con uso de ambulancias y el protocolo de actuación que debe cumplir su personal será publicado en la Gaceta Oficial.

Fortalecimiento

Además de la regulación, el titular del C5, Juan García Ortega, detalló que se adquirirán más vehículos para atención de emergencias.

En este sentido, informó la compra de 25 ambulancias, 50 motoambulancias —que se suman a las 20 ya existentes— y 300 terminales de radiocomunicación para las unidades a fin de establecer un sistema de despacho por datos, que deberán estar en operación a más tardar en agosto próximo.

En tanto, convocarán en la capital a personal de base para su transferencia de su plaza al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas.

Asimismo, buscarán voluntarios —de la ciudadanía en general— para integrarse al Programa de Atención Prehospitalaria.

MONSERRAT VARGAS



CUARTOSCURO





• SIN MIEDO

Por Josefina Vázquez Mota

Albergues, casas de cuidado, no de tortura

FB: Josefina Vazquez Mota

La normalización de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en el país, cada vez es más alarmante, sobre todo cuando las autoridades son omisas a pesar de ser responsables de velar por sus derechos y salvaguardarlos.

Y digo lo anterior luego de que hace unos días, este diario dio a conocer la violencia que sufren niñas, niños y adolescentes en los albergues del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), del Gobierno de la Ciudad de México, donde se supondría deben de ser cuidados y protegidos.

La nota publicada relataba los diversos actos de tortura que sufren los menores, al ser sometidos tomándolos del cuello o pateándolos.

Las fotografías publicadas dieron muestra del momento en el que se está dando una sustancia a una menor, aparentemente dormida o inconsciente.

Ante este escenario de alarma social, es necesario realizar acciones encaminadas a proteger los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Por eso presenté un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades federales y de las 32 entidades federativas, para corregir la operación de albergues públicos y privados, a fin de proteger y garantizar los derechos humanos de los menores que ahí habitan.

Toda vez que en algunos albergues las niñas, niños y adolescentes son abusados física, sexual y psicológicamente por parte de sus cuidadores, quienes se aprovechan de su vulnerabilidad.

Datos del Inegi estiman que son 30 mil niñas, niños y adolescentes los que actualmente viven en orfanatos o albergues, cerca de cinco millones de ellos están en riesgo de perder el cuidado de sus familias por causas como pobreza, adicciones, violencia intrafamiliar y procesos judiciales.

En México, es necesario implementar acciones concretas para producir los cambios que se requieren, programas de atención a las víctimas,

mejoras en el sistema de denuncias, sanción a los agresores, y estudios orientados a comprender la dimensión y la complejidad de la violencia.

Sobre todo, cuando no es la primera vez que se sabe o se conoce de las condiciones y violencia que vive nuestra niñez y adolescencia, en los diferentes albergues o casas hogar que hay en el país.

La violencia contra niñas, niños y adolescentes no cesa aún, cuando ésta menoscaba su integridad y vulnera completamente sus derechos humanos.

Cualquier menor que sea lastimado en un albergue debe ser rescatado, y los adultos que cometan este delito no pueden quedar impunes, por ello exhorto a las autoridades de los tres niveles de Gobierno a que actúen para garantizar los derechos de la niñez y de la adolescencia.

Es importante señalar que así como hay albergues que son un infierno, debemos reconocer aquellos en donde nuestros niños, niñas y adolescentes son tratados con respeto y garantía a sus derechos e interés superior.

Twitter: @JosefinaVM



Presenta CDMX plan para regular las ambulancias

POR AIDA RAMÍREZ

Con el fin de regular al cien por ciento a las ambulancias y abatir las llamadas “patito”, el gobierno capitalino, a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) y las Secretarías de Salud (Sedesa) y de Seguridad Ciudadana (SSC), presentó el programa de “Fortalecimiento del Sistema de Ambulancias de la Ciudad de México: Salvando Vidas”.

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo señaló que se abre el Programa de Regularización de Ambulancias Privadas en la Ciudad de México, a través de un reglamento y una convocatoria, que permitirá a los privados acudir a una ventanilla única que se habilitará en el estacionamiento de la Sedesa para entregar la documentación que permita su reglamentación.

Dicho proceso se efectuará a través de la publicación en la Gaceta Oficial de un nuevo Reglamento para Operación de Ambulancias que se complementará con un Protocolo de Actuación de operadores de ambulancias y con lo cual se abrirá un procedimiento de regulación que establecerá un plazo de 90 días hábiles a partir de su entrada en vigor, que una vez que concluya sancionará a aquellas unidades que no estén reglamentadas.

En tanto que, con el programa de Fortalecimiento se espera que para septiembre de este año, se reduzcan los tiempos de respuesta en incidentes en 15 minutos; se

habiliten 65 ambulancias y 50 motos por turno; se profesionalice el con 90 por ciento de aceptación; haya una coordinación con alcaldías y se mejore la atención en zonas periféricas de la capital.

Se busca fortalecer el Sistema de Atención Prehospitalaria -con la compra de 25 ambulancias y 50 motoambulancias-; tener mayor coordinación entre la Sedesa, IMSS e ISSSTE; y lanzar una convocatoria abierta para el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).

El coordinador general del C5, Juan Manuel García Ortegón explicó que las 25 nuevas ambulancias se asignarán al ERUM y se suman a las 50 motoambulancias adquiridas; se contará con 300 nuevas terminales de radiocomunicación para todas las ambulancias públicas, que se instalarán en las próximas semanas, creando así un Sistema de Despacho en Datos.

“Ahora, las ambulancias, en lugar de tener que estar haciendo la coordinación solamente por radio, van a recibir en una computadora que está en la propia ambulancia la indicación de que tienen que despachar cierto incidente, lo aceptan directamente y el GPS de esta computadora que van a tener a bordo les indica el lugar”, explicó.

También se habilitará un esquema de supervisión externa en el C5 para el Sistema de Atención Prehospitalaria para revisar de manera pormenorizada la operación de los despachadores y de los operadores de la ambulancia y con

ello crear un Plan de Aseguramiento de calidad que realizará encuestas de satisfacción de servicio y una evaluación del seguimiento de los protocolos de actuación.



Foto: Cortesía: Gobierno de la Ciudad de México



Claudia Sheinbaum. Se reducirán los tiempos de respuesta en incidentes a 15 minutos y se habilitarán 65 ambulancias y 50 motos por turno.



Anuncian mejoras en sistema de ambulancias

A través del programa “Fortalecimiento del Sistema de Ambulancias de la Ciudad de México: Salvando Vidas” se buscará reducir los tiempos de respuesta ante incidentes en 15 minutos, la habilitación de 65 ambulancias y 50 motocicletas por turno, además de la regulación al 100% de los vehículos de rescate, informó la administración capitalina.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que este programa fortalecerá el sistema de atención prehospitalaria con la compra de 25 ambulancias y 50 motoambulancias, a fin de aumentar el parque vehicular y tener una mayor coordinación con la Secretaría de Salud capitalina (Sedesa), IMSS e ISSSTE, a la vez de que se lanzará una convocatoria abierta para el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y el Centro Regulador de Urgencias Médicas.

“El objetivo de todo esto es tener un verdadero Sistema de Emergencias Prehospitalario de la ciudad, que ha existido, pero que nunca ha tenido esta característica; y el objetivo, al final, es salvar vidas, llegar a tiempo y poder tener al final de este año, hacia septiembre, un sistema bien coordinado, trabajado y que tengamos las suficientes ambulancias, el suficiente personal médico, los hospitales que estén preparados para poder recibir una ambulancia”, explicó.

La mandataria local añadió que se abre el Programa de Regularización de Ambulancias Privadas en la ciudad, a través de un reglamento y convocatoria, que permitirá a los privados acudir a una ventanilla única para que entreguen su documentación a la Sedesa y así permitir su reglamentación.

Por su parte, el coordinador del C5, Juan Manuel García, dijo que además se contará con 300 nuevas terminales de radiocomunicación para todas las ambulancias públicas.

/ARMANDO YEFERSON

EMERGENCIAS.

La jefa de Gobierno dijo que se fortalecerá el sistema de atención prehospitalaria con la compra de 25 ambulancias y 50 motoambulancias.





Regularizará el GCDMX ambulancias patito

HILDA ESCALONA

Con el objetivo de salvar vidas el Gobierno de la Ciudad de México anunció el fortalecimiento de las ambulancias prehospitarias y de urgencias médicas además de iniciar un proceso de regularización de ambulancias privadas.

Sobre el tema, la mandataria dijo que una ambulancia en buen momento llegando al lugar a tiempo y con el personal capacitado y trasladándose a hospitales puede salvar vidas.

“Vamos a comprar más ambulancias y más motoambulancias de tal manera que tengamos 65 ambulancias y 50 motos por turno, mayor coordinación de todas las instituciones tanto la Secretaría de Salud del Gobierno de México y sus hospitales como con el IMSS y el ISSSTE para poder dar la atención hospitalaria en el caso de emergencia en los distintos hospitales públicos que hay en la Ciudad de México”.

Sobre este tema, Juan Manuel García Ortigón, titular del Centro de Comando, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) detalló que se adquirirán 25 ambulancias y 50 motoambulancias además de la compra de 300 Terminales de radiocomunicación para sistema de despacho por datos.

“La idea es que solamente a la ambulancia que está asignada para atender la emergencia se le informe, ya no va, en la medida de lo posible, radiar la emergencia, es decir, directamente a la ambulancia que fue seleccionada para atender esa emergencia, es a la única que le aparece la emergencia en cuestión, la acepta, o existe la posibilidad de que por la razón que sea, no la pueda atender, informará por sistema y entonces el operador estará en oportunidad de mandar a la que sigue y así sucesivamente, la idea es que la mejor cantidad de gente posible se

entere del despacho de la ambulancia solamente la que va realmente a realizar la atención, a eso le decimos el despacho por datos”.

El funcionario explicó que se trata de aparatos semejantes a teléfonos de uso rudo, pues tienen gomas para resistir golpes y se instalarán tanto a las ambulancias como en motocicletas o los portarán los operadores además de funcionar como radios y se creó una red exclusiva de atención a emergencias.

El esquema completo de comunicaciones para estos servicios de comunicación tuvo un costo de 15 millones de pesos. De igual forma, se abre una convocatoria para los trabajadores del Gobierno de la Ciudad.



**Sara Lovera**

¿Nos quieren estigmatizar como violentas?

Las seis gobernadoras de Morena convocaron a un foro nacional con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo. Será el 5 de marzo próximo, en la Ciudad de México, en un lugar todavía desconocido. ¿Cómo para qué? ¿Con qué agenda?

La convocatoria es clarísima: Mujeres por la Cuarta Transformación, y el mandato es que deberán participar las mujeres de todo el país y todos los órdenes de gobierno. No se llama a las militantes, ni a las colectivas. Apenas el domingo, una colectiva que presume de autonomía, denominada Mujeres Morena República, informaron que se adhieren.

Las mujeres del régimen, como antaño, llaman a sus bases, a salir en público como para mediatizar a las mujeres que en los últimos años han llenado las plazas, masivamente, reaccionando a las injusticias acumuladas, donde aparecen pequeños grupos de anarquistas que martillo en mano, rompen cristales o que intervienen con leyendas o grafitis los monumentos de héroes oficiales.

Conocemos la respuesta. Vimos las enormes vallas metálicas, muros pretendidamente infranqueables para detener “la violencia”, usando tácticas policíacas de “encapsulamiento”, y vimos lanzar gases lacrimógenos —a veces pimienta— que deja la sensación pública que hacemos manifestaciones violentas.

Pero la violencia, realmente, es la que ejerce el Estado, su aparato, sus congresos, sus jueces, su desdén frente a la impunidad, su fracasada política para parar el asesinato de mujeres, las desapariciones forzadas o los matrimonios infantiles. La violencia verbal, el discurso justificador para los amigos, repetido una y otra vez, para dejar en la impunidad a quienes, del régimen, cometen abusos sexuales y violación, a los incapaces operadores en juzgados y ministerios públicos, a sus operadores que violenta-

mente desconocen derechos políticos de las mujeres en campaña.

Ahora, como antaño, las mujeres del régimen llaman. ¿Saben a qué? A compartir experiencias para lograr una realidad distinta para las mexicanas, sin acoso, sin inequidades, sin violencias, sin cuestionamientos “a nuestras capacidades”, de gobierno supongo, porque, dicen que es tiempo de consolidar la propuesta de la 4T.

Llaman a quienes están de acuerdo con el régimen, no a las feministas ni a las trabajadoras ni a las que buscan la toma de decisiones, como fue durante



decenios el sentido y contenido de la celebración. Ni para hacer balances concienzudos de los agravios ni —lo más importante— para rendir cuentas de una política de género que en México está en extinción.

Antes, el antiguo régimen era el presidente, quien hacía una reunión de aplausos, por supuesto, y se pronunciaban discursos vacíos, como ahora.

Pero eran otros tiempos, las marchas eran chiquitas y nadie les decía que inventaban los datos ni que éramos conservadoras.

Hoy veremos, además de inflamadas posturas en el Congreso, a personeras del régimen que no ven ni oyen los reclamos de fondo, por la vida y la libertad de las mujeres, ni se dan cuenta de las consecuencias de una política sólo punitiva, en un ambiente violento y criminal que nos quiere acostumbrar al militarismo y al menosprecio.

Me temo que, en la reunión convocada por las mandatarias de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; Campeche, Layda Sansores; Guerrero, Evelyn Salgado; Colima, Indira Vizcaíno; Baja California, Marina del Pilar Ávila, y de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, trataran, nuevamente, de estigmatizarnos. ¿Nosotras somos las violentas? ¿Cómo? y es que desconocen su violencia institucional. Ahora creen que se adelantan desde el oficialismo, tal vez pretendiendo contener la protesta. Mientras en todo el país, las jóvenes feministas se organizan. Veremos.

**Periodista. Directora del portal
informativo SemMéxico.mx**



Bandos se respetarán en CH

ASEGURA GOBIERNO CAPITALINO

Señala Sheinbaum se cumplirán acuerdos con comercio formal; no habrá ambulantes en zonas prohibidas

SALVADOR CORONA

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum dijo que tienen el objetivo de mantener los acuerdos y bandos ya establecidos para el comercio en la vía pública en el polígono A y B del Centro Histórico, y que no habrá ambulantes en zonas que se tienen prohibidas.

Lo anterior al ser cuestionada sobre que la Subsecretaría de Programas y Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública, perfila en su Plan de Trabajo 2022-2024 sanciones, horarios especiales y zonas prohibidas para el comercio en la vía pública del primer cuadro.

“Entiendo que este mapa... no es definitivo (ya que) se está trabajando... Se tiene que respetar las zonas que por bando no pueden utilizarse para el comercio por la vía pública, eso es algo que existe desde hace mucho tiempo y que se va a seguir desarrollando”, comentó.

DIÁLOGO. En conferencia de prensa, la mandataria señaló que la subsecretaria Dunia Ludlow se encuentra privilegiando el diálogo para que realmente se respeten los acuerdos con ambulantes y comercio establecido. No obstante, dijo que se están revisando las plazas que se les dieron para poder vender, para saber su estatus actual o por qué regresaron al espacio público. “El objetivo es guardar el orden y mantener los acuerdos y bandos que ya habían sido establecidos”, señaló.

Sobre que empresarios de comercios ya establecidos comentaron a este diario que hacen el llamado a que respete el bando que prohíbe el comercio informal en avenidas y calles del perímetro A y B, Sheinbaum aclaró que los bandos se debe respetar y que hay un diálogo con todos para evitar permanentemente que se quite el ambulante y luego regrese.

“Es un diálogo con todos, no solamente con el vendedor de vía pública, o los vendedores de vía pública, sino también con el comercio establecido”.

Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno



Comprender beneficios de asegurar patrimonio, un pendiente en México



ALDO MACIEL
CIUDAD DE MÉXICO

Marilena Rodríguez, directora de daños en AXA México, aseguró que pese a un anhelo de los mexicanos por obtener casa propia, solamente 6.5 por ciento cuenta con un seguro, por lo que deben concienciar más sobre los beneficios de una póliza de este tipo.

“Las personas deben entender la existencia de riesgos, el hecho de que estamos expuesto continuamente y la importancia de protegerse, no tenemos que asumir los riesgos solos, pues para eso existen los seguros”, destacó en su participación en MILENIO Foros Los cinco cimientos de la protección, en la mesa llamada “Patrimonio protegido”.

Agregó que hay 20 por ciento de viviendas en México que cuenta con un seguro de patrimonio solo porque está ligado con su crédito hipotecario.

Enrique Guevara, director general del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), dijo que pese a que los fenómenos hidrometeorológicos son los que mayor afectan el territorio, los mexicanos siguen sin contratar un seguro que los respalde, lo que se debe, de acuerdo con especialistas a la falta de conocimiento.

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) dice que 41 por ciento del país está expuesto a riesgos como sismos y huracanes, lo que implica que 31 por ciento de la población total esté en peligro por algún desastre natural.

Para Daniel Rodríguez Velázquez, profesor titular de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM los procesos de urbanización generan mayor vulnerabilidad, sobre todo en zonas costeras.

“A medida que las personas estén bien informadas sobre los peligros, estaremos mejor preparados para tomar decisiones”, señaló Enrique Guevara. ■

CLAVES

Catástrofes

Según el Swiss Re Institute, la cifra de catástrofes naturales aseguradas en 2021 alcanzó 105 mil mdd, fue la cuarta más importante desde 1970.

Alza en primas

La agencia EFE publicó que se prevé que en los próximos 20 años las primas globales de daños aumenten 22% hasta 183 mil mdd debido al aumento en la frecuencia y daños de fenómenos naturales.



ES LA ENTIDAD CON MENOS
OBSERVACIONES DE LA ASF

Buenas cuentas con transparencia, rinde Jefa Claudia

CDMX 10

JEFA CLAUDIA RESPONDE A GRUPO CANTÓN

OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA, MÍNIMAS

Defiende transparencia y obras insignia de la 4T

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que la Ciudad de México es una de las entidades que menos observaciones tuvieron en la tercera entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En conferencia de medios, la Jefa Claudia mostró una tabla en la que la CDMX se sitúa vigésimo sexto lugar con el 0.1 por ciento del Gasto Federalizado/Monto por aclarar, mientras que en las cinco primeras posiciones se ubican Nayarit (10.3%), Baja California (9.5%), Chihuahua (5.2%), Oaxaca (4.9%) y Michoacán (3.8%).

Referente a las especulaciones que se están haciendo en algunos medios de comunicación sobre presuntas irregularidades en las obras insignia de la 4T, la Jefa Claudia defendió la transparencia y honestidad de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Y evidentemente, en este caso, cuando hay un gobierno

que está sustentado en la honestidad, no se entiende por qué se presentan las observaciones de esta manera; en todo caso, tendrían que esperarse a que se terminara el procedimiento de revisión para que entonces pudiera hacerse público”, indicó.

10.3%

de montos por aclarar tiene Nayarit, primero en la tabla

XXVI^º

lugar, la CDMX en la tabla de montos por aclarar





DIA HABIL

Por Alberto Montoya



El crimen y el narco tienen otros datos

Los homicidios dolosos disminuyeron 14.4 por ciento en enero. No se ría. No se carcajee. Eso dicen las estadísticas que ayer presentó la secretaria de Seguridad Ciudadana, la experiodista con cursos exprés **Rosa Icela Rodríguez**, y que apoyó **Andrés Manuel López Obrador** en la conferencia de Palacio Nacional. Hasta las presumió. Pero ¿qué cree? Hay que recordar lo que ha sucedido, por ejemplo, en Zacatecas, donde **David Monreal Ávila**, vestido con los colores de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) cobra como gobernador desde septiembre del año pasado. Sólo por recordar, el 6 de enero de este año fueron dejados diez cuerpos en una camioneta frente al palacio de gobierno. Junto al árbol de navidad que aún estaba ahí. El sábado 5 de febrero fueron tirados en tres municipios diecisiete cadáveres. Y no es todo. El sábado pasado fue encontrada muerta **Valeria Landeros Calderón**, universitaria levatada de un bar la semana anterior. Sus cuatro amigos, también secuestrados, ya habían sido hallados sin vida en la bodega de una pick up días antes. ¿Y el operativo Zacatecas II, puesto en marcha en diciembre de 2021? No sirve. No funciona. Que le pregunten a los familiares, a los padres de esos cinco jóvenes amigos, que hoy están muertos. El narco, el crimen, extorsiona, cobra derecho de piso, y hace huir a los pobladores. Ahí está Jerez, por ejemplo, donde el fin de semana al menos setenta familias regresaron a sus casas abandonadas. Huyeron por la violencia y volvieron sólo para rescatar algunas pertenencias. ¿Y escoltados por la Guardia Nacional! Sí, por el cuerpo militarizado creado por **López Obrador** para reforzar la vigilancia en todo el país. Pero en lugar de eso, los acompañaron a vaciar sus hogares. No hay, entonces, forma de presumir lo que está lejos de ser un éxito.

En Guerrero, la situación no es distinta

Evelyn Salgado Pineda, gobernadora de Guerrero también con los colores de Morena, estaba feliz en la inauguración del estadio y del Abierto de Acapulco. Sí, feliz, pese a que el fin de semana fueron quemados al menos ochenta locales del mercado municipal. Acusan a los locatarios que fueron enviados del crimen organizado por negarse a participar en una manifestación para presionar y exigir la salida de la Guardia Nacional y el Ejército. Y ayer un motín en el penal de Las Cruces, para evitar el traslado de reos. Sí, los presos exigiendo no ser molestados ni, mucho menos, separados por las mudanzas y reacomodos. La hija de **Félix Salgado Macedonio**, el frustrado candidato de Morena al gobierno del estado, no gobierna. No tiene la menor experiencia. El que manda es, precisamente, su padre. El puerto, como el resto del estado, están bajo el asedio del narcotráfico y del crimen organizado. Y si no lo creen que le pregunten a los propietarios de bares, restaurantes y negocios en la costera Miguel Alemán. Todos han sido visitados, presionados, al menos una vez por los malandros.

El fracaso de Durazo en Sonora

Alfonso Durazo Montaño fracasó como secretario de Seguridad –Rosa Icela lo reemplazó– y, ahora, como gobernador de Sonora. ¿Con qué colores? ¡Adivinó! Con los de Morena. Igual que **Monreal Ávila** y **Salgado Pineda**. Caborca y Cajeme están bajo el control de los hombres malos. Han marcado su territorio y no están dispuestos a perderlo. Por supuesto, dirán que así recibieron los estados que gobiernan.

Que los conservadores así se los dejaron, que han sido años de descomposición.

Todo lo que se les ocurra.

Y acaso es cierto.

Pero, entonces, ¿para qué se ofrecieron como los indicados para solucionarlo?

Porque prometieron, como su ídolo y padrino López Obrador, que cambiaría la situación –principalmente inseguridad– en cuanto asumieran el cargo y nomás no se ve por dónde.

Ni cómo.

Así que ese 14.4 por ciento presuntamente registrado en enero nomás es eso: números, cifras, manejadas a modo de que convenga al gobierno actual.

El crimen y el narco tienen otros datos.

Vámonos: Buenas noches. Les invito a participar en eso que me prohibieron hablar. Es **Claudia Sheinbaum** violando impunemente la veda por la consulta. Cómo ansía 2024.

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex



EL TOTAL DE LOS DELITOS FEDERALES REGISTRÓ UNA DISMINUCIÓN DE 41.3%, ASEGURA

Se contienen homicidios dolosos, pero aumentan los robos: SSPC

Reducciones. Caen crímenes contra la salud y con arma de fuego, pero aumenta la delincuencia organizada

MARCO FRAGOSO

Desde el inicio del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador (diciembre 2018) la incidencia delictiva del fuero federal disminuyó en 41.37%, anunció Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), mientras que el homicidio doloso presenta una tendencia sostenida a la baja.

Lo anterior al pasar de nueve mil 62 delitos del fuero federal, en diciembre de 2018 a cinco mil 313, en enero de este año.

Durante la presentación del informe mensual de seguridad, Rodríguez Velázquez resaltó que los delitos que muestran una reducción en el fuero federal son el homicidio doloso, los delitos contra la salud, fiscales, financieros, los relacionados con arma de fuego y explosivos mientras que en los delitos patrimoniales hay una alza de 1.9% y el de delincuencia organizada creció 71.4%.

La secretaria de Seguridad expuso que durante enero el robo total disminuyó 28% con respecto al mismo mes de 2019, sin embargo, en comparación con 2021, subió 5.6%.

Desde Palacio Nacional aseguró que “la Estrategia Nacional de Seguridad está funcionando”, y en enero de 2022 se registró una baja de 14.4% en los homicidios dolosos en comparación con enero de 2021 y 19% respecto a enero de 2020.

“Esto es lo que nosotros decimos, cómo está dando resultado la Estrategia Nacional de Seguridad: en los últimos meses hay una tendencia sostenida a la baja del homicidio doloso, este enero es el mes de enero más

bajo en la incidencia de este delito en los últimos cinco años”, destacó.

Según los datos presentados por la SSPC, el delito únicamente está contenido, pues en 2019 se registraron en promedio 2 mil 890 homicidios mensuales; en 2020, 2 mil 780 y en 2021 2 mil 776. Mientras que en los últimos tres años de la administración del expresidente Enrique Peña Nieto se registraron en promedio mil 879 en 2016; 2 mil 406 en 2017 y durante 2018 2 mil 812 homicidios dolosos en promedio.

“Seis entidades son las que concentran el mayor índice de homicidios y aquí está en los 50 municipios prioritarios que concentran el 50% de los homicidios. Esto es una disminución que se tuvo de agosto del 2020 a enero del 2021, cuando inició exactamente el fortalecimiento en estos municipios, tuvo una disminución de 3.1%”, indicó Rosa Icela Rodríguez.

DISCREPAN LEGISLADORES

Para la senadora del Partido Revolucionario Institucional por Zacatecas, Claudia Anaya, es necesario que el gobierno Federal convoque a construir una estrategia integral para la pacificación del país.

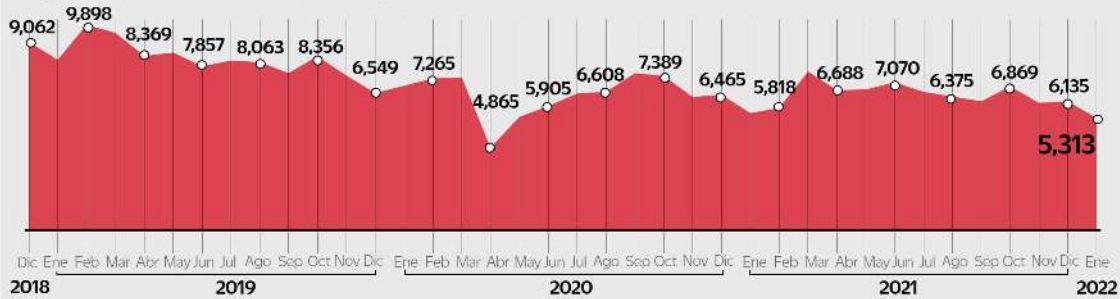
Calificó de vergonzoso el papel que desempeña la Guardia Nacional ante “la delincuencia que sigue en una brutal campaña de terror permanente por el país”, denunció.



Tendencia sostenida a la baja

Delitos del fuero federal como homicidio doloso, contra la salud, fiscales, financieros y los cometidos con arma de fuego registran una reducción

Delitos federales por mes



Fuente: SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública)

GRÁFICO: XAVIER RODRÍGUEZ



SEGUNDA VUELTA

Cierre masivo de negocios en 2021

Por Luis Muñoz

¿Cómo cerró el gobierno de López Obrador 2021 en el tema de negocios?

De entrada, la pandemia de Covid-19 fue desastrosa, pues de los 4.9 millones de establecimientos que había, más de un millón cerraron sus puertas definitivamente.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en su primer conjunto de resultados del Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2021 (EDN 2021) con información sobre los establecimientos micro, pequeños y medianos que realizan actividades manufactureras, comerciales y de servicios privados no financieros que sobrevivieron, “nacieron y murieron” a 27 meses de concluidos los Censos Económicos 2019.

Los Censos Económicos 2019 muestran que 99.8% de los establecimientos del país son micro, pequeños o medianos y por sus características, estas unidades económicas tienden a presentar mayores cambios con respecto a las grandes empresas, en cuanto a ingresos, personal ocupado, ubicación, cierres y aperturas, entre otros aspectos.

Aunado a este comportamiento natural, la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por Covid-19 llevó a los negocios a pausar sus actividades o incluso a cerrar de manera definitiva. Destaca que de los 4.9 millones de establecimientos, el EDN 2020 estimó que nacieron 619,443 establecimientos, mientras que 1,010,857 cerraron sus puertas definitivamente.

El estudio de 2021 estimó que nacieron 1.2 millones y cerraron 1.6 millones, lo que significa que entre octubre 2020 y julio 2021, se incrementó

la proporción de nacimientos y disminuyó la proporción de muertes en comparación con lo observado de mayo de 2019 a septiembre de 2020.

En el EDN 2020 se observó la mayor proporción de “muertes” de establecimientos en los servicios privados no financieros con 24.92%, seguido del comercio con 18.98% y manufacturas con 15% de cierres definitivos de establecimientos.

En 2021 registró las siguientes proporciones de mortalidad de esta-

blecimientos: servicios privados no financieros con 38.16%, seguido del comercio con 29.88% y manufacturas con 25.69% por ciento. El sector comercio mantuvo la mayor proporción de establecimientos nacientes con 13.75% en 2020 y 27.13% en 2021.

En 2020 Tlaxcala fue la entidad con mayor proporción de nacimientos (19.31%), mientras que en 2021 lo fue Hidalgo (36.14%). Respecto a las “muertes” de establecimientos, Quintana Roo se mantuvo como la entidad con mayor proporción de establecimientos que cerraron definitivamente: 31.88% en 2020 y 46.59% en 2021.

Oaxaca y Chiapas registraron la menor proporción de cierres: 13.7% en 2020 y 26.34% en 2021, respectivamente.

A nivel nacional, por cada 100 personas que estaban ocupadas en 2019, unas 20 dejaron de trabajar por los cierres en 2020. Al año siguiente, la proporción aumentó a 27 personas.

Los resultados del EDN 2021 revelan que en promedio había 2.45 personas ocupadas por establecimien-

to que “murió” mientras que en los establecimientos que “nacieron” había 2.05 personas ocupadas.

La diferencia entre ambos es menor que lo observado en el EDN 2020. (2.94 en establecimientos que “murie-

ron” y 1.99 en establecimientos que “nacieron”). El EDN 2021 estimó que las entidades que tuvieron la mayor proporción de personal ocupado en los establecimientos nacientes fueron Hidalgo (27.56%), Tlaxcala (27.23%) y Puebla (26.15%). Las entidades con menor proporción de personal ocupado en los establecimientos que nacieron fueron: Coahuila (8.57%), Quintana Roo (8.46%) y Nuevo León (6.65%) en 2021. La mayor proporción de personal ocupado que dejó de laborar por el cierre de establecimientos se registró en Quintana Roo (39.66%), Colima (32.95%) y Tabasco (31.77%). Oaxaca (23.38%), Sonora (21.96%) y Coahuila (19.40%) son las entidades con menor proporción de personal ocupado en los establecimientos que murieron en 2021.

BAJO LUPA, ALIANZA GCDMX-MONEX

La bancada del PAN dijo que no confía en la financiera Monex para recaudar más de 103 mil 686 millones de pesos en contribuciones de los capitalinos durante este año y seguirá de cerca los métodos que ejecute la firma para detectar indicios de malversación de recursos para fines electorales de Morena y advirtió que vigilará desde el Legislativo el apego estricto a las leyes hacendarias locales.

El coordinador de la bancada, Christian Von Roehrich, recordó que esta empresa fue blanco de críticas



por parte de Morena, López Obrador y la propia Sheinbaum, como oposición al gobierno de Enrique Peña Nieto en 2012, cuando, supuestamente, acusaron de fraude electoral por medio de redes financieras y una Tarjeta, algo similar a la “tarjeta Claudia”.

“Ahora, el gobierno de la Ciudad contrató a la firma y se beneficiará de sus servicios financieros; la empresa Monex tiene experiencia oscura en la política y campañas electorales; nos da la impresión de que la 4T planea sorpresas”, señaló.

lm0007tri@yahoo.com.mx



Palabra de Antígona

¿Nos quieren estigmatizar como violentas?

POR SARA LOVERA*

Las seis gobernadoras de Morena convocaron a un foro nacional con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo. Será el 5 de marzo próximo, en la ciudad de México, en un lugar todavía desconocido.

¿Cómo para qué?

¿Con qué agenda?

La convocatoria es clarísima: Mujeres por la Cuarta Transformación, y el mandato es que deberán participar las mujeres de todo el país y todos los órdenes de gobierno.

No se llama a las militantes, ni a las colectivas.

Apenas el domingo, una colectiva que presume de autonomía, denominada Mujeres Morena República, informaron que se adhieren.

Las mujeres del régimen, como antaño, llaman a sus bases, a salir en público como para mediatizar a las mujeres que en los últimos años han llenado las plazas, masivamente, reaccionando a las injusticias acumuladas, donde aparecen pequeños grupos de anarquistas que martillo en mano, rompen cristales o que intervienen con leyendas o grafitis los monumentos de héroes oficiales.

Conocemos la respuesta. Vimos las enormes vallas metálicas, muros pretendidamente infranqueables para detener "la violencia", usando tácticas policíacas de "encapsulamiento", y vimos lanzar gases lacrimógenos —a veces pimienta— que deja la sensación pública que hacemos manifestaciones violentas.

Pero la violencia, realmente, es la que ejerce el Estado, su aparato, sus congresos, sus jueces, su desdén frente a la impunidad, su fracasada política para parar el asesinato de mujeres, las desapariciones forzadas o los matrimonios infantiles.

La violencia verbal, el discurso justificador para los amigos, repetido una y otra vez, para dejar en la impunidad a quienes, del

régimen, cometen abusos sexuales y violación, a los incapaces operadores en juzgados y ministerios públicos, a sus operadores que violentamente desconocen derechos políticos de las mujeres en campaña.

Ahora, como antaño, las mujeres del régimen llaman.

¿Saben a qué?

A compartir experiencias para lograr una realidad distinta para las mexicanas, sin acoso, sin inequidades, sin violencias, sin cuestionamientos "a nuestras capacidades", de gobierno supongo, porque, dicen que es tiempo de consolidar la propuesta de la 4T.

Llaman a quienes están de acuerdo con el régimen, no a las feministas ni a las trabajadoras ni a las que buscan la toma de decisiones, como fue durante decenios el sentido y contenido de la celebración.

Ni para hacer balances concienzudos de los agravios ni —lo más importante— para rendir cuentas de una política de género que en México está en extinción.

Antes, el antiguo régimen era el presidente, quien hacía una reunión de aplausos, por supuesto, y se pronunciaban discursos vacíos, como ahora.

Pero eran otros tiempos, las marchas eran chiquitas y nadie les decía que inventaban los datos ni que éramos conservadoras.

Hoy veremos, además de habrá inflamadas posturas en el Congreso, a personeras del régimen que no ven ni oyen los reclamos de fondo, por la vida y la libertad de las mujeres, ni se dan cuenta de las consecuencias de una política sólo punitiva, en un ambiente violento y criminal que nos quiere acostumbrar al militarismo y al menosprecio.

Me temo que, en la reunión convocada por las mandatarias de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; Campeche, Layda Sansores; Guerrero, Evelyn Salgado; Colima, Indira Vizecaño; Baja California, Marina del Pilar Ávila, y de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, tratarán, nuevamente, de estigmatizarnos.

¿Nosotras somos las violentas? ¿Cómo? y es que desconocen su violencia institucional.

Ahora creen que se adelantan desde el oficialismo, tal vez pretendiendo contener la protesta.

Mientras en todo el país, las jóvenes feministas se organizan. Veremos.

***Periodista. Directora del portal informativo SemMéxico.mx**



Es un caso aislado, asegura Sheinbaum

POR AIDA RAMÍREZ

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo lamentó el accidente en el que uno menor de edad introdujo una pistola a la escuela y se disparó en la mano y aunque lo consideró como un caso aislado, sin embargo aclaró que ello no representa que no se le dé atención.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina destacó el programa “Sí al Desarme, Sí a la Paz”, y las Brigadas de Construcción de la Paz que visitan casa por casa para convencer a quien tiene un arma en su casa, la entregue a las autoridades de manera anónima.

De igual forma, consideró importante trabajar con la Autoridad Educativa Federal (AEFCM) y la Comisión de Derechos Humanos, para ver, en particular en las escuelas, qué otras opciones, protocolos podríamos llevar a cabo y acompañarlos en este proceso.

Y es que, respecto al tema de la “Mochila Segura”, recordó que la Suprema Corte lo consideró “no es viable”; pero señaló la importancia “sobre todo de educar a las familias, educar a los niños, educar a las niñas.

“Siempre vamos a apostar a la educación nosotros, lo hemos hecho siempre y, en particular en la pandemia, esa fue la manera en que nosotros trabajamos y hubo una concientización de la ciudadanía; y creo que en este caso, tiene que ser lo mismo: concientizar de que no hay que

tener armas en nuestros hogares”, dijo la mandataria local.

“Me parece, lo más importante es la concientización de que no haya armas en los hogares y para eso tenemos este programa: que entreguen sus armas, se les da dinero, no se les hace ninguna investigación y el arma es destruida para salvar vidas”, señaló.



INGRESO DE ARMA DE FUEGO A SECUNDARIA DEJA UN LESIONADO

DIPUTADOS panistas del Congreso capitalino buscarán revivir el programa "Mochila Segura" en las escuelas de la CDMX. **Pág. 10**

ESTUDIANTE INGRESA A SECUNDARIA CON ARMA DE FUEGO

UN ALUMNO DE primer grado resultó lesionado, al recibir un impacto de bala en el dedo anular; las autoridades no han detallado cómo sucedió

POR REDACCIÓN

redaccioncontrareplicaslp@gmail.com

An alumno resultó herido por un arma de fuego después de que un estudiante de primer grado ingresó con una pistola a la Escuela Secundaria No. 79, República de Chile, ubicada en la alcaldía Iztapalapa.

De acuerdo con los reportes, un alumno resultó lesionado, al recibir un impacto de bala en el dedo anular. Sin embargo el estudiante fue trasladado al Hospital Pediátrico de Iztapalapa para recibir atención médica oportuna.

Asimismo, las autoridades dieron a conocer que el portador de la pistola es un alumno de primer año de esta secundaria, del grupo A, mientras que el lesionado pertenece al grupo C.

Sin embargo, las autoridades del plantel no han detallado cómo se dio la agresión entre los jóvenes ni cómo entró el arma sin que lo notaran.

AUTORIDADES ATIENDEN CASO, AFIRMA SHEINBAUM

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, instruyó al DIF y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) apoyar al personal educativo, así como a padres y madres de familia, de la escuela Secundaria Número 79 "República de Chile" luego de que un alumno ingresara al plantel con un arma de fuego.

"He instruido a la titular del DIF,

Esthela Damian, y al subsecretario Pablo Vázquez se trasladen al sitio para apoyar al personal educativo y padres de familia", escribió la mandataria capitalina en sus redes sociales.

Por lo anterior, ambos funcionarios se trasladaron al plantel educativo ubicado en Calzada de la Viga 1916 y Mexicaltzingo, en la alcaldía Iztapalapa.

Esto se da luego durante esta mañana trascendiera que al interior de la Secundaria Número 79 se escuchara la detonación de un arma de fuego y que habría una persona lesionada.

De acuerdo con los primeros reportes, varios estudiantes informaron al director del plantel que uno de sus compañeros identificado como Uzziel, de 12 años de edad, se habría lesionado de manera accidental con el arma de fuego que había ingresado.

El joven fue atendido por paramédicos que arribaron al lugar y debido a la lesión en su mano izquierda fue llevado al Hospital Pediátrico Iztapalapa.

Cabe mencionar que el directivo de la secundaria puso a disposición de las autoridades el arma para que se deslinden responsabilidades.

Se indicó que una vez que el menor sea dado de alta, será presentado ante la agencia de la policía. En tanto, el padre del alumno, de nombre Eluterio, fue trasladado al Ministerio Público.

PAN PIDE PROGRAMA "MOCHILA SEGURA"

Tras haberse detectado el ingreso de un arma de fuego a una escuela secundaria pública en Iztapalapa, el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso capitalino, Christian Von Roehrich, anunció que buscará revivir una legislación para hacer que el programa de "Mochila Segura", sea regulado.

El legislador llamó a las autoridades en seguridad y educación a trabajar de manera conjunta e implantar los operativos en las escuelas; además de reforzar el programa de desarme voluntario en la Ciudad de México.

Asimismo, anunció que buscará "revivir" una legislación para regular el programa "Mochila Segura", esto luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró dicho programa inconstitucional.



Esto se da luego de durante esta mañana trascendiera que al interior de la Secundaria Número 79 se escuchara la detonación de un arma de fuego y que habría una persona lesionada.

De acuerdo con los primeros reportes, varios estudiantes informaron al director del plantel que uno de sus compañeros identificado como Uzziel, de 12 años de edad, se habría lesionado de manera accidental con el arma de fuego que había ingresado.

El joven fue atendido por paramédicos que arribaron al lugar y debido a la lesión en su mano izquierda fue llevado al Hospital Pediátrico Iztapalapa.

Cabe mencionar que el directivo de la secundaria puso a disposición de las autoridades el arma para que se deslinden responsabilidades.

Se indicó que una vez que el menor sea dado de alta, será presentado ante la agencia de la policía. En tanto, el padre del alumno, de nombre Eluterio, fue trasladado al Ministerio Público. •

Por lo anterior, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México y de la Policía de Investigación (PDI) perteneciente a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina llegaron al lugar para controlar la situación.

"Episodios de estrés y de terror, como el que hoy se vivió en un plantel deben terminar" destacó esta mañana.





Se dio a conocer que el portador de la pistola es un alumno de primer año de esta secundaria, del grupo A, mientras que el lesionado pertenece al grupo C. Cuartoscuro



OPINIÓN**RED COMPARTIDA****Y PEMEX ABANDONA A BAKER HUGUES**

Finalmente Pemex tuvo que salir a dar la cara por la casa gris, lo hizo a su manera: mal y de malas convocó a una rueda de prensa y advirtió que el tema era político, de mala gana Octavio Romero, director de Pemex, presentó a Bob Pérez, vicepresidente de Baker Hugues para México y Sudamérica, para informar sobre la reunión que tuvieron la mañana del lunes. Aclaró que hicieron una auditoría forense al exdirectivo que rentó la casa y se la entregaron y ellos pasaron el expediente a FGR por si había algo que aclarar; acto seguido, desapareció de la escena, dejó al empresario solo frente a los medios y su mensaje fue que Keith Schilling fue su empleado en 2016 y salió en diciembre de 2019 y no hay conflicto de interés, en todo caso, es un asunto entre particulares. Romero Oropeza no quiso saber nada; se deslindan y no explicaron las ampliaciones de contrato que le dieron a la empresa, algo que es normal en esta industria. Por cierto, el informe presentado por contratistas lo hizo McConnell Group, especialista en inteligencia corporativa.

Alguien en el Gobierno de la CDMX nos comenta que la última declaración de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, causa escozor. Ante el caso de un menor que llevó a su secundaria el arma de su padre y se hirió por accidente, la madataria capitalina consideró que "no debe haber armas en las casas". La declaración puede ser cuestionada porque no se mejora la percepción de seguridad local.

Libros y cuadernos son los únicos instrumentos que deben portar niñas, niños y jóvenes en las escuelas, dijo Elizabeth Mateos, coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas del Congreso capitalino y se pronunció por reforzar programas de prevención de accidentes en las escuelas, como Mochila Segura y Canje de Armas. Se viene una reforma en materia de seguridad escolar, salvaguardando derechos humanos, pero sobre todo, velando por el menor, adelantó la legisladora.

“La inversión, apagada desde 2015 y en descenso desde 2019, se ve afectada por la incertidumbre en torno a la formulación de políticas nacionales. La incertidumbre aumentó especialmente con las propuestas de reforma del mercado eléctrico”, eso piensa la OCDE y coincide con ello el titular de la SHCP, Rogelio Ramírez. La bronca es que el presidente no le hace caso al organismo por neoliberal.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL.

"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AVENIDA NIÑOS HÉROES #132
TORRE SUR PISO 9

SECRETARÍA "B"
JUZGADO 18° CIVIL
EXPEDIENTE 528/2018

EDICTO DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA

SE CONVOCA POSTORES:

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de ARESCRIS, S.A. DE C.V. IMANOL MALAXEHEBARRIA ARECHABALA E ISMAEL MAGAÑA GARCIA, EXPEDIENTE NUMERO 528/2018, EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y AUTOS DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, SEÑALÓ LAS "...DIEZ HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS, debiéndose de preparar la misma, tal y como se encuentra ordenado en auto dictado en acta de audiencia de diez de noviembre de dos mil veintituno visible a fojas 591 a 593 del glose, asimismo deberán estar vigentes tanto el avalúo como el certificado de gravámenes a la fecha en que se celebre el remate y respetando en todo momento la sana distancia entre los comparecientes, lo anterior es así a fin de evitar conglomeraciones innecesarias de personas y así tratar de evitar riesgos de contagio, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. ...". EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MARTES UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almoneda del inmueble embargado y sirviendo como valor del bien la cantidad de \$3,555,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que arroja por haber hecho el descuento del diez por ciento, del precio de avalúo que sirvió para la primera subasta, por tratarse de Segunda Almoneda, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada, por lo que en preparación de la misma, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio, convoquense postores mediante edicto que deberá publicarse por una sola vez, en los tableros de aviso de este Juzgado, en la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, así como en el periódico "DIARIO IMAGEN", de manera que entre la publicación y fijación del edicto y la fecha del remate media un término que no sea menor de cinco días, debiendo los posibles postores para poder ser admitidos como tal exhibir billete de depósito por el equivalente cuando menos al diez por ciento de la cantidad antes indicada, lo anterior de conformidad con el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil. Con lo que se da por concluida la presente audiencia de la cual se levanta acta para constancia, siendo las once horas del día de la fecha, que firma la compareciente en unión del C. Juez Décimo Octavo de lo Civil Licenciado Marcial Enrique Terrón Pineda y el C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado Joel Moreno Rivera con quien actúa y da fe. ...". Ciudad de México, veintisiete de agosto de dos mil veintituno. ...". Se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado, identificado como MANZANA 29, LOTE 4, COLONIA AMPLIACION MIGUEL HIDALGO, DELEGACION TLALPAN, ACTUALMENTE CALLE CONSTITUCION MANZANA 18, LOTE 206 B, COLONIA AMPLIACION MIGUEL HIDALGO, TLALPAN, CODIGO POSTAL 14250 CIUDAD DE MEXICO, cuyas características obran en autos, en la cantidad de \$3,950,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por ser el valor del avalúo rendido en autos; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por tanto elabórense los edictos respectivos a efecto de anunciarse la pública subasta, los cuales se fijarán por dos veces, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación, nueve días y entre la segunda y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de cinco días, atento a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, en los Tableros de Avisos de este Juzgado y en los de la Tesorería de la Ciudad de México y se publicarán en el periódico "DIARIO IMAGEN", debiendo los posibles licitadores dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 574 del Código procedimental de aplicación supletoria a la legislación mercantil, sin cuyo requisito no serán admitidos, esto es, consignar previamente, por cualquiera de los medios permitidos por la ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirva para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. ...".

EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR UNA SOLA VEZ, EN LOS TABLEROS DE AVISO DE ESTE JUZGADO, EN LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO "DIARIO IMAGEN", DE MANERA QUE ENTRE LA PUBLICACIÓN Y FIJACIÓN DEL EDICTO Y LA FECHA DEL REMATE MEDIA UN TÉRMINO QUE NO SEA MENOR DE CINCO DÍAS.

CIUDAD DE MÉXICO A 01 DE FEBRERO DE 2022.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOEL MORENO RIVERA

ATENCIÓN EDICTOS
DIARIOIMAGEN
 Periódico de México, con el mayor número de lectores del país en el Distrito Federal, México y estados del norte y centro del país. Contacto: 55 4623 1400
 edictosdiarioimagen@yahoo.com
 del correo electrónico 55 4623 1400
 AGRADECEROS SU PREFERENCIA

No debe haber armas en casa: Sheinbaum

Adolescente lleva pistola a la escuela y se le dispara

LA JEFA DE GOBIERNO destaca la importancia del programa de desarme de la CDMX; el caso del menor que se disparó por accidente es "un caso aislado", sostiene

· Por Frida Sánchez

als.sanchez@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, lamentó el caso del adolescente de 12 años de edad que resultó lesionado tras accionar un arma de fuego al interior de un plantel educativo en la alcaldía Iztapalapa y advirtió que este hecho demuestra por qué "no debería haber armas" en las casas.

Los hechos ocurrieron ayer por la mañana en la secundaria diurna 79 República de Chile, ubicada en la colonia Mexicaltzingo de la alcaldía Iztapalapa.

El menor se encontraba en el laboratorio cuando sacó un arma calibre 9 milímetros, la cual se le disparó por accidente y se hirió un dedo de la mano izquierda.

Al respecto, Sheinbaum explicó que si bien la Suprema Corte de Justicia de la Nación consideró inconstitucional el programa de "Mochila Segura", es "importante" educar y concientizar sobre el tema.

Aseguró que lo que ocurrió fue un caso aislado, ya que las escuelas capitalinas son lugares seguros.

"Esto es un caso aislado, pero no por eso no debemos tomarle atención. Entonces, hay que sentarnos con la Autoridad Educativa Federal, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la Comisión de Derechos Humanos, para tener escuelas todavía más seguras; pero en este caso, sí consideramos que es un caso aislado", dijo al recordar que se dará continuidad al programa de Sí al Desarme, Sí a la Paz, para evitar que estos artículos estén en los hogares capitalinos.

En tanto, Javier Oliva Posada, experto en seguridad, consideró que el incidente de este lunes es un evento "excepcional" por lo que sería precipitado decir que esta situación está generalizada en la Ciudad de México, ya que "un solo caso no es una tendencia".

Pese a ello, el especialista explicó que se deben tomar medidas para evitar que niños y jóvenes accedan a armas, sobre

todo encaminadas hacia la prevención de actos como el de este lunes, en el que el muchacho accionó el arma contra sí mismo.



En entrevista con *La Razón*, Oliva señaló que lo importante de este hecho es que deja ver “la posibilidad” que tiene un adolescente para disponer de un arma de fuego, por lo que destacó la importancia de comparar este caso con otros ocurridos en Estados Unidos, donde las consecuencias han sido de mayor gravedad.

“Al estarla manipulando para hacer alarde con sus compañeros, se lesionó, pero pensemos en otros casos graves y dramáticos, como en Estados Unidos, donde los adolescentes en algún momento de desequilibrio psicológico y emocional atentan contra sus compañeros y profesores.

Javier Oliva agregó que este hecho revela la “cadena de ilegalidades” que permite a la población acceder a armas, toda vez que el tipo de pistola que llevaba el menor a la escuela -una nueve milímetros- no está permitida para el uso de particulares en nuestro país.

Por otra parte, ayer la bancada del PAN en el Congreso local llamó a las autoridades de seguridad y educación a trabajar de manera conjunta para implementar operativos en las escuelas y reforzar el programa de desarme voluntario en la capital.

El coordinador de la bancada panista, Christian Von Roehrich, anunció que buscará “revivir” una legislación para regular el programa “Mochila Segura”, esto luego de que el 3 de este mes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo declaró inconstitucional.

Christian Von Roehrich apuntó que episodios “de estrés y terror” como el de ayer, “deben terminar”.

• eldato

Apenas el 4 de este mes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el programa Mochila Segura por carecer de sustento legal.

“**ESTO ES un caso aislado, pero no por eso no debemos tomarle atención. Entonces, hay que sentarnos con la Autoridad Educativa Federal, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la Comisión de Derechos Humanos, para tener escuelas todavía más seguras”**

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno de la CDMX





Foto: Especial

LA JEFA de Gobierno durante su conferencia de ayer.



Doctora
Perujo





CLAUDIA EN REDES



Fortalecerán el sistema de ambulancias



Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 7h

#EnVivo | Presentamos el programa de fortalecimiento del sistema de ambulancias de la Ciudad de México.



Claudia Sheinbaum @Claudiashein

Fortalecimiento del sistema de ambulancias de la CDMX

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 20 feb.

#EnVivo | Un cambio radical. Insurgentes pasó de ser una vialidad sólo para autos y microbuses a tener un metrobús y ahora una ciclovía. Menos contaminación, mayor inclusión y equidad. #CiudadDeDerechos. Comenzamos el día recorriendo.



Ciudad de México

Preparan plan de reordenamiento para el Centro Histórico.

La ciudad está elaborando un proyecto de reordenamiento para el Centro Histórico, donde uno de los objetivos es generar una mejor dinámica comercial, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.



Congreso de la CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



La sobreexposición a sonidos fuertes causados por diversas actividades humanas no sólo ensucia el paisaje sonoro, sino también está teniendo severos impactos negativos en la salud de las personas y alteraciones en el comportamiento de especies animales, tanto terrestres como acuáticas.

La contaminación acústica, los incendios forestales mortales y el ciclo de vida disruptivo son las tres amenazas ambientales identificadas en el nuevo informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) —presentado la semana pasada—, los cuales requieren de toda la atención y acción por parte de los gobiernos y de la sociedad en general.

Así, *Frontiers 2022: Noise, Blazes and Mismatches* (*Frontiers 2022: ruido, llamas y desajustes*) señala que la contaminación acústica urbana —objeto de esta entrega— se está convirtiendo en una amenaza para la salud pública global, pues, por lo menos en la Unión Europea, provoca 12 mil muertes prematuras y 48 mil nuevos casos de cardiopatía isquémica al año, además de que 22 millones de personas sufren de molestias crónicas por ruido.

Sí, la contaminación acústica tiene impactos en la salud física y mental: estrés, de severo a crónico; por la noche, perturba el sueño y afecta el bienestar al día siguiente; deterioro cognitivo; deficiencia auditiva, hiperacusia y tinnitus, además de resultados adversos del nacimiento.

Dormir bien es necesario para el control hormonal y regula el funcionamiento cardiovascular.

Frontiers 2022 indica que cada vez hay más evidencia sobre la exposición al ruido del tránsito vehicular, por ejemplo, es factor de riesgo al desarrollar trastornos cardiovasculares y metabólicos, como presión arterial elevada, enfermedad coronaria y diabetes.

Además, cita dos estudios realizados en un periodo de 15 años de duración entre residentes de Toronto, Canadá, y los hallazgos apuntan a que la exposición al ruido del tránsito elevó el riesgo de infarto agudo de miocardio, insuficiencia cardíaca congestiva y aumentó la incidencia de diabetes mellitus en 8% e hipertensión en dos por ciento.

Por algo, la OMS catalogó la contaminación acústica como la segunda causa de enfermedad por motivos ambientales.

Y, en el mundo, el límite de ruido para que no sea perjudicial es de 65 decibeles máximo, el cual es difícil no rebasar.

El ruido generado por el tránsito moderado puede alcanzar los 70 decibeles, pero un concierto masivo genera 115 y un avión 160 decibeles.

No perdamos de vista aquellos aeropuertos dentro o muy cercanos a una urbe, lo cual tiene un impacto en la tranquilidad de quienes viven o trabajan cerca.

La Ciudad de México no sólo es una de las metrópolis más grandes del mundo y, por lo mismo, tiene mayor contaminación acústica junto con Nueva York, Argel, Bangkok, Damasco, Dhaka e Islamabad, entre otras.

Tan es importante la contaminación auditiva que ya se ha legislado al respecto a nivel mundial.

En marzo del año pasado, el Congreso de la Ciudad de México aprobó reformar la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal para regular el límite de ruido permitido, además de sancionar con multa o apercibimiento a las personas que infrinjan esos límites permitidos. También establece que aquellas fuentes contaminantes auditivas, como obras, actividades e instalaciones que produzcan ruido excesivo podrán ser clausuradas temporal o definitivamente. Incluso, los vecinos ruidosos pueden ser reportados.

Y no debemos olvidarnos de los impactos de la contaminación acústica en las especies animales.

Frontiers 2022 señala que el ruido antropogénico amenaza a los animales, pues altera la comunicación y el comportamiento de especies como aves, insectos y anfibios.

Muchas de las especies animales dependen de los sonidos que emiten para advertir sobre el peligro, atraer parejas y aparearse, identificar a sus crías o manadas, además de buscar alimento.

El estudio señala que en ciudades europeas los petirrojos cantan más por la noche para evitar la alta interferencia acústica durante el día; en Bogotá, Colombia, los gorriones de collar rufo cantan al amanecer cuando están en alguna zona con mucho tránsito vehicular durante el día.

La contaminación acústica, cuando inhibe la capacidad de comunicación en los animales, puede eliminarlos de sus hábitats, lo cual tendrá implicaciones ecológicas.

El informe del PNUMA recomienda que la planificación urbana debe considerar como prioridad la reducción del ruido a través de movilidad alternativa, como mayor uso de la bicicleta; infraestructura con paisajes sonoros positivos, como cinturones de árboles, muros verdes, techos verdes y más espacios verdes.

De hacerlo, habrá beneficios para la salud auditiva de los habitantes de las grandes urbes.

La OMS catalogó la contaminación acústica como la segunda causa de enfermedad por motivos ambientales.

Realiza ASF 916 recomendaciones a Cuenta Pública 2022 de CDMX

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Auditoría Superior de la Federación de la Ciudad de México realizó 916 recomendaciones durante la revisión de la Cuenta Pública 2020, por diversas irregularidades detectadas en el ejercicio del gasto público.

De las 165 auditorías realizadas por la ASF se detectaron deficiencias como incumplimiento de disposiciones legales con 575 recomendaciones (62.8 por ciento), debilidades del control interno con 237 recomendaciones (25.9 por ciento), incumplimiento de la normatividad interna aplicable con 64 recomendaciones (7 por ciento), falta de documentación justificativa o comprobatoria y evidencia de los presupuestos comprometido y devengado con 15 recomendaciones (1.6 por ciento), carencia de normatividad con 20 recomendaciones (2.2 por ciento), eventualidades o contingencias con 4 recomendaciones (0.4 por ciento) y 1 recomendación (0.1 por ciento) por incumplimiento en el ejercicio del gasto.

El informe ejecutivo de este documento entregado al Congreso de la Ciudad de México establece que está integrado por 165 auditorías, de las cuales 59 son financieras, 55 financieras y de cumplimiento, 27 de desempeño, 18 de obra pública, 4 de cumplimiento con enfoque en tecnologías de la información y comunicación y 2 de desempeño con enfoque ambiental.

Las 165 auditorías practicadas por la ASCM comprendieron un universo de recursos de 182 mil 664 millones 433.2 pesos, de ese

monto, 146 mil 611 millones 506.0 mil pesos fueron recursos locales y 36 mil millones 52 mil 927.2 pesos federales, lo cual significa que éstos representaron el 19.7 por ciento de la cobertura.





Foto: Cortesía: ASCM

Las 165 auditorías practicadas por la ASCM comprendieron un universo de recursos de 182 mil 664 millones 433,2 pesos.



CNDH



CNDH
M É X I C O

Y ahora 'encienden' penal en Acapulco

Desatan motín por traslado de reclusos a cárceles federales

Resultan heridos
20 policías estatales;
exigen internos
cesar a director

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Al menos 20 agentes estatales resultaron heridos ayer durante dos enfrentamientos con un grupo de reos del penal de Acapulco que se amotinó en protesta por el traslado de compañeros de celda a cárceles de máxima seguridad en otros estados del país, informó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal.

Un primer enfrentamiento ocurrió a la 1:00 horas y otro más alrededor de las 9:00 horas, cuando las fuerzas de seguridad intentaron rescatar a cinco policías estatales que estaban retenidos por los inconformes.

Más tarde, tras aceptar un diálogo con las autoridades, los presos acordaron dejar en libertad a los policías.

En la mesa de negociaciones con el titular de la SSP estatal, Evelio Méndez Gómez, los internos exigieron la destitución del director del penal y de dos custodios.

En un primer comuni-

cado, la dependencia reportó que alrededor de la 1:00 horas un grupo de reos se amotinó en las oficinas de gobierno del penal para intentar impedir el traslado de 61 reos, 25 mujeres y 36 hombres, a penales federales.

“Un aproximado de 50 internos de otros dormitorios alteraron el orden y se organizaron para intentar evitar los traslados. Durante este incidente 13 elementos de la Policía Estatal resultaron con lesiones”, señaló.

“Se reforzó la seguridad por parte de personal de la Secretaría de Marina, el Ejército, la Guardia Nacional (GN) y Policía Municipal al interior y exterior del Cereso”.

Posteriormente varios reos difundieron en redes sociales un video en el que encapuchados exigen detener los traslados y muestran carteles de rechazo al operativo.

En un segundo video, un

supuesto interno aparece ensangrentado, con una herida de bala en el rostro, y afirma que los están atacando de manera directa.

Después de las 14:00 horas, la SSP informó sobre el control total del penal e indicó que los agentes heridos presentaban contusiones y fracturas, mientras uno fue atendido por un traumatismo craneoencefálico.

“El proceso de traslado a Centros Federales de Readaptación Social (Cefereso) fue en seguimiento a una instrucción de la Federación, mediante el cual fue-



ron transferidos a penales federales un total de 155 personas privadas de la libertad (94 hombres y 61 mujeres)", detalló.

Familiares de internos se manifestaron afuera del penal para exigir a las autoridades que les dieran información sobre lo que ocurría en el interior y exigían que no fueran cambiados de penal.

Esposas de varios reos que pasaron la noche en visita conyugal denunciaron que, cuando se realizaba el operativo, los custodios las golpearon y las sacaron desnudas de las habitaciones.

Sin gobierno

El penal de Acapulco ha registrado múltiples hechos de violencia.

- En julio de 2018 hubo un enfrentamiento entre reos con saldo de 28 muertos y tres heridos.
- La pelea fue por una pugna entre integrantes de dos organizaciones delictivas.
- Informes de la CNDH indican que los internos mantienen el control del penal.
- Familiares de internos acusaron en 2020 actos de corrupción del director.
- En junio de 2018 se denunció la desaparición de un interno y un homicidio a golpes.



Especial

Un supuesto recluso denunció que fue baleado.





Francisco Robles

■ Elementos estatales y federales entraron al Cereso para recuperar el control.



Francisco Robles

■ Familiares de internos se acercaron a la cárcel en busca de información de sus parientes tras el amotinamiento.





Especial

CONTRA OPERATIVO. Internos del penal de Acapulco divulgaron un video en el que se oponen al traslado de reclusos a cárceles de máxima seguridad.



GUERRERO

Con motín, reos evitan traslado de 155 internos

Retienen por varias horas a 9 policías estatales; hay 20 agentes lesionados

ARTURO DE DIOS PALMA

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

Acapulco.— Reos del penal de Acapulco impidieron el traslado a cárceles federales de 155 presos. Se amotinaron, retuvieron por 11 horas a nueve policías estatales y lesionaron a 20 agentes y a cuatro elementos de la Guardia Nacional (GN).

Desde temprano, la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero informó sobre el motín, que inició con un grupo de 50 reos en el penal de Acapulco.

En un comunicado, la dependencia detalló que alrededor de la 1:10 horas los internos se amotinaron para impedir el traslado de 94 hombres y 61 mujeres a penales federales.

Explicó que policías estatales y soldados de la GN ingresaron al penal para disuadir el motín, lo que suscitó un enfrentamiento en el que 13 agentes estatales y cuatro soldados resultaron heridos y fueron trasladados a un hospital privado.

En ese momento, se informó que la situación estaba controlada dentro de penal, lo que no era cierto.

Afuera, desde la madrugada hubo una intensa movilización de policías estatales y soldados de la Guardia Nacional y el Ejército. Adentro, los reos tenían retenidos a nueve agentes.

Como pasaban las horas, se intensificó la movilización policiaca-militar. Arribaron dos camiones de la Guardia Nacional. En total, eran unos 500 elementos que resguardaban el penal.

Además, alrededor de la zona se congregaron los familiares de los internos, quienes exigían que les informaran las condiciones de sus parientes.

Cerca de las 13:00 horas de ayer, los nueve policías estatales retenidos fueron sacados a bordo de dos ambulancias.

A esa hora, la Secretaría de Seguridad Pública informó que fueron 20 los policías estatales lesionados con contusiones, fracturas y uno con traumatismo craneoencefálico.

Funcionarios del gobierno estatal detallaron que, tras la liberación de los agentes, los reos mantenían una mesa de diálogo en la que exigían la destitución del director del penal y dos custodias, así como cancelar todos los traslados de presos.

Una vez más, se informó que la situación estaba controlada. No se precisó si alguno de los reos resultó herido.

Constantemente se ha denunciado que en el penal de Acapulco existe un autogobierno encabezado por los reos, además de que es controlado por organizaciones criminales que operan en el puerto.

Al respecto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tiene calificado al penal de Acapulco con 4.76 puntos en una escala de 10. ●



CUARTOSCURO

Al penal de Acapulco arribaron dos camiones de la GN y por lo menos 500 elementos de seguridad.

94

HOMBRES

y 61 mujeres serían trasladados del penal de Acapulco a cárceles federales.



CARTA

Presenta renuncia funcionario de la CNDH

Señor Director:

El día viernes 18 de febrero de 2022 se publicó en EL UNIVERSAL una nota intitulada "Adiós CNDH", firmada por Sandra Romandía, que contiene una serie de FALSEDAD, MENTIRAS, DENOSTACIONES Y CALUMNIAS, y una vez más el centro de sus infundios, que nada tienen que ver con el ejercicio de la libertad de expresión y ni siquiera del legítimo derecho a la crítica y a la denuncia, resulta ser quien esto suscribe; por lo que me permito hacer las siguientes precisiones:

1.- La nota carece de toda objetividad, es tendenciosa y falta a la verdad, pues de ninguna manera se cerciora de los hechos que narra y utiliza para argumentar sus propias opiniones.

2.- El cese del ex Coordinador General de Administración y Finanzas, nada tuvo que ver con la resolución de las quejas que se refieren en el artículo. No podría ser así porque nuestro Reglamento Interno y nuestra Ley no lo permiten. En todo caso, si así hubiera sucedido, lo que es sancionable, deberá investigarse; lo que pueden solicitar las víctimas ante el Órgano Interno de Control de la CNDH, pero que en lo personal, y en atención a la nota publicada, yo mismo he solicitado a efecto de clarificar los hechos y deslindar responsabilidades, incluido el que esto suscribe.

3.- Mis funciones como Secretario Ejecutivo están determinadas por la Ley y por el Reglamento Interno de la CNDH, además de las ins-

trucciones y la confianza que recibo de la Presidenta. Si los cuestionamientos son por que trabajo cerca de las víctimas, porque las atiendo; o porque estoy atento a que se cumpla con la misión por la que llegamos a la Comisión, que no es lo mismo que imponer decisiones, me parece muy sucio que se haga, descalificándome con mentiras. Ciudadana periodista, le pregunto, con todo respeto: ¿Antes que aseverarlo en su nota, no hubiera sido más profesional y ético mencionar quién o quienes aseguran que yo "he tomado las riendas"? ¿Por qué lo que publica como si fuera verdad no lo denunció con pruebas? No es válido escudarse en la libertad de expresión para propagar supuestos, sin verificarlos.

4.- Por lo que toca a la aseveración de que "personal de la CNDH reconoció haber acatado órdenes de 'rasurar' el expediente" para que no saliera la recomendación que se esperaba, y que todo se debió a mi molestia ante "la exhibición" de la conducta del ex Coordinador General de Administración y Finanzas, que no Oficial Mayor, lo niego categóricamente. El ex Coordinador General, por cierto, no fue "dado de baja" ante la "presión pública". Fue decisión tomada por la Presidenta en ejercicio de sus facultades.

5.- Ya es demasiado tiempo de recibir ataques y calumnias, ~~afectando mi trabajo. De~~

soy por nacer mi trabajo. Por eso, junto con la petición de investigación de los hechos al OIC, le he presentado a la Presidenta mi renuncia, a efecto de que se valore si mi permanencia en el cargo le hace más mal que bien a la Comisión, pues llegué ahí para defender al pueblo, no para defenderme a mí mismo. Y si de eso se trata, mejor me voy.

Francisco Estrada Correa

NOTA: Carta resumida



MORENA INTERPONE RECURSO INÉDITO

Queja por toma de tribuna llega a CNDH

LA SENADORA BERTHA CARAVEO acusó que Kenia López Rabadán violó su derecho a la libertad de expresión; pide una recomendación al organismo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Morena es el único partido político en la historia del Congreso de la Unión que convirtió una toma de tribuna en un tema de violación a derechos humanos, pues la senadora Bertha Alicia Caraveo “denunció” (sic) a la panista Kenia López Rabadán por impedirle ejercer su derecho de expresión en la tribuna del Senado, durante la toma de tribuna de los panistas.

Ya en el año 2019 la también senadora morenista Mónica Fernández Balboa se convirtió en la primera presidenta de una Cámara del Congreso de la Unión en llevar al terreno judicial una protesta en tribuna, al acusar que el panista Gustavo Madero la había agredido físicamente cuando trató de impedir la toma de protesta de la nueva presidenta de la CNDH, Rosario Piedra.

Kenia López Rabadán, quien aclaró que la CNDH no recibe denuncias, sino quejas, carece de atribuciones para

intervenir en la vida interna del Congreso de la Unión.

“Quiero anunciarles que le puse una denuncia en la @CNDH a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Senado @kenialopezr, por VIOLAR mi DERECHO HUMANO a la LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

“Confío en que se emitirá una recomendación para que esto NO VUELVA A SUCEDER JAMÁS”, explicó Bertha Caraveo en su cuenta de Twitter, donde mostró una fotografía de la “denuncia” y la acompañó con otra fotografía en la que se observa a Kenia López sostener la imagen en cartón de una alberca.

Esta es la primera vez que una toma de tribuna en

alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión llega a la CNDH.

A pesar que desde los ochenta la Cámara de Diputados tiene muestras de protestas en su tribuna, como la realizada por Marco Rascón, que se puso una máscara de cerdo durante el Informe del

entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo; o en 2002 con el ingreso a caballo de los barzonistas o la colocación de cadenas por parte del PRD para evitar que en 2006 Felipe Calderón tomara protesta como Presidente de la República, fue hasta el 10 de abril de 2008, el Senado registró su primera toma de tribuna.

En ninguna de esas ocasiones, ni el PRI ni el PAN, cuando fueron mayoría, optaron por proceder a la denuncia de sus compañeros senadores o diputados federales del PRD, cuya mayoría hoy forman Morena, a pesar de la indignación que sus protestas provocaron en sus opositores y que fueron evidentes en pronunciamientos públicos y desplegados de prensa.



EL DATO

Antecedentes

El 10 de abril de 2008, el Senado registró su primera toma de tribuna. Un grupo del PRD, encabezado por Rosalinda López y Ricardo Monreal tomaron la tribuna.



Foto: Especial

Bertha Alicia Caraveo, compartió en redes sociales la queja que interpuso ante la CNDH.



CARECÍA DE MARCO JURÍDICO

Mochila Segura no aplica por falta de ley

La SCJN la consideró inviable, según una tesis publicada el pasado 4 de febrero

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

“La ausencia de un marco legal y de regulación específica desarrollada en un ámbito de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que normen el programa Mochila Segura, implica la omisión de las autoridades educativas de asegurar, entre otros, los derechos a la privacidad e intimidad de los educandos, ya que la intervención y modulación de dichos derechos y sus garantías sólo podrían ocurrir a partir de una ley, cuya ausencia en el caso, vulnera los derechos a la legalidad y a la seguridad jurídica”, determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tal tesis fue publicada apenas el pasado 4 de febrero en el Semanario Judicial de la Federación, luego de que dos padres de familia promovieron un juicio de amparo indirecto en contra del operativo Mochila Segura, el cual les fue negado por un juez de Distrito.

Sin embargo, los quejosos interpusieron un recurso de revisión, el cual fue del conocimiento de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que resolvió en el sentido de revocarla y conceder el amparo.

En la justificación de su decisión, la SCJN aclaró: “ello no implica desconocer la necesidad de que las distintas autoridades que conforman el Estado Mexicano

garanticen la seguridad de los educandos en los planteles educativos mitigando cualquier riesgo que ponga en peligro su vida, su salud y, en general, su integridad; sin embargo, lo que no puede aceptarse es la promoción y ejecución de operativos abiertamente discrecionales y sin sustento legal, que comprometan los derechos de los educandos”.

ANTECEDENTE

Alejandro “N”, de 13 años, disparó accidentalmente en 2004 a Dalia Gómez, una de sus compañeras de la Escuela Secundaria Ángel Martín del Campo, en Iztapalapa.

La adolescente murió cinco días después de recibir el disparo en la cabeza y Alejandro fue llevado al Consejo de Menores Infractores.

Tras esos hechos se puso en marcha el Operativo Mochila Segura en la ciudad y más tarde se replicó en diversas entidades del país.

Sin embargo, el operativo dejó de aplicarse en la Ciudad de México en agosto de 2019 porque la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió la recomendación 48/2019, que estableció que esa política violentó “los derechos humanos a la educación, a la intimidad y a la participación, así como al principio del interés superior de la niñez”.

EL DATO

Según la Corte

(...) El programa Mochila Segura implica la omisión de las autoridades

educativas de asegurar, entre otros, los derechos a la privacidad e intimidad de los educandos, ya que la intervención y modulación de dichos derechos y sus garantías sólo podrían ocurrir a partir de una ley, cuya ausencia en el caso, vulnera los derechos (...).





Foto: Archivo/David Solís

El operativo Mochila Segura comenzó a realizarse en 2004, tras el disparo accidental que un menor realizó.



Exhorta la CNDH a la Suprema Corte a ponderar sus criterios

La SCJN confirió la razón al gobierno de Nuevo León respecto a las medidas para combatir la pandemia

DE LA REDACCIÓN

Ante la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de avalar que las autoridades de salud y legislaturas locales puedan aprobar medidas para enfrentar la emergencia sanitaria, la Comisión Nacional de Derechos Humanos consideró inquietante la determinación.

La CNDH había promovido una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley estatal de Salud en Nuevo León, ante lo cual la SCJN confirió la razón al gobierno de esta entidad con el argumento de que los estados, en su calidad de autoridades concurrentes, pueden aprobar medidas extraordinarias para mejorar las condiciones de salud en el contexto de la pandemia. Ante el revés en su recurso de inconstitucionalidad, la CNDH anunció que buscará otros mecanismos “para hacer la cabal defensa de los derechos humanos que considera en riesgo por esta resolución; en todo caso, exhorta respetuosamente al Poder Judicial a ponderar estos criterios en sus resoluciones”.

Para la CNDH, esta determinación es preocupante, al adoptar “medidas que resultan represoras y desproporcionadas para las personas por el incumplimiento del uso obligatorio de cubrebocas, cosa que ya ha sucedido en algunos casos que, incluso, han dado pie a recomendaciones de este organismo constitucional autónomo”.

En un comunicado en el que alude a las decisiones de los ministros,

la CNDH agrega: “A esta Comisión Nacional le preocupa que, en el contexto actual de pandemia, se incite al miedo y, por ende, a la violencia por parte de la población, y que las autoridades hagan uso excesivo de la fuerza para afrontar la contingencia de salud, además de que prevean medidas que conlleven la transgresión de los derechos humanos a la integridad y a la seguridad personal, entre otros, so pretexto de hacer efectivo el uso obligatorio de cubrebocas”.



Motín en penal deja al menos 20 policías heridos en Acapulco

ACAPULCO, Guerrero (EFE). - Un motín dejó al menos 20 policías heridos este lunes en el interior de un penal del balneario mexicano de Acapulco, mientras autoridades de la cárcel realizaban el traslado de reos a otros centros.

“En cuanto a los policías estatales que resultaron lesionados durante este hecho, informamos que suman un total de 20 elementos, quienes presentan distintos tipos de heridas, como contusiones, fracturas y uno de ellos resultó con traumatismo craneoencefálico”, dijo la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del sureño estado de Guerrero en un comunicado.

Según las autoridades, los hechos ocurrieron en la madrugada de este lunes cuando se inició el proceso de traslado de 94 hombres y 61 mujeres a otros penales federales.

Ese momento fue aprovechado por un grupo de reos. Unos “50 internos de otros dormitorios alteraron el orden y se organizaron para intentar evitar el traslado”, explicó el organismo en otro boletín.

A continuación, los reos ocuparon el edificio administrativo del penal.

Minutos después, cuerpos de seguridad de la Policía estatal y de la Guardia Nacional acudieron al lugar para disuadir a los reos amotinados.

El comunicado no especifica el estado de salud de los agentes.

Ante estos hechos, familiares de las personas internas en el penal se dieron cita afuera de las instalaciones para conocer el estado de salud de los reos.

Esposas que se encontraban dentro del centro, durante una visita conyugal, confirmaron que hubo detonaciones de arma de fuego, y que algunas de ellas permanecieron encerradas durante el operativo de traslado y posterior conflicto.

“A mí me golpearon, no se vale. Uno va de visita nada más y no te tienen porqué están golpeando y se me hace una injusticia porque ni siquiera te dan información a dónde se los llevaron y no te dejan ni acercarte”, denunció una mujer a medios.

Los familiares expresaron que se encontraban al menos treinta mujeres de visita cuando ocurrieron los hechos, y que también quedaron varios reos heridos, denunciando que no conocen su estado de salud.

Aunque se logró disolver el motín, hasta el momento se mantiene en el área un operativo por parte del Ejército, Guardia Nacional, Policías estatales, ministeriales y preventivos.

“La situación en el interior del penal ha quedado restablecida y se mantienen actividades normales”, apuntó el texto.

México registra periódicamente motines y enfrentamientos en sus penales, donde a menudo prevalecen las condiciones de hacinamiento y al autogobierno -el control de las instalaciones- por parte de los reos.

A principios de enero, un total de 56 internos resultaron lesionados en una riña en el penal de Apodaca, en el nortero estado de Nuevo León.

Ese mismo mes apareció el cadáver de un bebé en un penal del céntrico estado de Puebla que fue

extraído de un panteón de la Ciudad de México días antes.

Uno de los casos más graves en las últimas décadas ocurrió el 11 de febrero de 2016 cuando murieron 60 reclusos en un motín registrado en el penal de Topo Chico, en la zona metropolitana de la ciudad mexicana de Monterrey (norte).

Mientras que, en julio de 2017, 28 internos murieron -5 de ellos fueron decapitados- en el mismo penal de Acapulco.

Y tan solo hace una semana se registró una riña en el penal de Iguala donde siete reos resultaron heridos.

Los hechos violentos en las cárceles mexicanas son comunes. Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), durante 2020 se registraron 926 riñas, 70 homicidios y 8 motines en el sistema penitenciario.





Foto: EFE

La revuelta fue ocasionada por el traslado de reos a penales federales.



CARTA ABIERTA

C. LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,

secretario de Gobernación

C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,

presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante los constantes actos de violencia y amenazas contra periodistas en el centro del país, el pasado **20 de agosto**, el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, para que en términos de su esfera de competencia y con estricto apego a los principios constitucionales, hiciera una revisión del **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, con el fin de prevenir la impunidad y garantizar seguridad de luchadores sociales y profesionales de la información que han sido víctimas de la delincuencia organizada y la indiferencia institucional.

Sin embargo, a la fecha, la situación que guarda el referido **"Mecanismo de Protección"** no ha sufrido cambios o adiciones en su operación, ya que es exactamente el mismo mecanismo, antes de que se diera la orden presidencial, razón por la cual, los que laboramos en esta casa editorial **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, reiteramos nuestra preocupación y solicitamos de manera respetuosa al **secretario de Gobernación, licenciado Adán Augusto López Hernández**, intervenga ante la falta de interés e indiferencia del subsecretario **Alejandro Encinas Rodríguez**, antes de que más familias sean víctimas de amenazas o, en el peor de los casos, se vean enlutadas.

Se advierte que por esta vía, se le haga un respetuoso recordatorio y contundente extrañamiento al subsecretario de **Derechos Humanos, Población y Migración**, que en su condición de servidor público, es inevitable cumpla con las obligaciones que la propia **Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** marca y atender con absoluta prioridad las instrucciones del titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de violencia en contra de comunicadores y defensores de los derechos humanos, pues de acuerdo con lo que establece la ley adjetiva, se debe garantizar el ejercicio de sus derechos y las prerrogativas que contempla nuestra Constitución en materia de **Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas**, ya que lamentablemente la soberbia gubernamental y la prepotencia institucional resultan violatorios de los tratados internacionales, y vulnerando el objetivo preponderante del multicitado mecanismo, pues desafortunadamente por intereses personales, no está siendo implementado con total imparcialidad y eficacia;

tan es así, que los que formamos parte de **UNOMÁSUNO** y **Diario Amanecer de México**, **seguimos siendo víctimas de amenazas y agresiones contra nuestras instalaciones y equipo de trabajo.**

Los innumerables acontecimientos ocurridos contra nuestro personal y directivos de estos diarios, **"no han sido suficientes"** para las autoridades a cargo del **Mecanismo de Protección a Periodistas**, por lo que en este acto solicitamos:

1.- Se dé a conocer el alcance y cumplimiento de las instrucciones del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, respecto al estado que guarda el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.**

2.- Que se dé a conocer a la **opinión pública** el resultado de la revisión llevada a cabo a dicho mecanismo, y las medidas adoptadas para eficientar el servicio de este.

3.- Que den respuesta por escrito a nuestra solicitud, y en su momento nos hagan saber los criterios y elementos que fundan y motivan su constante negativa de otorgar la protección a quienes suscribimos la presente.

Sigue siendo inadmisibles que por **"mediocridad"** no se preste importancia a los llamados de atención de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser **"denostados"** e ignorados, pretendiendo hacer ver que **"aquí no ha pasado nada"**.

Por lo anterior, a las autoridades al rubro citadas, hemos de recordarles que los actos de violencia contra periodistas:

a).- **Vulneran el derecho de las víctimas a expresar y difundir sus ideas, opiniones e información.**

b).- **Generan un efecto amedrentador y de silenciamiento en sus pares.**

c).- **Violan los derechos de las personas y las sociedades a buscar y recibir información e ideas de cualquier tipo.**

La seguridad de los y las periodistas es una obligación de Estado, caracterizada por tres deberes fundamentales: **Prevenir, Proteger y Procurar justicia.**

La promoción de la seguridad de periodistas no debe limitarse a adoptar medidas correctivas, es decir, después de que hayan ocurrido los hechos. Por el contrario, se necesitan acciones de prevención dirigidas a atacar algunas de las causas profundas de la violencia contra periodistas y la injusticia que fomenta la impunidad.

Atentamente
UNOMÁSUNO y Diario Amanecer de México



Niño va con pistola a la escuela en Iztapalapa... se perforó un dedo

Estudiante de secundaria en Iztapalapa ingresa pistola y se dispara en un dedo

Un estudiante de la Secundaria 79 "República de Chile" ingresó una pistola a su escuela y se disparó accidentalmente en el dedo anular de su mano izquierda

Pánico

Gerardo González

metropoli@cronica.com.mx

A un año de que fue suspendido el operativo "Mochila Segura" un estudiante de secundaria logró ingresar un arma de fuego a su escuela y la detonó provocándose una lesión en el dedo anular de su mano izquierda; la bala entró y salió provocándole un daño fuerte.

Uzziel Isaac Olmedo Santiago, menor de 12 años, uno más de los escolapios de la escuela Secundaria Diurna No. 79 "República de Chile", ubicada en la alcaldía Iztapalapa, una de las más inseguras de la Ciudad de México, detonó el pánico en su plantel.

El estudiante logró superar los filtros que el Director del plantel, Carlos Rodríguez, asegura que tienen diariamente.

Los escolapios se encontraban ya en sus clases cuando a las 8:10 am el menor manipulaba el arma y se disparó cuando se encontraba en su clase de Laboratorio de Biología.

Luis Humberto Fernández Fuentes, funcionario de la Secretaría de Educación Pública (SEP) encargado de la política educativa en la Ciudad de México, informó del hecho al que calificó de "lamentable".

Aseguró que la vida escolar en el plantel continuó de forma normal, luego de que Uzziel Isaac fuera atendido y traslado al Hospital Pediátrico de Iztapalapa.

Dijo que el operativo "Mochila Segura" no está implementado por una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)-

Como se recordara, la CNDH determinó que la aplicación de "El Operativo Mochila Segura" violentó los derechos humanos a la educación, a la intimidad y a la participación, durante el sexenio del ex presidente Enrique Peña Nieto.

También fue afectado al principio del interés superior de la niñez de los alumnos que asisten a escuelas públicas y privadas de educación básica en la CDMX, y dirigió la Recomendación 48/2019 al entonces titular de la SEP, Esteban Moctezuma Barragán.

Hace aproximadamente un año, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó, con mayoría de votos, un amparo a dos padres de familia y a sus hijos para que no se les aplicará el operativo sin su consentimiento.

Fue así como el 3 de febrero de 2021, la Primera Sala concedió el permiso pese a considerar una ausencia en el marco legal que sustenta el programa y lo declaró inconstitucional.

Luis Humberto Fernández dijo que aunque no hay "Mochila Segura" el Director del plantel "actuó bien y rápido junto con todo su equipo".

Dijo que lo importante es que "no hay ningún lesionado de gravedad", y que Uzziel Isaac no se encuentra en riesgo, y tampoco ningún otro alumno; "por ello no tendríamos por qué evacuar el plantel".

Dijo que el padre del menor, Eluterio Sadot Olmedo López, no podía hablar con los medios de comunicación para proteger su integridad y la de su hijo.

Aunque Luis Humberto Fernández quiso evitar que el Director del plantel, Carlos Rodríguez, hablara con los medios, este accedió para dar su versión de los hechos.

Dijo que los 300 alumnos del plantel seguían trabajando de manera normal, que a los papás de los estudiantes se les daba información de acuerdo a los protocolos de seguridad e higiene para ingresar a la escuela y ver a sus hijos en su salón de clases.

Aquellos estudiantes que quisieron retirarse resguardados por sus padres, lo pudieron hacer.

El Director Rodríguez dijo que tenía "mucho certeza" de haber operado correctamente al activar un protocolo que la Secretaría de Gobernación diseñó para las escuelas en el caso de que un estudiante ingrese un arma de fuego.

Dijo que resguardaron al niño, que estaba cuidado por sus padres, y que eso era lo que les interesaba como autoridad, sobre todo darle calma a todos los Padres de Familia de que seguirán trabajando de manera normal.

Dijo que se trató de un hecho completamente aislado, que en los seis años que tiene administrando la Secundaria Número 79 nunca había sucedido un hecho similar.

El Director dijo que los Padres de Familia "confían en su escuela y así seguirá siendo porque nuestra escuela es un lugar seguro y lo puedo decir con todas sus palabras".

Aseguró que era omiso en entregar la



información a los Padres de Familia ni estaba encubriendo algo.

Dijo que ahora lo que viene es atender al resto del plantel educativo para de manera socioemocional estén bien; “ahora vienen otro tipo de situaciones, acompañados por el DIF; por la Autoridad Educativa”.

Finalmente Luis Humberto Fernández, funcionario de la SEP, cual bala de arma de fuego interrumpió velozmente al Director Rodríguez y dio por terminada la entrevista.

La Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México, calificó de “lamentable” sin dar más detalles



El alumno de 12 años que se disparó accidentalmente es atendido en el Hospital Pediátrico de Iztapalapa.



BUSCABAN EVITAR UN TRASLADO A PENALES FEDERALES

Motín de reos en Acapulco deja 24 efectivos heridos

Crisis. Ocho agentes más fueron retenidos durante varias horas antes de que fueran rescatados

DANIELA WACHAUF

El enfrentamiento que se registró la madrugada de este lunes en el Centro de Reinserción Social de Las Cruces, Acapulco, Guerrero, por el traslado de 155 internos a centros penitenciarios federales dejó 24 elementos lesionados: 20 policías estatales y cuatro miembros de la Guardia Nacional (GN).

En un primer comunicado, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal informó que al realizar el proceso para que los reclusos fueran enviados a otros penales, un aproximado de 50 internos de otros dormitorios alteraron el orden y se organizaron para intentar evitarlo; sin embargo, sí se llevó a cabo.

De acuerdo con la dependencia, en un principio fueron heridos 17 policías, pero en un segundo comunicado señaló que aumentó a 20 oficiales estatales, quienes presentan contusiones, fracturas y uno de ellos resultó con traumatismo craneoencefálico.

Resaltó que el proceso de traslado a Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos) fue en seguimiento a una instrucción de la Federación, mediante el cual se transfirieron 94 hombres y 61 mujeres.

Los reos mantuvieron retenidos a ocho de los efectivos, cinco de los cuales fueron liberados cerca de las 11:00 horas y una hora después los otros tres, de acuerdo con la prensa local.

La SSP estatal destacó que personal de la Comisión de los Derechos Humanos de la entidad se mantuvo al tanto de la situación y realizó una visita al lugar; además, dialogó con los internos inconformes, mientras la situación en el interior del penal se restablecía.

Elena Azaola, experta en temas de cárceles e integrante del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), dijo a este diario que el problema de transferirlos es que muchas veces se efectúa de manera indebida, porque lo realizan en la madrugada y no les avisan.

“Los reclusos no son cosas para moverlos de aquí para allá como las autoridades decidan(...) La Constitución marca que deben

compurgar su sanción en los penales más cercanos a su domicilio, solamente en casos excepcionales se justifica, pero siempre los están moviendo de un lugar a otro”.

Cuestionada sobre si los efectivos están rebasados, consideró que no solamente es que se requiera un mayor número de personal, sino también más recursos.

Señaló que este resurgimiento de violencia indica el nivel de desesperación de las personas privadas de su libertad, y en ese momento se armó la protesta por ser la gota que derramó el vaso.

“Se trata de una política pública, por supuesto, no hay suficientes custodios y los hacen quedarse más horas de trabajo(...) Se requiere voluntad de respetar los derechos de los trabajadores que tengan horario y un conjunto de cosas”, dijo la especialista.

El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP) de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de 2020, no refiere a este penal.





cuartoscuro

DESPLIEGUE. Luego de que cerca de 50 internos alteraron el orden, se instrumentó un operativo al interior y en las inmediaciones del Cereso.

Preocupa que los internos tomaron a agentes de seguridad, que -por cierto- tienen pésimas condiciones de trabajo y se violan sus derechos de manera sistemática”

ELENA AZAOLA
Integrante del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social



Motín en penal de Acapulco; 17 policías heridos



P. 17

Motín en penal de Acapulco; 17 policías heridos

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Una vez restablecido el orden tanto al interior como al exterior del penal, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero confirmó que *durante el motín realizado por medio centenar de reos del Centro de Readaptación Social "Las Cruces" de Acapulco, 17 policías estatales y cuatro elementos de la Guardia Nacional resultaron lesionados, en tanto que esposas de varios de los 36 prisioneros que serían trasladados a penales federales aseguraron que hay internos heridos y que la policía "empleó una violencia desmedida" durante el operativo.*

Con base en reportes de autoridades policiales estatales, el motín se registró pasada la una de la mañana de ayer lunes, *cuando 50 prisioneros se apostaron en el edificio de Gobierno del penal a efecto de evitar que 25 mujeres y 36 hombres confinados en el cita-*

do penal fueran transferidos a cárceles federales, presuntamente por alta peligrosidad.

De igual manera, se confirmó que durante el zafarrancho no se registraron fugas ni personas fallecidas. Tampoco se reportaron reos heridos, aunque esposas o concubinas de va-



rios de los reos que estaban en visita íntima afirman que **los policías las golpearon, al igual que a sus esposos, y que varios de los presos están lesionados, por lo que demandaron la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.**

Por medio de comunicado, la Secretaría de Seguridad Pública estatal puntualizó que a la 01:10 horas, en el Centro de Reinserción Social de Acapulco, se realizaba un proceso traslado de **25 mujeres y 36 hombres** para ser enviados a distintos penales federales en el país".

Entrevistadas en las inmediaciones del penal, las mujeres afectadas ratificaron que sus esposos fueron sacados de manera violenta, del área de visita íntima y que hasta la tarde de ayer no sabían nada respecto de su paradero, lo que **"nos tiene más que preocupadas, ya que varios de ellos podrían estar heridos, al igual que sus compañeros que se amotinaron"**.

Cabe destacar que tanto al interior como al exterior del Centro de Readaptación Social acapulqueño fueron destacamentos decenas de efectivos de las secretarías de la Defensa Nacional, Seguridad y Protección Ciudadana de la Federación y presuntamente también de la Marina Armada de México a efecto de garantizar la seguridad y evitar se registren nuevas acciones violentas por quienes se encuentran privados de su libertad.





INAI



COLABORADOR
INVITADO

**Oscar
Mauricio
Guerra Ford**

Comisionado del INAI

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



De la transparencia intensiva a la extensiva

Con la reforma constitucional en materia de transparencia de 2014 inició la construcción de una política de transparencia de alcance nacional con la que se ha logrado la consolidación del uso de tecnologías de la información para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información (DAI) y la eliminación de asimetrías en la forma de difundir la información del gobierno a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En casi 6 años de operaciones, la PNT se ha convertido en un instrumento de rendición de cuentas sujeta a constantes actualizaciones para perfeccionar su funcionamiento e intensificar su uso como medio para ejercer el DAI; hoy es el repositorio de información gubernamental más nutrido a nivel nacional con más de 6,500 millones de registros en sus obligaciones de transparencia, las cuales son de fácil acceso para cualquier persona.

Asimismo, del 2003 (inicio del ejercicio del DAI) al 2015 eran realizadas, en promedio, al año, 200 mil solicitudes. A partir de la entrada en operación de la PNT en el 2016, este promedio se incrementó a 400 mil; en tanto, desde el 2019 son

realizadas más de 1 millón de solicitudes al año. Actualmente, y desde el inicio de operaciones de la PNT, han sido presentadas y gestionadas, 5.1 millones de solicitudes y 300 mil recursos de revisión de los sujetos obligados de todo el país.

Así, es posible afirmar que el ejercicio del DAI ha tenido una etapa intensiva en su desarrollo; sin embargo, ahora se requiere dirigir mayores esfuerzos para lograr un mayor acercamiento de la población a este derecho, es decir, generar una transparencia extensiva:

1. Ampliación de población beneficiada. En general, la sociedad enfrenta dificultades para ejercer cualquier derecho, situación que se potencializa con personas en situación de vulnerabilidad: mujeres, adultos mayores, comunidad LGBTQ+, personas con discapacidad o comunidades indígenas.
2. Brecha digital. En México el 72% de la población (de 6 años o más) usa Internet y, el 28% de la población “no usuaria” (mayormente concentrada en personas de nivel socioeconómico bajo o mayores de 55 años) manifiesta falta de interés o de recursos económicos para no usar el servicio, de acuerdo con el 17° Estudio sobre los hábitos

de los usuarios de Internet en México 2021.

En ese sentido, si bien es significativo que la brecha de acceso digital procure cerrarse, también es importante explorar las herramientas disponibles para facilitar el acceso equitativo a la información; por ello, desde el Sistema Nacional de Transparencia, se han llevado a cabo esfuerzos importantes como ha sido la puesta en marcha del servicio nacional de atención ciudadana “TELINAI” para que cualquier persona, por medio de una llamada telefónica convencional, realice solicitudes, seguimiento y obtenga respuesta, lo que amplía la posibilidad de acercar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales a aquellas personas que no cuenten con acceso a Internet.

Por otro lado, resalta que actualmente poco menos de



tercera parte de la población de México (28%), vive en municipios de menos de 70 mil habitantes y estos, representan el 87% del total de municipios en el todo el país y, para acercar el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales a esta población se requieren acciones incluyentes que permitan identificar la forma como necesitan conocer información. Sin duda, en la generación de estrategias para su atención juegan un papel fundamental los organismos garantes de la transparencia de las entidades federativas, ya que estos conocen de manera más clara la dinámica de esas poblaciones.

Como parte del proceso de rendición de cuentas, la transparencia resulta esencial para avanzar hacia una comunicación efectiva, abierta e innovadora entre población y gobierno, orientada a combatir la corrupción, mejorar los servicios públicos y responder a las demandas ciudadanas actuales.

“Ahora se requiere dirigir mayores esfuerzos para lograr un mayor acercamiento de la población a este derecho, es decir, generar una transparencia extensiva”

“La transparencia resulta esencial para avanzar hacia una comunicación efectiva e innovadora entre población y gobierno”



DINERO

Las cuentas de Colmenares // Insólito: Fernández de Cevallos defiende al hijo de Andrés Manuel // Arrancó con éxito la red social de Trump

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA AUDITORÍA SUPERIOR de la Federación se ha vuelto un organismo disfuncional desde que lo preside David Colmenares Páramo. Fue archivada meses atrás una solicitud del PT, presentada por Gerardo Fernández Noroña, con el fin de separarlo del puesto. Acaba de presentar su reporte sobre el ejercicio del gasto público de 2020, el segundo año de la actual administración. De acuerdo con el documento, existen irregularidades por 60 mil 834 millones de pesos, de los cuales 39 mil 565 millones corresponden a estados y municipios. De ese total sólo se han recuperado mil 782 millones. El problema es que no sabemos si es la versión definitiva. Las irregularidades pueden ser por una cifra mayor o menor. Algo desconcertante sucedió con el costo del proyecto del aeropuerto de Texcoco. Auditoría primero dijo que la cancelación había costado más de 300 mil millones de pesos. Hacienda repuso que las cuentas estaban mal hechas, la cifra era menor. Entonces, la Auditoría recalculó y la bajó a 113 mil millones de pesos. En resumen: todavía hoy no conocemos con certeza la realidad. Con este antecedente no puede tomarse como definitivo el reporte que presentó Colmenares.

Habla Diego

ADVERSARIOS POLÍTICOS DESDE siempre, vale la pena registrar la única ocasión en que Diego Fernández de Cevallos ha coincidido con Andrés Manuel López Obrador. En el programa de radio de Pepe Cárdenas, Diego expresó esto: "Lo cierto es que hasta hoy no está demostrada la existencia de una ilegalidad o de un delito en la investigación dada a conocer por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, por Loret de Mola y Latinus, sobre la vida del hijo y la nuera de López Obrador en Houston; no está probada la existencia de una ilegalidad o un delito..." No lo dijo Fernández de Cevallos, pero habría que insistir en que se trata de una campaña de desprestigio financiada por "intereses creados". Destaca Roberto Madrazo, otro adversario de López Obrador, fallido ex candidato priísta a la Presidencia de la República. Conforme se desenrede la madeja se conocerán más nombres.

El Twitter de Trump

AUNQUE PRESENTÓ ALGUNOS problemas técnicos, la nueva red social de Donald Trump, Truth Social, está en operación desde ayer, con algunos usuarios sin poder registrarse y otros que reciben mensajes de error. Trump apuesta a que los más de 50 millones de seguidores que tenía en Twitter se conviertan en usuarios de su red. Su compañía Trump Media & Technology Group lanzó Truth Social para dar al ex presidente una plataforma después de que fueron canceladas sus cuentas de Twitter y Facebook. La aplicación, lanzada el Día de los Presidentes, se ha probado desde diciembre, hay una larga lista de espera para registrarse. Rumble, que es visto como una alternativa de derecha a YouTube, proporciona tecnología y servicios en la nube. Sus inversionistas incluyen a los conocidos capitalistas conservadores JD Vance y Peter Thiel. El primero, autor de *Hillbilly Elegy*, también es candidato republicano al Senado en Ohio.

Créditos para autos no contaminantes

BANORTE ANUNCIA UNA nueva línea de crédito llamada Autoestrene Verde, orientada a la compra de automóviles eléctricos o híbridos, con tasa de interés de 9.99 por ciento anual, que están exentos del impuesto sobre automóviles nuevos. Asimismo, en varias partes del país los propietarios no pagan tenencia, verificación por ocho años y no se incluyen en el programa Hoy No Circula en el área metropolitana de la capital.

Exportaciones

MÉXICO SUPERÓ LOS 31 mil 621 millones de dólares de inversión extranjera directa en 2021. Las manufacturas y la minería fueron los sectores que más capital captaron, de acuerdo con la Secretaría de Economía. Comparado con cifras preliminares del mismo periodo de 2020, cuando el país recibió 29 mil 79 millones de dólares, el año pasado hubo un incremento de 8.7%, señaló la dependencia.

TWITTERATI

EL INAI DEBE desaparecer. ¿Para qué sirve si no sirve cuando tiene que servir?

Escribe @monamormafis

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



Piden cesar confrontación contra los comunicadores

EL PRESIDENTE acusa que el tema de la casa de Houston es parte de una "campaña de desprestigio" de los medios; re-frenda llamado a que periodistas informen sobre sus ingresos

Redacción • La Razón

LA CÁMARA de Comercio Internacional México (ICC por sus siglas en inglés) hizo un llamado al Presidente Andrés Manuel López Obrador a terminar con la confrontación a periodistas y órganos autónomos.

"Exhortamos al Presidente de la República a cesar la confrontación con periodistas, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y órganos autónomos, y a que, por el contrario, garantice con políticas públicas y acciones inmediatas, el libre ejercicio de la libertad de prensa, el derecho a la información pública y la privacidad de los datos personales en apego a la Constitución y los tratados internacionales", señaló.

A través de la Comisión Anticorrupción, mostró su "profunda" preocupación sobre el que López Obrador haya mostrado información personal del periodista Carlos Loret de Mola durante sus conferencias matutinas.

Por ello, reconoció que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) se haya negado a entregar los datos públicos del comunicador.

"Reconocemos y aplaudimos el apego a la legalidad e independencia del Inai en la postura emitida al respecto por su Comisión Presidencial, en representación del Pleno de dicho Instituto, el pasado 16 de febrero de 2022", apuntó en el documento.

El ICC México recalcó que la libertad de prensa, la privacidad de datos personales y el acceso a la información gubernamental constituyen derechos humanos que se encuentran consagrados en la Constitución mexicana y en diferentes tratados internacionales que ha adoptado México.

"Dichos derechos son tan importantes que resultan necesarios para la existencia de la democracia y el Estado de derecho. Por estas razones, todo gobierno tiene el deber de protegerlos y garantizarlos", destacó.



ICC México exige a AMLO suspenda ataques a periodistas

La International Chamber of Commerce México (ICC México) expresó este lunes su preocupación por la publicación de información personal de un periodista, por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien no ha cesado en atacar a los medios de comunicación y exige que la confrontación del mandatario contra los periodistas debe cesar, ya que impacta negativamente en la capacidad de México para atraer y retener inversiones nacionales e internacionales.

La ICC expresó su descontento por la solicitud presidencial al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para que investigue al comunicador Carlos Loret de Mola, a sus socios y familiares.

GURDIANES

“En ICC México creemos firmemente que los gobiernos no deben limitarse, simplemente a cumplir con su obligación de no interferir en el libre ejercicio del periodismo, tal como lo han reconocido la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sino que además deben ser los principales promotores y guardianes de una prensa libre y crí-

tica del poder público”, informó este organismo empresarial en un comunicado.

De acuerdo con el ICC el presidente de México debería proteger y garantizar la privacidad de datos personales y garantizar el derecho a la libertad de prensa que “es fundamental para garantizar la pluralidad y el disenso necesarios para generar un diálogo público, responsable, informado y democrático”.

Los ataques del presidente en contra del periodista Carlos Loret se agudizaron tras una investigación de *Latinus* y *Mexicanos* contra la Corrupción y la Impunidad que reveló la vida de lujos en el extranjero que lleva José Ramón López Beltrán, hijo del presidente. Las casonas en Houston, el coche que conduce contrasta con el discurso oficial de la austeridad. (Redacción) ●



AMLO genera desconcierto, dice.





JOSÉ LAFONTAINE
HAMUI
ABOGADO
@JOSE_LAFONTAINE

LAS ESCALERAS SE BARRAN DE ARRIBA HACIA ABAJO

El Presidente lleva décadas rezando este dicho, pero a lo largo de los años se ha evidenciado lo contrario

“Nosotros no somos corruptos”. “Nosotros no somos iguales”. “Para acabar con la corrupción las escaleras se deben barrer de arriba hacia abajo”. El Presidente lleva décadas rezando lo anterior, sin embargo, a lo largo de los años se ha evidenciado lo contrario. El caso de la casa de Houston y los claros conflictos de interés que cubren con su hedor la figura de la familia del Presidente que se dice honesto y austero.

El Presidente gobierna y predica con símbolos, para su desgracia, esto; además de ser un posible hecho de corrupción es un símbolo también. Suárez reflexiona bien al señalar que posiblemente no se configure un tipo penal, pero se debe aclarar y transparentar el hecho que el hijo del Presidente resida en la

propiedad de un ejecutivo de Baker Hughes, empresa que en este sexenio se benefició por 343 millones de dólares de contratos ampliados de Pemex.

José Ramón López Beltrán también debe aclarar su trabajo como asesor legal de Kei Partners. Primero, porque esa empresa es propiedad de los hijos de Daniel Chávez Morán, dueño de Grupo Vidanta, que “asesora” en la construcción del Tren Maya. Segundo, porque para ejercer esa función en Houston, un abogado extranjero necesita acreditar el examen de la Barra de Abogados de Texas; y de acuerdo a ésta, no lo ha hecho.

¿Será posible que el hijo del Presidente trafique con influencias, se beneficie de gratificaciones en especie de contratistas

favorecidos por el gobierno actual, y que Vidanta y sus filiales, de un amigo cercano al Presidente le haya tratado de ayudar a obtener una visa TN para obtener un estatus migratorio necesario para residir en Estados Unidos? Que no nos quepa la menor duda.

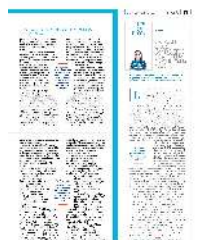
Suárez señala al preguntar y responder: ¿Por qué tiene que aclarar si no es servidor público? Porque el

hijo de un Presidente es una Persona Políticamente Expuesta (PEP en inglés), lo cual en el país vecino exige un escrutinio mucho mayor en cualquier actividad, desde la apertura de una chequera hasta la compra de un inmueble. Baker Hughes ya está siendo investigada, inclusive su caso lo tramita la SEC, por posibles violaciones a la *Foreign Corrupt Practices Act*.

La embestida y reacción colérica del Presidente contra un periodista, refleja su frustración e impotencia. En lugar de usar al estado en contra de Loret de Mola, debería utilizar su posición para instruir se investigue y así demostrar con pruebas que la investigación de MCCI y Latinus es falsa y tendenciosa.

En contra de lo anterior, con un desconocimiento absoluto de la ley solicitó al INAI develara información financiera de periodistas que obtienen sus ingresos en la iniciativa privada, y por ende no es de su competencia, ya que como se dijo, sus ingresos no provienen de recursos públicos. El Presidente efectivamente debe barrer las escaleras de arriba hacia abajo, empezando por barrer las de su casa y su gobierno.

“El hijo de un Presidente es una Persona Políticamente Expuesta (PEP en inglés), lo cual en el país vecino exige un escrutinio mucho mayor”.



Congreso de la Unión



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

MIGUEL CARBONELL

La justicia olvidada

Uno de los sectores más olvidados en el presente sexenio ha sido la justicia local, la que se imparte en las entidades federativas. Mientras que la justicia federal ha seguido un largo trayecto histórico de modernización, apuntalado recientemente por la reforma judicial de marzo y junio de 2021 que fue promovida por el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, en lo referente a la justicia del fuero común el tiempo parece haberse congelado.

Los legisladores del Congreso de la Unión ni siquiera han podido expedir la regulación que está ordenada constitucionalmente para el proceso civil y familiar que les corresponde administrar precisamente a los juzgadores de cada entidad federativa.

Para millones de personas, sin embargo, del correcto funcionamiento de la justicia local dependen aspectos fundamentales de sus vidas. Es en ese primer contacto con el poder judicial en el que se decide si los hijos de un matrimonio que se acaba de disolver se van a quedar con uno o con otro de los cónyuges; es ahí donde se deben tramitar las cuestiones siempre urgentes del arrendamiento inmobiliario; son esos jueces y juezas las que resuelven los temas mercantiles que permiten que sobreviva un pequeño negocio o que terminan por hundir el barco de un emprendedor.

En términos generales, México lleva décadas de retraso en las inversiones que requiere la impartición de justicia.

México no podrá salir adelante y hacer frente a sus enormes problemas si no invierte más recursos financieros, de infraestructura y humanos en sus aparatos de justicia. Es obvio que el dinero escasea en todos los rubros y que la política de "austeridad republicana" ha supuesto un grave retroceso, pero la justicia debe ocupar un lugar en la lista de pendientes del Estado mexicano.

Cuando se habla de invertir en justicia siempre pasan por delan-

te otras prioridades, otras urgencias, otras cosas de mayor relieve. El resultado está a la vista: cientos de miles de expedientes atorados y sin resolución, pleitos que tardan años en ser resueltos, corrupción en algunos tribunales, personal rebasado por las cargas de trabajo y desmotivado por la falta hasta de espacios dignos para trabajar. Es momento de voltear a ver a la justicia local, la gran olvidada del debate que el país necesita con urgencia. ●

Abogado constitucionalista



CIRT: fallo de la Corte para diferenciar la información es censura

EDUARDO MURILLO

El presidente de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), José Antonio García, reiteró su oposición al fallo de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual obliga a los concesionarios de estos medios a separar claramente sus mensajes de opinión de los informativos: "Cualquier tipo de regulación a los medios de comunicación es censura", afirmó el empresario.

Por su parte, el Centro de Litigio Estratégico para la Defensa de Derechos Humanos, que interpuso el amparo que originó el fallo de la Corte, afirmó que "se ha tergiversado el contenido de esta sentencia".

En conferencia de prensa, García pidió al máximo tribunal —que revisará este asunto— que revierta la decisión de la primera sala: "Hacemos un llamado al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que revise con cuidado lo que en este tema se está diciendo, por la abierta censura que habrá sobre comunicadores y las limitantes a la información sobre millones de mexicanos".

Anunció que buscará reunirse con los ministros para exponer sus razones contra la regulación de sus contenidos, que afirmó los quieren "regresar a los tiempos de Echeverría y López Portillo, en donde desde la Presidencia manejaban toda la radio y la televisión".

El líder de la CIRT hizo también llamados al Poder Ejecutivo para que defienda la libertad de expresión y la democracia, así como al Congreso de la Unión "para que no dejen que invadan sus facultades legislativas".

Explicó que, además de la obligación de diferenciar información de opinión, se oponen a la decisión de la primera sala porque las regulaciones que avaló su fallo incluye que los códigos de ética de cada estación tengan que ser aprobados por el Estado y que se les impongan defensores de las audiencias nombrados por el gobierno como "censores oficiales".

Sostuvo que se trata "de un marco censor" que se impone sobre la radio y la televisión", y advirtió que de prosperar esta idea acudirán a cortes internacionales.

Sobre el tema, el CLEDDH recordó que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión fue modificada en 2017 "tras la presión de los radiodifusores", y lo que hizo la SCJN fue sólo confirmar que dicha reforma fue regresiva y por ello inconstitucional.



En defensa de las audiencias

La decisión de la Corte para que los programas de radio y televisión diferencien su contenido informativo de la opinión y que sean regulados por el Estado representa un atentado a la libertad de expresión por lo que representantes de medios y la CIRT alistan su defensa



#MediosDeComunicación

EN DEFENSA DE LAS AUDIENCIAS

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

En México los derechos de las audiencias y la libertad de expresión se encuentran amenazados por un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que podría poner fin a la radio y televisión tal y como las conocemos al obligar a los concesionarios a diferenciar sus contenidos informativos de los de opinión.

Debido a esto, el día de ayer representantes de los medios de comunicación, del Congreso de la Unión y de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) se reunieron para alzar la voz y defender la libertad de expresión.

El fallo de la Suprema Corte, que ya fue avalado por la Primera y Segunda Sala, tiene cuatro puntos que podrían afectar la libertad de expresión al pretender que los medios sean regulados e incluso

sancionados por un órgano del Estado.

Además de la diferenciación entre información y opinión e noticiarios, programas de deportes y de entretenimiento, la Corte busca que todas las estaciones de radio y canales de televisión cuenten con un código de ética avalado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones y que en cada programa haya defensores de las audiencias nombrados por el mismo Estado.

En caso de violación, habría multas económicas tanto a los programas como a los comunicadores, e inclusive la suspensión de transmisiones.

“No nos pueden poner un formato que limite nuestra libertad de expresión. El hecho de que nos regulen y nos pongan defensores de audiencias autorizados por el Estado y que nos impongan también códigos autorizados por el Estado es una limitación a nuestra libertad de expresión.

“Lo pondré en otros términos, cualquier tipo de regulación a los medios de comunicación es censura”, señaló José Antonio García Herrera, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT).

García Herrera recordó que el proyecto en la Corte fue presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá bajo el argumento de “defensa de las audiencias”, cuando es todo lo contrario.

“En realidad pretende negarles el derecho a estar debidamente informadas y pretender censura oficial sobre toda la radio y televisión mexicana. El ministro ha ventilado que trabajó para el régimen de (José) López Portillo

en la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y en la Productora Nacional de Radio y Televisión. Su función en aquella época era censurar a los medios, ¿a esa época queremos regresar?”, cuestionó.

Un poco de historia

En 2017 el Centro de Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Humanos se inconformó por las reformas de ese año a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que eliminaban aspectos que servían para proteger a las audiencias.



Antes de la reforma, la ley obligaba a los concesionarios a diferenciar entre información noticiosa y opinión. El argumento de la Corte fue que la reforma representó un retroceso en los derechos de las audiencias, ya que los cambios sólo pueden ser para aumentar derechos, no para eliminarlos.

Después del aval en la Primera y Segunda Sala de la SCJN se prevé que a inicios de marzo el pleno de la Corte analice las acciones de inconstitucionalidad 150/2017 y 153/2017 de la Ley Federal de Telecomunicación y Radiodifusión.

Debido a esto la CIRT busca reunirse con los ministros de la Corte para hacerles ver las afectaciones que traería regresar a las ley de antes de la reforma.

En caso de que la decisión de la Corte no sea favorable para los medios de comunicación, José Antonio García dijo que acudirán ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a otros organismos internacionales.

“No queremos regresar a los tiempos de Echeverría y López Portillo en los que desde la Presidencia se controlaba a la radio y a la televisión. De continuar este curso de acción no tengan dudas de que acudiremos a instancias internacionales para denunciar el manto censor y ominoso con que algunos intentan cubrir a nuestro país.

“Vamos a proteger el derecho de los mexicanos para que la información que decidan ver y oír sea libre de censura y sin avales gubernamentales. A mediados de marzo analizarán el proceso de inconstitucionalidad, si el pleno

le corrige la plana a las salas estaremos más tranquilos”, agregó.

De ser aprobada la sentencia, el Congreso de la Unión contará con 60 días para reformar la LFTR y restablecer las atribuciones al IFT

**Dan la espalda
medios públicos**

Durante el evento de defensa de los medios de comunicación no acudieron representantes de los medios públicos nacionales pese a que la decisión de la Corte también les afectaría.

Al respecto, García Herrera, presidente de la CIRT, lamentó que incluso estos respaldaron la decisión de la SCJN.

“Seguramente reciben órdenes, son subordinados del Estado. Que quede claro, son subordinados del Estado, nosotros somos medios independientes”, acusó

El presidente de la CIRT aclaró que la decisión de la Corte atenta en contra de la libertad de expresión y por ende a la democracia del país, por lo que es de vital importancia unir fuerzas.

Durante el fin de semana los medios públicos declinaron participar en el evento de la CIRT luego de que el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), Jenaro Villamil, considerara que la resolución de la Corte no afectaba la libertad de expresión ni ponía en riesgo a los medios públicos.

“Nosotros celebramos que el máximo tribunal privilegie los derechos de las audiencias de los medios de radiodifusión por encima de los intereses económicos, políticos o de otra índole.

“No afecta la libertad de expresión, por el contrario, ayuda a distinguir entre publicidad, opinión e información, y esto fortalece los derechos de las audiencias y las libertades no sólo de quienes dirigimos o encabezamos medios de comunicación, sino de todos: audiencias, medios, periodistas y conductores”, dijo Villamil.

El proyecto de inconstitucionalidad fue presentado por el ministro González Alcántara Carrancá quien trabajó para el régimen de José López Portillo en la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía

La decisión de la Corte para que los programas de radio y televisión diferencien su contenido informativo de la opinión y que sean regulados por el Estado representa un atentado a la libertad de expresión por lo que representantes de medios y la CIRT alistan su defensa

Atentado a la libertad de expresión

Estas son las afectaciones que ocasionaría el fallo de la Suprema Corte contra los medios de comunicación

- ▶ Los comunicadores de noticias, deportes y entretenimiento tendrán que separar e identificar la información de la opinión
- ▶ Los códigos de ética de todas las estaciones y programas serán avalados por el Estado
- ▶ En cada programa habrá un defensa de las audiencias nombrado por el Gobierno, es decir, censores oficiales
- ▶ Podría haber sanciones precautorias, económicas y hasta suspensión de transmisiones
- ▶ No habrá piso parejo ya que la regulación no aplica para redes sociales, *streamings*, y los servicios de libre transmisión (OTT), y la radio y televisión restringida





Cualquier tipo de regulación a los medios de comunicación es censura”

José Antonio García Herrera
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT)





Camino y Montañas

Carmelo Galindo
Carmgal@yahoo.com

Desde Sinaloa para México

Estamos en Sinaloa, tierra de grandes riquezas naturales, gente industriosa y con permanente búsqueda por sostenerse en la competencia nacional e internacional. **Es el granero de México con más de 600 mil hectáreas productivas, posee una ganadería dinámica y una próspera industria pesquera; pero su principal activo es su gente muy competitiva.**

Hacia el este, las costas son **una bendición de la madre naturaleza**, las aguas salinas por arte de magia se combinan con los rayos del sol, con las finas arenas de las rocas y montañas, haciendo de las playas verdaderas instancias paradisiacas para los viajeros; estos bienes libres aportados por la naturaleza han creado una simbiosis con la inteligencia y laboriosidad de los sinaloenses, dando como resultado **el puerto de Mazatlán, verdadero emporio turístico que, recibe a visitantes canadienses, estadounidenses y connacionales, entre tantas nacionalidades.**

ESFUERZO HUMANO Y BONDADES DE LA NATURALEZA: los esfuerzos de empresarios y gobiernos, se han combinado de tal manera, que han logrado invertir en servicios de comunicaciones, transportes y vías carreteras para ir uniendo ese polo de desarrollo turístico con otras regiones del país; por su parte, **los empresarios restauranteros, hoteleros y transportistas han invertido recursos para modernizar los servicios que prestan, permitiéndoles competir con otros grandes centros turísticos de renombre internacional, como Cancún y Los Cabos.**

La planificación de esfuerzos logró que Mazatlán oferte extensas playas con gran variedad de experiencias playeras y costeras; los surfistas pueden disfrutar grandes olas; aquellos visitantes que busquen algo solitario pueden disponer de extensos tramos de arena brillante; quienes busquen comidas y bebidas encontrarán restaurantes y bares donde podrán saciar sus más exquisitos gustos; los que aprecian disfrutar de la vista del mar y de las montañas, pueden elegir hacerlo desde sus lujosos hoteles, cuya ubicación permite ver los horizontes infinitos del pacífico y las azules montañas de la Sierra Madre; pero no me lo crea, mejor visite la costa sinaloense y compruebe usted mismo, lo que está leyendo.

Por otra parte, **Culiacán no solo es el centro estatal de los poderes administrativos y políticos, sino que poco a poco se transformó en una ciudad con modernas plazas comerciales, servicios financieros especializados y numerosos fraccionamientos de vivienda excepcional;** dichas transformaciones materiales no han cambiado a su gente, que mantiene su buen trato, cordialidad y fraternidad, a pesar de tener más de un millón de habitantes, Culiacán brinda la



sensibilidad de estar en familia, vivir allí resulta confortable.

Otras ventajas de Culiacán, es su cercanía con la Sierra Madre rodeada de otras pequeñas ciudades de ensueño como **Badiraguato, Mocorico, Guamuchil y con las zonas mineras de Tamaulapa, Durango y Cosalá**, ubicadas en las faldas montañosas; esas pequeñas poblaciones, se distinguen por sus grandes bosques, ganadería y minería con personas afables y serviciales; sin duda, para quienes gustan vivir en comunidad y armonía esta región es de las mejores y más accesibles en el país.

VIENDO AL PAÍS DESDE SINALOA: los sinaloenses bien informados, tienen puntos de vista muy interesantes sobre cómo observan al país.

Primero: en el embajador estadounidense "**El Chino**" **Kenn Salazar**, ven a un político con doble discurso **-no confiable-**, que fue a la Basílica de Guadalupe y se persignó e inmediatamente comenzó una cruzada de engaños, enredando a los gobernadores contrarios a la 4T y al Presidente de México, **recibió y procesó información extraída de los líderes de la Alianza va por México y los alimentó con esperanzas de regresarlos al poder, mientras por la puerta grande volvía a introducir a la DEA;** se metió y engañó al Senado de la República, el líder **Ricardo Monreal cayó en sus redes, quizá piense, que puede recibir apoyo para su proyecto presidencial;** se convirtió en puente del gobernador de Tamaulipas y; por último, fue a la Cámara de Diputados, dejando a los legisladores de Morena últimos en su agenda -aún así, **Sergio Gutiérrez Luna e Ignacio Mier**, se vieron muy sonrientes-; a estas alturas, **Salazar** puede decir a **Joe Biden:** *¡Misión cumplida! La 4T, AMLO, los gobernadores, el Congreso de la Unión y los católicos, están bien controlados, volví a meter a la DEA y los engañé diciendo que la reforma eléctrica es perfecta y; estoy listo para sucederlo como Presidente de los Estados Unidos de América.*

Segundo: **la economía del país no crece porque se abandonó el fomento de la producción primaria;** la autoridad federal dejó de dar concesiones mineras, pero las grandes empresas siguen con el monopolio, comprando, en el mercado de reventa, concesiones sin explotar. La agricultura intensiva quedó en el abandono y, la ganadería de gran escala sin la intervención pública se está reconcentrando en unas pocas empresas de grandes dimensiones. **No hay un plan de reactivación económica nacional para la mediana y pequeña empresa e industria, por lo que el mercado laboral seguirá constreñido.**

Tercero: la política de la salud pública sigue débil y con delicadas deficiencias ante los embates de la pandemia y otras enfermedades crónicas: **cáncer y diabetes**, entre otras.

Cuarto: la crisis económica, después de las elecciones de 2021 y del trabajo contra la 4T del embajador estadounidense, está a punto de hacer colisión con otra crisis -la del grupo en el poder-; de las elecciones estatales, **a Morena se le complicaron Quintana**



Roo y Durango. Los escándalos alcanzaron a Mario Delgado, a tal grado que es impresentable, así lo constató su desangelada visita a Culiacán el 18 de febrero, desde donde pretende operar la elección en Durango luego que la militancia lo despidiera a huevazos en su última visita; desde Sinaloa, se mira inminente su salida de Morena, pero tampoco hay quién construya la unidad, así, la emergente, pudiera ser **Dolores Padierna**.

INVITACIÓN: los culiacanenses del Distrito V, este viernes próximo están invitados a la inauguración de la "**Casa de Gestión**" de la diputada morenista, **Yadira Marcos**; su proyecto inmediato es servir a los culichis y, en virtud de su vocación de servicio, afianzar su carrera política.

Hasta pronto.



Un día sin difusión de información oficial

En señal de protesta por violencia

ROBERTO MELENDEZ S.

La Academia de Derecho Penal del Colegio de Abogados de México, al igual que penalistas, apoyan la propuesta de reporteros de diversos medios de comunicación de "*suspender al menos por un día*", la información relacionada con el gobierno federal a efecto de que *se adopten medidas concretas y eficientes para la protección de los comunicadores, quienes enfrentan una "espiral de violencia inimaginable", la que todo indica no parará.*

"Un ya basta, la autocensura, marchas, plañtones y manifestaciones como las realizadas en las cámaras de Diputados y Senadores, al igual que el pase lista de los cinco periodistas asesinados en enero y febrero del año en curso, no son suficientes para frenar la violencia contra

los periodistas, por lo que la no publicación de la información oficial, al menos por un día, tendría un mayor impacto para que las más altas autoridades cumplan con su cometido, que es el de brindar seguridad a los comunicadores,

quienes se encuentran en absoluto estado de indefensión", puntualizó el penalista **Enrique Fuentes Ladrón de Guevara** y el presidente de la Academia citada, **Alberto Woolrich Ortiz**.

Se aclaró que no se trata de boicotear la información oficial del Gobierno Federal, sino de no difundir la misma durante unas horas la misma en señal de protesta por las agresiones físicas y verbales de reporteros, conductores, columnistas, escritores, editorialistas y otros trabajadores de los medios de comunicación, tanto escritos como electrónicos.

En la oportunidad, los penalistas **Fuentes Ladrón de Guevara** y **Woolrich Ortiz**, ratificaron su voluntad, sin buscar lucimiento alguno o lucro, de defender legalmente a todos

aquellos comunicólogos que se sientan amenazados, perseguidos o difamados tanto por autoridades federales, estatales y municipales como por políticos y funcionarios corruptos, además de corporaciones policiales y miembros de la delincuencia organizada.

Insistieron en que está acreditado que las protestas realizadas en el Congreso de la Unión y la conferencia mañanera del presidente **Andrés Manuel López Obrador en Tijuana, Baja California, no son suficientes para que las altas autoridades del país "vuelvan la vista" a los periodistas y sus demandas y reclamos no solo sean escuchadas, sino resueltas, lo que no ha ocurrido desde hace muchos años.**

"Lo mismo han sacrificado a periodistas en las pasadas como en la presente administración y la problemática no tiene fin. Durante enero y febrero fueron privados de la existencia cinco comunicadores en los estados de Baja California, Veracruz, Oaxaca y Michoacán, y todo indica que los mismos quedarán en la impunidad, no obstante que ya hay detenidos", puntualizaron los jurisconsultos.





Alberto Woolrich Ortiz





Partidos Políticos

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Hallan muerta en Durango a diputada federal del PT

Autoridades no determinan razón de deceso de Celeste Sánchez, de 32 años

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com

La diputada federal del Partido del Trabajo (PT) Celeste Sánchez, de 32 años, fue hallada sin vida la mañana de este lunes, sin que hasta ahora se conozcan los detalles que causaron su deceso.

Sánchez, cuyo cuerpo fue encontrado en su domicilio, ubicado en el Centro Histórico de Durango, Durango, se desempeñaba como legisladora petista desde el 29 de agosto de 2021.

La joven diputada, nacida el 8 de febrero de 1990, era cirujana dentista por la Universidad Juárez, en Durango; además, tenía maestría y doctorado en Estomatopatología, por la Universidad de Campinas, Brasil.

En el recinto legislativo de San Lázaro se desempeñó como integrante de las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como de las de Salud y Juventud.

Presentó seis iniciativas, entre las que destacan incrementar la gama de productos de gestión menstrual con tasa cero, fortalecer la enajenación de bienes del crimen organizado, establecer programas de alimentación nutritiva para menores de edad, además de endurecer el etiquetado frontal de alimentos genéticamente modificados.

Apenas el fin de semana, Sánchez Romero participó en el foro sobre la reforma eléctrica que se celebró en el Centro de Convenciones Bicentenario, en Durango.

En redes sociales, la Cámara de Diputados, presidida por Sergio Gutiérrez Luna, expresó sus condolencias. ●



Celeste Sánchez inició como diputada el 29 de agosto de 2021.



LAMENTAN FALLECIMIENTO

Muere a los 71 años el dirigente del STUNAM

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

El secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), Agustín Rodríguez Fuentes, falleció ayer lunes a los 71 años de edad.

El también diputado federal por el Partido de la Revolución Democrática ocupó la secretaría general del STUNAM por 27 años.

Rodríguez Fuentes nació en Oaxaca en 1950. Egresó de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional como ingeniero electricista

Comenzó su trayectoria sindical en la década de los 70 como delegado de la Facultad de Odontología de la máxima casa de estudios y más tarde se convirtió en presidente de la comisión mixta de escalafón del STUNAM.

A través de sus redes sociales, la UNAM lamentó el fallecimiento de Rodríguez Fuentes y se unió a la pena que embarga a sus familiares y amigos y quienes conforman al STUNAM.

También fue integrante de la dirigencia colegiada de la Unión Nacional de Trabajadores.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Agustín Rodríguez, dirigente del STUNAM.





El **Partido del Trabajo**
y sus legisladores federales
lamentamos profundamente el
fallecimiento de nuestra compañera
y querida amiga, la diputada

DRA. CELESTE SÁNCHEZ ROMERO

Integrante de la bancada del GPPT,
joven científica destacada,
siempre comprometida con las
causas del pueblo mexicano,
excelente legisladora.

Nuestra solidaridad
y más sentidas condolencias para su
familia y amigos ante esta dolorosa
pérdida, deseándoles pronta resignación.

Q.E.P.D.

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA



PT exige estrategia que evite deserción escolar

VÍCTOR BALLINAS

La coordinadora de los senadores del Partido del Trabajo (PT), Geovanna Bañuelos, solicitó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) diseñar y aplicar políticas públicas que permitan reducir la deserción escolar y lograr la reinscripción de todos aquellos estudiantes que por diversas razones han abandonado la escuela a raíz de la pandemia por covid-19.

Mediante un punto de acuerdo inscrito en la *Gaceta del Senado*, Bañuelos indicó que de acuerdo con datos de la propia SEP en lo que va del ciclo escolar 2021-2022, 270 mil estudiantes abandonaron sus estudios, de los cuales 97 mil cursaban la primaria y 173 mil la secundaria.

A esa cifra, dijo, se le suman los 2.3 millones de estudiantes que no se inscribieron en alguna escuela debido a la crisis sanitaria durante el presente ciclo, según informes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

“Las niñas, niños y adolescentes son que más han resentido los efectos de la pandemia por covid-19, por una parte, tuvieron que mantenerse en casa, estudiar en línea y reducir su movilidad para prevenir contagios y muertes en aquellos sectores con mayores riesgos sanitarios”, resaltó la senadora Bañuelos.

Abundó que desde 2020, 2.2 por ciento de los estudiantes no concluyeron sus estudios del ciclo escolar por diferentes razones como: temor a contagio, pérdida de contacto con sus profesores, caída de ingresos en la vivienda, cierre definitivo de la escuela, falta de computadora o acceso a Internet, de acuerdo con la Encuesta para la medición del impacto covid-19 en la educación, elaborada por el Inegi.

“La problemática de la deserción trae, a su vez, nuevas problemáticas que escalan los niveles sociales, culturales y laborales. El rezago educativo pone en riesgo a una generación de estudiantes, que en un futuro verán mermados sus ingresos al no poder acceder a empleos mejor pagados”, advirtió.



Matan a mujer en Chiapas por resistirse a robo; fotografió al homicida

DE LOS CORRESPONSALES

Antes de ser asesinada al tratar de evitar que robaran la motocicleta de su hijo, Paula Ruiz de los Santos logró tomar con su celular una fotografía de su homicida, informó la Fiscalía General de Chiapas.

El crimen de Paula, madre soltera con cuatro hijos, ha ocasionado indignación entre la población de San Cristóbal de las Casas, que por diferentes medios ha exigido que se haga justicia.

El organismo difundió que el sábado alrededor de las 23 horas Miguel Alejandro, hijo de Paula, “dejó estacionada su motocicleta Itálka amarilla con motor de 150 centímetros cúbicos en la calle Crescencio Rosas esquina con calle Álvaro Obregón, y se dirigió al hotel en el que su madre se desempeñaba como recepcionista”.

Señaló que “al salir, ya no se encontraba” el vehículo. A la vuelta, en la calle Álvaro Obregón y el callejón Miguel Hidalgo, a cuatro cuadras del parque central, “vieron a un hombre que lo llevaba jalando. Un cómplice lo esperaba a bordo de otra moto”.

Agregó que ambos “exigieron la entrega de la motocicleta, pero uno de los ladrones sacó un arma de fuego y disparó a Paula, quien fue llevada al Hospital de las Culturas, donde murió”.

Sin embargo, segundos antes de la detonación, Paula, de 41 años de edad, tomó una fotografía en la que se observa al sujeto apuntándole con el arma. La imagen fue proporcionada a la policía.

Según versiones de familiares, la mujer salía de trabajar a las 23 horas y su hijo iba por ella en la motocicleta, que los ladrones habían arrastrado porque tenía puesto un candado y al final no lograron llevársela.

Siete feminicidios en Tabasco este año

El cuerpo con huellas de tortura de Ana, de 15 años, cuya desaparición fue reportada el viernes, fue localizado el domingo en la tarde en un predio de la calle Antonio Reyes Zurita, colonia Carrizal, en la periferia de Villahermosa, reportaron autoridades judiciales de Tabasco. Con este feminicidio suman siete en el año en el estado.

La menor, quien tenía un cable metálico atado al cuello, fue hallada por vecinos. Las autoridades concluyeron que la muerte fue por asfixia mecánica.

El viernes 18 de febrero, Ana salió de su domicilio y no regresó, por lo que sus familiares presentaron denuncia ante la Fiscalía General del Estado, que activó la alerta Ámber.

Tras la localización, la familia identificó a la adolescente por la vestimenta.

Mientras, Dayra Rocío González Moreno, de 33 años de edad y síndica del municipio de Guachochi, Chiuhuahua, en la sierra Tarahumara, fue apuñalada este lunes frente a sus hijos, presuntamente por su ex esposo, al parecer por celos, señaló la policía municipal.

La funcionaria del Partido Revolucionario Institucional falleció por choque hipovolémico debido a varias lesiones producidas por arma blanca, dentro de su domicilio.

De acuerdo con el parte oficial, alrededor de las ocho de la mañana el sistema de emergencias recibió una llamada de auxilio para una mujer que agonizaba en su hogar.

Elio Henríquez, René Alberto López, Jesús Estrada y Rubén Villalpando, corresponsales



José Luis Pech reprocha a Delgado y presenta su renuncia a Morena

NÉSTOR JIMÉNEZ

Luego de ser invitado como aspirante del partido Movimiento Ciudadano (MC) a la gubernatura de Quintana Roo, el senador por Morena José Luis Pech presentó de manera oficial su renuncia al partido guinda.

Sin hacer mención a su próxima candidatura por otra fuerza política, reprochó en un oficio enviado al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, que lo hace "porque no estoy de acuerdo en que el Partido Verde se haya adueñado de las decisiones que competen a la militancia de Morena y a la ciudadanía quintanarroense", por lo que solicitó la cancelación de su militancia en esa agrupación.

La semana pasada, al publicar un video en el que advierte que no respaldará a Mara Lezama, la candidata de la alianza Morena-PVEM, Pech denunció que se ha dado todo a "la mafia verde", la que tendrá los municipios turísticos de esa entidad.

Tras eso, el dirigente estatal de Morena en Quintana Roo, Humberto Aldana, lo invitó a renunciar a su militancia. Dos días después, MC lo invitó a ser candidato en sustitución del polémico empresario y actor Roberto Palazuelos.

Por separado, el también senador de Morena José Ramón Enríquez, quien buscó sin obtenerla la candidatura de su partido en Durango, se separó de sus funciones en el órgano legislativo para intentar nuevamente ser abanderado. Él llegó al escaño por las siglas de MC, pero cambió de partido.

Al preguntársele sobre denuncias interpuestas por Enríquez en contra del proceso interno, Delgado defendió el método al indicar que "hay muchos aspirantes siempre y desafortunadamente sólo hay espacio para un solo candidato, una candidata. Tenemos el compromiso también nosotros de abrir espacios de participación para las mujeres. Para nosotros fue una decisión de diciembre pasado y cada quién tiene su derecho de recurrir a los tribunales".

El dirigente reafirmó que las candidaturas ya definidas por Morena, son "prácticamente imposibles" de cambiar.



La FGR da trámite a denuncia del PAN contra López Beltrán

EDUARDO MURILLO

La Fiscalía General de la República (FGR) dio el trámite de ley a la denuncia de hechos interpuesta por dirigentes del Partido Acción Nacional (PAN) contra José Ramón López Beltrán, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, confirmaron fuentes de la dependencia.

La investigación está a cargo de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la FGR, que requirió a los denunciantes que aporten más elementos para sustentar sus dichos.

Se trata de la denuncia presentada a principios de mes, a raíz de los señalamientos sobre la casa que López Beltrán habitó en Houston, Texas, junto con su familia.

El trámite que se da a esta denuncia es similar al que se sigue con cualquier otro señalamiento formalizado ante el Ministerio Público Federal, aseguraron las fuentes consultadas.



CONVOCATORIA EN EDOMEX

Nadie se registra para aspirar a fiscal

VIOLETA HUERTA Y RODRIGO MIRANDA

El Sol de Toluca

Van dos días de atención, pero los diputados no tienen reportes de alguien interesado en el cargo

Hasta el segundo día de registro de aspirantes a fiscal general de justicia del Estado de México ninguna persona se había inscrito, de acuerdo con información de las diputadas y diputados locales.

El plazo, que inició el domingo, vence el próximo viernes 25 de febrero para inscribirse en las oficinas de la secretaría técnica de la Junta de Coordinación Política del Congreso mexiquense.

Aún cuando se han mencionado algunos nombres, ni el domingo ni el lunes acudió alguna persona a entregar sus documentos, aunque todavía tienen cuatro días más para hacerlo.

Una vez que se hayan recibido las inscripciones de aspirantes, la Junta de Coordinación Política del Congreso local revisará los perfiles e integrará diez propuestas que se votarán en el pleno a más tardar el 3 de marzo para ser remitidas al Ejecutivo, quien regresará una terna para que los diputados elijan al nuevo fiscal.

La o el nuevo fiscal deberá tener experiencia en la investigación y persecución de los delitos, así como en la administración pública.

El Partido del Trabajo en el Estado de México llamó a que la designación de la o el fiscal general de justicia no sea una im-

posición del Ejecutivo, ni producto de una negociación simulada y anunció que con miras a las elecciones del 2023 y 2024 realizará una renovación funcional para fortalecer a sus bases, en busca de la alternancia en la entidad.

INTENCIONES

El presidente de la Asociación de Juristas del Estado de México, Marcos Cornejo Arzate, aseguró que es tiempo de que una mujer pueda dirigir a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

A nombre de sus asociados propuso a la actual coordinadora General para la Atención de los Delitos Vinculados a la Violencia de Género del Valle de Toluca de la dependencia, María de la Luz Quiroz Carbajal.

Ante la salida de Alejandro Gómez Sánchez de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, explicó que si algo ha caracterizado al gobernador Alfredo del Mazo, ha sido su confianza hacia las mujeres, hecho que puede verse reflejado en su equipo de colaboradores.

“Cada vez son más las mujeres que encabezan secretarías o importantes cargos en la administración pública estatal, por lo que no es descabellado pensar que la FGJEM pueda ser encabezada por una mujer”, enfatizó.

RELEVO

LA O EL nuevo fiscal deberá tener experiencia en la investigación y persecución de los delitos





Desde el pasado
miércoles no hay fiscal
en la entidad



#INVESTIGACIÓN

FALLECIÓ LA DIPUTADA CELESTE SÁNCHEZ

- Autoridades ministeriales informaron que fue encontrada sin vida la diputada federal de Durango por el Partido del Trabajo, Celeste Sánchez Romero.

Socorristas atendieron un llamado de emergencia que citaba al domicilio legisladora, ubicado en en calle Gabino Barreda entre Guadalupe y Zaragoza en el centro histórico de Durango.

La Fiscalía General del Estado de Durango no se ha pronunciado sobre el caso, aún se desconocen las causas de la muerte de la diputada de 32 años, y quien el viernes pasado participó en el parlamento sobre la Reforma Eléctrica.

ELIA CASTILLO

**ARdua
LABOR**

- Era secretaria de la comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Hallan sin vida a diputada del PT

La diputada federal del Partido del Trabajo, Celeste Sánchez Romero, de 32 años, fue hallada sin vida en un inmueble del Centro Histórico de Durango, sin que hasta ahora se conozca la causa de su deceso. El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, así como los integrantes de ésta, lamentaron el fallecimiento de la legisladora y enviaron condolencias a su familia.



SE DESCONOCE LA CAUSA DE SU MUERTE

Encuentran sin vida a la diputada Celeste Sánchez

La diputada federal de Durango por el Partido del Trabajo, Celeste Sánchez Romero, de 32 años, fue hallada sin vida la tarde de este lunes, en su casa.

De acuerdo con los primeros reportes, tras un llamado al número de emergencia, socorristas se trasladaron al domicilio de la legisladora, ubicado en calle Gabino Barreda entre Guadalupe y Zaragoza en el centro histórico de Durango, donde la encontraron sin vida.

Apenas el domingo pasado, la también científica compartió en su cuenta de Twitter @CelesteDgo su participación en una sesión del Senado sobre el etiquetado frontal de alimentos.

La noticia de su muerte fue confirmada por Otniel García Navarro, dirigente de Morena en Durango. "Lamento sinceramente el fallecimiento de mi amiga Celeste Sánchez. Mis sentidas condolencias y un abrazo fraterno a toda su familia y amigos", escribió en Twitter.

Sánchez Romero era diputada plurinominal por el PT y secretaria

Caso. La legisladora federal del PT fue hallada por socorristas en su domicilio en Durango de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en San Lázaro, así como integrante de las comisiones de Salud y Juventud.

Además, era cirujano dentista con posgrado en estomatología y doctorado en patología bucal, estudios que realizó en Brasil. También dictaba clases en el extranjero y colaboraba como articulista en medios locales.

El gobernador de Durango, José Rosas Aispuro, se sumó a las condolencias. "Expreso mi más sentido pésame a familiares y seres queridos de la doctora Celeste Sánchez Romero", mientras que -hasta el cierre de esta edición- la Fiscalía estatal no

TOMA FOTO A SU ASESINO

En Chiapas, Paula N, de 41 años, fue asesinada en San Cristóbal de las Casas; sin embargo, segundos antes de ser baleada tomó una fotografía de su agresor, mientras era apuntada con un arma.

El ataque contra la mujer quedó registrado la noche del 19 de febrero, momentos después de salir del hotel donde laboraba como recepcionista, caso que generó indignación en redes sociales.

Informes de autoridades indican que el hijo de Paula, Miguel, acudió al trabajo de su madre en una motocicleta amarilla y la estacionó sobre la calle Crescencio Rosas.

Al salir de su trabajo, la mujer y su hijo se percataron de que el vehículo había sido robado por dos hombres, por lo que exigieron su devolución, pero uno de los ladrones sacó un arma y disparó contra la mujer, quien fue llevada al hospital de Las Culturas, donde murió. /24HORAS





CLARIFICACION

ENEDOMEX. La defensa de Roxana N, quien asesinó a su agresor en legítima defensa, interpuso una queja en el Tribunal Superior de Justicia del Estado por su "irresponsable" comunicado en el que se presume la culpabilidad de su clienta.

había emitido información oficial.



EXIGEN COMBATIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y EL REZAGO EDUCATIVO POR COVID-19

*La senadora del PT
pidió a la SEP que
colabore con la SSa*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La senadora del Partido del Trabajo (PT), Geovanna Bañuelos solicitó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) diseñar y aplicar políticas públicas que permitan reducir la deserción escolar y lograr la reinserción de todos aquellos estudiantes que por diversas razones han abandonado la escuela a raíz de la pandemia por Covid-19.

Mediante un punto de acuerdo inscrito en la Gaceta del Senado de la República la coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo informó que de acuerdo con datos de la propia SEP en lo que va del ciclo escolar 2021-2022, 270 mil estudiantes han abandonado sus estudios, de los cuales 97 mil cursan la primaria y 173 mil la secundaria.

A esa cifra se le suman los 2.3 millones de estudiantes que no se inscribieron en alguna escuela debido a la crisis sanitaria durante el presente ciclo, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Geovanna Bañuelos resaltó que desde el 2020 el 2.2% de los estudiantes no concluyeron sus estudios del ciclo escolar por diferentes razones como: temor a contagio, pérdida de contacto con sus profesores, pérdida de ingreso en la vivienda, cierre definitivo de la escuela, falta de computadora o acceso a internet, de acuerdo con la Encuesta para la Medición del Impacto Covid-19 en la Educación elaborada por el INEGI.

Por ello, también pidió a la SEP que junto con la Secretaría de Salud implementen un plan especial para garantizar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, así como proteger y restaurar la salud mental de los mismos. ●



Geovanna Bañuelos, senadora del Partido del Trabajo. Especial



Rocío Banquells cambia de camiseta

● Rocío Banquells renunció al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados para incorporarse a Movimiento Ciudadano (MC). Banquells llegó a la diputación por la coalición del PAN-PRD-PRI y logró arrebatarse la reelección a Alfonso Ramírez Cuéllar, expresidente de Morena. El dirigente nacional de MC, el senador Dante Delgado, le dio la bienvenida "a un espacio en el que tiene a verdaderos amigos y compañeros". Banquells manifestó que seguirá trabajando para conocer a la ciudadanía, principalmente de su distrito. / **JORGE X. LÓPEZ**



MEXIQUENSES DESCONFÍAN DE SUS AUTORIDADES

EDOMEX, MEDALLA A LA IMPUNIDAD

En la entidad, solo se denuncian 9 de cada 100 delitos cometidos; ciudadanos señalan ineficiencia y corrupción institucional

NORMA VÁSQUEZ LÁZARO
GRUPO CANTÓN

EDOMEX.— Solo se denuncian nueve de cada 100 delitos, por la desconfianza que tienen las víctimas en la autoridad, miedo a que los extorsionen, por actitud hostil de la autoridad, por considerar que es una pérdida de tiempo debido a la ineficiencia y corrupción institucional, por ser trámites largos y engorrosos.

Ante tales circunstancias, el PT en el Edomex rechazan que la designación de él o la fiscal se traduzca en un acto de imposición del Ejecutivo Estatal o una negociación simulada que conlleve a establecer acuerdos de impunidad y de reparto de poder.

En ese sentido, Ana Yuritzí Leyva Piñón, coordinadora estatal del Sectorial del Mujeres del Partido del Trabajo, explicó que, en el Edomex, en 2021, hubo 15 feminicidios de cada 100 que se cometen en el país; dos mil 346 homicidios dolosos; el primer lugar en secuestro y robo, es decir, se alcanzó la cifra de 138 mil robos, cantidad que representó el 22.7 del total ocurrido en el país.

Situación que visibiliza cómo es la justicia en la entidad, por ello con la salida de Alejandro Jaime Gómez Sánchez como Fiscal General de Justicia del Edomex, se termina una era irregularidades y grandes niveles de impunidad.

Argumentó que se debe mirar por la procuración de justicia y la seguridad de los mexiquenses, ya que la entidad es considerada como una de las de mayor impunidad que supera el 96 por ciento.

PETICIÓN



Piden no negociar con designación del nuevo Fiscal del Edomex





- Exigen luchar contra la corrupción e impunidad en el Edomex



Fallece diputada del PT

La diputada federal del Partido del Trabajo, Celeste Sánchez Romero, falleció a los 32 años de edad. Era originaria del estado de Durango, y formaba parte de las comisiones de Ciencia y Tecnología, y Juventud. Llegó al recinto de San Lázaro por la vía plurinominal.

Aunque no se revelaron mayores detalles del deceso, se informó que el hallazgo del cuerpo sin vida de la legisladora se dio al interior de su domicilio, ubicado en su entidad natal.

A través de redes sociales, el grupo parlamentario del PT publicó una esquela y expresó su pesar por el fallecimiento de su compañera.

“Las y los diputados del GPPT lamentamos profundamente el fallecimiento de nuestra querida compañera, amiga y diputada, Celeste Sánchez Romero. Nuestra solidaridad y más sentido pésame para su familia y amigos ante esta dolorosa pérdida”.

-YVONNE REYES



TRAS FALLO DE LA CORTE

Preocupa el marco censor contra medios

La decisión busca censurar a programas de televisión y radio a través de cuatro modalidades, aseguró la CIRT

SAÚL HERNÁNDEZ

José Antonio García Herrera, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), externó su preocupación por “el marco censor” que la Suprema Corte impuso sobre los concesionarios de esta industria y sus comunicadores, luego de que el pasado 19 de enero los ministros de la Primera Sala aprobaran que los medios hicieran una distinción entre sus contenidos informativos y los de opinión.

“Estamos muy preocupados por el marco censor que se impone sobre la radio y televisión mexicanas y sobre nuestros comunicadores. Y desde luego contra el periodismo nacional que ha visto números récord de compañeros muertos y amenazados”, dijo García Herrera.

Alertó que la decisión de la Corte busca censurar a los medios a través de cuatro modalidades. La primera es que los comunicadores de noticias, deportes y entretenimiento tengan que separar e identificar “información” de “opinión”.

La segunda es que los códigos de ética de todas las estaciones y programas de radio y televisión sean avalados por el Estado. La tercera es que cada programa cuente con defensores de audiencia nombrados por el Gobierno, “censores oficiales pues”.

Y, finalmente, las multas económicas a estaciones y a comunicadores por cualquier violación a los tres puntos anteriores.

“¿Es este el régimen de libertades que

queremos para México? ¿Es este el modelo de comunicación que queremos para el país?”, cuestionó el presidente de la CIRT, que agrupa a empresas como Televisa, TV Azteca, Imagen, Grupo Fórmula, Radio Centro, Multimédios, Radiópolis, ABC Radio, entre muchas otras.

Se prevé que el máximo tribunal del país analice en marzo las acciones de inconstitucionalidad que presentaron legisladores y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) contra la Ley Federal de Telecomunicación y Radiodifusión.

Si la Corte no recula, García Herrera dijo que acudirán a instancias internacionales.

“Vamos a proteger el derecho de los mexicanos para que la información que decidan ver y oír sea libre de censura y sin avales gubernamentales”, dijo.

Posteriormente, en entrevista con medios, el presidente de la CIRT advirtió que con las disposiciones legales aprobadas por la Corte se corre el riesgo de que la radio y la televisión mexicanas desaparezcan, debido a que se volverían inoperantes. “Así de grave es el tema”, sentenció.



La CIRT agrupa a empresas como Televisa, TV Azteca, Imagen, Grupo Fórmula, Radio Centro, Multimedios y ABC Radio, entre otras

CORTESÍA: TW @CIRTMX



José Antonio García, titular de la CIRT, dijo que acudirán a instancias internacionales



Localizan sin vida a diputada federal del PT en Durango

REDACCIÓN
 @DDMexico

Celeste Sánchez Romero, diputada federal del Partido del Trabajo (PT) y odontóloga de profesión, fue encontrada muerta en su domicilio ubicado en el Centro Histórico de Durango, Durango.

Hasta el momento no se han dado a conocer las causas del deceso de la legisladora de 32 años, quien desempeña el puesto desde el 29 de agosto de 2021.

La información podría darse a conocer después de que las autoridades locales hagan los estudios necesarios y determinen la razón del fallecimiento.

Ella formaba parte de las comisiones de Ciencia y Tecnología, Juventud y llegó al recinto de San Lázaro por la vía plurinominal.

Apenas el fin de semana había participado en el foro sobre la reforma eléctrica que se celebró en el Centro de Convenciones Bicentenario, en la capital duranguense.

Dicho deceso también fue confirmado por la Cámara baja a través de su cuenta de Twitter, en la cual lamentaron el hecho y enviaron condolencias a la familia y conocidos de la legisladora afín a la autodenominada "Cuarta Transformación".

María de Jesús Páez Guereca, docente de profesión y esposa del dirigente estatal del PT en Durango, Primitivo Ríos, es la suplente de Sánchez Romero, por lo que estará tomando el curul de la legisladora.



TWITTER

➔ Se dice que Celeste Sánchez Romero fue hallada muerta en su domicilio, desconocen las causas.



Exige PAN conocer qué provocó el accidente en Tren Ligero



ROGELIO TINOCO

HUBO UN MUERTO Y UN HERIDO

Exige PAN informe sobre accidente del Tren Ligero

PATRICIA CARRASCO

Desde el servicio público debe existir una corresponsabilidad garantizar la seguridad, dice

Legisladores panistas en el Congreso Local solicitarán al director del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, Martín López Delgado, información puntual sobre el accidente ocurrido hace unos días en la estación El Vergel del Tren Ligero, que tuvo como saldo una persona muerta y otra más, lesionada.

El vicecoordinador Ricardo Rubio Torres señaló que entienden que muchas veces son las imprudencias de algunas personas las que ocasionan accidentes, pero también, desde el servicio público debe existir una corresponsabilidad y garantizar la seguridad de propios y terceros.

Afirmó que se tienen que fortalecer los procesos de capacitación a conduc-



tores, mejorar los sistemas tecnológicos de vigilancia y los mecanismos ante eventualidades.

En tanto, Raúl Torres Guerrero, legislador migrante, dijo que, en los sistemas de transporte del mundo, hay una mayor inversión a los esquemas de seguridad.

“En Japón, Estados Unidos o Canadá, sus gobiernos o ayuntamientos estatales no regatean a los presupuestos para atender emergencias, aquí sí y se usa para aspectos ajenos a la agenda pública”.

El diputado migrante, anunció que reunirá, dentro de un foro parlamentario, a expertos internacionales en materia de movilidad de metrópolis similares a la ciudad de México, para que expongan sus modelos de seguridad para transportes masivos.

Rubio y Torres, comentaron que ya es común para el Partido Acción Nacional, conocer de manera muy constante, notas informativas acerca de accidentes en los sistemas de transporte y contra los ciclistas.

Mientras que Federico Döring recordó que “no olvidamos la Línea 12 del Metro, ni la explosión en el centro de mando en Delicias, donde no se ha podido cobrar el seguro, accidentes en la 4T son el pan nuestro de cada día”.

**“En Japón,
Estados Unidos
o Canadá, sus
gobiernos no
regatean a los
presupuestos”**





El accidente tuvo lugar hace unos días en la estación El Vergel /ROGELIO TINOCO





Una raya más a Aeromar

Donde las cosas se ponen cada día más difíciles es en Aeromar, la aerolínea que comanda Danilo Correa; y es que ante los problemas financieros que enfrenta, hace unos días la empresa mandó una circular a sus pilotos en la que les solicita establecer un nuevo convenio de reducción de salarios y prestaciones, de tal manera que le genere facilidades para seguir en el aire.

De concertarse esta petición, sería la segunda ocasión en que los afiliados a ASPA acceden a una reducción de sus percepciones, la primera se llevó a cabo a principios de 2020, cuando estalló el tema de la pandemia por el nuevo coronavirus. En esa fecha, los pilotos acordaron una reducción de 40% en sueldos, bajo la condición de que solo aplicaría hasta diciembre.

Pero ahí no para la cosa, pues resulta que apenas ayer la empresa AXA Seguros notificó a la propia Asociación Sindical de Pilotos Aviadores que, ante el retraso en el pago de las pólizas de seguros de gastos médicos por parte de la aerolínea, éstas serán canceladas, por lo que tienen de plazo hasta antes del 1 de marzo para cubrir el adeudo.

Y es que desde 2019, se supo de los problemas financieros por los que estaba pasando Aeromar, mismos que se agravaron a raíz del freno provocado por el cierre de actividades por la pandemia; sin embargo, es hora de que no se ha podido recuperar y está a la espera de que Nafin-Bancomext le resuelva sobre un crédito por 75 millones de dólares que solicitó para hacer frente a sus obligaciones.

Incluso se llegó a especular que Aeromar podría convertirse en la Aerolínea del Bienestar, que hace algunas semanas anunció el presidente López Obrador, y es que a diferencia de Mexicana, que tiene en litigio sus bienes, y de Interjet que suma más de un año sin volar, la empresa de Danilo Correa sigue operando con todo y sus problemas financieros.

Quien sabe en qué parará esta situación, lo único cierto es que Aeromar es una de las compañías que han anunciado operaciones desde el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" (AIFA) con un vuelo diario a Mérida, Yucatán y Villahermosa, Tabasco, incluso ya emitió una convocatoria para la contratación de personal de tierra.

DAVID OLIVO; DE AZULANARANJA

Y en el Partido Acción Nacional (PAN) sigue

la desbandada, debido a que los cuadros valiosos no son tomados en cuenta por la actual dirigencia nacional. Movimiento Ciudadano está sabiendo aprovechar estas inconformidades y apenas el fin de semana pasado fichó a David Olivo, uno de los estrategas jóvenes que dio excelentes resultados en el PAN, cuando en este partido sabían apreciar a sus activos.


La nueva encomienda de Olivo es en la Coordinación Nacional de Proyectos Estratégicos de MC, donde seguramente desempeñará un extraordinario papel, dada su experiencia.

Así como el caso de David, se espera que en breve se den otras salidas de Acción Nacional, incluso se habla de algunos senadores que cambiarán la camiseta azul por la naranja.



El dato



Hace varios meses el líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés vaticinó que serían derrotados en los cinco estados en los que habrá elecciones este año, y que únicamente, los blanquiazules ganarían en Aguascalientes. En el presente año elegirán nuevo gobernador, además de Aguascalientes, en Oaxaca, Durango, Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas. El dirigente panista declaró en una entrevista que el PAN está unido y fuerte y que van por la gubernatura de los seis estados. Ahora se ignora en qué escenario político se mueve Marko Cortés que ve el cambio en su partido en unos cuantos meses. 



Encuentran sin vida a legisladora del PT

DENTRO DE SU CASA EN DURANGO

LA POLÍTICA NO PRESENTABA SIGNOS VITALES, AUTORIDADES YA INDAGAN

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Trascendió la muerte de la diputada del Partido del Trabajo (PT), Celeste Sánchez Romero, quien fue hallada sin vida dentro de su casa en el estado de Durango.

El sorpresivo hecho se da luego que Sánchez Romero, hubiera participado en una mesa de trabajo recién el pasado domingo 20 de febrero, donde sesionó a favor de una iniciativa para el etiquetado frontal de alimentos transgénicos, en el marco de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud del Senado de la República.

Al margen del lamentable deceso de la también doctora en patología bucal, y autora de "Semillero, antología periodística" y de al menos 53 artículos científicos, el Partido del Trabajo dedicó un mensaje a la diputada:

"Las y los diputados del PT, lamentamos profundamente el fallecimiento de nuestra querida compañera, amiga y diputada, Dra. Celeste Sánchez Romero. Nuestra solidaridad y más sentido pésame para su familia y amigos ante esta dolorosa pérdida", destacó la cuenta en Twitter de la bancada, mientras la Cámara de Diputados, también se pronunció tras la muer-

te de Sánchez Romero:

"Las y los integrantes de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados lamentamos el sensible fallecimiento de nuestra compañera diputada: Celeste Sánchez Romero. Expresamos nuestras más sentidas condolencias a familiares y amigos".

PESQUISA

● Hasta el momento, se desconocen las causas del fallecimiento de la legisladora de tan solo 32 años de edad





- Políticos expresaron su solidaridad con los familiares



Tiraditos

MINISTRA ORTIZ IMPEDIDA EN CASO PÍO LÓPEZ OBRADOR: SCJN

• Al ser esposa de **José Agustín Ortiz Pinchetti**, fiscal a cargo de la investigación contra el hermano del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la ministra **Loretta Ortiz** está impedida para conocer del caso. La controversia con la que la Fiscalía General de la República (FGR) busca evitar entregar información de la investigación contra **Pío López Obrador**, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, correspondió a la ministra Loretta.

FORMALIZARÁN REGISTRO DE CANDIDATO NARANJA A QR

• **José Luis Pech** dio a conocer que envió una carta con la que renuncia a su militancia en Morena; pues será candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Quintana Roo. Informó que hoy se registrará como aspirante del partido naranja ante en el Instituto Electoral local. Será hasta el 4 de marzo cuando renunciará a su lugar en el Senado de la República.

APARECE SIN VIDA CELESTE SÁNCHEZ ROMERO, DIPUTADA FEDERAL DEL PT

• **Celeste Sánchez Romero**, diputada federal del Partido del Trabajo, fue encontrada sin vida al interior de su domicilio, en el Centro Histórico de Durango, Durango. La diputada de 32 años asistió el fin de semana al foro sobre la Reforma Eléctrica, celebrado en el Centro de Convenciones Bicentenario, en la capital Durango. La Fiscalía General de Durango informó que el cuerpo de la legisladora no presentaba huellas de violencia, por lo que será la necropsia la que determine las causas de su muerte.

IMPLEMENTA SCJN PROGRAMA “UNA JUEZA Y UN JUEZ FEDERAL EN TU VIDA”

• La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentó a organizaciones de la sociedad civil de Hidalgo el programa “Una Jueza y un Juez Federal en tu vida”, iniciativa que permite conocer el quehacer del Poder Judicial de la Federación.

En la presentación, el jurista **Miguel Carbonell**, destacó que este programa, impulsado por el presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), **Arturo Zaldívar**, es un ejercicio de rendición de cuentas. Indicó que el propósito es vincular la justicia federal con la sociedad civil y establecer una conversación directa con organizaciones locales que trabajan en temas de derechos humanos y con grupos en condiciones de vulnerabilidad.





**Por Augusto
Corro**

PUNTO X PUNTO

Marko Cortés y la ausencia de líderes

Hace varios meses el líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés vaticinó que serían derrotados en los cinco estados en los que habrá elecciones este año, y que únicamente, los blanquiazules ganarían en Aguascalientes.

En el presente año elegirán nuevo gobernador, además de Aguascalientes, en Oaxaca, Durango, Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas.

El dirigente panista declaró en una entrevista que el PAN está unido y fuerte y que van por la gubernatura de los seis estados. Ahora se ignora en qué escenario político se mueve Marko Cortés que ve el cambio en su partido en unos cuantos meses.

Sin embargo, la realidad es que Acción Nacional sigue en la lona desde las últimas elecciones presidenciales; pues pasó a formar parte de los derrotados junto con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En la alianza con otros partidos, sus únicos triunfos de relativa importancia se registraron en la Ciudad de México, en las elecciones intermedias. De ahí que llame la atención Marko Cortés sobre sus declaraciones

optimistas.

Eso de decir que el PAN va por todas las gubernaturas nadie lo cree. Y existen razones para afirmarlo. PAN, PRI y PRD forman una unidad de partidos casi desahuciados. Tres años del gobierno morenista tienen a la oposición política anulada. No ha podido despertar.

Esos opositores ni siquiera han aprovechado que el partido Movimiento Regeneración Nacional siga aletargado. Como si no existiera. Con un apoyo al presidente López Obrador que no se nota. El tabasqueño ha enfrentado los ataques de sus adversarios con puros discursos.

Quizás la casi nula actividad de Morena llevó a Marko Cortés a pensar que las cosas mejorarán para los candidatos panistas que participarán en la próxima contienda electoral, algo que no será fácil.

Por ejemplo, en el estado de Hidalgo, que era un baluarte del priismo, las "grillas" internas tienen al PRI muy cerca de la derrota. En Oaxaca ocurre lo mismo. En Aguascalientes es relativamente distinto. De ahí que las declaraciones del dirigente panista suenen a chiste de mal gusto.

Por otra parte, la oposición política está desaparecida. Se conforma con simulacros de protesta que no funcionan. Aunque, el excandidato presidencial panista, Ricardo Anaya, no quite el dedo del renglón en sus ataques al mandatario tabasqueño.

En su videomensaje semanal, el blanquiazul Anaya hizo un llamado a defender la libertad de expresión y acabar con la violencia. Palabras que así como llegan se desvanecen. Otros opositores, cartuchos quemados, tienen discursos que no llaman la atención.

En esa condición se colocan las declaraciones de los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón que están en las redes sociales sin pena ni gloria. Le sucede igual al "Jefe Diego" Fernández de Cevallos. Pero esa ausencia de líderes no es exclusiva de Acción Nacional.

Esa falta de dirigentes incluye también al PRI y al PRD. En recientes imágenes de el "Chu-



cho" Jesús Zambrano, presidente del sol azteca, al lado de un candidato, solo lleva a pensar si realmente la presencia del perredista favorece a alguien.

¿Quién con un poco de información va a apoyar a los perredistas que convirtieron a su partido en una extensión del PRI? O el propio PRI que aún no puede sacudirse a su líder, el controvertido Alejandro Moreno.

Esa ausencia de dirigentes es aprovechada por el partido Movimiento Ciudadano que más que partido político parece una agencia de colocaciones de artistas. Así lo vimos en la candidatura de Roberto Palazuelos, que para fortuna de los quintanarroenses no será candidato a la gubernatura.

En términos generales, esca sean los líderes políticos y a la oposición le urge conseguir un representante que la active, que se vea que sigue viva.

¿Usted qué opina amable lector?

Eso de decir que el PAN va por todas las gubernaturas nadie lo cree. Y existen razones para afirmarlo. PAN, PRI y PRD forman una unidad de partidos casi desahuciados. Tres años del gobierno morenista tienen a la oposición política anulada. No ha podido despertar.



ROZONES

• El laberinto de Morena

Los procesos electorales que se llevan a cabo en seis estados metieron a Morena en un laberinto cuya salida se ve complicada. Pase lo que pase, se reducirá el número de senadores de este partido. Si **José Luis Pech** no gana las elecciones de Quintana Roo regresará al Senado, pero ya no estará en la bancada de Morena. Y si gana las elecciones, su escaño lo ocupará el suplente, **Rogelio Márquez**, que no pertenece a Morena, sino al PES. Además, si a **José Ramón Enríquez**, Morena no le da la candidatura al gobierno de Durango, se irá del partido. Y si sí lo nomina, fortalecerá políticamente a **Ricardo Monreal**, a quien muchos no ven con agrado. Y falta ver lo que hará **Susana Harp** si no le dan la candidatura a Oaxaca. Morena tiene actualmente 61 senadores, pero podría terminar con 58. Y en estos tiempos de reformas importantes, cada voto vale oro, nos comentan.

• Focos rojos en Segalmex

Con la novedad de que el caso Segalmex, dependencia a la que la Auditoría Superior de la Federación hizo observaciones por 5 mil 640 millones de pesos —mismas de las que se dio cuenta ayer en estas páginas—, es el más delicado para el órgano fiscalizador, según reconoció el propio auditor **David Colmenares**. Al respecto, nos hacen ver que la dependencia a cargo de **Ignacio Ovalle** se las verá negras para solventar en sólo 30 días, como marca la ley, todos los señalamientos planteados, pues son de una gran magnitud. Una vez que venza el mes de plazo, la ASF tiene cuatro meses para tomar decisiones sobre procedimientos a seguir. En Segalmex siguen prendidos los focos rojos, nos comentan.

• Dejan cantando a Cházaro

Y el que para unos ayer mostró capacidad de disuasión y para otros fuerza para el agardalle fue el partido Movimiento Ciudadano, que comanda el experimentado **Dante Delgado**. Y es que su agrupación política anunció que la diputada y cantante **Rocío Banquells**, hasta ayer de la bancada perredista, ha decidido pasarse a la naranja y con eso se convierte en la integrante 24. Los perdedores de la jugada son los perredistas, quienes de ser 16 ahora ya se quedan en 15. Aunque el coordinador de la bancada, **Luis Cházaro**, reclamó que la posición, que corresponde a Tlalpan, la había ganado la alianza PRI-PAN-PRD con 40% de los votos parece, nos dicen, que no le quedará otra que ponerse a cantar aquello de: "Tú, luna mágica, ayúdame a volver junto a mí". Uf.

• El diputado y las armas

Y hablando de asuntos de cantantes que también son diputados el que hizo que muchas cejas se levantaran fue **Marco Antonio Flores Sánchez**. Y es que el vocalista de la Banda Jerez y legislador de Morena advirtió que, si no hay una acción para contener al crimen organizado en Zacatecas, él convocará a tomar las armas. "Si no nos hace caso el Gobierno federal, yo mismo voy a convocar a la gente para que se levante en armas allá arriba (por)que no es justo". Su dicho, nos aseguran, se da ante una realidad de violencia que crece en la entidad que gobierna **David Monreal**, entre otras cosas, por el desplazamiento que el crimen organizado está provocando en varios poblados precisamente de Jerez. Nos comentan, sin embargo, que quizá sus dichos no tengan la mejor aceptación en la bancada de su partido, ¿se tendrá que desdecir?



• Firme, el triunfo de Aldana en el STPRM

Y fue el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el que avaló ya los resultados de la elección en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, en la que resultó triunfador **Ricardo Aldana Prieto**. Con esto se hace válida, reportó el Centro en un comunicado, "la solicitud de modificación de directiva por la designación de secretario General del STPRM que se encontraba vacante desde el 16 de octubre de 2019". Nos hacen ver que en la revisión de las diversas inconformidades que se presentaron no se aportaron elementos suficientes para acreditar alguna duda razonable sobre el resultado que, nos recuerdan, fue contundente.

• Ampliando el parlamento eléctrico

Nos comentan que en San Lázaro se alejarán del debate técnico sobre la Reforma Eléctrica para abrir espacio a un foro con comunicadores, con el fin de dar "democracia y pluralidad" al análisis de la iniciativa presidencial. Entre los asistentes al Parlamento Abierto, nos cuentan, estarán **Jenaro Villamil**, presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; la escritora **Sabina Berman**; **Rafael Barajas**, *El Fisgón* y el analista **Hernán Gómez Bruera**. También apuntaron a **Valeria Moy**, directora del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), entre otros. Una dinámica distinta al análisis de la Reforma Eléctrica que en una de éstas se pone más animada de lo que ha estado hasta ahora.



VIOLENCIA EN ZACATECAS "MATA" A 22 COMUNIDADES; ESTIMAN 2,500 DESPLAZADOS

Huyen familias custodiadas por el Ejército hacia Durango; alcalde de Jerez advierte de la gravedad de la situación; habitantes y hasta un diputado federal ya hablan de tomar medidas por cuenta propia. **pág. 8**

Familias enteras huyen de la violencia

Desplazados, el otro drama de Zacatecas

ALGUNAS PERSONAS regresaron a Palmas Altas bajo custodia de la Guardia Nacional para recuperar pertenencias; varios de los que huyeron encontraron refugio en Durango

• **Por Yulia Bonilla**

mexico@razon.com.mx

En los últimos días, centenares de familias abandonaron sus hogares en al menos 22 comunidades de tres municipios de Zacatecas ante la violencia desatada por los grupos del crimen organizado.

En un hecho que trascendió ayer, durante el fin de semana varias personas regresaron a la comunidad de Palmas Altas del municipio de Jerez, sólo para recuperar algunas de sus pertenencias y retornar a Durango, en donde encontraron refugio.

La disputa entre dos grupos criminales antagónicos se aprecia por todas partes en esta comunidad, a través de vidrios rotos, chapas forzadas, orificios provocados por las balas en las paredes y el nombre de un cártel sobrepuesto al de la célula rival.

Quienes regresaron por algunas pertenencias formaron una caravana de aproximadamente 40 vehículos cargados con mesas, refrigeradores y otros muebles e instrumentos de trabajo.

Esta caravana fue custodiada por elementos del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, a petición de los pobladores, quienes temían ser emboscados.

Ayer, el gobernador de Durango, José

Rosas Aispuro, afirmó que apoyarán a los desplazados en su estado vecino, quienes se han establecido, sobre todo en la región de La Laguna o en los municipios de Vicente Guerrero y Suchil

A su vez, el alcalde de Jerez, José Humberto Salzar, médico de profesión, señaló que la gravedad de la situación es tal, que "el municipio se está muriendo", pues 18 comunidades donde la gente vivía de la siembra de frijol, durazno y ciruela, ahora han quedado vacías.



La senadora por Zacatecas, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Claudia Anaya, calcula que son dos mil 500 personas las que han sido desplazadas en los últimos días por la actividad del crimen organizado.

Y es que el desplazamiento es un mal que se ha extendido hacia otros municipios como Fresnillo, donde poblados como Tres Hermanas y Santa Rosa ahora lucen desolados, al igual que El Romerillo

y Las Atarjeas, del municipio de Valparaíso.

El pasado domingo, el diputado federal de Morena, Marco Flores, pidió a las autoridades que atiedan el problema de los desplazados y advirtió: "Si no nos hace caso el Gobierno federal, yo mismo voy a convocar a la gente

para que se levante en armas allá adentro, porque no es justo".

Algunos habitantes de Jerez exigen que no se realice la próxima feria del pueblo y que los recursos de la misma sean destinados a los desplazados, "para que vivan dignamente y que, si no pueden regresar a sus hogares, puedan comenzar de nuevo. No quiero feria, quiero seguridad", dice un mensaje en redes sociales.

"A como están las cosas, ese día habrá desaparecidos, balaceras, muertos, etcétera. Ya no están las cosas como antes, en las que podías dejar salir a nuestros hijos solos, hoy no sabes ya con quién te estás metiendo, o estás en el momento equivocado, en el lugar equivocado, como los jóvenes de Zacatecas", escribió otro ciudadano.

En tanto, en redes sociales, habitantes de Zacatecas empiezan a hablar de asumir medidas por su cuenta ante la inacción del gobierno.

"Desafortunadamente ya comproba-

mos que por parte del Gobierno no se hará nada. La verdad yo pienso que ahora ya todo está en nuestras manos y si nos uniéramos podríamos llegar a hacer

algo", afirmó un usuario de Facebook en un grupo de zacatecanos.

eldato

El alcalde de Jerez, José Humberto Salzar, consideró que la situación es de tal gravedad, que el municipio que gobierna "se está muriendo".

"SI NO NOS HACE CASO el Gobierno federal, yo mismo voy a convocar a la gente para que se levante en armas allá adentro, porque no es justo"

Marco Flores

Diputado Federal de Morena





Foto: Especial

22
Comunidades se han visto afectadas por el desplazamiento forzoso

CARAVANA de quienes regresaron por sus pertenencias.





Suprema Corte de Justicia de la Nación

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

El miedo es un recurso infalible para controlar. ¿Quién es el ogro? ¿No es divertido? ¿Jugamos al miedo? Se trata de intimidar y chantajear.

FRANCISCO MARTÍN MORENO
@fmartinmoreno



El miedo y yo

Yo, sí yo, yo sé dónde les duele a los mexicanos. ¿Dónde...? Les cuento, acérquense, les cuento al oído: cada uno de mis compatriotas, lo puedo demostrar, tiene escondido un muerto en el clóset, llámese evasión fiscal, cochupos a cambio de concesiones o quiebras fraudulentas, entre otras monerías. ¿No...? Adoro mi chamba porque al esculcar –hermosa palabra de extracción infantil– en los bolsillos de los políticos y en su vida secreta, sean o no de la oposición, es igual, me hago de información confidencial de legisladores, de empresarios, presidentes de cámaras de comercio, de industria, de la banca o de lo que sea, sin olvidar a los líderes de opinión, mercenarios corruptos contratados por agiotistas enemigos de mi gobierno y del progreso de la nación, por más que digan que la 4T no es sino una cáfila de bribones sin precedentes en la dolorida historia de la patria. Se trata, sí, en resumen, de obtener elementos de extorsión, de intimidación para chantajear y controlar, vencer y dominar a quien se interponga en mi camino.

El miedo es un recurso infalible para controlar a las sociedades, tal y como Stalin, Hitler, Mao y Franco lo practicaron con notable éxito. ¿Quieres que se porten bien? Pues construye una atmósfera de miedo y si es posible, de terror... Si los concesionarios exigen un Estado Derecho para proteger sus intereses no han entendido que si éste existiera yo no podría controlarlos. Dejemos que sueñen mientras comen de mi mano.

Una de las grandes herencias del PRI fue, sin duda alguna, el régimen de concesiones. En México, gracias a la Dictadura perfecta, están concesionados los bancos, las financieras, las televisoras, las estaciones de radio, las mineras, los aeropuertos, y quien se salga de la raya, las rayas las impongo yo, o simple y sencillamente se quedan sin concesión, o sea, sin nada. Pobres diablos: o vienen al besamarnos cuando yo lo disponga o saben a

lo que se atienen. Me fascina exhibirlos como lo que son, unos cobardes sin dignidad.

¿Cuál de mis queridos conciudadanos cuenta con herramientas mágicas como mi adorada UIF, mi Unidad de Investigación Financiera? ¿Quién? ¿Quién puede levantar un teléfono rojo para ordenarle al fiscal general de la República que arroje el poder del Estado sobre cualquiera de mis súbditos, ¿cuáles ciudadanos?, de modo que los arresten sin más, o lance fichas rojas para alcanzar a mis enemigos residentes fuera del país? ¿No es maravilloso? A ver, sí, a ver, ¿quién tiene en su poder un teléfono mágico como el que yo tengo sobre mi escritorio? ¿Quién...? Ya me imagino cómo brincará el ciudadano presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando suena y resuena, bueno, de acuerdo, solo suena una vez, momento en que este ilustre entogado se pondrá de inmediato de pie, frotará los zapatos contra la parte trasera de sus pantalones, se revisará las uñas y el peinado, se ajustará la corbata antes de contestar. Es hasta cómico, ¿no...?

¿Más juguetes heredados de mis adorados neoliberales? Nadie sabe para quién trabaja... ¡El SAT, sí, el SAT! Tú, sí, tú, el que lee estas líneas, ¿puedes apretar un botón para que aparezca en la pantalla hasta el último centavo ingresado en las declaraciones fiscales de quien aborreces? ¡No!, ¿verdad? ¿No es cierto que Dios, mi Señor, no el de ustedes, terribles pecadores, me premió con estas herramientas que yo utilizo a diario para someter, eso sí, dentro de la más estricta legalidad o fuera de ella, ¿qué más da?, a los necios, a los tercos, quienes se sienten indestructibles como yo?

La verdad, todo esto de gobernar es muy sencillo: el juego, por demás entretenido, consiste en encontrar muertos, cadáveres o calacas en el mundo de los políticos, de los empresarios o de los intelectuales, mercenarios que venden su alma al diablo por un pu-

ñado de pesos. Los tengo investigados a todos, tengo registrados un infinito número de cadáveres que puedo exhibir ante la opinión pública cuando yo lo desee. ¿No es divertido? ¿Jugamos al miedo? Yo soy el ogro, ¿entendido? Pues bien, una de las reglas consiste en dejar tranquilos a mis cadáveres del clóset. ¡Prohibido! Aquí solo mando yo... ¡Juguemos...!

Tomado de mi próxima novela: *Breve Crónica de la Envidia, el Odio y el Asco.*



LAYDA NEGRETE

Duda Razonable rumbo a la Suprema Corte

En un comunicado con fecha de 15 de febrero del 2022, la Suprema Corte de Justicia de la Nación anunció que atraería el caso que dio origen al documental "Duda Razonable".

El propio comunicado detalló que la decisión respondió a la propuesta del ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar quien, en días posteriores, en conferencia de prensa, explicó sus motivaciones a los medios presentes. Usó frases que conmovieron tanto a las familias que viven el drama retratado en el documental como a los realizadores que ayudamos a contar su historia.

"Si no resolvemos los asuntos que realmente le hacen daño a la gente y la lastiman, si no hacemos un esfuerzo para tratar de revertir una sentencia penal injusta, manifiesta, en donde sobre todo se castiga a los que menos tienen... Si un tribunal constitucional no está para defender los derechos humanos de la gente, de la gente más desprotegida cuando los torturan, cuando les fabrican delitos, cuando les dan penas de 50 años de prisión, entonces no sé para qué estamos aquí."

Con estas frases que rescató y publicó Diana Lastiri, periodista de EL UNIVERSAL, el ministro Zaldívar construyó un puente entre el caso y lo que debería ser la misión central de una corte suprema en cualquier país. <http://eluni.mx/hhwf44>

La decisión de la Corte es una buena noticia. Por un lado permitirá iluminar las particularidades de un caso en donde los altos funcionarios de una fiscalía local usaron su poder para torcer los derechos de acusados y víctimas, un caso en el que simulaban investigar delitos ya investigados a nivel federal o fabricaron delitos inexistentes. Concretamente, la resolución de la Corte podría llegar a devolver la libertad a Héctor, Gonzalo y Juan Luis, víctimas de fiscales sin escrúpulos.

El abogado Iker Ibarreche resume las dimensiones particulares y generales de esta decisión: La importancia de la intervención de la Corte no puede soslayarse en un

caso en donde tres personas se juegan la vida, porque con una sentencia de 50 años por secuestro, sin beneficios de preliberación, las posibilidades de salir con vida de la cárcel son escasas. En términos de la jurisprudencia sobre los principios básicos del sistema acusatorio, la Corte tendrá la oportunidad de corregir el rumbo sobre prácticas como la sustitución de jueces en medio de la audiencia del juicio oral o la interrupción injustificada de la propia audiencia cuando su continuación sucede meses después.

Estas prácticas, argumenta Ibarreche, violan los principios constitucionales de concentración, continuidad e inmediación de nuestro proceso penal. Además, también podrán valorar la imparcialidad de la actuación de los jueces de apelación cuando subsanan, corrigen y amplían los alegatos del Ministerio Público. En suma, la atracción y el escrutinio de la Corte podría reparar la injusticia del caso concreto y, al mismo tiempo, permitirá revisar vicios sistemáticos en la implementación del nuevo sistema de justicia penal, estudiando violaciones que son comunes a muchos otros casos.

Un simple accidente de tránsito que se convirtió en una falsa acusación por secuestro, con una sentencia injusta a 50 años de prisión, fue un caso que no mereció la atención de la prensa cuando ocurrió, tal vez porque, de tanto repetirse, este tipo de arbitrariedades no nos sorprenden. Esa historia, un día olvidada, hoy tiene el potencial de crear precedentes que permitan cambiar el desenlace de muchas otras historias. ●

Investigadora en justicia penal.

@LaydaNegrete



Ven censura en proyecto que defiende audiencias

Propuesta en Corte
atenta contra libertad
de expresión, dice CIRT

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La propuesta que se discute en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para supuestamente defender a las audiencias, debe detenerse, representa una abierta censura y, de aprobarse, se regresará al país a tiempos de Luis Echeverría y José López Portillo, dijo el presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y la Televisión (CIRT), José Antonio García.

Llamó al pleno de la Corte a que revise con cuidado la propuesta del ministro Juan Luis Gutiérrez Alcántara, y agregó que, de aprobarse, se acudiría a instancias internacionales.

Además, pidió al Congreso no dejar que se invadan sus facultades legislativas.

También solicitó al Ejecutivo federal ampliar las libertades, no acotarlas. Si continúa y se avala el proyecto, agregó, “no tengan dudas: acudiremos a instancias internacionales para evidenciar el manto censor y ominoso con que cubrir a nuestro país”.

Añadió: “Se protegerá el derecho de los mexicanos para que la información que decidan ver y oír sea libre de censura y sin aval gubernamentales”.

Mencionó que la propuesta que hizo el ministro pretende afectar la libertad de expresión en distintas modalidades.

La primera, explicó, es que los comunicadores de noticias, deportes y entretenimiento tengan que separar e identificar información de opinión, y la segunda, que los códigos de ética de todas las estaciones y programas de radio y televisión sean avalados por el Estado. ●





TOMADA DE TWITTER

El CIRT afirmó que, de avalarse la propuesta de audiencias en la Corte, irá a instancias internacionales.



LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise



Radio y TV vs la 4T



Juan Luis González Alcántara Carrancá

ANTE LA DECISIÓN de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) cerró ayer filas.

Con el respaldo de todas las estaciones de radio y televisión comerciales del país, criticaron la pretensión de obligar a todos los comunicadores a diferenciar entre «información» y «opinión».

Esto no sucede en ninguna otra parte del mundo, como tampoco aceptar tener interventores nombrados por el gobierno, “defensores de audiencia”, para supervisar lo que se dice en los programas.

Ayer se reveló que el ministro ponente, **Juan Luis González**

Alcántara Carrancá, quiere revivir su experiencia en Radio Televisión y Cinematografía (RTC), bajo las órdenes de **Margarita López Portillo**.

Lo que toda la industria teme, es que se trate del inicio de la censura oficial, bajo el amparo de una decisión judicial, más en una coyuntura de los diferendos entre la 4T con el periodismo.

A los concesionarios privados les cayó como balde de agua helada que los medios públicos se retractaran el viernes, cuando ya habían dicho que apoyarían. La 4T se plantea avanzar en algún tipo de censura.

Los medios públicos federales, cuando se les imponen multas, no pagan de su bolsa, sino de nuestros impuestos, y sus funcionarios, al violar disposiciones, como ha sucedido en materia electoral, nunca son sancionados.

Así parece que el gobierno pretende que la nueva regulación para medios sólo aplique a los noticieros privados que son los de mayor audiencia y también los que han incomodado al inquilino de Palacio Nacional.

La CIRT solicitó ayer medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la queja fue aceptada, por lo que el tema ya escaló a lo internacional.

El caso es muy delicado, quizá de lo más delicado que ha vivido la prensa en México en los últimos 50 años. Concretamente desde 1968. Así que habrá que estar pendiente de que suceda.

Pero ya se puede imaginar a los “defensores de audiencia” sobre qué comunicadores se van a ir para buscar sancionarlos.

HOY ESTARÁ EN Palacio Nacional la Comisión Ejecutiva del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Van, una vez más, al besamanos con **Andrés Manuel López Obrador**. A demostrarle que están más unidos que nunca, que no hay ruptura y a ratificar, según ellos, que hay una excelente relación con el Presidente y el gobierno de la 4T. Acompañarán a **Carlos Salazar** los presidentes del Consejo Mexicano de Negocios, **Antonio del Valle Perochena**; de la Concamin, **José Abugaber**; de la Coparmex, **José Medina Mora**; de la Asociación de Bancos de México, **Daniel Becker**; de la Concanaco-Servytur, **Héctor Tejada**; del Consejo Nacional Agropecuario, **Juan Cortina**, y de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, **Sofía Belmar**. Lo dicho: los empresarios no se quieren conflictuar con el tabasqueño, a diferencia de la prensa y la sociedad civil. Prefieren mirar a otro lado.



Carlos Salazar



ANTE LA INMINENTE escalada militar de Rusia en Ucrania, que ayer se fortaleció tras de que el presidente **Vladimir Putin** respaldara a los separatistas, el gobierno de la 4T podría dar un paso sin retorno. Si México no se opone formal y oficialmente a la invasión rusa en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU, correrá el riesgo de romper con Estados Unidos y con los países aliados. Ese desaire no es solo político ni se limitará a la administración de **Joe Biden**. La principal repercusión para nuestro país podría ser el resquebrajamiento del Tratado de Libre Comercio, no solo de Norteamérica, sino con países de Europa, con quienes también tenemos relaciones comerciales. Vaya bomba de tiempo para el representante mexicano, **Juan Ramón de la Fuente**; el canciller, **Marcelo Ebrard**, y la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**.



Tatiana Clouthier

ALPHACREDIT NO LOGRA que jueces mexicanos admitan su petición de concurso mercantil. Lleva batallando desde julio de 2021. La prestamista arrastra una deuda cercana a los 800 millones de dólares y tampoco ha conseguido que un juez atraiga la jurisdicción a Estados Unidos, donde una de sus empresas hermanas ya se acogió al *Chapter 11*. En el caso de la firma comandada por **Augusto Álvarez** y **José Luis Orozco** le impide que tiene pagos pendientes al fisco y a trabajadores, amén de que algunos de sus acreedores son inversionistas que compraron emisiones locales de deuda. Están, por decirlo coloquialmente, en el peor de los mundos.

AT&T ARRANCÓ 5G a finales de 2018 en Estados Unidos. En dos años alcanzó 30 ciudades y 250 millones de clientes. Aquí su despliegue va a ser igualmente paulatino. En diciembre iniciaron en la colonia Nápoles de la CdMx con cien radiobases que hoy han ampliado esa cobertura. Este año quieren estar en Guadalajara y Monterrey. La empresa que preside **Mónica Aspe** está usando 130 megas en las bandas 2.5 y AWS, fre-



Mónica Aspe

cuencias que consideran suficiente por ahora. Quizás a finales de año soliciten al Instituto Federal de Telecomunicaciones permiso para explotar la banda 3.5, para lo cual tendrían que pagar 450 millones de pesos de derechos.

POR CIERTO QUE hoy Telcel anunciará su propia oferta 5G. Por lo que se sabe, los pupilos de **Carlos Slim** van a lanzar un producto basado en realidad virtual. Digamos que será lo fuerte de la presentación que hará el equipo de **Daniel Hajj**. La nueva generación de servicios va a seguir muy limitada para el bolsillo de los mexicanos. Usuarios de prepago se necesitarán teléfonos arriba de los 25 mil pesos para explotar la máxima experiencia y capacidad de 5G. Samsung, Honor y Apple no han confirmado dispositivos. A diferencia de su rival AT&T, América Móvil sí echará mano de la red de 3.5 gigahertz.

WORTEV CAPITAL, FONDO de capital emprendedor, están celebrando esta semana cuatro años. En el marco de este aniversario la firma liderada por **Denis Yris** dio a conocer que para el 2022 sus expectativas serán invertir cerca de 200 millones de pesos en empresas mexicanas y sumar al menos 10 nuevos emprendimientos al portafolio. El fondo desde su fundación en 2018 a la actualidad logró un 94% de retorno de inversión. La firma que en su haber cuenta con ocho empresas de diferentes giros y recientemente se sumó a la Asociación Mexicana de Capital Privado (Amexcap), se muestra firme con los emprendedores del país.



PRONUNCIAMIENTO

CIRT llama a Corte revisar fallo sobre información y opinión

POR JOSÉ GUADARRAMA

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) hizo un respetuoso llamado al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se analice el fallo de la Primer y Segunda Sala de la Corte por el que se ordena a los concesionarios de radio y televisión, tanto público como privados, a diferenciar en el contenido de su programación, entre información noticiosa y la opinión de quien la comunica.

José Antonio García Herrera, presidente de la CIRT, precisó que se trata de un proyecto presentado por el ministro Juan Luis Gutiérrez Alcántara, con el que supuestamente se pretende defender a las audiencias,

cuando en realidad lo que busca es un retroceso al negar el derecho a estar debidamente informada e imponer censura oficial sobre toda la radio y la televisión mexicana.

Precisó que el mandato aplicaría para los radio-difusores mexicanos, pero no para el *streaming*, ni los *Over The Tops* ni para los medios de pago, por lo que los extranjeros no estarían obligados a apegarse a tal ordenamiento.

En tal sentido, García Herrera, dijo que “hacemos un llamado al pleno de la Suprema Corte para que revise con cuidado lo que este tema se está diciendo por la abierta censura que habrá sobre comunicadores y las limitantes a la información sobre millones de mexicanos”.



Foto: Karina Tejada

José Antonio García Herrera, presidente de la CIRT, presentó el llamado ante la Suprema Corte.



Medios, en grave riesgo, dice CIRT

#INDUSTRIADERADIOYTV**OBLIGAN A CONCESIONARIOS A DISTINGUIR ENTRE CONTENIDOS NOTICIOSOS Y LOS DE OPINIÓN****POR DIANA MARTÍNEZ**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con el fallo de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que obliga a los concesionarios de radio y televisión a hacer una distinción entre sus contenidos informativos y los de opinión, existe el riesgo de que estos medios de comunicación desaparezcan.

Así lo advirtió José Antonio García Herrera, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), y aseguró que si el Pleno del máximo tribunal no modifica ese criterio, acudirán ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

“El grave riesgo que tenemos de manera inicial es que la radio y la televisión mexicana, por inoperantes, pudieran desaparecer”, enfatizó.

El pasado 19 de enero, la Primera Sala de la SCJN aprobó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien propuso que se distinga entre las opiniones de quien informa y el contenido del mensaje noticioso.

El tema será revisado por el Pleno de la Corte, por lo que García Herrera hizo un llamado a los ministros para que ayuden a preservar el derecho a la libertad de expresión.

“Hoy estamos muy preocupados por el marco censor que se impone sobre la radio y la televisión mexicanas y sobre nuestros comunicadores, y desde luego contra el periodis-

mo nacional que ha visto números récord de compañeros muertos y amenazados”, dijo.

Informó que solicitaron una reunión con los ministros para dar su punto de vista y explicarles la gravedad del asunto.

Aseguró que cualquier tipo de regulación a los medios es censura y esta se quiere establecer obligando a que los comunicadores de noticias, deportes y entretenimiento a que tengan que separar e identificar información de opinión.

En la conferencia también estuvo el director de **Heraldo Radio** y presidente del Consejo Consultivo de la CIRT, Adrián Laris, y otros representantes de la industria. ■

PRENDEN ALERTA

- Se obliga a que los códigos de ética de radio y TV los avale el Estado.
- También a que en cada programa existan defensores de audiencias.
- Por cualquier violación, hay multas y hasta suspensión de transmisiones.

CRITERIO

El grave riesgo que tenemos de manera inicial es que la radio y la televisión, por inoperantes, pudieran desaparecer”.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA
PRESIDENTE
CIRT

LA SCJN DA
SU VEREDICTO

19

DE ENERO, FECHA
DEL FALLO DE LA
SUPREMA CORTE.

11 | MINISTROS,
EN EL MÁXIMO
TIBUNAL.

FOTO: ESPECIAL



• **SOLUCIÓN.** Concesionarios de radio y televisión externaron su preocupación por el fallo de la Corte.



Negó el MP un aborto

#VÍCTIMADEVIOLACIÓN

RECHAZARON LA SOLICITUD TRES VECES A LA MENOR

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Carlota tenía 16 años cuando fue violada por un vecino en su comunidad, quien le advirtió que no informara a sus padres de lo ocurrido, o les haría daño.

En tres ocasiones, la agente del MP le negó la autorización para abortar porque la adolescente denunció la violación después de que se enteró de su embarazo, porque no había elementos para acreditar que fue amenazada por su agresor, ni pruebas físicas de la violación, y en el dictamen psicológico se determinó que no había daño porque ella no mostraba miedo a los hombres.

El Código Penal de Hidalgo, donde ocurrieron los hechos en 2015, establecía en ese momento que el aborto no es punible cuando el embarazo es producto de una violación, siempre y cuando la interrupción se autorice y realice dentro de los 90 días a partir de la concepción; si la víctima denuncia antes de saber que está embarazada, y si se comprueba que se cometió el delito de violación y se emita la autorización respectiva.

El proyecto de sentencia, elaborado por la ministra Margarita Ríos-Farjat, y que será discutido este miércoles por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, plantea amparar a Carlota y que se le repare el daño de forma integral, por considerar que la porción normativa impugnada es inconstitucional al imponer medidas restrictivas y discriminatorias para que la mujer acceda a la interrupción legal del embarazo, producto de una violación ■

6

AÑOS TIENE QUE CARLOTA FUE VÍCTIMA.

90

DÍAS, PLAZO PARA DENUNCIAR ATAQUE.

HACEN REFORMA

- 1 • Melissa Ayala, de GIRE, dijo que el Código de Hidalgo fue reformado en julio de 2021.
- 2 • Destaca que el hecho ocurrió en 2015 y en la entidad no concluye el tema penal.



FOTO: CUARTOSCURO





LA SOBERANÍA NACIONAL NO SE VIOLENTA POR LA PARTICIPACIÓN PRIVADA EN CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE GENERACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE REQUIERAN

A TRAVÉS DE LA HISTORIA, los gobernantes han utilizado el sentimiento u orgullo nacionalista para promover y legitimar frente a sus ciudadanos los proyectos y reformas que consideran necesarias. México no es la excepción, uno de los mejores ejemplos es la expropiación petrolera.

La nacionalización del petróleo tuvo como origen el desconocimiento y negativa de las compañías de ese sector a acatar el laudo emitido el 18 de diciembre de 1937 y confirmada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante dicho escenario, el entonces Presidente de la República, el general Lázaro Cárdenas, recurrió a esta medida.

En la propia exposición del Decreto Expropiatorio el Titular del Ejecutivo Federal se establece que: "Es del dominio público que las empresas petroleras que operan en

el país y que fueron condenadas a implantar nuevas condiciones laborales [...] expresaron su negativa a aceptar el laudo pronunciado, no obstante de haber sido reconocida su constitucionalidad por ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin aducir como razones de dicha negativa otra que la de una supuesta incapacidad económica [...]. Que este hecho trae como consecuencia inevitable la suspensión total de actividades de la industria petrolera y en tales condiciones es urgente que el Poder Público intervenga con medidas adecuadas para evitar graves trastornos interiores que harían imposible la satisfacción de las necesidad colectivas y el abastecimiento de artículos de consumo

necesarios [...] circunstancias todas estas determinadas como suficientes para decretar la expropiación de los bienes destinados a la producción petrolera".

Sin embargo, el discurso y la campaña propagandística emprendida con posterioridad a la determinación fue cargada con un profundo sentimiento nacionalista. Como refiere el historiador Omar Fabián González Salinas: "La reacción positiva que la población tuvo hacia la expropiación petrolera fue promovida en gran medida por el gobierno mediante un hábil manejo de un discurso patriótico y una maquinaria propagandística que abarcó desde manifestaciones públicas, discursos, imágenes, rituales celebratorios, organizaciones de masas, e inclusive hasta la labor de profesores dentro y fuera de las escuelas".

Este sentimiento e identidad nacional creado en los mexicanos se ha mantenido, incluso podría afirmar que ha ido permeando otros sectores como el eléctrico.

Durante esta administración frases como



“la defensa de la soberanía nacional”; “los recursos energéticos son de todos los mexicanos”; “la soberanía se entregó a los privados” o “los privados saquean los recursos energéticos” tiene el mismo objetivo al buscado por el general Lázaro Cárdenas. Al igual que en 1938, el objetivo es crear, mantener y crecer el respaldo de la población respecto a una reforma energética propuesta.

El discurso en lugar de la técnica para legitimar una reforma, al igual que en la mayoría de las administraciones, tiene como

consecuencia la pérdida de credibilidad de la clase política mexicana.

Prometer reducciones de hasta 50 por ciento en la tarifa eléctrica de aprobarse la iniciativa —como lo promocionan actualmente miembros del gobierno y del partido oficialista— es un simple buen deseo y un discurso electoral; como lo fueron en su momento las promesas de reducción de los costos con la simple aprobación de la reforma energética en 2013.

El debate público en el sector eléctrico debe centrarse, entre otras cosas, en analizar si el Estado tiene la capacidad para desarrollar infraestructura de esta industria es suficiente para cumplir con las necesidades de consumo actuales y de los próximos años.

La infraestructura eléctrica en la presente y pasadas administraciones ha sido deficiente en relación con las necesidades de suministro y el crecimiento económico. Lo anterior ha tenido como consecuencia altos costos de la tarifa eléctrica en distintas regiones del país, incapacidad de aportar un elemento esencial para mantener un crecimiento económico sostenido y un desincentivo para la inversión extranjera.

Ante dicho panorama, las decisiones políticas deben enfocarse en el desarrollo de la infraestructura eléctrica basados en la técnica y una visión objetiva. En la medida de que las decisiones se basen en ideología, el retraso en el desarrollo de la infraestructura eléctrica irá acentuándose, generando falta de oportunidades para los ciudadanos y las futuras generaciones.

El desarrollo del sistema eléctrico del país es un tema de seguridad nacional. El servicio e instalaciones precarias ocasiona dificultades en la operación del sistema hospitalario, telecomunicaciones, seguridad pública, por mencionar algunos de los más críticos.

La soberanía nacional no se violenta por la participación privada en la construcción de plantas de generación, de líneas de distribución o transmisión e infraestructura para

cubrir las necesidades propias que requiera. La soberanía nacional en materia de explotación de recursos energéticos es la capacidad del Estado en decidir de qué manera son explotados, no la exclusividad de las empresas del Estado para llevarlo a cabo.

**EL DESARROLLO
DEL SISTEMA
ELÉCTRICO
ES UN TEMA
DE SEGURIDAD
NACIONAL**





CELEBRAN 50 AÑOS DE LA OBRA DE RAFAEL CAUDURO

SONIA ÁVILA

La exposición *Un Cauduro es un Cauduro* reúne en el Antiguo Colegio de San Ildefonso 156 obras del pintor que eligió su propio camino, lejos de las corrientes del arte

Rafael Cauduro (Ciudad de México, 1950) es un rebelde. Pintor, dibujante, escultor y muralista en solitario, autodidacta, independiente, crítico y siempre inquieto. En cinco décadas de trayectoria ha mantenido la experimentación como epicentro de narraciones pictóricas que al tiempo que hacen crítica social e incluso política, son añoranza de un momento pasado. Un arte pictórico que se identifica por sí mismo.

De ello dará cuenta la exposición retrospectiva *Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)*, que tomará las salas del Antiguo Colegio de San Ildefonso con 156 obras, desde sus primeras caricaturas y dibujos hasta sus óleos de gran formato, esculturas y referencias a sus murales como el que ocupa la Suprema Corte de Justicia. Es un recorrido por los conceptos y obsesiones del artista quien marcó distancia con grupos y corrientes del arte mexicano para construir un lenguaje propio.

A decir de la curadora Alesha Mercado, la obra de Cauduro es irrepetible. Habla por sí sola y no se presta a confusiones. Lo que significa que aun el espectador menos familiarizado con el artista, es capaz de reconocer sus pinturas, y ello refleja que el pintor consiguió su cometido: crear su propio abecedario estético.

"Hay que valorar sus aportaciones y Rafael ha hecho grandes aportaciones en técnicas en narrativas a la historia del arte mexicano; nos guste o no su obra, tenemos que reconocerle esto, es una trayectoria sostenida de 50 años y estamos ante un artista completamente autodidacta que creó su propio camino.

"Es muy rebelde y siempre tuvo la intención de mantenerse alejado de los grupos, no quería ser parte de ninguna corriente porque su interés está en experimentar, en crear su propia técnica y seguir su propio camino", detalló la curadora en entrevista con **El Sol de México** sobre la exposición que inaugura el próximo 24 de febrero y permanecerá hasta el 26 de junio.

La retrospectiva no sigue un camino lineal, advirtió Mercado. Más bien toma como ejes curatoriales los conceptos contenidos en la obra de Cauduro. Así, tras una sala introductoria, se podrán apreciar sus caricaturas políticas como un reflejo de sus preocupaciones por la situación del país; también pinturas sobre la migración infantil, la violencia contra la mujer, el

cuerpo, la vulnerabilidad, la discapacidad, los personajes urbanos, la violencia, entre otros; hasta llegar a los murales, un compendio de todas sus ideas.

"Partí desde los inicios, en el archivo de su estudio hay mucho material y aunque yo conocía bien su obra, al entrar a su estudio me di cuenta que hay un universo mayor que no conocemos bien. Él había empezado con caricaturas, pero en su casa lo obligaron a estudiar una carrera formal y estudió diseño en la Ibero y luego se dedicó al arte a través de la caricatura, poco a poco se fue aventurando, empezó con otras obras al óleo.

"Lo interesante es que en todas las etapas hay una intensa experimentación, por ejemplo en sus primeras obras empezó a descomponer las formas y el entorno, luego fue creando sus personajes, primero tomaba modelos de revistas y luego propuso sus propios modelos y estudiaba



mucho la fotografía y poco a poco se va conformando un Rafael Cauduro mucho más maduro", definió.

Además de los temas, la obra de quien ha expuesto en Vancouver, Nueva York, Venezuela y México, la exhibición también refiere los materiales experimentales con que construye su obra. Desde desechos hasta lámina, madera, pintura, fibra de vidrio, metal y otros en busca de nuevas texturas y acabados distintos.

Al considerarse un artista público, Cauduro tiene un especial aprecio a su obra mural. El más conocido es *Escenarios subterráneos*, en la estación del metro Insurgentes; también *El condominio*, que hizo en Avenida Veracruz en la Colonia Roma. El más polémico es el de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Los 7 crímenes mayores*, un recordatorio sobre la injusticia.

El título de la exposición hace referencia al aforismo de la poeta estadounidense Gertrude Stein, quien escribió *Rosa es una rosa, es una rosa* en el poema *Sacred Emily*, y la intención es que los espectadores al entrar el museo y conocer las creaciones de Rafael Cauduro no les quede duda de que un Cauduro es un Cauduro. "Estamos ante un artista inconfundible" concluyó

FOTOS: CORTESÍA ADALBERTO RÍOS SZALA



Ángel de Sodoma y Gomorra (1995)



La descarada (1982)





**Eduardo Andrade**

Estados ¿soberanos o autónomos? (I)

El pasado 8 de febrero la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una resolución que incide en la respuesta a la interrogante planteada en el título de esta colaboración, sobre la cual los estudiosos de la materia han tenido posiciones encontradas. La cuestión a resolver se centraba en determinar si un estado de la República está o no facultado para imponer una medida como el uso de cubrebocas con carácter obligatorio.

La Corte determinó por mayoría de ocho votos que es válida la disposición del artículo 129 bis de la Ley Estatal de Salud del Estado de Nuevo León, que prevé la facultad de la autoridad sanitaria local para declarar obligatorio el uso del cubrebocas durante el tiempo que permanezca una emergencia sanitaria provocada por una enfermedad contagiosa. En un moderno y loable ejercicio de comunicación el Ministro Presidente Arturo Zaldívar difundió un video en YouTube explicando la importancia de esta sentencia en relación con la protección de la salud de las personas. En su intervención durante el análisis del proyecto de resolución, el Ministro Zaldívar explicó que "Si bien el Consejo General de Salubridad y la Secretaría de Salud tienen facultades constitucionales para atender emergencias sanitarias, de ello no se sigue que la actuación de las entidades

federativas relacionada con la atención de emergencias sanitarias esté acotada a las actividades que la Secretaría de Salud les encomiende, especialmente si tales emergencias se originaron a partir de una enfermedad transmisible".

Un aspecto muy importante de lo resuelto por nuestro Máximo Tribunal tiene que ver con la teoría de la concurrencia de facultades legislativas en tanto abre la puerta para que se estime que mientras no existan disposiciones específicas para regular determinados aspectos por parte de la autoridad federal, los estados puedan cubrir el vacío correspondiente mediante el ejercicio de las atribuciones que le son propias. Así se razonó en la determinación judicial al indicar que en tanto la autoridad federal no dicte una regulación específica sobre el uso de cubrebocas, los gobiernos estatales pueden adoptar medidas adicionales.

Desde otro ángulo el Ministro Presidente expresó: "Esto tiene sentido, si además se considera que las autoridades lo-

cales son las más aptas para identificar las necesidades de cada entidad federativa". Esta combinación de aspectos nos da la clave para sostener la tesis de que en el marco de nuestro sistema federal hay perfecta cabida para afirmar el carácter soberano de los estados, pese a las objeciones que ha formulado la doctrina dominada por las nociones de tratadistas inmersos en el ambiente académico de la capital, según los cuales la soberanía solo puede atribuirse a la Federación en su



conjunto en cuanto las partes que la integran nunca ejercieron una soberanía propia; que no pueden coexistir dos soberanías y que el margen de decisión interna de los estados queda condicionado por los términos del pacto federal.

Empero, existen razones para afirmar que no es ocioso, ni erróneo el empleo del adjetivo “soberano” —tal como aparece en la Constitución— aplicado a cada estado, con base en evidencias históricas, teóricas y prácticas.

La declaración de una entidad política como soberana, cualquiera que sea el momento en que hace valer su soberanía, constituye el antecedente, tanto político como lógico jurídico, necesario para formar una federación y este se cumplió en el caso mexicano. Suponiendo sin conceder, que los creadores de nuestro régimen federal, en 1824, reconocieran que los estados que representaban no disponían en ese momento de una independencia política, recurrieron a la ficción jurídica, de dotarlos de tal independencia.

La no correspondencia de un concepto teórico fundamental con la realidad práctica no le quita valor a la declaración dogmática, ni la priva de su validez.

eduardoandrade1948@gmail.com



Un Futuro con más libertades

#DerechosHumanos

El partido político Futuro, representado por Susana de la Rosa en el Congreso de Jalisco, impulsa dos reformas en favor de la comunidad LGBTIQ+: una para establecer la figura del matrimonio igualitario en el estado, y otra para prohibir las llamadas terapias de conversión

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

La legisladora del partido Futuro, Susana de la Rosa Hernández, ha presentado ante el Congreso de Jalisco dos iniciativas para ampliar y garantizar las libertades de la comunidad LGBTIQ+ en el estado: una para reconocer la figura del matrimonio igualitario y la otra para prohibir las llamadas terapias de conversión.

Futuro es el partido político que fundó Pedro Kumamoto Aguilar, quien años atrás fungió como legislador local independiente en el Congreso local, y cuyo movimiento terminó por

convertirse en una nueva fuerza política.

En su iniciativa sobre el matrimonio igualitario, la diputada de la Rosa Hernández destaca que desde el 26 de enero de 2016, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que eran inconstitucionales las porciones normativas del Código Civil del Estado de Jalisco que hacen referencia al matrimonio como la unión de un hombre y una mujer.

La diputada cita la argumentación vertida por el ministro ponente, José Ramón Cossío Díaz: "la porción impugnada del artículo 260 del Código Civil del Estado de Jalisco es inconstitucional ya que atenta contra la autodetermi-

nación de las personas y contra el derecho al libre desarrollo de la personalidad de cada individuo y, de manera implícita genera una violación al principio de igualdad, porque a partir de ese propósito se da un trato diferenciado a parejas homoparentales respecto de las parejas heterosexuales, al excluir de la posibilidad de contraer matrimonio a personas del mismo sexo".



Señala que “a raíz de dicha resolución, algunos municipios comenzaron a llevar a cabo matrimonios igualitarios en la entidad. No obstante, a pesar de que ya han transcurrido seis años de la resolución a la Acción de Inconstitucionalidad 28/2015, el Congreso de Jalisco aún no modifica el Código Civil para modificar las porciones normativas invalida-

das, y de esta manera asegurar el acceso al matrimonio igualitario en todo el estado de Jalisco”.

Agrega que es momento de que las leyes de Jalisco reconozcan el matrimonio igualitario y que de esta manera en ningún Registro Civil del estado se le

niegue o se le ponga obstáculos a ninguna pareja del mismo sexo para ejercer su derecho a la igualdad y no discriminación.

Rezago jalisciense

La iniciativa busca modificar diversos artículos de tres legislaciones estatales: el Código Civil de Jalisco, la Ley del Registro Civil y la Ley del Instituto de Pensiones,

sin embargo, en el caso del Código resulta central el Artículo 258, que actualmente dice que “el matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual un hombre y una mujer deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia”.

Con la reforma, quedaría de esta manera: “el matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual dos personas deciden compartir libremente un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia con respeto, ayuda mutua e igualdad de derechos y obligaciones”.

También se plantea modificar el Artículo 539 sobre la “adopción plena”, para que el requerimiento que actualmente está redactado de esta forma: “I. Los adoptantes sean un hombre y una mujer casados entre sí y que vivan juntos;”, quede de la siguiente manera: “I. Los adoptantes sean cónyuges y que vivan juntos”.

Las terapias de conversión

Si el Congreso respalda la iniciativa de la diputada para prohibir las terapias de conversión, también conocidas como Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (ECOSIG), quien realice estas prácticas en el estado podría recibir una pena máxima superior a los seis años de prisión.

La iniciativa de la legisladora dice que son consideradas prácticas fraudulentas por instituciones internacionales y mexicanas como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y constituyen una forma de violencia y discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.

Según la diputada, existen varias formas en las que se presentan los ECOSIG y los abusos físicos y psicológicos: “entre las que se identifican: la coerción y falta de consentimiento, privación ilegal de la libertad, violencia

verbal y amenazas, uso forzado de medicamentos, violaciones sexuales, terapias de aversión, electroshocks, exorcismos”.

Por lo tanto, la iniciativa de la legisladora, de la Rosa Hernández, prevé modificar el Código Penal del Estado, para crear el nuevo Artículo 202 Ter, con la siguiente redacción:

“Se impondrá de 1 a 5 años de prisión, de cincuenta a trescientos días de multa y la inhabilita-

ción de su ejercicio profesional, (...) a la persona física o moral o cualquier persona que induzca,

imparta, coaccione, promueva o emplee conferencias, pláticas o foros, aplique, ejecute terapia, obligue o financie cualquier tipo de esfuerzo, tratamiento o cualquier servicio que pretenda cambiar la orientación sexual, expresión de género e identidad de género de la persona, así como toda acción que pretenda cambiar, restringir, anular o menoscabar la expresión o identidad de género, así como la orientación sexual de la persona y sus derechos, también conocidas como terapias de conversión”.

El nuevo artículo del Código Penal consideraría además el siguiente agravante, mediante el cual podría incrementarse la pena impuesta para los responsables de los ECOSIG: “Se aumentará hasta una cuarta parte de la sanción prevista en el párrafo anterior, en los casos en que esta conducta se realice en contra de personas menores de 18 años o personas que no cuenten con la capacidad de com-

prender el hecho, en este caso el delito se perseguirá de oficio”.



Si el Congreso respalda la iniciativa para prohibir las terapias de conversión, quien realice estas prácticas en Jalisco podría recibir una pena de hasta 6 años en prisión

Algunas de las acciones que sufren quienes son sometidos a estas prácticas son coerción, falta de consentimiento, privación ilegal de la libertad y violencia verbal

Futuro fue fundado por Pedro Kumamoto, exlegislador local independiente en el Congreso local, cuyo movimiento terminó por convertirse en una nueva fuerza política





Presidencia



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

CONVOCA A PARTICIPAR EN CONSULTA

AMLO pide a su nuera no denunciar por casa gris

Desconoce si la FGR ya investiga a su hijo; "el que nada debe, nada teme", asegura

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó, desde de su conferencia de prensa, a su nuera Carolyn Adams y a su hijo José Ramón López Beltrán no presentar denuncias por difamación, luego de que se les señala por un posible conflicto de interés por haber ocupado la casa de un exdirectivo de Baker Hughes, empresa que tiene contratos con Pemex.

"Yo les recomendaría que no lo hagan, que ellos no. Que respondan si hay denuncias. Imagínense, si yo me pongo a denunciar a los que me calumnian, pues no tendría tiempo para gobernar nada".

A través de un escrito publicado el domingo, Carolyn Adams, esposa del hijo del Presidente, indicó que se reservaba su derecho a tomar acciones legales por difamación, dado que ella firmó el contrato de arrendamiento de la casa cuestionada.

El mandatario dijo desconocer si la Fiscalía General de la República (FGR) abrió una carpeta de investigación contra su hijo, luego de que el PAN lo denunció por un posible conflicto de interés; sin embargo, se pronunció por que se investigue.

"En el caso de que se abriera la carpeta de investigación, no hay ningún problema, todos debemos comparecer ante la autoridad. Y el que nada debe, nada teme".

"Esto ha quedado de manifiesto,

que es una campaña de desprestigio con la máxima del hampa del periodismo según la cual -lo repito y lo repito y lo seguiré repitiendo- la calumnia, cuando no mancha, tizna".

El jefe del Ejecutivo ha reiterado que sus hijos no tienen influencia en el gobierno, y en el caso de José Ramón su esposa es la que tiene dinero.

Afirmó que ese tema, dado a conocer por Latinus y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, es para debilitar su autoridad, pues tiene aprobación de 70 por ciento, de acuerdo con sus datos, pese a toda la campaña sucia en la que sus opositores han invertido dinero. "Ahí están duro y duro y duro. Imagínense cuánta frustración".

Por ello llamó a participar en la revocación de mandato para que así se diriman las diferencias.

"Yo creo que no me van a multar por decir que va a haber una consulta el día 10 de abril; 10 de abril va a haber una consulta, se conoce a este proceso como revocación del mandato", dijo.

"Si ellos están inconformes y hay quienes piensan que estábamos mejor antes, pues tienen esa posibilidad de expresarlo de manera pacífica, sin gritos, sin sombrerazos, sin insultos, sin violencia, esa es la democracia", agregó.

El mandatario reiteró que aunque la consulta no alcance el 40% de participación para que sea vinculatoria, él acatará el resultado.

"Si no participa el 40 por ciento, pero yo pierdo, la gente dice 'que

se vaya', me voy. Ahora, lo ideal sería que participáramos todos, que esto es inédito, es la historia, cómo nos la vamos a perder", estimó.

RESPECTARÁ.

El Presidente afirma que aunque la consulta no alcance el 40 por ciento, "si la gente dice 'que se vaya', me voy".



“Es una campaña de desprestigio; están duro y duro y duro. Imagínense cuánta frustración”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



Atenta AMLO contra reglas de democracia, acusa De la Madrid

El priista Enrique de la Madrid Cordero consideró que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador “atenta contra las reglas básicas de la democracia”.

Criticó que la actual administración se dedique sólo a “deshacer las instituciones, a atentar contra los contrapesos, contra los demás poderes de la Unión, contra los órganos autónomos y hasta contra la libertad de prensa”.

Advirtió que “no se puede depender de un ‘iluminado’ que diga qué es lo que tenemos que hacer”.

El hijo del expresidente Miguel de la Madrid Hurtado –y quien dijo apenas en diciembre pasado que ya está listo y preparado para ser candidato a la Presidencia de la República, a través de una alianza de diversos partidos políticos– sostuvo que “para que una democracia se consolide, requiere de resultados”.

En una conferencia dictada en la Universidad Anáhuac –Oportunidades y retos, el presente y futuro de México–, el exsecretario de Turismo durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, exdiputado federal priista y exdirector del Bancomext, sostuvo que se requiere una democracia “que respete las libertades, la libertad de movimiento, la libertad de tránsito, la libertad de trabajo”.

A tres años del gobierno de la 4T, “la gente no ve que le dé resultados, y si no hay resultados concretos, ninguna democracia se puede sostener”. Y apuntó que “se requiere una democracia sin adjetivos, una democracia liberal”.

Se pronunció por el sistema de la segunda vuelta electoral y compartió la estrategia de las alianzas y coaliciones partidistas, porque –dijo a los estudiantes– “es difícil que un partido nos pueda representar a todos”. “Me parece adecuada la segunda vuelta”, precisó.

Víctor Chávez

“La gente no ve que dé resultados, y si no hay, ninguna democracia se puede sostener”

ENRIQUE DE LA MADRID
Exsecretario de Turismo



INFORME DE LA ASF

Aclararán opacidad en gasto de 2020: AMLO

El presidente AMLO dijo que irán aclarando el faltante por 48 mil millones de pesos que detectó la Auditoría Superior de la Federación en la última entrega de la Cuenta Pública 2020, pues es un tema que sus adversarios usan para resaltar que su gobierno es lo mismo que los pasados. Por su parte, Ricardo Monreal indicó que todos los funcionarios “que manejemos recursos públicos tenemos que rendir cuentas”; dijo respetar a David Colmenares y su equipo. — *D. Benítez/E. Ortega*

/ PÁGS. 28 Y 29

“Adversarios utilizan la información para resaltar (que la 4T) es lo mismo”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente



ANTES FUE OMISA, ACUSA



Informe de ASF es preliminar y se aclarará todo, asegura AMLO

El mandatario cuestiona a la auditoría: “¿Vieron lo de Odebrecht, lo de OHL? ¿Vieron lo de Iberdrola?”

“Adversarios usan la información para resaltar” que la 4T “es lo mismo”, asegura

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante el faltante de 48 mil millones de pesos que detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la última entrega de la Cuenta Pública 2020, el presidente Andrés Manuel López Obrador comentó que se irá aclarando; sin embargo, reclamó que ésta haya sido omisa en casos de corrupción de las administraciones pasadas.

Durante la conferencia de prensa que encabezó ayer en Palacio Nacional, el mandatario indicó que “se van a ir aclarando todas las irregularidades que, según la auditoría, se encontraron en la Cuenta Pública. Así es siempre, se audita todo y se empieza a aclarar”.

“Llegaron a decir en la Auditoría Superior de la Federación que cancelar el aeropuerto de Texcoco había costado 300 mil millones y tuvieron que aceptar que se pagaron 100 mil millones a los contratistas que ya tenían compromisos con el gobierno anterior; entonces, todavía eso es preliminar”, recordó el mandatario.

Se le cuestionó si estos resultados daban cuenta de que era necesario apretar en combate a la corrupción, a lo que respondió que “no hay problema” en ese sentido,

y sacó su pañuelo blanco que usa para reafirmar esa idea, el cual —presumió— ahora está bordado.

Además, cuestionó cuántas sanciones surgieron en administraciones pasadas derivadas de estas observaciones.

“¿Vieron lo de la entrega de los reclusorios a privados? ¿Vieron lo de la compra del gas de manera excesiva?, por poner casos. ¿Vieron... cómo es que le llaman? ¿Observaron que estaban entregando contratos para favorecer a medios de comunicación que construían hospitales? ¿Vieron lo de Odebrecht? ¿Vieron lo de OHL? ¿Vieron lo de Iberdrola?”, cuestionó.

Reiteró que cada observación tendrá respuesta, pues es un tema que “sus adversarios usan para resaltar que su gobierno es lo mismo que los pasados”.

“No, ya no opera, hablando en lenguaje de seguridad, la delincuencia de *cuello blanco*, pero antes operaba *el Chupacabras, el Diablo, don X, etcétera, etcétera*”, señaló.

Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia, resaltó, a través de Twitter, que las observaciones de la auditoría a las obras transeñales son menores.

“La ASF encontró en la refinería de Dos Bocas inconsistencias de apenas 0.2 por ciento de 23 mil 880 pesos revisados; en el AIFA (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles), de 0.01 por ciento de 17 mil millones de pesos; en el Tren del Istmo, de 0.6 por ciento de 858 millones. Sus observaciones serán solventadas en los próximos meses”, prometió.

INVESTIGACIÓN EN SEGALMEX

Dado que Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), que fusiona Diconsa y Liconsa y opera el programa Precios de Garantía, también destacó en el último informe de la Cuenta Pública de la auditoría, por un faltante de 8 mil 600 millones de pesos, el Presidente recordó que ya existen denuncias, incluso penales, desde hace casi un año.



“Hay denuncias presentadas por malos manejos de funcionarios de Segalmex; se han presentado denuncias, no precisamente por las observaciones de la cuenta pública, sino por otras formas de evaluación que detectó la Secretaría de la Función Pública”, indicó.

De acuerdo con el informe, las irregularidades comprenden servicios que no se comprobaron, compra de productos que no tuvieron entrada en tiendas y pagos a productores sin facturas.

Al ser cuestionado respecto de si eso sostenía a Ignacio Ovalle en el cargo, indicó que se debe esperar la conclusión de las indagatorias.

“Si no se demuestra que se cometió un delito, no se puede juzgar a nadie, no podemos hacer juicios sumarios, pero no se permite la corrupción”, puntualizó.

En enero, se destituyó a tres funcionarios implicados en irregularidades dentro de la empresa.

A ESPERAR.

Al responder sobre si Ignacio Ovalle seguiría como director de Segalmex, indicó que se deben esperar las indagatorias.

“No, ya no opera, hablando en lenguaje de seguridad, la delincuencia de cuello blanco, como antes”

“Si no se demuestra que se cometió un delito, no se puede juzgar a nadie, no podemos hacer juicios sumarios”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

FOCOS

El hallazgo. La auditoría, en los tres informes de la Cuenta Pública 2020, encontró 60 mil millones de pesos en gastos “por recuperar o aclarar”: 461.6 millones en la primera entrega, 12 mil 253 millones en la segunda y 48 mil 114 millones 900

mil pesos en la tercera.

La labor. Se realizaron mil 523 auditorías y se emitieron 2 mil 444 recomendaciones, 123 promociones del ejercicio de comprobación, 204 solicitudes de aclaración, mil 483 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y mil 139 pliegos de observaciones.





MENSAJE. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.

CTI/AGENCIAS/REUTERS



Niega Baker Hughes conflicto de interés con hijo de AMLO

Resultado de una investigación externa de cumplimiento normativo realizada por el despacho Grupo R. McConnell, la empresa estadounidense Baker Hughes negó cualquier conflicto de intereses en relación con el arrendamiento de una casa de uno de sus ejecutivos en Houston a José Ramón López, hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador, y Carolyn Adams, su esposa, y sus operaciones en México.

“Baker Hughes niega cualquier conflicto de interés en relación con información relativa al arrendamiento de la propiedad privada de este ejecutivo y nuestras operaciones en México”, expuso la empresa en conferencia de prensa conjunta entre el vicepresidente para México y América Latina de Baker Hughes, Robert Pérez, con el director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, que convocó la estatal mexicana en sus instalaciones de la CDMX.

Los detalles de la investigación aseguran que la casa pertenecía a Keith Schilling, quien se incorporó a la empresa en 2016 y dejó la compañía el 31 de diciembre de 2019. Según la empresa, Schilling nunca trabajó en ninguna área relacionada con México ni con o para clientes mexicanos. Keith Schilling fue el líder de Baker Hughes en Canadá en el 2019.

Anteriormente, fue director comercial y de ventas en la empresa para la región de Norteamérica, la cual, de manera interna, atiende exclusivamente a Estados Unidos y Canadá.

También explicaron que México no está incluido en la región de Norteamérica para Baker Hughes. Internamente, las ventas y operaciones en México están organizados dentro de la entidad separada denominada Latinoamérica y Sudamérica.

Por otro lado, la empresa repitió que el contrato de arrendamiento se firmó con un tercero con el que el Schilling afirma no haber tenido ningún contacto o relación previa. La declaración de Schilling y la revisión de este asunto por parte de la

empresa que realizó la investigación para Baker Hughes, indican que la transacción se celebró a través de un proceso de solicitud de arrendamiento convencional y en su momento, acorde a condiciones de mercado.

En la investigación también se llevó a cabo una revisión de todos los contratos y tratos comerciales celebrados desde el 2016 con Pemex sin encontrar que “Keith Schilling esté involucrado, nombrado o mencionado en ninguna documentación”.

(K. García y R. Ramos)



Inversión en México es “bastante baja” durante el gobierno de AMLO: OCDE

Los inversionistas, nacionales y extranjeros, demandan certidumbre sobre los contratos existentes para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo en México, indicó el organismo internacional

El flujo de inversión en México reporta niveles muy bajos desde 2019, año en que inició el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, evidenció el secretario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Mathias Cormann.

“La inversión ha permanecido prácticamente plana desde 2015 y bastante baja desde 2019”, indicó el dirigente del organismo internacional durante la presentación virtual del Estudio Económico de la OCDE: México.

En una clara alusión a la reforma eléctrica, señaló que es necesario que el país dé certidumbre a los inversionistas, nacionales y extranjeros, sobre los contratos existentes y genere un clima de estabilidad regulatoria, lo que ayudaría a reiniciar e impulsar la inversión productiva.

Frente a tal panorama, Mathias Cormann puntualizó que México debe aplicar una serie de “reformas integrales y ambiciosas” para impulsar la llegada de capitales y mejorar la recaudación, además de revertir la baja productividad, la desigualdad y la pobreza.

“La productividad de México es baja comparada con los niveles internacionales, ya que se utiliza una alta proporción de mano de obra y capital en compañías de baja productividad y en la informalidad”, subrayó.

Nuevo corte al PIB

Al referirse al desempeño de la economía mexicana, el secretario de la OCDE apuntó que este se debilitó durante los últimos meses, lo que obligó al organismo recortar sus previsiones para el país.

Precisó que este año, el Producto Interno Bruto (PIB) mexicano alcanzará una tasa de crecimiento de 2.3%, cifra que representa un deterioro importante frente al pronóstico de 3.3%, que había pronosticado en diciembre pasado.

Mientras que para 2023, el desempeño de la economía mexicana apenas llegará a 2.6% del PIB, que apenas cubre el desarrollo promedio mostrado por México durante las últimas tres décadas. **MARIO MENDOZA**



Aunque no vote el 40% el 10 de abril, AMLO aceptará el resultado

El presidente dijo que dejará el cargo si gana la opción de que se le revoque el mandato, aunque no participe el padrón mínimo establecido.

Derrochan millones en sueldos de personal médico que no cubría el perfil en pandemia

Alerta. La Auditoría Superior de la Federación reveló una serie de irregularidades en gastos que se hicieron durante la crisis sanitaria

Respuesta. El presidente López Obrador señaló que se analizará el informe presentado

“Son graves las anomalías que se cometieron; hay un gasto que no está injustificado de más de 31 mil millones de pesos, y lo más grave es que en el año más agresivo de la pandemia se derrochó en materia de salud”

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ
Diputado del PAN



Daniel Flores

Sin consultar a especialistas y recomendaciones de autoridades internacionales, el gobierno federal desembolsó hasta 100 millones de pesos en la contratación de médicos y paramédicos para atender el déficit de profesionistas que se registró durante los primeros meses de la crisis sanitaria por Covid-19.

De acuerdo con el último informe de la *Cuenta Pública 2020*, la administración federal realizó asignaciones presupuestarias exprés para que cuadrillas de profesionistas se unieran a hospitales de todo el país.

Sin embargo, estas acciones se dieron en medio de una serie de irregularidades. Una de ellas fueron los pagos indebidos que rebasaron los 20 millones de pesos para sumar a esta fuerza de trabajo para atender a pacientes con coronavirus.

El informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revela que tampoco se consideró la experiencia de los médicos que se contrataron, su trayectoria, ni si eran especialistas para trabajar en hospitales.

“Se revisaron las asignaciones en la contratación de personal médico y paramédico para atender la emergencia sanitaria. Al respecto, se determinaron pagos indebidos por la contratación de personal que no cubrió el perfil del puesto de acuerdo con la normativa aplicable. Asimismo, se observó que algunas contrataciones no contaron con la documentación que exigía el perfil del puesto”, precisó la ASF.

Esta situación hizo crisis en hospitales de todo el país, pues de acuerdo con colegios de médicos consultados por *Publimetro*, no se brindó atención especializada a pacientes con este virus, lo que causó que el estado de los enfermos se agravara debido a la inexperiencia de médicos.

“No sólo estamos hablando de inexperiencia, sino también de personal que ni siquiera acreditó que fuera médico”, precisó Juan Martínez, directivo de un hospital que se reconvirtió para pacientes con coronavirus.

Compran equipo sin garantías

A esto se le suma la adquisición de equipo médico para la atención de la emergencia sanitaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, en donde se revisaron los procedimientos de contratación de las adquisiciones de equipo médico para la atención de la emergencia sanitaria.

Y es que, de diez contratos que se revisaron por un monto de mil 309 millones de pesos y que comprendieron 450 ventiladores, 645 monitores de signos vitales, 200 carros rojos para reanimación y 108 ultrasonidos digitales, se identificó que el prestador del servicio no brindó mantenimiento a 194 equipos.

Se documentó que el IMSS no proporcionó evidencia documental que comprobara la aplicación de penalizaciones, recuperación de garantías por siniestro y servicios no realizados a los equipos revisados, que suman un monto de 11.9 millones de pesos.

Almacenaje de vacunas, impreciso y con retrasos

Sobre la adquisición y distribución de vacunas contra el Covid-19, se revisaron los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar.

“Al respecto, se identificaron debilidades en la normativa que regula las operaciones relacionadas con la adquisición, recepción, almacenaje, traslado y distribución de las vacunas, toda vez que en la estrategia operativa de la po-

lítica nacional de vacunación contra el virus SARS CoV-2 para la prevención del Covid-19 (Operativo Correcaminos) no estaban consideradas tres entidades de la Administración Pública Federal (APF), las cuales, en el ámbito de sus atribuciones, también participaron de forma activa en el almacenamiento, transporte y distribución de vacunas a las entidades federativas”, precisó la ASF.

Incluso el organismo cuestionó a la Secretaría de Salud, pues no contó con información completa sobre el total de vacunas recibidas, y la información concentrada en sus sistemas denominados “Ambiente de Administración y Manejo de Atenciones en Salud” y “CVCovid” está incompleta y no está actualizada.

“Adicionalmente, se determinaron deficiencias en la implementación de controles y mecanismos de seguridad de la información registrada en dichos sistemas. Respecto de la distribución de las dosis de vacunas a las entidades federativas, se observaron inconsistencias en la información proporcionada por 10 coordinadores estatales de la Brigada Especial respecto del registro del ingreso de lotes de dosis de vacunas”, señaló el informe.



Van por comparencias

Ante esta situación el diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez, aseguró en entrevista con *Publimetro* que llamarán a rendir cuentas al subsecretario de Salud del gobierno federal, Hugo López-Gatell, y al secretario de la dependencia federal, Jorge Alcocer, por cómo han manejado la pandemia en el país, el cual calificó como un 'desastre'.

"Son graves las anomalías que se cometieron; hay un gasto que no está justificado de más de 31 mil millones de pesos, y lo más grave es que en el año más agresivo de la pandemia se derrochó en materia de salud. Por ejemplo, se contrataron a médicos que no cumplían con el perfil, por otro lado, el Insabi no entregó 600 ventiladores y camas con un gasto de

más de mil millones de pesos", acusó el legislador.

Además de esto, el diputado blanquiazul aseguró que buscarán que se sancionen a los responsables del derroche millonario de recursos públicos y se rindan cuentas ante las autoridades correspondientes.

ALERTAS PUNTUALES

■ El organismo fiscalizador observó que

650

ventiladores costaron

920.4
mdp

y no fueron entregados al Insabi.

■ Igualmente, no se acreditó la entrega de **un millón 050 mil mascarillas KN95**, que costaron

40.5

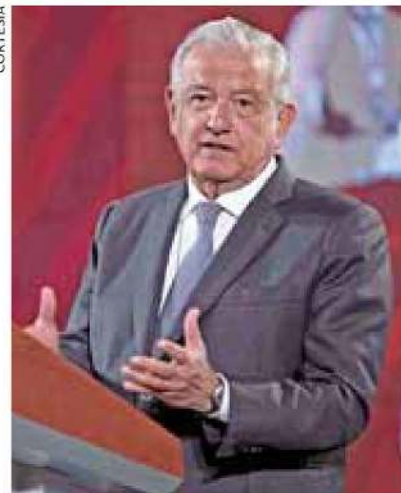
mdp,

y está pendiente aclarar pagos por

1,600.3
mdp

para la compra de **2 mil 250 ventiladores.**

CORTESÍA



Política. López Obrador hizo el compromiso en la mañana del lunes.





CONTESTA AMLO

Tras asegurar que los casos de corrupción que se confirmen serán sancionados, el presidente Andrés Manuel López Obrador —pese a estar en veda y no poder hablar del tema— aseguró que, en la consulta de revocación de mandato, si la mayoría decide que debe dejar el cargo, renunciará aunque no sea vinculatorio el resultado, es decir, si participa menos del 40% de participación del padrón electoral.

Pandemia. El gobierno federal pagó millones de pesos para contratar a profesionistas de la salud que no contaban con experiencia. / AP



Niega AMLO ladrones en su gobierno

RAFAEL RAMÍREZ

CDMX. El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su revisión a la Cuenta Pública 2020 serán aclaradas porque en su gobierno "no hay ladrones".

"Todavía eso (las observaciones de la Auditoría) es preliminar. Desde luego, lo usan nuestros adversarios, los conservadores corruptos, porque piensan que es lo mismo... Ahora ya no, no somos iguales, en este gobierno no hay ladrones, para que quede claro", dijo en su conferencia matutina.

El domingo, el órgano fiscalizador entregó su tercera serie de informes de la Cuenta Pública 2020, correspondiente al segundo año de gobierno del presidente López Obrador, que arroja irregularidades por más de 40 mil millones de pesos, principalmente en sus megaobras y programas sociales.

El Presidente se comprometió a que su gobierno aclare las anomalías halladas por la Auditoría Superior de la Federación



El presidente dice que se aclarará



AMLO: CERO IMPUNIDAD EN CASO SEGAL- MEX

EL MANDATARIO

aseguró que se atenderán las denuncias por irregularidades millonarias en Seguridad Alimentaria Mexicana, a tres años de su creación.

Cuartoscuro

Pág. 5



López Obrador asegura que no habrá impunidad en el caso de Segalmex



LA ASF DETECTÓ irregularidades por más de 8.6 mdp a la entidad de gobierno

CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no habrá impunidad para nadie sobre las denuncias por irregularidades de más de 8.6 mil millones de pesos a Seguridad Alimentario Mexicana (Segalmex), -monto considerado el más alto detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a una entidad de gobierno, y con sólo 3 años de su creación-.

Además, el mandatario hizo saber que ya fue denunciada penalmente por su gobierno -la Fiscalía General de la República (FGR), que desde la creación de este organismo descentralizado, en 2019, ha sumado 20 carpetas de investigación- además de que es investigada por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El mandatario hizo saber que su gobierno ya presentó denuncias penales y se va a responder y sancionar a quienes sean responsables pues “no hay impunidad para nadie”.

Destaca que dicha área de gobierno no pudo comprobar con documentación la transferencia de mil 445 millones de pesos en Liconsa a pequeños y medianos productores de leche, entre otras anomalías.

Las auditorías de la Cuenta Pública 2020 a las compañías Liconsa y Diconsa, fusionadas en 2018 para crear la nueva Segalmex, tuvieron pagos sin factura a medianos productores de granos, como maíz, frijol, arroz y trigo, por un monto de , por más de mil 352 millones de pesos.

López Obrador dio a conocer se está haciendo “una investigación de fondo” y que es distinta a lo reportado por la autoridad auditora dependiente de la Cámara de Diputados en este caso.

Se conoce que hay 20 carpetas de investigación sobre actos de corrupción

por triangulación de recursos hasta lavado de dinero a través de dicho organismo.

“Sí hay denuncias presentadas por malos manejos de funcionarios de Segalmex. Se han presentado denuncias no precisamente por las observaciones de la Cuenta Pública, sino por otras formas de evaluación que detectó la Secretaría de la Función Pública y ya se está actuando y vamos a esperar a que se tenga toda la información”, mencionó el presidente.

Sin embargo, sobre la responsabilidad de su director, Ignacio Ovalle, dijo “no se puede todavía concluir nada”.

Dicho funcionario inicio su carrera en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz y desde entonces formó parte de gobiernos federales priistas. ●





AMLO dijo que ya fue denunciada penalmente por su gobierno. **Cuartoscuro**



Vergüenza que EU financie a opositores, dice AMLO

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador reclamó al gobierno de su homólogo Joe Biden, por financiar a la asociación 'Mexicanos contra la corrupción' y aseguró que este comportamiento injerentista es vergonzoso.

“Es una vergüenza meterse en la vida de otros países... entregando dinero, ya deben hacerse a un lado”, reprochó el presidente de México.

Durante su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional sostuvo que no ha tratado el tema en forma directa con el presidente de los Estados Unidos por sutileza diplomática.

Dijo que esperaba que saliera de ellos, pero no lo han hecho, por eso ahora México está solicitando a Estados Unidos que ya no esté financiando a grupos que actúan como opositores a un gobierno legalmente constituido.

“Se sabe, yo tengo información, cuanto entregan a los organismos financieros y empresariales, cuanto entrega Estados Unidos a grupos opositores al gobierno de transformación”, dijo.

El jefe del Ejecutivo aprovechó para señalar que México es independiente y trabaja por frenar la corrupción.

Aseguró que hay un avance sustancial y ahora ya no sacan a los funcionarios de la 4T en las series de Netflix coludiéndose con la delincuencia.

Celebró los resultados sobre seguridad no observados en 20 años y atacó esto no hubiese sido posible si hubiera ganado José Antonio Mead o Ricardo Anaya.



AMLO ABRE LA POSIBILIDAD DE QUE FGR ABRA INVESTIGACIÓN CONTRA SU HIJO JOSÉ RAMÓN

Sería por un conflicto de interés por la casa que habita en Texas

CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no hay ningún problema en que se abra una carpeta de investigación en la Fiscalía General de la República (FGR) sobre un posible conflicto de interés por la ocupación de una residencia en Houston por parte de su hijo José Ramón López Beltrán y su familia, la cual es propiedad de un socio de Backer Hughes.

Dijo que su vástago iría a comparecer ante la autoridad.

"El que nada debe, nada teme", dijo el mandatario en su conferencia mañanera.

"En el caso que se abriera la carpeta de investigación, no hay ningún problema, todos debemos comparecer ante la autoridad. El que nada debe, nada teme. Esto ha quedado de manifiesto que es una campaña de desprestigio con la máxima del hampa del periodismo según la cual dice que: la calumnia cuando no mancha tizna", dijo.

López Obrador dio a conocer que hizo la siguiente recomendación a su hijo:

"Y si ellos lo desean (su hijo José Ramón López Beltrán y su nuera Carolyn Adams) que hagan lo propio, (pero) yo les recomendaría, que no lo hagan, que responda si hay denuncias, imagínense si yo me pongo a denunciar a los que me calumnian, pues no tendría tiempo para gobernar". No obstante el caso, dijo que la población está muy contenta con su gobierno. "Imagínense cuánta frustración de que destinan dinero a la guerra sucia, a desprestigiarme, y traemos 70% de aceptación, porque la gente está muy consiente, además, está muy contenta", dijo, y en tanto cuenta con el apoyo de la población seguirá gobernando. ●



El mandatario afirmó que su vástago iría a comparecer ante la autoridad. **Especial**



Se aclararán fallas: AMLO

#TRASAUDITORÍASACUENTAPÚBLICA

PRESIDENTE NIEGA

QUE EN SU GOBIERNO

HAYA LADRONES

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras las irregularidades encontradas en la Cuenta Pública 2020 por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el presidente Andrés Manuel López Obrador negó que en su gobierno haya ladrones y se comprometió a que todas las anomalías serán aclaradas.

El mandatario nacional fue cuestionado sobre probables daños al erario encontrados por la ASF por más de 63 mil millones de pesos en todos los rubros de la Administración Pública Federal.

“Estamos hablando de la llamada delincuencia organizada, pero antes operaba *El Chupacabras*, *El Diablo*, *Don X*, etcétera, con impunidad. Ahora ya no, no somos iguales, en este gobierno no hay ladrones, para que quede claro”, aseguró.

López Obrador también respondió con una crítica a la ASF sobre que en otros gobiernos no hubo sanciones ni revisaron casos de desvíos o sobornos, como los de las empresas Odebrecht o de OHL.

“Cuántos funcionarios han sido sancionados. Vieron lo de Odebrecht, lo de OHL, lo de Iberdrola. Pero ahora que estamos nosotros sí están viendo, pero qué bueno, pero así era este organismo anticorrupción”, dijo.

Recordó cómo la ASF había reportado que la cancelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que se construía en Texcoco, había costado 300 mil millones de

pesos, pero tuvieron que recular y aceptar que solamente costó 100 millones de pesos para pagar a contratistas que tenían compromisos con el gobierno anterior de Enrique Peña Nieto.

“Todavía esos datos son preliminares y lo usan nuestros adversarios corruptos porque piensan que es lo mismo”, minimizó.

A pesar de la crítica, el Presidente sostuvo que van a aclarar las irregularidades y advirtió que se castigará a cualquier funcionario si se encuentran casos de corrupción o delitos en la administración Federal. 🗣️

FIRMEZA

Se está haciendo una investigación a fondo desde hace seis meses. Evitaremos que haya saqueos (en Segalmex)”.

A. MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE



**LA
POSTURA**

EL PRIMER MANDATARIO VE SIGUIENTE
ESCENARIO DE SU GOBIERNO.

1

- AMLO señaló que seguirán campañas en su contra.

2

- Dijo que enfrenta a los que saquearon y robaron al país.

3

- Afirmó que en su gobierno hay cero impunidad.

FOTO: ESPECIAL



• **CRÍTICA.** El primer mandatario también lanzó un cuestionamiento a la ASF.



Columnas Ciudad



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



Una noche de terror

Alrededor de cien hombres armados recorren 33 kilómetros de carretera. Pasan frente a una base de la Guardia Nacional. Pasan frente a instalaciones de la Sedena. Nadie los para.

Durante las siguientes cuatro horas van a apoderarse de Caborca, en donde los policías municipales no se atreven a intervenir.

Es la gente del Cártel de Sinaloa que viaja desde Altar para meterse en una ciudad controlada por Jesús Darío Murrieta, El Cara de Cochi, jefe de sicarios de La Barredora 24/7, el brazo armado del Cártel de Caborca que dirigen Rafael Caro Quintero y su sobrino Rodrigo Páez Quintero.

Una testigo relató al periódico El País que fueron los trailers quienes vieron pasar el convoy y avisaron por radio. Vino un frenesí de intercambio de audios y de mensajes a través de WhatsApp, en el que la gente se comunicó lo que iba a ocurrir.

Eran las diez de la noche del 15 de febrero. Faltaban dos horas para que se escucharan los primeros tiros y se desatará una noche de terror.

Ni el Ejército, ni la Guardia Nacional, ni las policías estatales y municipales atendieron las llamadas de auxilio realizadas al número 911.

“Nos desampararon”, es el reclamo que hoy hace la población.

No fue la primera vez que las autoridades dejaron sola a la gente de Caborca. Lo que ocurrió la noche del 15 ya había sucedido muchos meses atrás, una noche de junio de 2020.

En aquella ocasión, 15 camionetas con hombres armados ingresaron en la zona rural de Caborca. Los pobladores que los vieron pasar se quedaron congelados. Iban encapuchados y exhibiendo sus armas.

Quemaron varios autos. Mataron a una persona. Luego, enfilaron hacia la zona urbana. Habían marcado sus camionetas con una “X” formada con cinta adhesiva. Rafaguearon domicilios del centro. Asesinaron por error a un trabajador universitario y deambularon por la ciudad durante cuatro largas horas.

Meses después, el 18 de abril de 2021, en el Cerro Cañedo de Caborca, el Cártel de Sinaloa emboscó a un grupo de militares. En la balacera tomaron parte más de 60 pistoleros. La Sedena siguió al jefe de sicarios José Bibiano Cabrera Cabrera, El Durango, hasta su domicilio en Altar.

El Durango era líder del llamado Grupo Delta, que forma parte de la organización conocida como Gente Nueva, la cual se encuentra al servicio de los hijos del Chapo Guzmán —quienes se hallan en pugna por el control de la región con la gente de Caro Quintero y el Cártel de Caborca.

A esta detención le siguió una ola de violencia que dejó en un mes 25 cadáveres en la región.

La noche del jueves los sicarios se distribuyeron por distintos sectores de Caborca. A las 12:30 comenzaron a oírse las primeras detonaciones. Por redes sociales se transmitían los ecos del estruendo y se informaba de “levantones” y destrozos.

Periodistas subieron a las azoteas de sus casas para registrar lo que estaba ocurriendo. En las cuatro horas que aquello duró, no hubo autoridad alguna que se moviera en auxilio de la población.

“Nadie sabía lo que estaba ocurriendo. Preguntaban en redes si era un operativo o si había un enfrentamiento”, relata un periodista local. “La verdad era que un solo comando se apoderó de Caborca y no hubo autoridad que saliera a dar la cara”.

En cámaras de seguridad quedaron las imágenes de los sicarios recargando gasolina para sus vehículos, lanzando tiros al aire, moviéndose a sus anchas por la ciudad.

En aquel estado gobernado por el exsecretario de seguridad del gobierno de AMLO, la respuesta de las autoridades consistió... en recomendar a la gente que no salga de su casa después de las diez de la noche.

Y en la “mañanera” del lunes siguiente se presentaron gráficas que demostraban una drástica caída en los niveles de violencia e inseguridad. ●



“La verdad era que un solo comando se apoderó de Caborca y no hubo autoridad que saliera a dar la cara”.



CIUDAD PERDIDA

Armas en casa, asunto preocupante

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

LO QUE HOY parece un fenómeno social de importación que nada tiene que ver con la vida de esta metrópoli, se convirtió ayer en una muy preocupante realidad que debe ser atendida de inmediato por las autoridades la ciudad.

NO PUEDE ESCAPAR a la observancia de un gobernante el que un menor porte un arma mortífera y que, además, la pueda accionar, accidental o conscientemente, dentro de un salón de clase.

A LA NOTICIA de que un niño de 12 años, estudiante en la Escuela Secundaria Diurna 79 República de Chile, que se ubica por los rumbos de calzada de La Viga, en Iztapalapa, había accionado una pistola calibre .380, la reacción de la derecha panista no se dejó esperar, y si bien no hace mucho los *azules* votaron en contra de que se pusiera atención a las cosas que los menores llevan a la escuela, hoy reviven la idea de la “mochila segura” como forma de ataque inmediato al gobierno de la ciudad.

EL PROYECTO “MOCHILA segura”, que si no mal recordamos se puso en práctica precisamente en lo que hoy es la alcaldía Iztapalapa, fue prohibido porque violaba los derechos de los menores, según planteaban los estudiosos del asunto, y también la mayoría de los partidos políticos, así que esa fiscalización no funcionó, por lo que tanto el gobierno de la ciudad, como las autoridades de educación, deben trazar un plan para que esto que hoy se califica de eventualidad, no se convierta en una constante altamente peligrosa.

PERO NO SE trata sólo de la preocupación de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, no, tenemos que dejar en claro que el arma que portaba el niño era una pistola registrada en la Secretaría de la Defensa, y aunque no sabemos si el registro estaba a nombre del padre de Uziel –así se llama el menor–, se ha dicho, en principio, que el hombre compró la pistola luego de haber sufrido un asalto.

ES DECIR: SE requiere que la Secretaría de la Defensa confirme, primero, que el arma estaba registrada, y después, a nombre de quién, porque si se trata de una venta clandestina, el asunto trae otro añadido.

Y ESTO SUCEDE después de que se ha anunciado que la criminalidad ha disminuido sensiblemente en la Ciudad de México. El asunto no cambia los hechos, pero sí servirá para que los ataques que desde hace un buen rato se han enderezado en contra de Claudia Sheinbaum arrecien, cuestión que puede ser peligrosa si se trata de confundir la percepción de la gente que ahora ha vuelto a las calles de la ciudad con un buen índice de seguridad, cosa que ya no pasaba en esta capital.

De pasadita

MUY PRONTO DEBERÁN acreditarse las observaciones que la Auditoría Superior ha levantado en contra, principalmente de las

alcaldías, que según los primeros datos del organismo fiscalizador deberán aclarar una serie importante de señalamientos que no dejan bien parados, por ejemplo, a quienes gobernaron en alcaldías como Alvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Xochimilco y Milpa Alta.

PARA LA JEFA de Gobierno el dar a conocer estos datos es un ejercicio inútil porque las observaciones se pueden corregir, pero las acusaciones permanecen.

TAL VEZ SÍ, lo que se debería publicar son los resultados en firme de las auditorías que se practican por ley, y eso porque las cuentas preliminares sólo sirven para inflar escándalos que luego no compone la realidad.

PERO MIENTRAS ESO se analiza y se discute, el Instituto Electoral de la ciudad parece traer cola que le pisen. Algo halló la auditoría que debe responder el organismo, pero ya.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx
ciudadangel@hotmail.com





Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Teme Morena hacer ridículo en revocación

• La ley no la hizo el Instituto Nacional Electoral.

Sólo en México se puede ver que un partido en el gobierno sea el más interesado en que la gente participe para revocar el mandato de su presidente, ganado por amplia mayoría en las urnas hace tres años.

Es un ejercicio que de ninguna manera será vinculante, por el simple hecho de que la Ley de Revocación de Mandato no puede ser retroactiva y, como fue aprobada en esta misma administración, sólo será válida a partir de 2024.

A pesar de ello, militantes y autoridades de Morena no se detienen para violar los lineamientos que les impiden realizar cualquier acto de promoción del gobierno, por mucho que la idea sea que los mexicanos participen en esa consulta.

En 2018, **Andrés Manuel López Obrador** ganó con más de 30 millones de votos y, para que la consulta del próximo 10 de abril pudiera tener alguna validez, tendrían que votar más de 40 millones de mexicanos, algo que definitivamente no va a ocurrir.

Sin importar que la realización de este ejercicio costará una verdadera fortuna, misma que se podría utilizar en la adquisición de vacunas y medicamentos contra el cáncer, por ejemplo, en Morena se aferran a que se lleve a cabo.

Pero no sólo eso, sus diputados y gobiernos se han dedicado a promoverla, lo cual viola las disposiciones del Instituto Nacional Electoral para que se abstengan de hacer promoción, debido a la veda electoral.

Lejos de acatar las disposiciones legales, diputados de Morena y la propia jefa de Gobierno acusan a los consejeros electorales de estar en contra de la 4T, ante el temor de que la consulta sea un fracaso.

Vaya disparates que sueltan los *morenos* al creer que el INE les marca esas imposiciones, cuando es la ley que los propios diputados aprobaron y que obligan a las autoridades electorales a aplicarlas.

La ley no la hizo el organismo, que tampoco tiene autoridad para cambiarla o ignorarla, pues caería en un delito que podría llevar a los consejeros a juicio.

Morena aprobó esa ley, que contempla justamente esas prohibiciones, y ahora se niega a acatarla, violándola flagrantemente y queriendo culpar a otras instancias de que los quieren silenciar, pero que son un poder independiente y cuentan con fuero.

Sin ningún pudor, al menos en la Ciudad de México, Morena y el gobierno han desplegado

promotores en las 16 alcaldías para convencer a la gente de que vote el 10 de abril en favor de que el Presidente continúe en el cargo hasta 2024.

Como si alguien estuviera pidiendo que el primer mandatario se fuera; hay la convicción —incluso entre los opositores— de que concluya su mandato, pero al parecer eso no satisface a la 4T, que teme hacer el ridículo ante la poca convocatoria.

Está claro que la votación no será lo copiosa que han prometido y no les importa violar la ley

para promover el acarreo del voto a favor.



CENTAVITOS

Aunque egresara del IPN como ingeniero, **Agustín Rodríguez** fue un pilar en la vida sindical de los trabajadores de la UNAM, donde, por varios años, fue factor de estabilidad en la Máxima Casa de Estudios del país. Luchador de izquierda, fue incluso diputado por el PRD, pero llevaba ya varios años alejado de la política partidista, concentrado en la vida sindical del STUNAM, donde el oaxaqueño deja un gran vacío tras fallecer el día de ayer por complicaciones por covid-19. Pese a la dolorosa pérdida, los trabajadores universitarios deben designar a un nuevo líder, sobre todo en estos tiempos en que las instituciones educativas están en la mira de ataques oficiales.



CIRCUITO INTERIOR

VECINOS clausuraron el domingo la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar en Olivar de los Padres.

FUE CIERRE simbólico, pero en una de esas ameritaría unos sellos reales, pues dicen que no tiene los permisos que tendría que haber dado la Alcaldía de **Layda Sansores**.

POR AHORA, lo único que aparece es una lona en el lugar que asegura que el área fue asignada por el Gobierno de la demarcación y que habría una recuperación —lo que sea que eso signifique— de los árboles existentes.

¡HASTA una autorización escrita a lápiz en una servilleta tendría más contundencia!

...

SI LA INTENCIÓN es no tropezar de nuevo con la misma piedra, hay quien recomienda que la regularización de ambulancias que emprenderá la Ciudad de México se centre —ahora sí— en la capacitación de sus ocupantes.

PORQUE más de uno asegura que en el mundo del socorrismo irregular es bien conocido el truco en el que el dueño del vehículo pasa el examen de conocimientos básicos, pero son otras personas quienes dan los servicios.

NO DAN gato por liebre, ¡pero sí por patito!

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Armas en las escuelas, y el debate sobre el regreso de Mochila Segura

:::: El hecho de que un adolescente de 12 años llevara a su escuela secundaria, ubicada en Iztapalapa, un arma de fuego, —propiedad de su padre, quien la compró para defenderse ante la inseguridad— y con la que se lesionó al manipularla, desató nuevamente la discusión de si debe regresar o no el programa Mochila Segura. Este programa ha recibido amplios cuestionamientos, desde los padres de familia, hasta de la Suprema Corte de



Claudia Sheinbaum

ESPECIAL

Justicia de la Nación (SCJN) que lo consideró inconstitucional, pero ahora, tras el incidente, diputados panistas piden su regreso. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, dijo que se deberán revisar los protocolos y ver qué mecanismo se puede aplicar en coordinación con las autoridades educativas federales para reforzar la seguridad en las escuelas. Nos dicen que es un caso aislado, pero lo que es un hecho es que hay armas en las casas y los jóvenes tienen acceso a ellas. Alguna solución imaginativa tienen que encontrar las autoridades capitalinas, nos dicen.

Presume CDMX baja en montos observados por la ASF

:::: Nos platican que los resultados que tuvo la revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2020, en el caso del Gobierno de la Ciudad de México no fueron nada malos, pues lograron bajar el monto de lo observado en 2019, que fue de 7 mil 551 millones de pesos, a 96.6 millones de pesos. Esta oportunidad no la dejaron pasar las autoridades capitalinas y no sólo la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, sino también



Luz Elena González

ARCHIVO EL UNIVERSAL

la secretaria de Administración y Finanzas, **Luz Elena González**, presumió esta reducción de más de 98%. Ahora, lo que hay que esperar es que aclaren qué sucedió con esos recursos y si hay alguna irregularidad o responsabilidad por perseguir.

Desairan vacunación en Edomex

:::: Nos cuentan que parece que empresarios del Estado de México han desdeñado la invitación de llevar o enviar a sus trabajadores de todas las edades para que reciban dosis de refuerzo contra el virus causante del Covid-19, e incluso, para rezagados, pues de 12 mil dosis disponibles que había este 21 de febrero en el Centro Regional de Cultura Arte y Deporte de Las Américas, en el municipio de Ecatepec, de acuerdo con personal operativo federal, sólo se registraron 8 mil asistentes y al punto del cierre de horario sólo habían acudido poco más de 3 mil personas a vacunarse, es decir, sólo se utilizó una tercera parte de los biológicos disponibles. Por eso es que hicieron un llamado para que acudan por la protección contra la enfermedad respiratoria. Ojalá obtengan respuesta.



KIOSKO

Ante la inseguridad, diputado propone armar a los ciudadanos

:::: Nos cuentan desde Zacatecas que el controvertido diputado federal y cantante de banda **Marco Flores** (Morena) acaparó de nuevo los reflectores, al aprovechar el foro pa-



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marco Flores

ra la reforma eléctrica que se realizó en su natal Jerez, y frente a sus compañeros morenistas convocó a sus paisanos a "levantarse en armas" si el gobierno federal no responde ante las demandas de seguridad y paz para los zacatecanos, ante la ola de violencia que vive el estado y luego de que se dio a conocer que, por el asen-

tamiento y las amenazas de los cárteles, la gente está huyendo y hay una serie de desplazamientos en varias comunidades. Aunque al final **don Marco** no precisó con qué tipo de "armas" va a equipar a sus paisanos, nos indican que las críticas no han parado en el sentido de que él mismo es parte de ese gobierno federal que tanto critica. ¡Ups!

De gatitos y prioridades

:::: Nos cuentan que, en Baja California Sur, el gobernador **Víctor Castro** (Morena) está por entrar a su sexto mes de gobierno y sus detractores, incluso dentro de la 4T, arrecian los cuestionamientos en su



Víctor Castro

contra, pues advierten desorden, falta de rumbo y pésimo manejo de su comunicación social, pues en sus principales promesas de campaña no hay avances, como en el combate a la corrupción, donde los pretextos sobran para no dar resultados. Además, aseguran, ante temas complejos como

el repunte de los feminicidios, el mandatario suele titubear. Eso sí, señalan, el *góber* no tiene empacho en hacer público su apoyo al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y hasta felicitar a los gatos en su día internacional. ¡Vaya prioridades!

Chihuahua y la reforma eléctrica

:::: Quienes andan muy activos en torno a la reforma eléctrica, nos comentan, son los líderes de Morena en Ciudad Juárez, donde el fin de semana miembros de la Comisión Ejecuti-



Mario Delgado

va Municipal del partido realizaron una movilización para promoverla, acción que se dio luego de que una semana antes su líder nacional, **Mario Delgado**, acudió a esa frontera para llamar a los morenistas a unirse en torno a la reforma, pero eso no es todo, añaden, pues la movilización se realizó también a nivel estatal, lo que

ha desatado todo tipo de comentarios, desde que en la entidad los morenistas tienen músculo, hasta que la unidad en torno al tema es frágil y entre ellos mismos deben andarse convenciendo. ¿Qué será?

Susana distancia

:::: Quienes no se pueden ver ni en pintura en Jalisco, nos relatan, son el alcalde de Guadalajara **Pablo Lemus** (MC) y el regidor de Morena, **Carlos Lomelí**, pues por un lado

don Carlos acusa un presunto desfalco al erario por el arrendamiento de patrullas para la policía municipal, mientras que **don Pablo** lo señala de ser aviador, porque van cuatro sesiones de cabildo a las que no asiste, como ocurrió la semana pasada, cuando de plano ni se paró por el ayuntamiento. Sin embargo, nos dicen que varios se lamentan que mientras ellos pelean, la ciudadanía sigue esperando que se resuelvan muchos de los problemas, como la inseguridad, por ejemplo. ¡Zas!

